



FLACSO 2022



RESÚMENES Y PONENCIAS

V Congreso Latinoamericano y Caribeño de Ciencias
Sociales “*Democracia, Justicia e Igualdad*”

Eje temático 05: Infancia, adolescencia y juventudes.



FLACSO
URUGUAY



FLACSO 2022

Los derechos patrimoniales de este libro de Actas del V Congreso Latinoamericano y Caribeño de Ciencias Sociales pertenecen a FLACSO y los derechos de autor a la persona que accedió a publicar su ponencia en el presente documento. Queda prohibida la reproducción total o parcial sin autorización escrita de los titulares del Copyright, por cualquier medio o procedimiento, según lo establecido en el artículo 23 de la Ley 15.913 de 27/11/87.

ISBN: 978-9915-9329-9-6



FLACSO Uruguay
8 de Octubre # 2882, cp 11600,
Montevideo. Uruguay.
Tel. 598 2481 7459
www.flacso.edu.uy



FLACSO
2022

ÍNDICE

PÁGINA / TÍTULO

I / PRÓLOGO

1 / TRAJETÓRIAS/PRÁTICAS, JUVENIS EM TEMPOS DE PANDEMIA DA COVID-19

25 / CUIDADOS A LA INFANCIA ANÁLISIS EXPLORATORIO DE LAS COMUNAS VULNERABLES EN CHILE

45 / NÚCLEO DE ESTUDOS E DEFESA DOS DIREITOS DA INFÂNCIA E JUVENTUDE: INTERLOCUÇÕES ENTRE A UNIVERSIDADE E A COMUNIDADE

65 / A PESQUISA COM CRIANÇAS ENTENDENDO AS RELAÇÕES DE VIOLÊNCIA E GÊNERO NA INFÂNCIA

78 / OPORTUNIDADES DE MEDIR EL BIENESTAR SUBJETIVO EN LA ADOLESCENCIA

95 / REFUGIOS PARA MUJERES QUE SUFREN VIOLENCIA EXTREMA Y EN SU CASO HIJAS E HIJOS. UN CASO DE INCIDENCIA INTERSECCIONAL Y CON ENFOQUE DE NIÑEZ

116 / UNA DIMENSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DEL TRABAJO INFANTIL EN COLOMBIA. UN APORTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA

136 / TORNAR-SE FEMINISTA NO SÉCULO XXI: FEMINISMO NA ADOLESCÊNCIA, REDES SOCIAIS E MUNDIALIZAÇÃO

158 / VIOLENCIA FILIO-PARENTAL: REVISIÓN SISTEMÁTICA Y PROPUESTA TEÓRICO-CONCEPTUAL

173 / MÚLTIPLES MÉTODOS COMBINADOS PARA UN ANÁLISIS DE LA CIUDAD DE TACNA DESDE LOS NIÑOS Y NIÑAS

175 / EL PARADIGMA DE LA AMBIGÜEDAD: LA PENALIDAD JUVENIL ENTRE LA TUTELA, LO PUNITIVO Y LA PROTECCIÓN INTEGRAL

194 / CIUDADANÍA, JÓVENES Y ESCUELA. CONSTRUCCIÓN DE LA SUBJETIVIDAD POLÍTICA EN JÓVENES EN COLOMBIA

209 / ADOLESCENCIAS Y SEXUALIDAD EN CONTEXTO DE POST PANDEMIA

224 / JÓVENES UNIVERSITARIOS EN ENTORNOS VIRTUALES: ESTUDIO EXPLORATORIO DE LA GENERACIÓN GLOCAL DE HONDURAS Y GUATEMALA



FLACSO 2022

244 / INFANCIAS, PEDAGOGÍAS, ARTE Y SABERES PSI EN EL URUGUAY DESDE 1900 HASTA 1984

257 / AUTOPERCEPCIÓN DE LA INCLUSIÓN SOCIAL EN NIÑAS Y NIÑOS DE UNA COMUNIDAD EXCLUIDA: UNA INTERVENCIÓN CON EL LIBRO ÁLBUM

276 / ENTRE RESIDENTES E IMPLICADOS, TODOS TIENEN TOTAL CULPA: DISCURSO CONDENATORIO A ADOLESCENTES EM SENTENCIAS JUDICIALES EM RÍO DE JANEIRO

303 / LOS Y LAS JÓVENES Y EL CONSTRUYE-T

327 / ANÁLISIS DE LA MORBILIDAD Y COSTOS EN LA RESOLUCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE



FLACSO
2022

Infancia, adolescencia y juventudes.

Este eje propone presentar, visibilizar y discutir a las infancias, adolescencias y juventudes como sujetos de derecho desde una perspectiva histórica, psicológica y sociológica. Los estudios o avances de investigación deben dar cuenta de los problemas abordados, su enfoque teórico – metodológico, fuentes y exponer cuestiones que expliquen el lugar de estas poblaciones, así como el rol económico, político y social que han tenido (considerando la mirada de clase, género y étnica). Se propone interpretar y reflexionar el lugar que ocupó y ocupa cada uno de estos grupos en relación con las tecnologías, saberes y discursos médico, pedagógico o legislativo e instituciones de poder como la escuela, el estado, la familia, las legislaciones, las cárceles, los internados, entre otros.

Subtemas

- Impactos de la pandemia Covid 19 en la infancia, la adolescencia y la juventud.
- El lugar de la infancia, adolescencia y juventudes en los discursos pedagógicos (manuales escolares, currículo) e instituciones educativas.
- Los procesos de institucionalización y legislación de la niñez y la adolescencia (s. XIX y XX).
- Abandono e institucionalización de la infancia, adolescencia y juventud.
- Violencia y/o judicialización de la infancia, adolescencia y juventud.
- Las redes sociales y sus impactos en la infancia adolescencia y juventudes.

Comité Científico

- **Miriam Abramovay (Brasil).**
- **Silvana Espiga Dorado (Uruguay).**
- **María Laura Osta Vazquez (Uruguay).**
- **Cecilia Gayet (México).**
- **Ursula Zurita Rivera (México).**
- **Jeraldine Alicia del Cid Castro (México).**
- **Agustina Corica (Argentina).**



FLACSO 2022

PRÓLOGO

Desde su creación en 1957, la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) se ha consolidado como un organismo internacional, intergubernamental, de carácter académico, autónomo y plural, dedicado a la promoción, enseñanza, investigación y cooperación en todas las Áreas de las Ciencias Sociales.

El quehacer de FLACSO se ha desarrollado desde la más amplia pluralidad de enfoques y metodologías, resultantes de la coexistencia y la colaboración de diversos actores de la academia, el sector público y la sociedad civil. Esta pluralidad es uno de sus más importantes activos que la ha constituido como un espacio regional autónomo para la producción de nuevo conocimiento; como un punto de encuentro, diálogo y cooperación entre la academia y el mundo de las políticas públicas y como un espacio privilegiado para la contribución al desarrollo y la integración regional.

Su carácter de organismo multilateral y su presencia en América Latina y el Caribe, coloca a FLACSO en una posición de aliado estratégico para innovar y ser pionera en el trabajo colaborativo e interdisciplinario, a través del cual puede trascender las realidades estrictamente locales para presentar una mirada amplia de la región, y apoyar los esfuerzos de los países y otros actores en la lógica de pensar la integración y el desarrollo con amplitud de miras y espíritu de cooperación.

En virtud de nuestra misión y responsabilidad con los Estados de la región, nuestro compromiso con el fortalecimiento del pensamiento latinoamericano y el fomento de la reflexión crítica, en el año 2007 se llevó a cabo la primera edición del Congreso Latinoamericano y Caribeño de Ciencias Sociales de FLACSO en Quito, Ecuador.

Desde entonces, cada edición del Congreso FLACSO ha reflejado su papel como un socio estratégico para los Estados de América Latina y el Caribe, buscando promover la investigación y el análisis crítico de los desafíos económicos, sociales, políticos y culturales que enfrenta la región y contribuyendo al desarrollo de políticas públicas efectivas para el bienestar de los pueblos latinoamericanos y caribeños.

Es después de cinco años y una sindemia producto de la crisis sanitaria global que volvimos a tener la oportunidad de dialogar, compartir y



FLACSO 2022

reflexionar sobre América Latina y el Caribe en un Congreso presencial de este calibre. La quinta edición del Congreso Latinoamericano y Caribeño de Ciencias Sociales de FLACSO, realizado en Uruguay del 16 al 18 de noviembre de 2022, reunió a más de mil personas estudiantes, investigadoras y académicas para reflexionar sobre los temas críticos de la democracia, la justicia y la igualdad, así como explorar la diversidad de aportes académicos que se realizan desde distintos países de la región.

En la era del conocimiento, la academia como generadora de pensamiento juega un papel crucial en la construcción de diálogo a nivel nacional, regional y multilateral para la búsqueda de soluciones multidisciplinarias a los desafíos del Siglo XXI. Sin olvidar su papel científico y crítico, la academia debe innovar, generar conocimiento y reflexión de la más alta calidad, así como formar especialistas con herramientas intelectuales y analíticas para aportar a la solución de los problemas globales y sus implicaciones nacionales y locales.

Agradecemos de manera especial al Programa FLACSO Uruguay, a las personas conferencistas, ponentes, investigadoras y participantes que con sus aportes contribuyeron al éxito del V Congreso FLACSO el cual aportó de manera decidida al debate intelectual y a la reflexión sobre el estado actual de las Ciencias Sociales en la región.



Dra. Josette Altmann-Borbón
Secretaria General de FLACSO



FLACSO
2022

TRAJETÓRIAS/PRÁTICAS, JUVENIS EM TEMPOS DE PANDEMIA DA COVID-19

Dra.: Miriam Abramovay

FLACSO Brasil.

Dra.: Lila Cristina Luz

NUPEC/UFPI

Dra.: Marisa Feffermann

IS/SP

Dr.: Mauro Cerbino

FLACSO Ecuador

MesVeronica Cenitagoya

FLACSO Chile

Dr.: Ernesto Rodriguez

CELAJU Centro Latinoamericano sobre Juventud.

Dra.: Ursula Zurita

FLACSO-MX.

Eje temático 05: Infancia, Adolescencia Y Juventudes.

V Congreso Latinoamericano y Caribeño de Ciencias Sociales. *“Democracia, justicia e igualdad”*

FLACSO URUGUAY. www.flacso.edu.uy. Teléf.: 598 2481 745. Email: secretaria@flacso.edu.uy



FLACSO 2022

Resumo

A Covid19 significou uma ruptura nas trajetórias de vida dos jovens, forçando-os a redesenhar suas experiências e práticas. Preocupada em conhecer a realidade das juventudes latino-americanas, a FLACSO Brasil liderou a pesquisa “Trajetórias/práticas juvenis na América Latina”, envolvendo pesquisadores de seis países da região: Argentina, Brasil, Chile, Cuba Equador e México. O objetivo foi: “conhecer os impactos da COVID-19, desde a interface de sua condição/distanciamento, trabalho, educação, direito à cidade, participação social, família e emoções. Utilizando metodologia qualitativa, entrevistou jovens entre 15 e 29 anos, de contextos, diferentes classes sociais, identidades e sexualidade, escolaridade, ocupação, entre outros.

Palavras chave: Juventudes; Condição Juvenil; Pandemia; Educação; Trabalho.



FLACSO 2022

Introdução

Este artigo é resultado de um esforço coletivo de pesquisadoras de seis países, sob a coordenação da Flacso-Brasil, para conhecer trajetórias/práticas juvenis em tempos de covid-19 a partir da interface entre condição juvenil, subjetividades, distanciamento social e práticas cotidianas.

Diferentes preocupações motivaram o interesse pelo desenvolvimento da investigação, dentre elas, a característica da condição juvenil, que teve seu desenvolvimento profundamente marcado pelo isolamento social, que afetou suas práticas cotidianas e subjetividades.

Ao mesmo tempo os jovens foram considerados o grupo menor risco à coronavírus, criando-se uma ilusão de que estes seriam menos vulneráveis. Um discurso que serviu para ocultar problemas enfrentados pelas juventudes, que antes da pandemia já se encontravam marcadas por extrema desigualdade social.

Na América Latina e no Caribe, a população jovem é de aproximadamente 160 milhões, mas que antes mesmo da pandemia já se encontrava em dificuldades relacionadas ao trabalho, a educação, lazer, violências, acesso a cultura e, portanto, a direitos sociais, o que dificulta sua autonomia e conseqüentemente entrada no denominado mundo adulto.

Contudo, a pandemia de covid-19 afetou aos jovens da América Latina e do Caribe, de distintas maneiras, impactando sua sociabilidade, nos grupos sociais, em festas, bares, praças, praias, cinemas, shows e demais práticas vividas no espaço público. Em razão das medidas adotadas para controlar a expansão da pandemia, os jovens tiveram que redesenhar suas múltiplas trajetórias e potencializar suas capacidades adaptativas, para seguir com suas vidas.



FLACSO 2022

A investigação foi iniciada em abril de 2020, quando ainda nos encontrávamos nos primeiros meses de confinamento. O acesso aos jovens foi via online, para realizar entrevistas em profundidade, centradas nos seguintes eixos: Identificação sócio demográfica dos entrevistados; Saúde: sobre o isolamento e dados sobre o Covid – 19, Como você cuida da sua saúde e da saúde da sua família para se proteger da Covid-19? (medicina e/ou religião/espiritualidade); condição em relação ao isolamento; sociabilidade/convivência; Percepções, sentimentos, preocupações, problemas; Atividades realizadas no período de isolamento/distanciamento social; violências e Futuro. Ao todo foram entrevistados 426, em cinco países da região, conforme disposto na tabela abaixo.

Tabela 1 - Número de jovens entrevistados por país

Países	Nº	%
Argentina	19	04
Brasil	143	34
Chile	30	07
Cuba	153	36
Equador	28	06
México	53	12
Total	426	100

Fonte: Pesquisa Trajetórias/Práticas Juvenis em tempos de pandemia.

Elaboração própria segundo informação de cada equipe nacional de investigação, 2021.

A amostra qualitativa está vinculada ao objeto de estudo, o qual tem os jovens e sua variabilidade em atividades que foram afetadas por medidas do confinamento na pandemia. Por meio dela, busca-se acessar os significados associados à perspectiva e experiência dos mesmos, em torno do desencantamento/esperança e expectativas do futuro. É uma amostra intencional baseada em um perfil, é estrutural em que as especificidades dos significados associados à estrutura social são consideradas e responde a um olhar crítico sobre a realidade e seus contextos mutáveis. Dentro das



FLACSO 2022

amostras qualitativas, usaremos aquela que nos permite fazer uma definição a priori, um tipo proposicional (Sandelowski e Barroso, 2003; Teddlie e Yu, 2007; Glenton e Carlsen, 2019; Martínez Salgado, 2012; Mena Martínez, 2017).

O propósito dessa escolha, por sua natureza, não tem nada a ver com medidas, mas com o interesse fundamental pela informação, que permite a compreensão dos fenômenos sociais na perspectiva daqueles que são protagonistas, admitindo a variabilidade da complexidade dos processos vivenciados. Portanto, a seleção foi intencional com base na possibilidade de fornecer informações aprofundadas sobre o tema de interesse da pesquisa. Cada unidade selecionada é representativa de sua posição e o conjunto de unidades contabiliza o tema de interesse. Busca-se que a variabilidade estrutural seja representada, para que todos os discursos relevantes estejam presentes (Ibáñez, 1992). Na amostra qualitativa selecionada, os mapas dos significados existentes em relação ao objeto de estudo devem ser identificados e representados até que as informações coletadas estejam saturadas (Glenton e Carlsen, 2019). Esses mapas são representados em eixos discursivos, ou contextos relevantes que geram diferentes discursos, a partir de cuja posição fala do sujeito (Valles, 1997; Mena Martínez, 2017).

Foram entrevistados jovens de diferentes territórios; ambos os sexos; orientação sexual (gay, lésbica e bissexual). Em relação à idade, a investigação atingiu uma maioria de jovens na faixa etária entre 20 a 25 anos, seguida de 15 a 19 años e em menor proporção a de 26 a 29 años.

A proposta de pesquisa qualitativa é a abordagem coerente com o objetivo proposto e a relevância de acessar os sentidos construídos pelos jovens com quem trabalhamos. Esses significados não constituem entidades isoladas, fazem parte de um todo relacionado que forma uma estrutura ou mapa de significados (Mena Martínez, 2017). O conteúdo das manifestações da vida



FLACSO 2022

social será trabalhado, a partir das noções de contradição, conflito, com diferentes perspectivas. Será adotada uma abordagem holística para incorporar as percepções dos sentidos, as intenções dos atores envolvidos, por meio de grupos focais e/ou entrevistas individuais aprofundadas.

A epistemologia qualitativa baseia-se em princípios que, por sua natureza, têm consequências metodológicas e éticas relevantes a serem consideradas ao trabalhar com pessoas. Portanto, ao abordar o trabalho, e conseqüentemente respeitar e valorizar os direitos daqueles que participariam da proposta, no início do processo de elaboração do trabalho de campo, foi elaborado um documento para ser assinado pelos membros dos Grupos Focais e pelas Entrevistas Aprofundadas, onde foram explicadas as características e o escopo do projeto, o tratamento e o uso das informações obtidas, o voluntariado da participação, além de garantir o sigilo e o anonimato do que foi expresso durante as sessões de trabalho.

Na fase de tratamento das narrativas, o anonimato da origem das histórias foi mantido por meio do uso de perfis e do tratamento das informações agregadas por categorias analíticas. Essa mesma está sendo utilizada na apresentação dos resultados nos seminários e espaços de discussão e nos relatórios de resultados parciais e finais.

Uma parte do resultado do trabalho, foi organizado em forma de livro, como uma estratégia de retorno para aqueles que participaram das diferentes etapas do mesmo.

O impacto da experiência pandêmica nas juventudes produziu um debate importante no âmbito científico, político, econômico e social, evidenciando a necessidade de compreender como os jovens estavam/tinham enfrentado/criando alternativas em relação às diferentes dimensões de suas vidas, em especial, àquelas relacionadas à vida escolar e laboral. Portanto, possibilitou a produção de referências sobre a série de outras dimensões da vida dos jovens, envolvendo práticas que evidenciam a complexidade das



FLACSO 2022

trajetórias de jovens no período da pandemia, em especial, durante o isolamento físico.

Esta mesa vai debater as seguintes temáticas: educação, trabalho, cidades e uso del espacio público e emoções. A primeira exposição trata do educação presente e futura, com destaque para a realidade brasileira, cubana e mexicana, com desenvolvimento de reflexões sobre as instituições de ensino aliadas à suspensão das atividades presenciais, como resposta unânime à pandemia de covid-19.

Com o aumento do contágio e do número de óbitos, foi necessário reforçar as medidas de distanciamento como única forma de combater e controlar a disseminação do novo SARS-CoV-2. Isso significava manter as instituições escolares fechadas e promover o ensino a distância diante da impossibilidade de realização de aulas presenciais. O ensino remoto impôs diversos desafios pela educação. A escola precisou lidar com diferentes níveis de suporte familiar no processo de ensino-aprendizagem, com a falta de acesso e familiaridade com equipamentos eletrônicos e as limitações de conexão para acompanhar as aulas remotas e realizar atividades online, exigiu outras estratégias didático- pedagógica, para poder viabilizando seu papel de formadora.

Em nossos países, como na maior parte do mundo, o fechamento de uma grande parte das instituições de ensino ducativas trouxe aparejado la suspensión de las clases presenciales, como respuesta unánime ante la Pandemia de la Covid-19, cuyos primeros casos fueron detectados a inicios del 2020. Por su parte, el 2021 fue marcado por el aumento del contagio y del número de muertes, hecho por el cual se necesitó reforzar las medidas de distanciamento como única forma de combate y control de propagación del nuevo SARS- CoV-2. Esto significó mantener cerradas las instituciones escolares, e impulsar la educación a distancia frente a la imposibilidad del retorno a las aulas. Los procesos para favorecer la enseñanza-aprendizaje



FLACSO 2022

continuaron siendo objeto de improvisaciones e innovaciones que han afectado —de manera importante— las relaciones entre educandos y profesores, por un lado y, por otro, entre estudiantes.

Foram diversas as conclusões desta investigação, relacionadas com a educação: o ensino remoto evidenciou desafios nunca antes enfrentado e a escola teve que depender do suporte familiar para que crianças e adolescentes pudessem estudar. Isso ocorreu em consonância com as dificuldades dos professores para lidar com as tecnologias; a estrutura precária das famílias e das casas e as diferenças significativas entre as escolas públicas e privadas. Outro aspecto identificado na pesquisa, refere-se ao papel da escola como espaço de aprendizagem e, fundamentalmente, de socialização. Neste sentido, os jovens deixaram de usufruir a companhia de seus colegas e amigos, em interações cotidianas prioritárias atinentes à condição juvenil. Quanto ao futuro, seus sonhos também foram desestabilizados, criando incertezas em relação ao seu futuro pessoal, profissional e acadêmico.

O tema trabalho trata da relação juventudes e mercado de trabalho, com desenvolvimento de reflexões sobre presente e futuro “pós-pandemia”. As preocupações em relação às incertezas, esperanças e sonhos frente às possibilidades de viver do próprio trabalho são por demais recorrentes na vida dos jovens, numa realidade marcada pela agudização da desigualdade social, recessão econômica e, conseqüentemente, redução da oferta de empregos protegidos e aumento daqueles precários e do desemprego. Somada a esta situação o fechamento das instituições de educação formal, em todos os seus níveis e locais em nossos países. Sem poder frequentar a escola e sem trabalho, a maioria dos jovens tiveram o tempo/espaço cotidiano comprimidos ao espaço privado. Todavia, para aqueles jovens que tiveram que trabalhar, resultaram as piores alternativas, conforme expresso na abordagem sobre o tema trabalho.



FLACSO 2022

Em todo o globo, a pandemia da covid-19 impactou profundamente o trabalho, por meio da desestruturação do emprego, resultando conseqüentemente no aumento do subemprego, do desemprego e na sedimentação de formas de ocupação da força de trabalho mediada pelo uso de diferentes tecnologias. A adoção do distanciamento físico, como exigência sanitária imediata para prevenir o controle da doença, redefine os espaços de trabalho para salvaguardar a segurança e a saúde da população em geral. Com isso impôs o trabalho em home office, dificultando a distinção entre espaço público e privado e ampliando tempo destinado à ocupação com finalidade de obter renda.

As trajetórias juvenis, nos posiciona numa perspectiva de compreender a juventude como transições dinâmicas, que apresentam marcos sociais que levam, em movimentos de idas e vindas, à idade adulta, alcançando assim plena emancipação econômica e familiar (Casal et al., 2006; 2011 e Pérez Isla, 2008). Essa perspectiva da juventude incorpora um papel preponderante à historicidade do processo, uma vez que há um contexto com temporalidade e espacialidade que caracteriza o desenvolvimento emancipatório, o que resulta em trajetórias específicas e particulares da vida, em vez de universais (Casal et al., 2006; 2011).

Assim como as dimensões biográficas da juventude, não se desenvolvem em uma tela em branco, suspensa no espaço e no tempo, existe um cenário que estabelece limites contra os quais há restrições, mas estratégias de superação também são desenvolvidas. As trajetórias dos jovens representam fenômenos atuais de construção de identidades e significados, cujas particularidades são parte ativa do modelo predominante da sociedade.

No tema cidades, evidenciamos que a pandemia revelou e/ou aprofundou desigualdades e iniquidades entre as famílias, e dentro delas, atravessadas por dimensões como: classe social, etnia, cor da pele, sexo, idade, território,



FLACSO 2022

profissão, entre outras. Apesar do impacto negativo inquestionável da pandemia, os jovens percebem mudanças em sua concepção do mundo; o interesse pelo bem-estar social, familiar e individual foi despertado, e áreas da vida antes naturalizadas ou invisíveis são valorizadas, como saúde, família, afetos, trabalho e o uso adequado do tempo. A pandemia não foi avaliada apenas negativamente, reconhecemos nela aprendizados para enfrentar contingências, assumir múltiplas responsabilidades que foram devolvidas ou acentuadas na família e, ao mesmo tempo, processos de encontros e reavaliação dos quais os jovens tiveram um papel central.

A abordagem sobre cidade evidencia que o espaço além de sua materialidade e normatividade, explorando-o como produto da interação de jovens atores sociais que o habitam. O espaço é um domínio em que os relacionamentos e interações dos jovens são relevantes no momento da construção de significados compartilhados e na gestão de conhecimento para sua composição como seres sociais e políticos; espaço que foi transformado por um contexto de pandemia que exigiu ações como confinamento, distanciamento social, toque de recolher, suspensão de atividades educacionais e de trabalho de maneira presencial. Relatamos o desenvolvimento da pesquisa em cada país, que buscou mostrar a situação dos jovens no contexto da pandemia e a forma como enfrentaram as condições impostas. Por um lado, o caso argentino compartilha os resultados relacionados às estratégias comunitárias diante da crise e participação da juventude, tendo com base a análise da desigualdade espacial nos bairros em que vivem. Por outro lado, o caso equatoriano compartilhou a criminalização da conduta juvenil, a partir da análise da mídia e da ação policial sobre o assunto, gerando um discurso biocrático que constrói subjetividades que ignoravam a importância das lógicas comunitárias. O Brasil, focado na capacidade da agência dos jovens, ao apresentar como a cidade participa ativamente da formação da ação juvenil baseada em relações concretas e simbólicas, revela a importância das



FLACSO 2022

mudanças no ambiente pandêmico e suas consequências, ainda não dimensionadas, na configuração como ser social. Por fim, o Chile aborda os efeitos do confinamento na juventude chilena em termos de uso do espaço público, com rupturas na participação política e cidadã durante dois anos de pandemia, após um surto social inacabado no momento de declarar o alerta de saúde.

Os jovens estão em trânsito de produção e reprodução no espaço público urbano. Portanto, a suspensão ou restrição desse processo por dois anos abrange as medidas preventivas do Covid-19, de importância que excede o problema de saúde pública e incorpora alterações nas dimensões econômicas e, especialmente, sociais, para essas faixas etárias, invisíveis em termos das necessidades de suas trajetórias de vida.

Diante desse cenário, os jovens entrevistados tiveram respostas variadas que vão desde a imobilidade pessimista e adaptativa até as medidas do governo central, passando por ações locais que ativam o capital social em bairros vulneráveis, até a disputa do espaço público, estabelecendo uma ruptura com a "normatividade pandêmica", exigindo mudanças estruturais diante das iniquidades históricas ou realizando ações específicas e coletivas, em busca de seus direitos.

Esta exposição destaca a importância central que as organizações sociais de base territorial têm tido na gestão da pandemia e para os jovens em particular. A rica tradição organizacional local gerou um processo único diferente do observado em outros países da região. As diversas organizações realizaram diversas tarefas que durante a pandemia foram cruciais nesses territórios: em princípio, eram intermediários para a transmissão de informações, tanto sobre o vírus quanto sobre as medidas estatais tomadas para combatê-lo. Eles também forneceram ajuda material para cuidados e alimentos. Foram espaços em que foram buscadas alternativas para geração de renda, os jovens foram acompanhados no



FLACSO 2022

processamento de programas estaduais e ferramentas para superar — na medida do possível — a desigualdade em termos de conectividade para a manutenção de cursos de escolaridade ou de formação.

Ser a tecnologia fundamental para ser capaz de sustentar a ruptura do espaço e do tempo, com suas consequências; chama a atenção para a morfologia do uso de tecnologias de informação e comunicação (TIC), plataformas web e mídias sociais digitais, em termos de sua apropriação no cotidiano. As diferentes plataformas são mostradas como espaços para aprendizado e formação profissional e acadêmica (tecnologia como um messias salvador em meio ao caos e à incerteza). Uma questão visível é que o uso de plataformas do tipo redes sociais e outras tecnologias constituiu uma forma alternativa de socialização para os jovens que, quando formalizados na crise da saúde e em meio ao distanciamento social, tornaram-se mais um espaço de organização do cotidiano. Isso, por sua vez, permitiu observar que o uso dessas plataformas, antes da pandemia, não era focado na gestão do conhecimento e, portanto, o imaginário sobre sociedades inteligentes a partir da conectividade generalizada à Internet e a todos os tipos de plataformas, é claramente discutível. Esse processo de uso aparente de plataformas digitais, no contexto pandêmico, colocou em crise o senso comum que pensa dos jovens como nativos digitais.

Esta exposição também aborda as experiências, práticas e projeções de jovens de Cuba e México, durante a pandemia, cujas experiências não podem ser compreendidas sem levar em conta as famílias. Por meio da dinâmica familiar, estratégias e relacionamentos, é viável saber como o Covid-19 atrapalharia a vida dos jovens.

Na esfera privada, a família e sua dinâmica, como o espaço primário de socialização de seus membros, rapidamente vivenciaram mudanças diversas e profundas que – lentas ou rapidamente – marcaram seu dia a dia por mais de dois anos.



FLACSO 2022

Para desenvolver esse trabalho, primeiro, as características das famílias em Cuba estão expostas e, centralmente, são analisadas as famílias dos jovens entrevistados (Peñate, Díaz, Armas, Porro e Muñoz, 2021) e, em seguida, a família mexicana é caracterizada.

O confinamento obrigatório transformou as famílias na inevitável referência para que seus membros dessem continuidade às suas trajetórias de vida, uma vez que foi avisado que esta crise duraria mais do que o esperado. Naqueles lares habitados por famílias nucleares ou extensas, foi endossado o papel que historicamente desempenharam no que diz respeito à construção e mobilização de estratégias de sobrevivência material e emocional. Sabe-se que a família mantém funções essenciais na reprodução doméstica, subsistência, cuidado e socialização em torno da qual certas características são geradas em sua composição e estrutura (De Martino, 2021). Tendo como ponto de partida que a família é uma instituição dinâmica, flexível e heterogênea, o capítulo analisa essas mudanças através das experiências, percepções e significados vivenciados pelos jovens ao redor de suas famílias e que foram identificados a partir das atividades cotidianas e relações que foram moldadas à medida que a doença avançava e atingia as sociedades latino-americanas e caribenhas.

A resignificação da família – acompanhada pelo retorno à casa de origem de jovens que iniciaram um processo de independência ou que, por razões específicas como educação ou trabalho, estavam temporariamente afastados antes do início do confinamento – foi inicialmente motivada pela transferência de algumas atividades externas para a esfera privada. No entanto, com o passar do tempo e os momentos de maior confinamento e isolamento chegaram devido ao aumento do contágio e das mortes, as famílias viviam situações desconhecidas e às vezes muito complexas, já que praticamente tudo o que acontecia no exterior, migrava para casas.



FLACSO 2022

Dessa forma, as experiências isoladas não foram aquelas que levaram a novas rotinas diárias que apresentaram alterações nas horas de vigília, alimentação, trabalho, educação, descanso e sono. Assim, a partir das aulas à distância e como outros espaços e instituições foram fechados, as atividades rapidamente começaram a ser realizadas em casa, como rotinas esportivas, aulas de culinária, panificação, artesanato, pintura, tecelagem; cuidados de saúde on-line; participação em videogames coletivos; Cortes; Comemorações de aniversário e festas familiares – como a conclusão e o início de diferentes séries escolares, exames de notas, babyshower, festa para anunciar sexo do próximo bebê/s, nascimentos de bebês, compromissos de casal, quinze anos – para velórios e missas pela morte de pessoas transmitidas no Facebook, WhatsApp, Zoom, Google Meet, entre outras plataformas.

A família tem sido (excessivamente) demandada em suas funções tradicionais, com ênfase na economia e na educação, ao mesmo tempo em que tem mostrado, de forma mais acentuada, contradições antigas e novas e até mesmo desigualdades – econômicas, de gênero, idade, entre outras – que marcaram o dia a dia de seus membros. Por exemplo, as estratégias adotadas para enfrentar a subsistência nesse período, o trabalho doméstico e assistencial não remunerado, recaiu sobre as mulheres e reforçou as desigualdades e violências a que elas ainda estão expostas. De tal forma que as estratégias de dinâmica e subsistência que as famílias assumiram para enfrentar a pandemia reproduziram o carimbo de gênero, de classe social que as distingue em nossos países.

Os jovens, por outro lado, viram sua independência, autonomia e, sem dúvida, sua mobilidade fora de casa que os levou a transferências diárias, que em muitas ocasiões levavam horas por dia para realizar diferentes questões. Se você levar em conta que, devido às características típicas de suas idades, grande parte de seus projetos estão localizados fora de suas casas; isso inclui atividades associadas à "formalidade", como educação e



FLACSO 2022

trabalho, e o que emerge deles, e outros mais "informais", mas necessários como recreação, lazer, lazer, esportes, cultura e, crucialmente, relações afetivas com pares, casais, colegas de trabalho e escola, vizinhos, entre outros. A pandemia impôs aos jovens que redesenhassem suas múltiplas trajetórias e destacar suas capacidades adaptativas, decisivas e resilientes para seguir em frente com suas vidas. Esse redesenho definitivamente teve implicações para os papéis assumidos pelos jovens e, às vezes, exigido deles no contexto familiar.

Como podem imaginar, essas condições adquiriram diferenças importantes se pensarmos nas atividades realizadas pelos jovens de acordo com sexo, condição econômica, status socioeconômico, idade, nível de escolaridade, maternidade/paternidade, etnia, e muitas outras características que fizeram com que as experiências da pandemia fossem profundamente heterogêneas e se tornariam ainda mais agudas à medida que a crise de saúde progredisse e as ondas de contágio se desenrolassem.

No caso da pesquisa realizada, observou-se que a pandemia causou mudanças que tinham a ver com o repensar das estratégias para garantir a sobrevivência, saúde, educação, trabalho, relações pessoais, entre muitas outras atividades. Se essas estratégias, dinâmicas e relacionamentos não são questões irrelevantes na vida juvenil, menos ainda são as emoções provocadas pelas transformações que levaram os jovens a assumir inúmeras e novas responsabilidades em suas famílias que – surpreendentemente – a pandemia colocou em suas mãos. Deve-se notar que, nesse contexto, os jovens que retornaram às casas da família identificaram um processo inesperado de reavaliação, tanto de seus pais para com eles quanto deles para com seus pais. As relações entre os irmãos não permaneceram intactas porque, como houve mudanças de residência devido à suspensão do trabalho, o fechamento das escolas, a diminuição da renda, o cuidado com os enfermos e com os menores, por exemplo, levaram



FLACSO 2022

irmãos de idades diferentes, de relações distantes ou suspensas por diversas razões, a reataram, a se reencontrarem.

No contexto da pandemia, as famílias reiteraram várias características essenciais inerentes à sua natureza. Entre elas, plasticidade, flexibilidade e grande capacidade de resposta imediata a crises e transformações políticas, econômicas, sociais e culturais desde tempos imemoriais (Quilodrán, 2008, Arriagada, 2001). Enquanto a economia estava paralisada e a educação mostravam suas fraquezas mais profundas, as famílias assumiam responsabilidades que eram transferidas para o lar de acordo com os recursos disponíveis que poderiam mobilizar para fazer o seu melhor. Nesse sentido, a lentidão e o descaso com que o governo mexicano respondeu, evidenciou mais uma vez como as famílias têm uma relevância crucial para minimizar riscos sociais de grande magnitude. Possivelmente isso acontece porque é sabido que, se não são elas, as respostas do Estado, da iniciativa privada ou da sociedade civil podem, por múltiplas razões, levar tempo para atingir e responder as demandas das famílias.

As respostas implantadas nas famílias, segundo os jovens, foram imediatas e a partir daí a flexibilidade foi amortecida, grande capacidade de adaptação às mudanças, a plasticidade para receber em seus seios grande parte da vida pública que os jovens e todos os outros membros da família perderam foram endossados. Houveram muitos casos em que as entrevistas relacionavam várias tentativas de responder da melhor forma aos diferentes e desconhecidos desafios que a pandemia lhes impôs dia após dia. Dessa forma, a espontaneidade levou à criatividade e também, na ânsia de reduzir custos, à eficiência e eficácia. Como se pode observar, essas são características exigidas tanto por instituições públicas quanto privadas para alcançar melhor desempenho nas ações de diferentes escalas que elas têm que cumprir. No entanto, as respostas das famílias tendem a ser mais rápidas. Esse tem sido o caso historicamente (Arriagada, 2001) e nestes anos de Covid- 19, aconteceu novamente.



FLACSO 2022

Várias investigações identificaram que as experiências em geral e as dos jovens com suas famílias não foram isentas de violência e foram marcadas por desentendimentos e distanciamento. No entanto, os meses em que realizamos as entrevistas correspondem às primeiras fases da pandemia em Cuba e no México. Possivelmente isso, de alguma forma, poderia explicar por que a narração de episódios violentos era praticamente inexistente, além do tédio, angústia, raiva ou conflitos menores que surgiram diante da tensão predominante. Dessa forma, não se nega que as relações familiares possam causar, como argumenta Arragiada (2001), importantes fontes de insegurança. No entanto, ao reiterar a importância de continuar o estudo dos processos e configurados nas famílias, especialmente porque, como em outros momentos históricos, as famílias dos jovens entrevistados têm sido muito vulneráveis à crise de emergência e saúde; mas também, eles têm sido a instituição para a qual a maioria dos apelos foram feitos para proteção. Nesse sentido, permanecem múltiplas questões sobre as consequências de longo alcance que as mudanças e o repensar da dinâmica familiar, estratégias e funções causadas pelo Covid-19 terão; especialmente surgem questões sobre o impacto nas trajetórias, experiências e práticas dos jovens.

A pandemia Covid-19 teve consequências múltiplas que podem ser vistas desde as experiências mais íntimas e individuais até as mais compartilhadas globalmente. Um deles diz respeito ao desencadeamento de uma plethora de emoções que foi amplamente documentado em várias sociedades. A partir dessa experiência incomum na história da humanidade, os jovens entrevistados nas investigações realizadas nos diferentes países narraram como como o contágio da Covid-19 se espalhou e a existência e gravidade da pandemia se tornar cada vez mais visível, esse vírus tomou conta de suas vidas, de suas famílias e entes queridos, de suas vidas diárias e, inevitavelmente, também de seu futuro.



FLACSO 2022

Nesse contexto, esta apresentação teve como objetivo examinar como emoções expressas e manifestações pelas juventudes entrevistadas quanto aos efeitos da pandemia em suas respectivas vidas. Diante da preocupação global com as emoções de uma perspectiva individual e ligada à saúde mental, propõe-se uma ampliação do olhar para as emoções que destacam elas são tomadas aqui como construções sociais que representam o sustento da vida social e, portanto, tem uma base social.

A abordagem das emoções enquanto categoria analítica das ciências sociais parte do pressuposto que as emoções não se apresentam enquanto processos ordenados, unívoco e lineares que progressivamente passam por seu surgimento, desenvolvimento até sua conclusão (mudança), nesta análise pretende-se destacar e examinar quais implicações essas mudanças e permanências causam de acordo com contextos de uma sociedade, uma classe, um gênero, uma identidade, uma religião, uma etnia, uma geração.

A partir dessa experiência incomum na história da humanidade, os jovens entrevistados nas investigações realizadas nos diferentes países narraram como o contágio da Covid-19 se espalhou e a existência e gravidade da pandemia se tornaram cada vez mais visíveis, esse vírus tomou conta de suas vidas, de suas famílias e entes queridos, de suas vidas diárias e, inevitavelmente, também de seu futuro. A pandemia afetou profundamente as emoções de todas as pessoas, em todas as faixas etárias e segmentos sociais. Nossa análise centra-se nas narrativas de jovens e propõem uma ampliação do olhar para as emoções enquanto construções sociais que representam o sustento da vida social e, portanto, de base social. Aqui examinaremos as emoções expressas e manifestas pelos jovens como resultado dos efeitos da pandemia em suas vidas. Nesta perspectiva, as emoções juvenis são analisadas desde o diálogo teórico dos campos da antropologia e da sociologia das emoções, fazem-se análises em estudos de casos sobre jovens de diferentes contextos, portanto, privilegia-se a dimensão social das emoções vivenciadas em nossas sociedades relativas



FLACSO 2022

aos processos históricos e singulares em que a pandemia nasceu e que são compartilhadas e interpretadas pelos interlocutores deste estudo através dos olhares de gênero, geração, raça e classe social. As trajetórias juvenis apresentam pontos de confluências de emoções experimentadas por jovens de diferentes contextos que têm em comum a intersecção classe-raça-gênero, isto é, de acordo com as condições interpostas por este recorte, os sentimentos de vulnerabilidades são mais profundamente replicados nas vidas juvenis.

Para compreender as emoções juvenis neste estudo foi considerada que a pandemia da Covid-19, expandiu o aumento dos setores pobres, excluídos e com direitos violados diante da preservação de certos grupos e setores mais riscos do mundo que reafirmaram seu poder e privilégios.

Em consonância com Bericat (1999), a análise deste tema utiliza diversas narrativas de jovens brasileiros e mexicanos, chamados aqui de estudos de casos que, em primeiro lugar, forneceram conteúdos emocionais presentes nas entrevistas realizadas; em segundo lugar, é interessante conhecer as relações entre os componentes emocionais de tal forma que eles possam não só identificar, mas também analisar cadeias ou estruturas emocionais e, em terceiro lugar, examinar vínculos ou conexões entre as estruturas emocionais, o significado das expressões comunicativas analisadas e do sistema social, especialmente as relacionadas à estrutura social, à ordem social, à desigualdade e à exclusão.

Tratar as emoções como categoria analítica das ciências sociais, neste estudo, permitiu um diálogo para além destas, isto é, parte de uma perspectiva interdisciplinar em que saberes dos campos biológico, fisiológico e psicológico possibilitam aproximar-se do humano na sua inteireza posto que, nas palavras de Morin (1996) o homem é um ser biopsicossocial. Corroborando ainda com Mauss (2003) tal aproximação permite lançar luz à dimensão simbólica que representa o tríplice ponto de



FLACSO 2022

vista, o do “homem total”, que é necessário e contempla dimensões fisiológicas, psicológicas e sociológicas. Nos casos explorados sobre as emoções compartilhadas pelos jovens encontram-se a perspectiva interseccional onde as dimensões de gênero - classe social- raça/etnia interagem em níveis simultâneos e múltiplos mostrando as diversas formas de discriminação existentes nas sociedades estudadas. A pandemia da Covid-19 é uma experiência única que coloca atores sociais em uma realidade permanente e incerta com efectos multidimensionales.

CONSIDERAÇÕES FINAIS

A investigação que fundamentou a proposição da presente mesa de debate é, em diferentes aspectos, inovadora. Porém, duas deles nos parece ser aqueles que melhor expressam essa inoção: o processo pelo qual foi construída juntando, em plena pandemia, pesquisadores do Brasil, Argentina, Chile, Cuba, Equador e México, que não haviam trabalhados juntos, possibilitando um olhar complexo e diverso sobre os impactos da pandemia nas juvenentudes da América Latina.

Assim, a investigação “Trajetórias/práticas juvenis em tempos de pandemia da covid-19”, iniciada no Brasil em abril de 2020 e ampliada para os demais países a partir de junho desse mesmo ano, teve como objetivo principal conhecer trajetórias/práticas juvenis em tempos de covid-19 a partir da interface entre condição juvenil, subjetividades, distanciamento social e práticas cotidianas.

Sem dúvidas, nos deparamos com um novo formato de fazer investigação, com uma mudança nos parâmetros de interação, necessárias às formas de comunicação que dependiam completamente da mediação das tecnologias digitais. Conforme já destacado por Horst y Miller, (2012); Orton-Johnson y Prior, (2013); Jordan et al., (2014), a pandemia impôs alteração na



FLACSO 2022

cultura, nas relações sociais e nas instituições, na medida em que a comunicação dependente das tecnologias digitais adquirirem um uso generalizado.

Uma segunda diz respeito à produção de reflexões de natureza qualitativa e interdisciplinar, evidenciando esforços não limitado ao campo específico de conhecimento de cada pesquisador/a, mas lançando mãos de um exercício de ampliação, de alargamento do conhecimento na maneira de fazer pesquisa de campo, utilizando-se de meios digitais apresentando aos interlocutores/ras do estudo questões abertas, focadas em seus cotidianos, suas sociabilidades, percepções, sentimentos, crenças, cuidados, violências, lazer, tecnologia, relação com o mundo do trabalho, da educação, saúde, no que se refere aos possíveis efeitos do distanciamento social que ainda se faz imperativo no quadro atual da pandemia.

Todo esse processo possibilitou a produção de uma infinidade de conhecimentos sobre a realidade de jovens da América Latina, impondo-nos desafios para problematizar a condição juvenil. Por essa razão, a socialização desses conhecimentos possibilita com que outros setores tenham acesso a conhecimentos acerca das realidades desses jovens, os quais poderão contribuir para a formulação de políticas públicas que sejam capazes de minimizar os impactos da Covid-19 em suas vidas, como os aqui compartilhados para debate na presente mesa.

Referencias bibliográficas

ARRAGIADA, I. (2001): “Familias latinoamericanas. Diagnóstico y políticas públicas en los inicios del nuevo siglo”. Serie Políticas Sociales, (57), Santiago de Chile: CEPAL.



FLACSO 2022

- BERICAT, E. (1999). “El contenido emocional de la comunicación en la sociedad del riesgo. Microanálisis del discurso”, *Reis: Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 87, 221-253.
- CASAL, J., MERINO, R. y GARCÍA, M. (2011). “Pasado y futuro del estudio sobre la transición de los jóvenes”, *Revista de Sociología*, 96(4), 1139-1162.
[https://redib.org/Record/oai_articulo996777-pasado-y-futuro-del-estudio-sobre-la-transici%C3%B3n-de-los-j%C3%BAvenesCasal et al.](https://redib.org/Record/oai_articulo996777-pasado-y-futuro-del-estudio-sobre-la-transici%C3%B3n-de-los-j%C3%BAvenesCasal%20et%20al)
- CASAL, J., GARCÍA, M. MERINO, R. y QUESADA, M. (2006). “Aportaciones teóricas y metodológicas a la sociología de la juventud desde la perspectiva de la transición”, *Revista de Sociología*, (43), 21-48. <https://papers.uab.cat/article/view/v79-casal-garcia-merino-quesada>
- DE MARTINO, M.S. (2021): “Notas sobre Familias y Pandemia”. *Trabajo Social*, 24(1), págs.123-141. Bogotá: Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia. Doi: 10.15446/ts.v24n1.90377.
- GLENTON, C. y CARLSEN, B. (2019). “When “Normal” Becomes Normative: A Case Study of Researchers’ Quotation Errors When Referring to a Focus Group Sample Size Study”. *International Journal of Qualitative Methods*, 18, 1–6.
[https://journals.sagepub.com/doi/pdf/10.1177/1609406919841251.](https://journals.sagepub.com/doi/pdf/10.1177/1609406919841251)
- HORST, H, y MILLER, D. (eds.) (2012). *Digital Anthropology*. Londres: Berg.
- IBAÑEZ, J. (1992). *Más allá de la sociología. El grupo de discusión: Teoría y crítica*. Madrid: Siglo XXI.



FLACSO 2022

- JORDÁN, C.. (2014) “Experiencias docentes. Investigación del impacto en un aula de matemáticas al utilizar flip educación”. Revista Pensamiento Matemático, IV(2), 009- 022.
- MARTINEZ-SALGADO, C.. (2012). “El muestreo en investigación cualitativa. Principios básicos y algunas controversias”, Ciencia & Salud e Colectiva, 17 (3),613-619.
- MAUSS, M. (2015). “As técnicas do corpo”. In MAUSS, M. Sociologia e Antropologia (pp. 399-422). São Paulo: Cosac Naify.
- MENA MARTÍNEZ, L. (2017). “Muestra cualitativa. Una propuesta integradora”. Investigación Qualitativa em Ciências Sociais, 3, 180-190.
- MORIN, E. (1996). O método III: o conhecimento do conhecimento. Portugal: Publicações Europa-América.
- ORTON-JOHNSON, K y PRIOR, N. (Eds.) (2013). Digital sociology: Critical perspectives. Basingstoke: Palgrave-McMillan.
- PATTON, M.Q. (2002) Qualitative Research and Evaluation Methods. Thousand OaksCA: Sage.
- PEÑATE, A.I.; DÍAZ, D.; ARMAS, G.; PORRO, S. y MUÑOZ, M.R. (2021): Trayectorias/prácticas juveniles en tiempos de Covid-19. (informe de investigación). FLACSO-Programa Cuba.
- PÉREZ ISLAS, J. A., VALDEZ GÓNZALEZ, M. y SUÁREZ ZOZAYA, M.H. (Coor.) (2008). Teorías sobre la juventud. México: UNAM.
- QUILODRÁN, J. (2008): “Los cambios en la familia vistos desde la demografía; una breve reflexión. Estudios Demográficos y Urbanos”, 23(1), 7-20.
- SANDELOWSKI, M. y BARROSO, J. (2003). ”Classifying the Findings in Qualitative Studies”. SAGE Journal, 13(7), 781-820.



FLACSO 2022

TEDDLIE, CH y YU, F. (2007). “Methods sampling. Typology with examples”, *J Mix Methods Res.*, 1(1), 77-100.

VALLES, M. (1997). *Técnicas cualitativas de investigación social*. Madrid: Síntesis



FLACSO
2022

CUIDADOS A LA INFANCIA: ANÁLISIS EXPLORATORIO DE LAS COMUNAS VULNERABLES EN CHILE.

Mag Alejandra Retamal

Pontificia Universidad Católica de Chile

Mag. Nicole Elizondo

Pontificia Universidad Católica de Chile

Eje temático 05: Infancia, adolescencia y juventudes.

V Congreso Latinoamericano y Caribeño de Ciencias Sociales. *“Democracia, justicia e igualdad”*

FLACSO URUGUAY. www.flacso.edu.uy. Teléf.: 598 2481 745. Email: secretaria@flacso.edu.uy



Resumen

A nivel global, los cuidados hacia la primera infancia padecen de enormes brechas y dificultades que se acentúan en los contextos de vulnerabilidad. En ese estado, el presente trabajo tiene por objeto indagar sobre la situación de los cuidadores de niños y niñas, y realizar una caracterización de este grupo en las comunas vulnerables de Chile. El estudio permitirá levantar información y caracterizar el perfil de los cuidadores de infancia lo cual, resulta oportuno ante la escasa evidencia empírica en la materia. Se utiliza como metodología los datos de la encuesta “Percepciones sobre los cuidados en la familia en Chile” (Centro UC de la Familia, Pontificia Universidad Católica de Chile), la cual fue realizada por las propias autoras. La encuesta fue aplicada a 4.033 personas válidas entre 21 de septiembre al 21 de octubre de 2021. Su objetivo fue indagar sobre la percepción y valoración de los cuidados. A partir de los datos se realizará un análisis exploratorio de cuidadores de niños y niñas en comunas de Chile. Para ello, se desagregan los datos por comunas para tener una comparativa territorial con la finalidad de identificar los perfiles en estudio. El análisis de las comunas tendrá en cuenta las características territoriales (regiones, pobreza, ingresos del hogar, área urbana/rural, salud, educación, entre otras). Se realizará análisis bivariado. Se complementará la metodología con la revisión documental de bibliografía en bases de datos académicas y base de datos de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (Casen) del Ministerio de Desarrollo Social y Familia. La principal contribución de este artículo es visibilizar las falencias que aquejan a cuidadores de la primera infancia a nivel comunal de modo de contribuir en recomendaciones de política pública que apunten a brindar apoyo y beneficios a la oferta programática comunal en Chile.

Palabras claves: Infancias, cuidados, familia



Breve revisión de literatura

La familia juega un papel fundamental en las labores de cuidados de las personas en situación de dependencia a lo largo del ciclo de vida, y en particular son las mujeres quienes ejercen con mayor frecuencia los cuidados en el ámbito doméstico. La definición teórica y medición del cuidado recae en múltiples y diversos elementos en debate dada la complejidad del término (Arriagada, 2010). Así, la literatura empírica ha abordado los cuidados desde diversos enfoques y disciplinas complementarias (Tronto, 1993).

La definición comúnmente utilizada hace referencia a que los cuidados “son la prestación remunerada o no remunerada de apoyo en el cual intervienen actividades que implican un trabajo y estado afectivos. Los prestan principalmente, aunque no exclusivamente, mujeres, tanto a personas adultas sanas como a personas dependientes y a los niños y niñas, en la esfera pública o en la esfera doméstica” (Thomas, 2011: 169).

En las últimas décadas diversos estudios teóricos y empíricos dan cuenta de la importancia de los cuidados a la infancia (Aldridge y Becker 1995, Batthyány, 2015). Respecto a estos, la literatura señala que tienen un impacto social y financiero negativo en el cuidador, especialmente sobre las mujeres, afectando la participación laboral y seguridad social del trabajo.

Así, las mujeres “han asumido de manera asimétrica una carga mayor de trabajo de cuidados y doméstico no remunerado, lo que limita sus opciones de vida y su participación en el trabajo remunerado” (Cepal, 2021). Particularmente, en el caso de mujeres de hogares de menores ingresos quienes enfrentan limitaciones para acceder a la educación y formación y, por tanto, son más prevalentes a participar del trabajo informal (OIT, 2018).



FLACSO 2022

Por su parte, los cuidados hacia la infancia son clave para el desarrollo y aprendizaje de los niños y niñas (Unicef, 2017). De manera que, la evidencia empírica muestra que el cuidado infantil de calidad genera múltiples impactos positivos en el lenguaje, el desarrollo cognitivo y socioemocional, la salud, entre otros (Narea et al, 2020).

Por tanto, el desarrollo de la infancia se encuentra determinado no sólo por los cuidados de los padres y la familia, sino también por determinantes sociales asociados al contexto como la calidad del trabajo, acceso a servicios sociales, medioambiente, seguridad, entre otros (Unicef, 2016). En esta línea, el gasto social e inversión en los cuidados infantiles genera los llamados “beneficios triples” (OIT, 2018), es decir, mejoramiento de la educación y salud para los niños y, promoción de la participación laboral de las mujeres (ONU-Mujeres, 2015).

Brandt et al. (2009) sostiene que cuando los estados brindan mayor soporte y apoyo a los cuidados, la familia estaría abocada a actividades menos intensas y esporádicas que las que demandan el cuidado, es decir, una responsabilidad mixta entre el Estado y la familia (Motel- Klingebie et al., 2005). En este sentido, un mayor gasto social se asocia con una menor dependencia por cuidados familiares (Quashie et al., 2022).

Sin embargo, la composición y calidad del gasto público hacia el cuidado infantil es dispar entre los países e incluso, entre las regiones de un mismo país dado la naturaleza geográfica y político administrativo de las regiones. Así, en Chile existen 345 municipalidades y 346 comunas, en las cuales predominan diferencias significativas en cuanto al tamaño y al desarrollo socioeconómico de los territorios¹ así como a limitaciones sobre la autonomía financiera y administrativa respecto al nivel central. Los Gobiernos locales representan la figura de Gobierno más próxima a los ciudadanos, cumpliendo un rol fundamental en la entrega de servicios y la implementación de políticas públicas que satisfagan las demandas y



FLACSO 2022

requerimientos de la comunidad (Martínez et al, 2020). Las políticas desarrolladas a nivel local deben adaptarse al contexto, a la idiosincrasia y a la carencia de servicios de la comuna.

Tomando en cuenta lo anterior, y la relevancia de la cobertura, accesibilidad y calidad de los servicios de cuidado en la infancia (Cepal, 2021) es que, la presente ponencia tiene por objeto indagar sobre la situación de los cuidadores de niños y niñas, y realizar una caracterización de este grupo en las comunas de Chile. Dicho lo anterior, cabe preguntarse sobre el estado de la oferta programática de los cuidados de las familias en Chile, y sobre la valorización y percepción de estos a nivel comunal.

Oferta programática hacia los cuidados de la infancia en Chile

En Chile, la institucionalización de los cuidados se encuentra “sustentada en la dependencia sistemática de la familia para la provisión de este trabajo” (Acosta, 2018: 15). A pesar de los cambios demográficos, la familia mantiene el rol principal de cuidados, en especial, los desempeñados por mujeres como sucede a nivel global.

Respecto a la oferta pública destinada a los niños y niñas: a menor edad de este grupo, mayor es el grado de dependencia. La dependencia entonces se encuentra supeditada a la satisfacción de necesidades relacionadas por su poca autonomía y bajo sentido de autoprotección por lo que, las políticas públicas existentes se encuentran dirigidas a madres y/o padres que requieren de servicios de cuidado en apoyo a la participación en el mercado laboral de estos.

Se puede señalar que “Chile Cuida” tiene como objeto de política pública a los cuidados familiares propiamente tal. Este sistema, tiene como



FLACSO 2022

principal propósito “acompañar y apoyar a través de diferentes servicios, a las personas en situación de dependencia, sus cuidadores, sus hogares y su red de apoyo” para mejorar el bienestar de los cuidadores familiares y la persona dependiente funcional. Desde el 2017, el beneficio se materializa a través del programa Red Local de Apoyos y Cuidados (PRLAC), condicionado al 60% de los hogares más vulnerables de acuerdo con el Registro Social de Hogares y con al menos un integrante en situación de dependencia por edad o discapacidad.

Dicho programa se encuentra focalizado en 1.896 hogares de 22 municipios de un total de 346 a nivel nacional². La proyección es aumentar progresivamente la cobertura hacia el 100% para el 2023. Sin embargo, en términos de la evaluación de indicadores de gestión, el programa ha estado determinado por las deficiencias evaluadas en el plan piloto, las que señalan la dificultad de la instalación de la red local, la limitada cobertura de comunas participantes, la inexistencia de indicadores y metas de evaluación, las falencias en la coordinación inter e intrasectorial, especialmente en los municipios que no cuentan con facultades vinculantes, entre otras (Dipres, 2020).

Complementan el sistema “Chile Cuida” alrededor de 6 programas sociales destinados a los cuidados de niños y niñas.



FLACSO 2022

Tabla No 1. Oferta programática según tipo de población, 1971-2021

Población	Oferta programática	Destinatarios
Niños y niñas	Jardín infantil clásico (1971)	Niños y niñas entre 0 y 4 años.
	Centro para hijos/as de Cuidadores Principales Temporeros (1991)	Niños y niñas entre 6 y 12 años.
	Programa Extensión horaria (1994)	Niños y niñas matriculados en el programa jardín infantil y sala cuna modalidad convencional.
	Programa Vacaciones en mi Jardín (2002)	Niños y niñas matriculados en el programa jardín infantil y sala cuna modalidad convencional.
	Programa 4 a 7 (2011)	Mujeres responsables de niños y niñas de 6 a 13 años.
	Red Local de Apoyos y Cuidados - Chile Cuida- (2017)	Cuidadores a cargo de niños, niñas y adolescentes en situación de dependencia moderada o severa.
	Seguro de Acompañamiento de Niños y Niñas (2018)	Padres y madres trabajadores de niños y niñas afectados por una condición grave de salud.

Fuente: elaboración propia

Como se evidencia en la tabla N°.1, la oferta programática se encuentra dirigida a padres o madres al cuidado de niños y niñas en atención al cuidado durante la jornada laboral, y sujeto a la condición de salud de estos. Adicionalmente, de manera mayoritaria, la oferta programática se encuentra focalizada al 60% de la Calificación Socio Económica según el instrumento del Registro Social de Hogares y/o sujeto a elegibilidad de acuerdo a la adscripción a establecimientos y servicios de salud o afiliación al sistema de educación Parvularia, por ejemplo. En términos de cobertura, la mayoría de estos programas se encuentran implementados a nivel nacional.

A ello se complementa las medidas hacia la protección social destacando, una notable extensión en cobertura y acceso a servicios básicos en salud y educación, especialmente la Ley N.º 20.379 que crea el Sistema Intersectorial de Protección Social e institucionaliza el Subsistema de



FLACSO 2022

Protección Integral a la Infancia “Chile Crece Contigo” (2009), el Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo (2016), entre otros.

Por su parte, en la legislación actualmente no existe una norma que regule el trabajo del cuidado no remunerado, así como tampoco la consagración de un “Sistema de Cuidados” como tal³, pero si hay algunas que resguardan a los hijos y a la madre o padre trabajador. Ejemplo de lo anterior, destacan la Ley N°21.391, la cual establece beneficios para padres, madres y cuidadores de niños o niñas o personas con discapacidad; o, el “Subsidio Protege” destinado a padres y madres a cargo del cuidado personal de un niño o niña menor de dos años; aprobadas en el contexto de emergencia a raíz de la pandemia del Covid-19.

Al alero de ello, se encuentra las políticas de seguridad social y protección laboral como las licencias de maternidad, permisos parentales, cuidado infantil en educación preescolar, entre otros. En efecto, variables como dinero, tiempo y redes resultan relevantes para conciliar los cuidados y compromisos con el trabajo y familia, de hecho, “una de las principales barreras que enfrentan las familias para acceder al cuidado infantil, es el costo” (Unicef, s.f.).

En Chile, a pesar de la amplia oferta programática hacia los cuidados infantiles es preciso señalar que existen brechas territoriales y sociodemográficas que han impactado en la cobertura y percepción de las políticas.



FLACSO 2022

Estudio de opinión “Percepciones sobre los cuidados en la familia en Chile”

Metodología

Se desarrolla una investigación de tipo cuantitativo. La técnica de recolección de datos se realiza por medio de la elaboración de una encuesta (Babbie, 1988) denominada “Percepciones sobre los cuidados en la familia en Chile” cuyo objeto es indagar sobre las percepciones que posee la población mayor de 18 años respecto a los cuidados en la familia haciendo énfasis en los niños y niñas.

El cuestionario de la encuesta consta de un total de 4 ejes de estudio: composición del hogar, percepción de los cuidados, valoración de los cuidados y familia y bienestar. Para efectos del análisis esta ponencia se centra en los ejes sobre percepción de los cuidados y bienestar de la familia, así como la valoración de los cuidados familiares, a fin de caracterizar e indagar en las brechas y dificultades de los cuidadores y la valorización de la oferta pública y rol del Estado.

La participación en la encuesta se realiza bajo el resguardo de datos personales y de forma anónima, voluntaria y confidencial bajo la aceptación de un consentimiento informado aprobado por el Comité Ético Científico en Ciencias Sociales de la Pontificia Universidad Católica de Chile. La encuesta fue autoadministrada en modalidad online y sincrónica entre el 21 de septiembre al 21 de octubre de 2021. La plataforma de soporte de la encuesta online se realizó con la plataforma Google Forms en formato de encuestas en línea auto administrada y destinada a la población mayor de 18 años de edad que habiten en Chile.



FLACSO 2022

Tras la aplicación de la encuesta, la muestra fue de 4.085 personas de las cuales 4.033 respuestas fueron válidamente emitidas.

Tratamiento de datos

Se utilizan las variables: “¿Tiene a alguien bajo su cuidado y no recibe una remuneración?”, “Sexo”, “Comuna de residencia”. El tratamiento de las comunas se clasificó de acuerdo al índice de pobreza multidimensional (IPM) de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) con el objeto de identificar el porcentaje de pobreza en las comunas de Chile.

Este indicador, se basa en la metodología propuesta por Sabina Alkire y James Foster (2007), que identifica las carencias o privaciones de los hogares en dimensiones claves para el bienestar: educación, salud, trabajo y seguridad social, vivienda y entorno y redes (Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2015).

A partir de la clasificación se realizará un análisis exploratorio de cuidadores en las comunas, desagregando los datos para tener una comparativa territorial sobre la calidad de vida y principales disparidades del territorio.

Caracterización de la muestra

Del total de la muestra válida (N=4.033), el análisis se centra en las 1.029 personas que realizan labores de cuidados no remunerados, de las cuales 604 personas cuidados a niños y niñas.



FLACSO 2022

La muestra de cuidadores de niños se encuentra distribuida en un 84.8% por mujeres y un 15.2% por hombres. Los grupos etarios, se concentran en “40 a 49 años” (39.7%), “30 a 39 años” (17.7%), “50 a 59 años” (13.1%), “18 a 29 años” (4.5%), “60 a 69 años” (4.1%), y en menor medida el grupo etario de “70 años o más” (0.8%). Además, la muestra por estado civil la lideran las personas casadas (56.1%) con niveles educacionales universitaria completa (42.2%) y postgrado (46.0%) así como bajo la situación laboral de ocupados (66.7%). Respecto a la residencia, la totalidad de las 16 regiones del país se encuentran encuestados, sin embargo, lidera la tasa de respuesta la región Metropolitana (72.8%). En cuanto a la cobertura de las comunas de quienes señalan ser cuidadores alcanza 105 comunas de un total de 346 comunas a nivel nacional.

La caracterización territorial de las comunas por la variable pobreza multidimensional de la Encuesta CASEN 2017, da cuenta que la muestra se compone por 59 comunas con índice de pobreza multidimensional alto (sobre el 20%), seguido por 38 comunas de pobreza media (entre 10 a 20%) y solo 8 comunas con baja pobreza multidimensional (menor a 10%), en porcentajes de la muestra quedan distribuidas del siguiente modo:

Tabla No 2. Clasificación de las comunas según pobreza multidimensional

Comunas con pobreza alta	28.8%
Comunas con pobreza media	29.6%
Comunas con pobreza baja	41.6%



Análisis de datos

Disparidades respecto al derecho a cuidado de la infancia

Una primera distinción a realizar es que, un 55.6% de los cuidadores de niños sostienen que el “Estado ha invertido poco en la familia, y que no alcanza a cubrir las necesidades básicas”. Le siguen en las preferencias un 24.3% que indican que el “Estado medianamente cubre sus necesidades básicas”, 18% que considera que este “No ha invertido nada” y de manera minoritaria se ubican quienes indican que el “Estado cubre lo suficiente” (1.7%) y “En forma exhaustiva” (0.3%). Respecto a la diferenciación por pobreza multidimensional, se observa que indistintamente de los niveles de pobreza, los cuidadores señalan como primera preferencia que el “Estado ha invertido poco” (comunidades con baja pobreza (22.8%), media pobreza (16.4%) y alta pobreza (16.4%)).

En segundo lugar, bajo el conjunto de afirmaciones, se observan las siguientes tendencias:

- Un 92.5% se encuentra “de acuerdo” con la afirmación “Los cuidados son un derecho”
- Un 91.7% se encuentra “de acuerdo” con la afirmación “Los cuidados son servicios sociales esenciales”.
- Un 85.9% se encuentra “de acuerdo” con la afirmación “Los cuidados deben ser remunerados”.
- Un 50.2% se encuentra “de acuerdo” con la afirmación “Los cuidados deben institucionalizarse en programas sociales”.

Para todas las categorías se observa que la pobreza multidimensional baja obtiene mayor adherencia en la muestra.



FLACSO 2022

En tanto, se registran dos categorías bajo la clasificación “ni de acuerdo ni en desacuerdo”: “Los cuidados deben estar a cargo de la familia” y “Los cuidados deben estar externalizados por servicios y/o personas fuera de la familia” con un 60.1% y 69.7% respectivamente. Al igual que el apartado anterior, se observa que las comunas con pobreza multidimensional baja son quienes lideran las preferencias.

Tabla.Nº2: Señale si está “de acuerdo”, "ni de acuerdo ni en desacuerdo" o "en desacuerdo”:

Señale si está “de acuerdo”, "ni de acuerdo ni en desacuerdo" o "en desacuerdo”	De acuerdo	Comunas con bajo nivel de pobreza	Comunas con mediano nivel de pobreza	Comunas con alta nivel de pobreza
Los cuidados son un derecho	92.5%	38.1%	27.5%	27.0%
Los cuidados deben ser remunerados	85.9%	35.6%	24.8%	25.5%
Los cuidados son servicios sociales esenciales	91.7%	39.2%	26.7%	25.8%
Los cuidados deben institucionalizarse en programas sociales	50.2%	22%	13.9%	14.2%
Señale si está “de acuerdo”, "ni de acuerdo ni en desacuerdo" o "en desacuerdo”	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	Comunas con bajo nivel de pobreza	Comunas con mediano nivel de pobreza	Comunas con alta nivel de pobreza
Los cuidados deben estar a cargo de la familia	60.1%	25.3%	17.2%	17.5%
Los cuidados deben estar externalizados por servicios y/o personas fuera de la familia	69.7%	30.3%	20.0%	19.4%



Disparidades respecto a la valorización de los cuidados familiares

En primer lugar, respecto a las redes familiares el 81.6% de los cuidadores considera “muy importante”, seguido por un 13.7% que las considera “importante”, y en menor medida se ubica un 3.3%, 1.0% y 0.3% que las considera “medianamente importante”, “no tan relevante” e “irrelevante” respectivamente. En general, entre las comunas con bajo, medio y alto índice de pobreza multidimensional se observa que la muestra se inclina mayoritariamente por quienes consideran “muy importante” las redes familiares, sin embargo, las comunas con baja pobreza lideran las preferencias con un 34.4%, seguido por las comunas con pobreza media 24.5% y finalmente, las comunas con alta pobreza (22.7%).

En segundo lugar, de acuerdo a la pregunta sobre las condiciones para mejorar la situación de una persona que se dedica a los cuidados, un 39.2% sostiene que es fundamental contar con “Remuneración hacia los cuidadores no remunerados”, seguido por un 33.6% que se inclina por “Reducción o flexibilidad de la jornada laboral” y un 16.2% que prefiere “Beneficios estatales hacia niños/as, personas con discapacidad y personas mayores”. De acuerdo a los niveles de pobreza multidimensional, la afirmación “Remuneración hacia los cuidadores no remunerados”, la lideran las comunas con pobreza multidimensional baja 16.2%, pobreza media 11.6% y pobreza alta 11.4%.

En tercer lugar, respecto a la salud mental de los cuidadores, un 29.1% señala que “Me ha sentido angustiado, deprimido, asustado frente a la incertidumbre”, seguido por un 28.3% que “He realizado actividades con mayor sobrecarga”, y un 20.0% que declara haber “Priorizado el cuidado de sus seres queridos por sobre su bienestar”. Respecto a un análisis de las comunas de la muestra, se observa que todas las categorías lideran las comunas con baja pobreza multidimensional a excepción de la categoría



FLACSO 2022

“He tenido una experiencia positiva al respecto”, la que evidencia que las comunas con pobreza alta registran porcentajes más altos en las categorías “Me ha sentido angustiado, deprimido, asustado frente a la incertidumbre” y “He realizado actividades con mayor sobrecarga” con un 9.9% y 8.1% respectivamente. De forma excepcional, la categoría “Me he sentido en soledad sin el apoyo de mi familia” registra un empate entre las comunas con un 1.8% para los tres niveles de clasificación de pobreza.

Finalmente, respecto a la relación con la persona que se encuentra a su cuidado, un 80% declara que su relación es “muy afectuosa”, de este porcentaje lideran las preferencias las comunas con baja nivel de pobreza (36.1%), mediano nivel de pobreza (23.7%) y alta nivel de pobreza (20.2%). Como ha sido la tendencia, la brecha entre las comunas con baja y alta pobreza es sobre diez puntos.

Reflexiones finales

En general, existe una buena percepción del rol de la familia, las redes familiares y el cuidador principal en las personas encuestadas. Por el contrario -respecto al Estado- existe una percepción negativa respecto a la inversión que el Estado hace en la Familia.

Sin perjuicio de lo anterior, existen diversas percepciones en relación a los cuidados y las necesidades propias de cada comuna. Así, se observa que existe menor valoración respecto a la afirmación “los cuidados deben estar a cargo de la familia”, y a la “externalización” de ellos.

Por otra parte, se confirma la preferencia de que los cuidados sean remunerados y son los grupos de cuidadores con menor nivel de pobreza quienes más adhieren a esta afirmación. Esto coincide con la percepción de que la ejecución de las tareas de cuidado, impactan negativamente en la situación económica del cuidador, y de que los programas en que lo apoyan



FLACSO 2022

económicamente no son de carácter universal y están más bien enfocados en implementarse focalizadamente.

Ahora bien, a pesar que la oferta programática y la legislación hacia los cuidados y cuidadores son variadas en el país, existen grandes déficits en la cobertura, así como la integración local de acuerdo a las necesidades de la población. En esta línea, se confirma que en todas las comunas se mantiene la preferencia considerar a los cuidados como servicios sociales esenciales.

No existen -ni a nivel local ni central- programas que apoyen al cuidador a continuar con sus estudios o para evitar la postergación profesional. La mayoría de estos se centra en el bienestar del sujeto de cuidados, y sólo algunos apoyan al cuidador, pero no en forma integral (sino que sólo subsidiando la labor del cuidador principal a tiempo parcial).

Para apoyar al cuidador principal en la ejecución de su tarea, es preciso la coordinación de los ámbitos laborales, de salud, protección social y educación, con el fin de evitar una postergación en los distintos ámbitos del desarrollo humano, velando tanto por el bienestar de quien necesita los cuidados, como se quien se los proporciona.



Referencias bibliográficas

- Acosta González, E., Picasso Risso, F.y Perrotta González, V. (2018). “Cuidados en la Vejez en América Latina. Los casos de Chile, Cuba y Uruguay”, Observatorio de Políticas Sociales Comparadas sobre Cuidados, Familia y Bienestar en América Latina, Programa Interdisciplinario de investigación sobre Cuidados familiares, y Bienestar (CUIFABI), Programa de Políticas Sociales en Latinoamérica (SOPLA), Fundación Konrad Adenauer.
- Aldridge, J. y Becker, S. (1995). "The rights and wrongs of children who care", in Franklin, B. (ed.): The handbook of children's rights: comparative policy and practice. Routledge, Londres.
- Arriagada, I. (2010). La crisis de cuidado en Chile. Revista de Ciencias Sociales 27, pp. 58-67. Disponible en: https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/6884/1/RCS_Arriagada_2010n27.pdf [Consulta: 01-09-2022].
- Babbie, E. R. (1988). Métodos de investigación por encuesta. México: Fondo de Cultura Económica.
- Batthyány, K. (2015) Las políticas y el cuidado en América Latina. Una mirada a las experiencias regionales. Asuntos de Género: Vol. 124. Santiago, Chile: CEPAL/Cooperación Española.
- Brandt, M., Haberkern, K., & Szydlík, M. (2009). Intergenerational help and care in Europe. European Sociological Review, 25, 585– 601. DOI: 10.1093/esr/jcn076
- Cepal (2021). Panorama Social de América Latina. Disponible en: https://oig.cepal.org/sites/default/files/panorama_social_latinoamerica_2021.pdf



FLACSO 2022

Dipres (2020). Informe final de Evaluación de Programas Gubernamentales (EPG): Programa Red Local de Apoyos y Cuidados- Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Subsecretaria de Servicios Sociales. Disponible en: https://www.dipres.gob.cl/597/articles-205725_informe_final.pdf [Consulta: 01-09- 2022].

Martínez, J.; Salazar C.; y Améstica-Rivas, L. (2020). ¿Son los Gobiernos locales más eficientes cuando su coalición política está en el Gobierno central? Un estudio para el caso de las municipalidades en Chile, Estudios de Economía. Vol. 47 - N° 1, Junio 2020. pp. 49-78. Disponible en: <https://scielo.conicyt.cl/pdf/ede/v47n1/0718-5286-ede-47-1- 00049.pdf> [Consulta: 01-09-2022].

Ministerio de Desarrollo Social y Familia (2015). Nueva Metodología de la Pobreza por Ingresos y Multidimensional. Serie de Documentos Metodológicos N° 28. Disponible en: http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/storage/docs/pobreza/Nueva_Metodologia_de_Medicion_de_Pobreza.pdf [Consulta: 01-09-2022].

Motel-Klingebiel A, Tesch-Römer C, Von Kondratowitz H-J (2005). Welfare states do not crowd out the family: Evidence for mixed responsibility from comparative analyses. *Ageing Soc*, 25: 863–882.

Narea, M., Abufhele, A., Telias, A., Alarcón, S. & Solari, F. (2020). Mil Primeros Días: Tipos y calidad del cuidado infantil en Chile y su asociación con el desarrollo infantil (Estudios en Justicia Educativa, N° 3). Santiago: Centro Justicia Educativa. Disponible en: <https://centrojusticiaeducacional.cl/wp-content/uploads/2021/03/estudios-n3.pdf>



FLACSO 2022

OCDE (2017). Revisión de Gobernabilidad Multinivel en Chile: Modernización del Sistema Municipal. Conclusiones principales y recomendaciones. Disponible en:

https://www.dipres.gob.cl/597/articles-205725_informe_final.pdf
[Consulta: 01-09- 2022].

ONU-Mujeres (2015). Igualdad de género, desarrollo infantil y creación de puestos de trabajo: Cómo aprovechar el “triple dividendo” de los servicios de educación y cuidados en la primera infancia, Documento de políticas, núm. 2 (Nueva York, NY).

OIT (2018). El trabajo de cuidados y los trabajadores del cuidado para un futuro con trabajo decente (Ginebra).

Quashie, Nekehia; Wagner, Melanie y Deindl, Christian (2022). Socioeconomic differences in informal caregiving in Europe. Disponible en: <https://link.springer.com/article/10.1007/s10433-021-00666-y>

Thomas, C. (2011). “Deconstruyendo los conceptos de cuidado”, El trabajo de cuidados: Antecedentes históricos y debates actuales, Cristina Carrasco, Cristina Borderías y Teresa Torns (eds.), Madrid, Catarata.

Unicef (2017). La primera infancia importa para cada niño. Disponible en: https://www.unicef.org/peru/sites/unicef.org/peru/files/201901/La_primer_a_infancia_importa_para_cada_nino_UNICEF.pdf

Unicef (2016). Estudio Inversión Pública en primera infancia en Chile: Diagnóstico, desafíos y propuestas. Principales resultados. Disponible en:

<https://www.unicef.org/chile/media/3261/file/Inversi%C3%B3n%20p%C3%ABlica%20en%20primera%20infancia%20en%20Chile.pdf>



FLACSO 2022

Unicef (s.f.). Cuidado infantil y familias trabajadoras: ¿Una nueva oportunidad o un vínculo perdido? Un informe de evidencias. Disponible en: <https://www.unicef.org/media/95111/file/Child-Care-ES.pdf>

Tronto, J. (1993) “Care” en J. Tronto, *Moral Boundaries*. New York: Routledge.

¹ En Chile, el 41% de las municipalidades se encuentran pobladas por entre 5.000 a 20.000 habitantes, es decir, predomina el tamaño pequeño-mediano (OCDE, 2017). En segundo lugar, respecto a las características socioeconómicas, dado la compleja y particular geografía del país, los municipios enfrentan delimitaciones importantes—ya sea por su localización, conexión y/o pertenencia a zonas urbano/rural—, de modo que estos factores impactan en el bienestar y desarrollo. Por ejemplo, “el 21% de las municipalidades chilenas tiene un nivel de pobreza superior al 30%” (OCDE, 2017: 17).

² Según las proyecciones de la evaluación ex ante realizada por Dipres, se proyecta la expansión a 40 nuevas comunas (Dipres, 2020)

³ Sin perjuicio de lo descrito, debemos mencionar que existen dos instrumentos internacionales que han orientado las políticas de reconocimiento de cuidado. En primer lugar, el Convenio Número 156, sobre los trabajadores con responsabilidades familiares, del año 1981 de la Organización Internacional de Trabajo (ratificado por Chile el año 1994). Este instrumento, insta a los Estados a procurar que los trabajadores puedan compatibilizar tanto las tareas de cuidado y como aquellas relacionadas con el ámbito laboral; y -por otra parte- Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, ratificada por Chile el año 1989, que -en su preámbulo- insta a los Estados a procurar políticas que igualen las condiciones de hombre y mujeres, para lograr una responsabilidad compartida en cuanto a los hijos.



FLACSO
2022

NÚCLEO DE ESTUDOS E DEFESA DOS DIREITOS DA INFÂNCIA E JUVENTUDE: INTERLOCUÇÕES ENTRE A UNIVERSIDADE E A COMUNIDADE.

Ms. Andressa Kolody

Universidade do Estado do Rio de Janeiro, UFRJ, Rio de Janeiro, Brasil.

Ms. Dan Júnior Alves Nolasco Belém VER

Universidade Federal de Santa Catarina- UFSC, Santa Catarina, Brasil.

Ms. Debora Rickli Fiuza

Universidade Estadual do Centro-Oeste, UNICENTRO, Paraná,
Brasil

Eje temático 05: Infância, Adolescência e Juventude.

V Congreso Latinoamericano y Caribeño de Ciencias Sociales. “*Democracia, justicia e igualdad*”

FLACSO URUGUAY. www.flacso.edu.uy. Teléf.: 598 2481 745. Email: secretaria@flacso.edu.uy



FLACSO 2022

RESUMO

Esse trabalho refere-se à análise quantitativa e qualitativa dos processos de trabalho do Núcleo de Estudo e Defesa dos Direitos da Infância e Juventude (NEDDIJ), projeto de extensão integrado à Universidade Estadual do Centro-Oeste (UNICENTRO). As estratégias de intervenção frente à proteção e defesa da infância e juventude foram realizadas pela perspectiva interdisciplinar, na intersecção de três grandes áreas: o Serviço Social, a Psicologia e o Direito. A metodologia que adotamos partiu da proposta de trabalho educativo e interdisciplinar, sustentada nos pressupostos teórico-metodológicos da extensão comunicativa. Os dados apresentados compõem o relatório analítico dos resultados dos trabalhos realizados pela equipe interdisciplinar no período de 2019 a 2021. Os resultados demonstram que o projeto desenvolveu importantes ações de promoção e defesa do direito fundamental à convivência familiar e comunitária de crianças e adolescentes.



Introdução

As problemáticas inerentes à área da criança e do adolescente no Brasil deixam de ser privadas à medida em que a mobilização da sociedade e do Estado supera a condição restrita da família, tornando-se, então, objeto de estudo e intervenção pública. Com isso, e em razão do posicionamento político da sociedade, o paradigma de criança- objeto da intervenção jurídico-estatal é substituído pela concepção jurídico-político- social, que reconhece meninos e meninas como pessoas em condição peculiar de desenvolvimento, com direito à proteção especial e à prioridade absoluta.

Nesse sentido, a Constituição Federal de 1988 (CRFB/88) e o Estatuto da Criança e do Adolescente (ECA), aprovado pela Lei nº 8.069, de 13 de julho de 1990, afirmam que a criança e o adolescente são sujeitos de direitos. Por intermédio desse marco regulatório, para assegurar um desenvolvimento físico, mental, moral, espiritual e social com dignidade e liberdade, às crianças e adolescentes passam a ter status de cidadania e direitos fundamentais reconhecidos, a saber: direito à vida e à saúde; direito à liberdade, ao respeito e à dignidade; direito à convivência familiar e comunitária; direito à educação, à cultura, ao esporte e ao lazer e, direito à profissionalização e à proteção no trabalho. Assim, o Estado passa a atuar por meio de um conjunto de políticas públicas de proteção social e a sociedade e a família são instadas a adotarem comportamentos protetivos e a abandonar práticas violentas no trato com esses sujeitos.

Essa noção se configura como um novo projeto para relações com a criança, adolescente e suas famílias no país e se consubstancia a partir do Sistema de Garantia de Direitos de Crianças e Adolescentes (SGDCA), que articula a intervenção de diversos órgãos, instituições e autoridades que, embora possuam atribuições específicas, têm igual responsabilidade na promoção, defesa e controle social na área.



FLACSO 2022

É nesse contexto que ocorre a desnaturalização do conceito de família, ou seja, a desmistificação de uma estrutura “ideal” para valorizar as funções de cuidado e socialização. Desde então, tem-se a compreensão de que a constituição e o fortalecimento dos vínculos de filiação, eletivos ou orgânicos, construídos em interação entre as redes de proteção primárias, secundárias e por meio da atuação do Estado, se configuram como uma importante forma de proteção social de crianças e adolescentes e afetam a constituição da personalidade e a condição de inserção desses sujeitos no mundo.

Como mencionado, trata-se de uma outra forma de relação, e um projeto é necessariamente um processo no qual a perspectiva anterior não é imediatamente superada, mas vive no mesmo espaço de tempo em que a nova está em construção. Como esse processo acontece sob a determinação direta da conjuntura e de estruturas de dominação que organizam a sociedade, como o capitalismo, o sexismo e o racismo, a despeito do esforço que existe para consolidação da dignidade desses sujeitos, passadas três décadas desse compromisso, a violência continua sendo uma realidade na vida de muitas crianças, adolescentes e famílias brasileiras.

Nesse sentido, a socialização de uma cultura de proteção e o enfrentamento às diferentes formas de violação de direitos de crianças e adolescentes é uma necessidade permanente que tem nas universidades públicas um importante aporte, visto que estas podem contribuir permanentemente, seja através da participação em instâncias de deliberação e controle da política e/ou comitês; do desenvolvimento de atividades de ensino e pesquisa, ou ainda, por meio de projetos de extensão como o NEDDIJ.

Vinculado ao subprograma Inclusão e Direitos Sociais, do Programa Universidade Sem Fronteiras, financiado pela Unidade Gestora do Fundo Paraná (UGF), o projeto foi criado em 2006 e se constitui em espaço estratégico de formação profissional e instrumento para enfrentamento das



FLACSO 2022

contradições que envolvem a concretização da proteção e defesa de crianças/adolescentes e suas famílias, em municípios de baixo IDH, como é o caso de Guarapuava/PR e Irati/PR, cidades da Região Sul do Brasil, no estado do Paraná onde os NEDDIJs vinculados a Unicentro estão localizados.

Considerando o exposto, o artigo analisa os resultados dos trabalhos realizados entre 2019 a 2021 pelo projeto de extensão Núcleo de Estudos e Defesa dos Direitos da Infância e Juventude de Guarapuava/PR. A análise está organizada em dois momentos, no primeiro discute-se os resultados para o processo formativo dos estudantes participantes e no segundo momento para a comunidade.

Desenvolvimento

Contexto de atuação do NEDDIJ Guarapuava/PR e metodologia de trabalho.

O NEDDIJ de Guarapuava/PR foi criado em 2006 e entre 2019-2021 contou com uma equipe de 14 pessoas, de 3 áreas de conhecimento: Serviço Social, Psicologia e Direito. A equipe teve como objeto a formulação de soluções comprometidas pessoal e institucionalmente com o impacto e a transformação social. Sendo objetivos específicos do projeto: i) contribuir para a construção de uma cultura de direitos humanos de crianças e adolescentes; ii) possibilitar processos ampliados de acesso à justiça, por meio de intervenções de natureza jurídica, psicológica e social, junto às crianças, adolescentes e suas famílias, sempre quando configurada situação de risco pessoal e social ou, ainda, vulnerabilidade social; iii) atuar com vistas a ampliação dos recursos socioculturais, materiais, simbólicos e afetivos dos núcleos familiares formados por crianças e adolescentes; iv)



FLACSO 2022

favorecer aprendizados profissionais interprofissionais e interdisciplinares na área da criança e do adolescente; v) fortalecer o SGDCA através da atuação intersetorial e em rede; vi) contribuir para o cumprimento da função social da universidade pública a partir da extensão comunicativa.

O caminho adotado para o alcance desses objetivos partiu da proposta de trabalho educativo e multidisciplinar, sustentada nos pressupostos teórico-metodológicos da extensão comunicativa (FREIRE, 1971). As ações profissionais foram desenvolvidas de forma articulada, respeitando a contribuição de cada área de conhecimento a partir da “interação de modelos e conceitos complementares, de material analítico e de metodologias, buscando consistência teórica e operacional que estruture o trabalho dos atores do processo social e que conduza à interinstitucionalidade [...]” (CORRÊA, 2007, p. 18).

Esse processo aconteceu por meio das 150 formações de equipe e da rotina de planejamento e gestão. O processo interventivo foi organizado em Planos de Trabalho considerando a intersecção entre Direito, Serviço Social e Psicologia com ações comuns e específicas a cada área de conhecimento, para atuação em três eixos: i) **ações de defesa do direito à convivência familiar e comunitária**, ii) **ações preventivas** e iii) **articulação intersetorial junto ao SGDCA e práticas de controle social democrático**. O alcance das ações propostas foi monitorado e avaliado semestralmente. Ao longo dos dois anos do projeto, as reflexões e registros quantitativos foram objeto de 25 relatórios mensais quantitativos enviados à Superintendência Estadual e 4 relatórios semestrais.

O monitoramento permanente foi um importante recurso que auxiliou na identificação dos pontos fortes e dos pontos fracos da atuação da equipe que, por meio da reflexão, fortaleceu os aprendizados profissionais e permaneceu na direção dos objetivos pretendidos. Já a avaliação foi realizada para analisar os níveis de alcance dos objetivos, sobretudo, no



FLACSO 2022

que se refere aos impactos das vivências extensionistas no processo de formação e a percepção da comunidade sobre os trabalhos prestados.

A avaliação das ações foi realizada mediante a produção de: 25 relatórios mensais quantitativos, 4 relatórios semestrais por área, 4 relatórios semestrais multidisciplinares, de relatórios dos subprojetos, da avaliação com atores do SGDCA e da avaliação final. Já a avaliação do processo de formação foi realizada bimestralmente e ao final do projeto. Para a avaliação com os 14¹ serviços e equipamentos junto aos quais o NEDDIJ articulou seu trabalho, a equipe enviou um questionário, no entanto, somente 03 responderam. Apesar do trabalho em rede ser um pressuposto da política na área da infância e, portanto, ser fundamental para colocar o SGDCA em movimento, durante os dois anos do projeto houve resistências para a construção de relações articuladas e complementares entre os serviços e o projeto de extensão, o que pode ser observado na baixa adesão nesta etapa do projeto. A avaliação final com os usuários foi organizada em um formulário do Google que foi enviado para 1.217 pessoas e obteve 109 respostas, sendo ao final, registrados alguns comentários dos usuários.

Resultados e Discussão

Resultados para a formação dos extensionistas e para a comunidade

Ao todo, 43 extensionistas passaram pelo projeto. Desses, 03 eram docentes, 04 advogados, 01 Assistente Social, 02 Psicólogas e 33 estudantes. A permanência entre profissionais recém-formados e professores favoreceu significativamente a implementação da proposta de trabalho, no entanto, a incorporação de novos membros em razão da alta



FLACSO 2022

rotatividade entre estudantes, especialmente da área do Direito, foi um desafio permanente.

A formação da equipe aconteceu ao mesmo tempo que o atendimento à comunidade, os extensionistas foram colocados em contato com questões da realidade que figuraram como desafios concretos. Nesse sentido, a equipe foi instada a criar, planejar, estudar, interagir, refletir, se posicionar e articular, ampliando saberes e fazeres profissionais, reconhecendo a importância da prevenção, da intersetorialidade, do trabalho multidisciplinar e das relações interdisciplinares, mobilizando diferentes ferramentas do ensino e da pesquisa para construir a intervenção.

Em se tratando do alcance das ações na comunidade, ao todo o projeto atendeu 8.635 pessoas entre crianças, adolescentes e adultos. Deste total, 3.263 tinham idade entre 0 a 10 anos; 390 estavam entrando na adolescência e tinham de 11 a 12 anos; 891 já eram adolescentes e 4.091 eram adultos, em sua maioria, membros da família da criança e ou adolescente a quem o atendimento se destinava e estudantes da Unicentro. Crianças com 0 a 5 (1.886) compõem o grupo mais alcançado pelas ações do projeto. Entre os adolescentes, o público com idades entre 13 e 14 anos foi o que teve maior incidência.

i) **As ações de defesa do direito à convivência familiar e comunitária** destinadas ao atendimento de situações concretas de famílias de crianças e adolescentes da Comarca de Guarapuava/PR, em razão da condição de fragilidade e/ou rompimento de vínculos manifestados em comportamentos de abandono material e/ou afetivo, proibição de convivência, violência doméstica e intrafamiliar e alienação parental. Para isso, o projeto trabalhou com uma agenda de 02 atendimentos por horário, resultando em 08 atendimentos por dia, somado ao atendimento da demanda espontânea.



FLACSO 2022

No eixo da defesa, a equipe trabalhou com dois fluxos. No primeiro, a acolhida das famílias era realizada após agendamento e por dois estudantes de áreas diferentes. A eles cabia apresentar o caso para o profissional responsável pelo seu acompanhamento e ao profissional cabia analisar as necessidades e as possibilidades de intervenção. De modo geral, era realizada a escuta dos responsáveis, atendimento específico de área e atendimento multidisciplinar. Esses procedimentos resultaram na decisão junto aos envolvidos sobre a realização do acordo extrajudicial ou ajuizamento do processo.

O monitoramento constante dos trabalhos e as reflexões da equipe foi mostrando que esse *modus operandi* favorecia a atuação conjunta, mas em razão do número de casos o acompanhamento dos estudantes durante a acolhida ficava prejudicado. Somadas a essa questão a suspensão do atendimento presencial em razão da pandemia de COVID-19, o reordenamento do fluxo de atendimento se tornou um imperativo.

Com o segundo fluxo a acolhida passou a ser uma atribuição do Serviço Social, que se responsabilizava pela decodificação da situação apresentada pelas famílias e pela identificação das especificidades, necessidades e potencialidades das relações familiares para a proteção dos seus filhos. O reordenamento indicou o amadurecimento técnico e ético dos extensionistas e o compromisso com a comunidade.

Após o atendimento social, a equipe de profissionais analisava o caso e definia o protocolo de atendimento, que podia ser disciplinar e/ou interprofissional. A Psicologia ficava responsável por reconhecer a subjetividade e ressignificar histórias de vida de crianças, adolescentes e seus familiares. Já o Direito atuou na reconfiguração familiar consensual e/ou em defesa da criança/adolescente junto ao Poder Judiciário.

Nesse eixo foram realizadas 1.475 escutas, foram alçadas 1.399 famílias com as quais foram realizados 167 atendimentos multidisciplinares



FLACSO 2022

(presencial/online) e atuou-se na defesa direta de 1.886 crianças de 0 a 5 anos. A principal demanda envolveu as questões de abandono material, derivadas de comportamentos violadores de homens/pais e o serviço foi solicitado majoritariamente por mulheres/mães. Apesar da área de abrangência contemplar municípios e distritos da região, 74,7% dos atendimentos foram feitos para famílias que residiam em Guarapuava/PR.

A presença massiva do público feminino no núcleo vem de encontro com a pesquisa realizada no ano de 2019 pelo IBGE, que mostrou que em 62,4% das dissoluções conjugais, a responsabilidade sobre a criação dos filhos pertence à mulher e somente em 4,1% dos casos aos homens. Essa expressão da realidade estrutural foi objeto de reflexões e produções científicas, bem como de orientações junto aos responsáveis durante os atendimentos sociais. Seria pertinente que, em outras edições do projeto, implementar estratégias para favorecer o compartilhamento dos cuidados parentais, incentivando uma maior inserção dos homens na educação dos próprios filhos.

Das famílias atendidas, quanto ao indicador raça/etnia, os maiores grupos se declaram pardos (30,1%) e brancos (33,3%), apenas 6,1% se declararam negros, 0,2% indígena, 1,0% amarelo e em 29,3% registros essa informação não constava, isto porque esse marcador somente foi inserido no decorrer do tempo e após a realização de formações sobre desigualdade racial e invisibilização da infância/adolescência negra no Brasil.

A análise das condições de subsistência das famílias que foram atendidas pelo núcleo no período revelou a condição de pobreza vivida. Um número expressivo de responsáveis possui uma renda abaixo de um salário mínimo ou se declaram sem nenhuma renda, sendo 33,4% e 17,6% respectivamente. Do total, somente 35,2% declararam que possuem renda entre R\$1.100,00 a R\$2.000,00 mensais, seguidos de 5,2 que têm renda entre R\$2.000,00 até R\$3.000,00. Apesar de atenderem aos critérios,



FLACSO 2022

apenas 1,4% declararam possuir uma única renda ou ser beneficiário de programas de transferência de renda, o que mostra que há um grande grupo de pessoas que não foi atendido pela Política de Assistência Social.

Quanto aos vínculos comunitários das crianças e adolescentes atendidas pelo projeto de extensão se destacam a escola e a igreja que o núcleo familiar participa. Se considerarmos que o maior grupo atendido pelo projeto têm idade entre 0 e 5 anos, os vínculos são compatíveis, no entanto, os demais grupos etários não registram a ampliação das relações comunitárias o que pode ter relação com a inexistência de redes de apoio junto a família extensa e a ausência de equipamentos e serviços, ou seja, políticas públicas no território.

No que se refere aos riscos ao direito à convivência familiar e comunitária de crianças e adolescentes atendidos no núcleo, por intermédio de seus responsáveis, apesar de se apresentarem especialmente sob a aparência de abandono material (22,7%), na maioria das vezes estavam associados a outras violações como o abandono afetivo (22,4%), a violência doméstica e intrafamiliar e a alienação parental (3,0%).

Nesse processo, a inserção das áreas de Serviço Social, Direito e Psicologia se deu da seguinte forma e obteve os seguintes resultados. Na área do Serviço Social foram realizados 1.464 atendimentos on-line e presencial; 2.363 interações com os usuários via ligação telefônica; 1.433 interações com os usuários por mensagem; 87 relatórios técnicos e pareceres/ 76 emissão de documentos. Na área do Direito foram realizados 1.758 atendimentos jurídicos on-line e presencial; 2.852 interações com os usuários via ligação telefônica; 4.202 interações com os usuários por mensagem; 6.305 cumprimento de prazos; 2.894 consulta de processos; 193 acordos de execução e 421 audiências. No setor de Psicologia foram realizados 925 atendimentos psicológicos on-line e presencial; 932 interações com os usuários por ligação; 1.147 interações com os usuários



FLACSO 2022

por mensagem; 60 elaboração de relatórios técnicos e pareceres/ 03 acompanhamento com às famílias após realização do acordo; 13 ofícios; 10 reuniões remoras; 02 visita institucional.

O trabalho realizado pelas três áreas de conhecimento, além de garantir o acompanhamento dos casos atendidos pela equipe anterior, resultou em 193 novos acordos extrajudiciais e 535 ações ajuizadas em defesa dos direitos das crianças e adolescentes que foram atendidas pelo projeto.

Os extensionistas avaliaram a própria atuação em relação às ações do eixo defesa do direito à convivência familiar e comunitária, como boa e satisfatória. Apenas duas avaliações pessoais foram consideradas como regulares, destacando o aprendizado e a evolução pessoal e profissional construída por meio da participação no projeto. Os principais apontamentos sobre as dificuldades falavam sobre a compreensão dos fluxos de atendimentos e o limite das intervenções específicas da área e as intervenções coletivas. Depreende-se da análise das avaliações que a compreensão veio com o passar do tempo, principalmente através da articulação entre a equipe, das reuniões, discussões dos casos, formações e rotinas de acompanhamento e orientação. Para eles a atuação profissional poderia ter sido ainda melhor se não estivessem trabalhando remotamente e tivesse assimilado a rotina do projeto assim que ingressaram na equipe.

A atuação da equipe no eixo defesa foi considerada na avaliação como boa, excelente ou satisfatória. Receberam destaque a atuação interprofissional, a realização de estudos de casos com a participação de profissionais e estudantes e a articulação com outros órgãos da rede de proteção. Mas na avaliação também apareceu que com a alternância na equipe técnica, a falta de articulação passou a ser uma realidade e teve rebatimentos no atendimento da comunidade. Essa sinalização coincide com o aumento da demanda de intervenções da coordenadora e demais professores orientadores para mediar questões de relacionamento e também para



FLACSO 2022

orientar a atuação profissional, bem como com o registro de usuários sobre pendências nos atendimentos. Na avaliação os extensionistas constaram questões sobre a carga horária e o valor da bolsa, sinalizando a sobrecarga de atividades e responsabilidades.

ii) **As ações preventivas** foram realizadas por meio da orientação durante o atendimento dos casos, das 15 orientações para adoção, das 155 publicações nas redes sociais, dos 18 drops veiculados pela Rádio Universitária e através de ações educativas desenvolvidas via subprojetos. Ao todo foram realizadas 29 ações junto às escolas, Centros de Referência de Assistência Social, Conselhos Tutelares, Unicentro, Projeção, APAE, Mesa Brasil e um grupo com pais.

A avaliação dos extensionistas sobre a própria atuação nesse eixo foi considerada como boa. Foi destacada a importância da realização de orientações durante os atendimentos específicos de cada área e dos atendimentos multidisciplinares.

As publicações nas redes sociais, permitiram o envolvimento de todos os extensionistas e exigiu a realização de pesquisas e estudos, tendo resultado no aprimoramento de habilidades de comunicação. No entanto, também foram feitas publicações com conteúdos inadequados e superficiais, que precisaram ser retiradas de circulação e/ou readequadas.

Para a equipe, as ações socioeducativas na comunidade foram preparadas respeitando a característica dos diferentes públicos e permitiram aprendizados novos e relevantes, dentre eles a habilidade para trabalhar com grupo. No entanto, a formação para conselheiros tutelares não alcançou o objetivo e foi avaliada como o maior desafio da equipe técnica. A pandemia apareceu como o maior impedimento para a continuidade dessas vivências. A equipe fez várias tentativas de retomar essas ações de forma virtual e quando foi possível, houve pouca adesão do público-alvo e baixo interesse dos integrantes do projeto em participar.



FLACSO 2022

iii) **articulação intersetorial junto ao SGDCA e as práticas de controle social democrático** compreendeu o estabelecimento de fluxos e interações junto às instituições e serviços governamentais e não governamentais, vinculados às diferentes políticas públicas; os Conselhos Tutelares (CT); a Promotoria e o Juizado da Família, da Infância e a Defensoria Pública de Guarapuava/PR, bem como a participação da assistente social na Comissão Municipal da Rede de Proteção à Crianças e ao Adolescente (REDE-PCA), da advogada no Conselho Municipal dos Direitos da Criança e do Adolescente (CMDCA) e da psicóloga na Comissão Regional de Enfrentamento à Violência contra Crianças e Adolescentes de Guarapuava/PR.

Nesse período o NEDDIJ realizou 17 encontros com equipamentos da rede de proteção e socioassistencial para discussão de casos; 88 encaminhamentos para a Rede de Proteção à Criança e ao Adolescente; 7 referências para a Rede de Proteção à Criança e ao adolescente. A equipe de Serviço Social foi a que mais interagiu com os atores do SGDCA. Além disso, garantiu a participação de seus membros nas 15 reuniões da Rede PCA. A Psicologia participou de 06 reuniões da Comissão Regional de Enfrentamento à Violência, mas a inserção ocorreu de forma parcial e apenas em 2019, isto porque as atividades foram suspensas. Já a equipe de Direito participou de 12 reuniões do CMDCA.

Com a pandemia, esses espaços acabaram por suspender o cronograma de atividades e houve certa resistência para retomar as atividades. Nesse processo de retomada, o NEDDIJ cumpriu um importante papel e contribuiu para a criação de novas formas de atuação coletiva, evitando maiores danos para crianças e adolescentes. Os estudantes relataram que tiveram pouco ou nenhum contato direto com outros serviços e equipamentos, isto porque a natureza das ações desenvolvidas ensejaram condução da equipe técnica, nesse sentido avaliação da equipe sobre o eixo, que ficou entre boa e regular. No entanto, chamou atenção o fato das áreas



FLACSO 2022

de psicologia e de direito não terem envolvido estudantes na participação do CMDCA e nem da Comissão Regional.

A rotatividade de membros e a demanda descoberta também foi notada, nesse sentido falaram sobre a necessidade de *“aumentar o número de integrantes para que assim possam atender mais pessoas”* e dos *“órgãos superiores ao NEDDIJ assegurem sua continuidade e lutem pela contínua ampliação desse trabalho frente à demanda do município e da comunidade”*.

Um segundo roteiro foi enviado para equipamentos e serviços do Sistema de Justiça², mas não tivemos nenhuma resposta. Nesse período, houve apenas a manifestação do servidor da Vara da Família durante a interação para encaminhamento de um caso: *“Eu que agradeço a gentileza e presteza de vocês. Fizeram um excelente trabalho. Abraço fraterno. Precisando estou à disposição”*.

Já a avaliação realizada junto aos usuários mostrou que o risco de abandono material ou a situação já instalada no convívio familiar foi o principal motivo dessas pessoas terem procurado pelo atendimento, totalizando 68,5% das respostas, sendo elas: 47,2% de pedidos de pensão alimentícia; 20,4% de solicitações de cobranças de pensão em atraso e; 0,9% reajuste do valor da pensão. Apesar de se tratar de uma amostra, esse recorte corresponde ao perfil dos atendimentos realizados, no qual o abandono material foi a primeira demanda apresentada pelo/a responsável da criança ou adolescente.

Em termos jurídicos essa prática é um crime, previsto no artigo 244 do Código Penal, e consiste na recusa injustificada do responsável de prover materialmente com o necessário para a subsistência da pessoa em situação de vítima. No NEDDIJ, a subsistência foi entendida como provimento da alimentação, vestuário, remédios, educação, habitação e demais



FLACSO 2022

necessidades materiais que a criança ou adolescente demanda para seu pleno desenvolvimento saudável.

O segundo risco de violação ao direito à convivência familiar e comunitária que mais apareceu entre as pessoas que participaram da avaliação foi o abandono afetivo, visto que na avaliação às respostas que remetem à essa prática totalizaram 4,6%, sendo elas: 3,7% cometidos por pai/mãe que não convivem com seus filhos/as; e 0,9% de pessoas que não reconheceram a paternidade. Essa prática geralmente começa com a diminuição do contato com um dos pais e segundo (DIAS, 2015 apud Santos, 2017).

Enquanto Núcleo que atuou na perspectiva de fortalecer os vínculos familiares e as capacidades protetivas das famílias, foi essencial sensibilizar e responsabilizar os adultos na relação com as crianças e adolescentes. Nesse sentido, os atendimentos também priorizaram orientações que extrapolavam o campo da assistência material, reconhecendo o afeto e a proteção social por meio da família como um direito de meninos e meninas.

Apenas uma pessoa respondeu à pergunta articulando o abandono material e afetivo, o que mostra que a condição objetiva da violação ao direito à convivência familiar e comunitária é mais fácil de ser reconhecida. Às demais respostas a essa pergunta envolveram: 11,1% guarda; 6,5% de proibição de convivência; 0,9% situação de risco não especificada; 0,9% guarda e pensão alimentícia; 0,9% guarda e proibição de convivência; 0,9% dificuldades relacionais com a nova família; 0,9% divergências quanto a realização de visitas; 0,9% modificação de guarda. Três respostas foram genéricas (2,7%), sendo elas: 0,9% “fui convocada”; 0,9% “foi o pai que procurou” e; 0,9% pedido de medicamentos.

Quanto ao trabalho da equipe técnica, os usuários avaliavam que o trabalho da assistente social para 68,8% foi ótimo; 22% bom; 2,8% regular; 0,9% ruim; e 5,5% disseram não terem sido atendidos pela profissional. No que



FLACSO 2022

tange ao trabalho realizado pelos advogados, 57,8% dos usuários avaliaram o atendimento como ótimo; 22,9% como bom; 2,8% como regular; 2,8% como ruim, ao passo que 13,8% não precisaram de atendimento específico desse profissional. Quanto à avaliação do trabalho desenvolvido pela área de Psicologia, as respostas obtidas foram as seguintes: 45% avaliaram como ótimo, 16,5% como bom; 1,8% como regular e 36,7% dos participantes da avaliação não foram atendidos pelo profissional.

Das 109 respostas, **87,2% dos usuários responderam que o NEDDIJ foi resolutivo e 12,8% responderam que não.** Destas 05 fizeram referência à "**burocracia e morosidade do Poder Judiciário**". Apesar de o Núcleo sempre esgotar as possibilidades para que a situação da família fosse resolvida, nem sempre foi possível, pois na impossibilidade de construir um acordo entre as partes era feito o ajuizamento da demanda, postergando a reconfiguração das relações familiares necessárias à manutenção da proteção da criança e do adolescente envolvido.

Em muitas circunstâncias, ainda que houvesse adesão dos responsáveis para realização de acordos, foi recorrente a procura da mãe informando o descumprindo por parte do pai. Essa condição também favorecia que o caso fosse judicializado.

No que diz respeito à "**incompatibilidade de agenda**" principalmente na situação atual de teletrabalho e necessidade de contato remoto devido às restrições de prevenção à COVID-19, a equipe em diversas situações flexibilizou o horário para atender os usuários e somente quando a pessoa realmente não participava do atendimento nos horários propostos que infelizmente não era dado prosseguimento ao acompanhamento desta.

03 pessoas responderam como motivo para não resolução da situação apresentada, respostas relativas ao "**atendimento da equipe**", e as três respostas correspondem a forma como a equipe se comunicava com as famílias atendidas. Isso mostra a importância de todos da equipe



FLACSO 2022

desenvolverem habilidades de escuta e comunicação e fazerem o trabalho de forma ética e responsável. Apesar de ter sido pauta das reuniões de equipe e formações por diversas vezes, foi recorrente a necessidade de advertir integrantes sobre a postura durante e pós atendimento.

Conclusão

Os resultados apresentados dão conta de registrar que o projeto desenvolveu importantes ações de promoção e defesa do direito fundamental à convivência familiar e comunitária de crianças e adolescentes da Comarca de Guarapuava/PR, a partir da atuação de equipe multidisciplinar e em articulação com os demais atores do SGDCA.

Como podemos observar, no período entre julho de 2019 a agosto de 2021, foram desenvolvidas ações de **natureza preventiva, de defesa e de controle social democrático** junto aos núcleos familiares formados por crianças e adolescentes e órgãos do SGDCA, bem como ações de **natureza formativa** junto aos extensionistas que integraram a equipe.

Considerando as limitações que a pandemia de Covid-19 impôs para integralização dos objetivos do projeto de extensão, o trabalho preventivo restou prejudicado visto que foi desenvolvido somente durante os primeiros oito meses. Diante das dificuldades objetivas de vida dos usuários e das condições para o desenvolvimento do trabalho remoto, a equipe precisou reordenar o planejado e criar novas estratégias para concentrar maiores esforços nas ações de defesa, atendendo uma maior quantidade de casos de violação do direito à convivência familiar. Com o crescimento da procura por atendimento durante o isolamento social cresceu também a necessidade de articular o trabalho com outros equipamentos e serviços e de termos uma atuação mais efetiva junto a



FLACSO 2022

REDE PCA, o que esperamos ter contribuído para fortalecer o SGDCA e ampliar a proteção de crianças e adolescentes da comunidade.

Além da articulação com outros atores do SGDCA e das ações terem sido desenvolvidas de forma interprofissional por meio de um planejamento coletivo entre as áreas de Psicologia, Direito e Serviço Social, as ações de defesa priorizaram o esgotamento das estratégias de autocomposição, tendo utilizado, quando os envolvidos aceitavam, técnicas extrajudiciais e práticas circulares para resolução de conflitos.

Ao mesmo tempo que essas ações foram implementadas para viabilizar o acesso de famílias de crianças e adolescentes à justiça, as vivências dos extensionistas no projeto permitiram aprendizados de caráter conceitual, atitudinal e procedimental. Merece destaque aqui a implementação do trabalho multidisciplinar, a construção de relações interdisciplinares e a consolidação do aprendizado sobre planejamento e gestão do trabalho.

Portanto, o projeto contribuiu para a construção de uma cultura de direitos humanos de crianças e adolescentes; possibilitou processos ampliados de acesso à justiça, por meio de intervenções de natureza jurídica, psicológica e social, junto às crianças, adolescentes e suas famílias, sempre quando configurada situação de risco pessoal e social ou, ainda, vulnerabilidade social; atuou com vistas a ampliação dos recursos socioculturais, materiais, simbólicos e afetivos dos núcleos familiares formados por crianças e adolescentes; favoreceu aprendizados profissionais interprofissionais e interdisciplinares na área da criança e do adolescente; fortaleceu o SGDCA através da atuação intersetorial e em rede; e contribuiu para o cumprimento da função social da universidade pública a partir da extensão comunicativa.

Também demonstra que o atendimento às expressões da questão social passa por propostas como a do NEDDIJ que podem ser uma maneira eficaz a tendência brasileira de judicialização e aponta para a necessidade de serviços públicos de natureza protetiva, dever do Estado.



Referencias bibliográficas

CORRÊA, E. J. (2007). Extensão Universitária: organização e sistematização. Belo Horizonte: Coopmed.

EURICO, M. C. (2018). Preta, preta, pretinha: o racismo institucional no cotidiano de crianças e adolescentes negras(os) acolhidos(as). 2018. [Tese de Doutorado] Universidade Católica de São Paulo.

FAERMANN, L. A.; NASCIMENTO, D. A (2016). Reflexões sobre o trabalho socioeducativo no âmbito da Política de Assistência Social. Revista Barbarói, Santa Cruz do Sul, n.48, jul./dez. 2016 (p.153-167).

FREIRE, P (1971). Extensão ou comunicação? Rio de Janeiro: Paz e Terra.

SANTOS, S. P (2017). Consequências psicológicas e jurídicas do abandono afetivo. [Versão eletrônica]. Acesso em 22 de julho de 2021 de

<http://www.conteudojuridico.com.br/consultas/Artigos?articulista=Saruzze%20Pereira%20Santos>. Acesso em: 22/07/2021.

¹ Associação das Famílias com Hanseníase, CREAS, NUMAPE, APAE, CRAS, Conselho Tutelar Polo I e Polo II, CRAM, Instituição Renascer, Projeto Jovens em Ação, Conselhos Tutelares das cidades de Candió, Turvo, Campina do Simão e Foz do Jordão

² Vara da Infância e Juventude, Vara da Família e Sucessões, CEJUSC, Escritório de Prática Jurídica; Núcleo de Prática Jurídica, Defensoria Pública.



FLACSO
2022

A PESQUISA COM CRIANÇAS: ENTENDENDO AS RELAÇÕES DE VIOLÊNCIA E GÊNERO NA INFÂNCIA.

Dra. Luciana Rosar Fornazari

Universidade Estadual do Centro-Oeste, UNICENTRO, Paraná, Brasil

Ms. Debora Rickli Fiuza

Universidade Estadual do Centro-Oeste, UNICENTRO, Paraná, Brasil

Eje temático 05: Infância, Adolescência e Juventude.

V Congreso Latinoamericano y Caribeño de Ciencias Sociales. *“Democracia, justicia e igualdad”*

FLACSO URUGUAY. www.flacso.edu.uy. Teléf.: 598 2481 745. Email: secretaria@flacso.edu.uy



RESUMO

A violência contra crianças é um fenômeno complexo e multideterminado, exigindo dos pesquisadores o olhar atento para os múltiplos aspectos, entre eles os psicológicos, sociais e culturais que potencializam a produção de violência na infância. Embora a violência, que se expressa por diferentes naturezas, esteve presente na infância de crianças brasileiras nos períodos mais remotos, foi no contexto contemporâneo de isolamento social imposto pela pandemia do COVID-19 que a presente pesquisa direcionou o seu campo de investigação. Desse modo, o presente artigo pretende discutir as especificidades da pesquisa com crianças no que diz respeito à temática da violência infantil, considerando os aspectos éticos e políticos que permeiam tal interlocução. Este estudo faz parte de uma pesquisa de doutorado, na área de infância e violência, realizada pelo Programa de Pós-Graduação Interdisciplinar em Desenvolvimento Comunitário, pela Universidade Estadual do Centro-Oeste- UNICENTRO- Paraná- Brasil. Desse modo, destaca-se a discussão de gênero e geração como categoria de análise para o entendimento da violência infantil, levando em conta que grande parte das crianças que sofrem violência são meninas, bem como a presente expressiva subnotificação de violência contra meninos, principalmente quando se refere à violência sexual. Também, considera-se importante refletir sobre a cultura

adultocêntrica como fator potencial para a produção de violência infantil, sobretudo, porque o ato violento ocorre majoritariamente no contexto intrafamiliar, o que sinaliza relações de violência estabelecidas entre adultos e crianças nas famílias brasileiras. Com esse estudo, intenciona-se ampliar a discussão da violência infantil em território brasileiro, bem como em um contexto mais extensivo da América Latina. Busca-se, desse modo, contribuir com as medidas de prevenção e enfrentamento da violência infantil por meio de políticas públicas de proteção à infância.



Introdução

Este trabalho integra a pesquisa de doutorado pela Universidade Estadual do Centro-Oeste (UNICENTRO), cuja investigação refere-se ao fenômeno da violência infantil. Por se tratar de um Programa de Pós-Graduação Interdisciplinar em Desenvolvimento Comunitário, a pesquisa busca ampliar o olhar e o entendimento sobre o tema da violência infantil a partir das lentes ampliadas dos estudos de gênero, bem com os marcadores culturais e sociais envolvidos nas formas de produção de violência contra crianças.

A pesquisa em questão trata-se da problemática da violência na infância e, com isso, buscou-se como percurso metodológico a análise mais aprofundada sobre as especificidades da pesquisa com crianças, visto que parte da metodologia desse estudo diz respeito a análise dos discursos das crianças vítimas de diferentes tipos de violência. A análise foi realizada por meio das oitivas acessadas pela Vara da Infância, disponibilizada pelo Judiciário do Estado Paraná, após aprovação do Comitê de Ética em Pesquisas (COMEP) e aprovação interna do Judiciário do Estado do Paraná. A oitiva da criança em situação de violência refere-se à escuta realizada por psicólogos no sistema judiciário, a partir do Novo Código do Processo Civil (NCPC), para a realização do depoimento especial de crianças em situação de violência é indispensável seja disponibilizado um espaço acolhedor, humanizado e, sobretudo, conduzido por um profissional especialista, de acordo com os termos do artigo 699 (Brasil, 2015; Wambier & Wambier, 2015).

Como este estudo refere-se à pesquisa com crianças, considera-se pertinente tecer algumas reflexões sobre os desdobramentos éticos e políticos ao incluir temas referentes à infância no campo da pesquisa. Para além dos protocolos burocráticos dos comitês de ética que orientam as



FLACSO 2022

etapas e conceitos éticos que devem conduzir a investigação, a proposta nesse momento é discutir de maneira mais aprofunda o que uma criança tem a dizer em uma pesquisa científica. Mais do que o relato da criança, qual a posição ética em que ela é colocada nessa complexa relação entre o pesquisador e a criança participante. Para tanto, busca-se problematizar os lugares de alteridade na relação adulto-criança no campo científico.

Desenvolvimento

O que as crianças têm a dizer em uma pesquisa científica? A aceitação do outro- criança como lugar de alteridade na relação adulto-criança

O encontro com o outro é a única saída, a única aventura fora de si, rumo ao imprevisivelmente – outro. Sem esperança de retorno. (SARAIVA, 2008)

Os estudos das ciências sociais pela perspectiva de autores da sociologia, como por exemplo, Sarmiento (2005), Corsaro (2011) e Qvortrup (2000), além de historiadores já supracitados, concordam que historicamente a infância deixou de ser compreendida pelo status de alguém a “vir a ser”, passando a ocupar um lugar de alguém no tempo presente- que é. Destaca-se a pesquisa de tese realizada pela pesquisadora Maria Clara Camões (2019) intitulada O currículo como um projeto de infância: afinal o que as crianças têm a dizer? que tomamos como ponto de partida e de inspiração frente à discussão e superação da infância como um lugar de subalternidade diante do colonialismo do adultocentrismo, sobretudo, na produção de conhecimento científico. Com isso, evoca-se aqui uma concepção não colonizadora da infância, problematizando a hierarquia e o poder do adulto diante de uma criança.



FLACSO 2022

Para pensar a relação de alteridade adulto-criança sob essa ótica, Camões (2019) reflete pontos importantes acerca da “criança como estrangeira” e do termo “hospitalidade”. Esses dois conceitos são importantes, justamente porque é nessa relação de alteridade adulto-criança que diferença é localizada, bem como a aceitação do outro-criança exatamente como um outro-sujeito.

A criança “estrangeira” que nos convida a nos maravilharmos com elas, suas produções, suas transgressões e também a nos inspirar para recriarmos nossas percepções e possibilidades de transformação desta realidade social determinada e perversa, onde a criança e suas infâncias estão sempre ameaçadas a perderem-se na lógica do formal, do vir a ser. Investigamos a “criança como estrangeira”, não como alguém que é de fora, desconhecida, mas como alguém que nos instiga a sair do lugar comum e a conhecer outros lugares, atravessar fronteiras (FINCO, 2013, p. 224, grifos nossos).

Finco (2013, p.224) faz um convite para que nos maravilhemos com as especificidades da infância, sem colocá-la no lugar objetificado de alguém determinada a responder uma demanda do adulto. Esta tese considera singular o conceito de alteridade sobre a infância para, então, tecer uma pesquisa sensível que se aproxime e inclua as crianças no percurso como sujeitos que têm algo a nos dizer. E de pesquisadores ávidos por ouvi-las.

Como apresentado pelos historiadores da infância, as conquistas políticas do Brasil buscam, desde a década de 1990, e com a promulgação do Estatuto da Criança e do Adolescente, o reconhecimento da criança como um sujeito de direitos. Entende-se que essa conquista inaugura, pelo menos no campo documental, um posicionamento de alteridade com as crianças. Não obstante, por meio de uma revisão crítica, inclusive dos próprios documentos oficiais de proteção da infância, identifica modos de unificar as infâncias em uma única identidade, como se todas elas partilhassem das mesmas experiências, culturalmente, pela classe social e raça. Essa



FLACSO 2022

concepção tem sido constantemente interrogada, conforme nos apresentam Abramowicz e Rodrigues (2014, p.464):

[...] temos compreendido a infância como um forte dispositivo que atua capilarmente sobre as crianças, produzindo-as e definindo uma mesma infância, sem que a própria criança tenha condições de interrogar sobre ela. Há um preceito hegemônico que fala de infância e da potência da criança sob os auspícios da economia, como investimento social e capital de futuro, e sobre esta perspectiva é que muitas pesquisas têm sido elaboradas e financiadas. (ABRAMOWICZ; RODRIGUES, 2014, p. 464)

Concordamos, desse modo, com os conceitos de “criança estrangeira” e de “hospitalidade”, desenvolvidos por Derrida (2003), diante de uma perspectiva que problematiza “o lugar subalterno da infância” e incluiu uma experiência com a alteridade. Afirma Derrida (2013, p.23):

[...] a hospitalidade absoluta exige que eu abra a minha casa e não apenas ofereça ao estrangeiro (provido de um nome de família, de um estatuto social de estrangeiro, etc.), mas ao outro absoluto, desconhecido, anônimo, que eu lhe ceda lugar, que eu o deixe vir, que eu o deixe chegar, e ter um lugar no lugar que ofereço a ele, sem exigir dele nem reciprocidade (a entrada num pacto), nem mesmo seu nome (DERRIDA, 2003, p. 23-24).

O adulto, conforme problematiza Camões (2019, p.78), quando assume o lugar do portador da maioria e atua como hospedeiro absoluto da criança, não a vê como alguém capaz de falar a própria língua, assim, o hóspede – a criança – se vê forçado a falar a linguagem do hospedeiro. Derrida (2013, p.24) também questiona o endereçamento da linguagem nessa relação adulto-criança, como um campo fechado ou aberto ao diálogo. Interroga sobre a hospitalidade do adulto frente à criança, na posição de um adulto aberto ao estrangeiro-criança ou restrito a uma delimitação a partir dele.

Na perspectiva da experiência de alteridade pela via da diferença, a filosofia da hospitalidade discute que a busca pelo consenso impede uma relação plena entre hospedeiro e hóspede. Destaca Derrida (2003, p. 137), “uma marca suplementar de soberania, que fala ao outro sobre a posição elevada do poder: estou deixando que você exista, você não é inaceitável,



FLACSO 2022

estou lhe deixando um lugar em meu lar, mas não se esqueça de que este é meu lar”.

Nisso, se coloca em jogo a linguagem entre adultos e crianças e pelo caminho do reconhecimento da criança como outro, que se difere do adulto, mas em uma posição ética de sujeito-sujeito, que compartilha o diálogo pela posição de reciprocidade. Derrida (2003, p.24) compreende que o falar a mesma língua significa, indubitavelmente, compartilhar a cultura, e pelas diferentes linguagens conceberem um diálogo. A diferença problematizada se dá pela ética do cuidado e não pela hierarquização imposta nas relações adultos-crianças, marcadamente colocada pelo binarismo forte/frágil, superior/inferior/ poder/subalternidade, razão/irracional.

Quando perguntamos o que as crianças têm a nos dizer, sugerimos que elas podem dizer alguma coisa e/ou muita coisa. A pergunta foi inspirada por Spivak (2010, s/p.) no livro intitulado “pode o subalterno falar?”. A questão remete a concepção de que as próprias crianças podem falar de algum lugar, não como objetos, mas sujeitos. Tal questionamento se referia às mulheres, como pessoas colocadas na posição de subalternidade, porém, pode ser transportado para pensar o lugar das crianças.

Camões (2019) se apropria do conceito de subalternidade proposta por Spivak (2010, s/p.), estendendo e interrogando-se para a voz submissa das crianças no ambiente acadêmico. Refletindo sobre a presença das crianças nas pesquisas acadêmicas, Camões (2019) considera que o caminho deva seguir pela construção do outro- criança como sujeitos que possuem um saber e este saber possa encontrar legitimidade científica. Nesse sentido, “se na pesquisa falamos pelos outros, que sejamos então veículos que possibilitem aos subalternos falarem e serem ouvidos, distanciando-nos de uma perspectiva que tome o outro apenas como objeto de conhecimento” (CAMÕES, 2019, p. 41).



FLACSO 2022

O conceito de subalternidade discutido por Spivak (2010, s/p.) vai ao encontro com a perspectiva apresentada nesse percurso acadêmico, ao discutir, sobretudo, para as relações entre adultos e crianças que produzem desproteção e de como as crianças reconhecem as relações que são protetivas, bem como as situações de violência. Também reconhecendo que uma tese de doutorado é um dispositivo legitimado de comunicação, com isso, a narrativa se consolida no momento em que as crianças passam a integrar efetivamente a interlocução.

Tratar as crianças nos termos da subalternidade compreende negar a condição de sujeito, numa perspectiva marcadamente colonial. O sujeito subalterno não ocupa lugar no lócus da enunciação, e a negação da sua voz destitui a linguagem de sua capacidade dialógica e esvazia o sentido político de atuação deste sujeito criança (CAMÕES, 2019, p. 41).

A discussão foi mediada pela provocação do “subalterno falar” e pela disposição teórica, ética e política em considerar as crianças como um outro que fala e que devem ser escutadas. A escuta também se instaura pelo caminho do conhecimento formal, interroga-se o lugar hegemônico de uma ciência produzida por adultos. O livro *Infância em Pesquisa* (MACEDO; PEREIRA, 2012) traz alguns questionamentos que devem ser levantados aos pesquisadores dispostos a desenvolver suas pesquisas com crianças:

O que é contracenar com crianças nos espaços instituídos pela pesquisa, inventando modos de ser e de produzir cultura com elas?” (p. 9). “Como fazer pesquisas com crianças, respeitando-as como sujeitos singulares que são? [...]” (p.10). Como explicitar através da escrita experiências tão singulares vividas entre o pesquisador e seu outro, especialmente quando este outro é a própria infância contemporânea, que se revela no encontro entre adulto e criança? (MACEDO; PEREIRA, p. 10)

Frangella e Motta (2013, apud Camões, 2019), posicionam-se contrariamente aos discursos colonizadores no campo científico, pois “nas pesquisas com crianças, mais do que tê-las como interlocutoras, trata-se de pensar os lugares de alteridade experimentados por nós, pesquisadores, neste percurso”. Um lugar alteritário que permite ver a infância pela sua singularidade e pela ética do cuidado e da escuta.



FLACSO 2022

Consideramos necessária, no sentido de complexificar os lugares em que estamos adentrando, inclusive, o de uma pesquisadora-adulto muito interessada pela infância. Camões (2019) cita o conceito de adultocentrismo, cunhado pela sociologia da infância, para destacar a invisibilidade das crianças participantes das pesquisas frente ao discurso dos adultos pesquisadores, direcionando-se muitas vezes parte dos procedimentos metodológicos aos responsáveis pelas crianças, e não a elas. Consideramos, desse modo, que o próprio questionamento das relações adultos-crianças no campo da pesquisa, por si só, já é um avanço e um redirecionamento nos processos teóricos e recursos metodológicos.

O campo da infância foi sendo demarcado pelo olhar de uma ciência colonizadora. Este paradigma dominante que diz sobre a criança e não a partir dela, cujas lentes não visualizaram a relação de alteridade adulto-criança, mas ao contrário, ao usar lentes adultocentricas e universais, produziu-se um conhecimento colonizador e unilateral a respeito das crianças e suas experiências. Quando Camões e Oliveira (2019) propõe uma intersecção entre o campo epistemológico e os estudos da infância pelo movimento chamado descolonização, apresenta um novo percurso metodológico que valoriza a experiência humana das crianças e de suas infâncias.

A partir desta ótica de resistência ao colonialismo científico e citamos os estudos de Camões (2019), Abramowicz e Cruz (2015), Aquino (2015), Abramowicz e Vandebroek (2013), Oliveira e Abramowicz (2013), Faria, Macedo e Santos (2013), Faria e Finco (2013), Rita Maria Ribes Pereira (2012) os quais provocaram estudos que subvertem a ordem dominante e colocam em questão os universalismos, além de discorrerem sobre a infância a partir de um recorte ético da diferença.



FLACSO 2022

A pesquisa com crianças

O livro *Infância em Pesquisa*, organizado pelas pesquisadoras Rita Marisa Ribes Pereira e Nêlia Mara Rezende Macedo trazem reflexões importantes sobre a disposição da pesquisa acadêmica com crianças, dentro de uma perspectiva sensível e ética produzida pela relação de alteridade adulto-criança.

Pereira (2012) ao discutir sobre pesquisa com crianças, destaca que a interlocução efetiva entre adultos e crianças não se concretiza apenas pelas metodologias de campo em que há o encontro real entre pesquisador e sujeitos da pesquisa. Entende, dessa forma, que esse diálogo deva acontecer em todo o percurso da pesquisa, até mesmo quando esta possui o caráter iminentemente teórico. Reitera que a pesquisa de campo coloca o pesquisador face a face com a criança, e isso contribuiu para uma experiência muito particular, mas não garante que o pesquisador, ao entrevistar uma criança por exemplo, esteja implicado eticamente para esse encontro.

A partir da pergunta “que lugares de alteridade são experimentados na pesquisa com crianças?”, a autora problematiza a questão por meio de três aspectos: o pensar, o conviver e o escrever. O pensar envolve uma reflexão ética e política sobre a escolha temática de pesquisa, que segundo Pereira (2012) é o ponto de partida de toda e qualquer interlocução científica. Por que estudar a infância? Quais as motivações para estudar as crianças e não outras fases da vida humana? Pereira (2012, apud BAKKTIN, 2003, 2010) compreende que o “pensar, pode ser, ele mesmo, um ato ético, no ténue diálogo que estabelecem entre si, a ciência e a vida”. A produção de conhecimento científico torna-se relevante quando dialoga com a vida. Concordando com Pereira (2012) o ato de pensar é acompanhado durante todo o percurso científico, como uma convocação diária e constante. Pensar



FLACSO 2022

nas crianças como sujeitos concretos, inseridos em contextos diferenciados e posições sociais bastante plurais tornou-se fio condutor da pesquisa.

O segundo aspecto da pesquisa com crianças diz respeito ao “conviver”, considerando que a escolha por uma pesquisa científica que desenvolva uma etapa de campo possibilita a experiência de alteridade do pesquisador adulto com as crianças participantes do processo. Nesse lugar social, “pesquisador e criança se colocam um frente ao outro para instaurar um tipo específico de alteridade”. (PEREIRA, 2012, p.78)

Esse encontro estabelece uma relação de ética entre pesquisador e criança, sendo que o diálogo científico se estabelece quando é reconhecido o lugar social singular da criança nesse contexto da pesquisa. Pereira (2012, p.80) destaca que, o pesquisador ao desenvolver uma pesquisa com crianças está firmando um compromisso ético, primeiramente, com ela. Portanto, a concordância para a participação efetiva deve ser firmada, sobretudo, com a própria criança. A terceira perspectiva diz respeito ao “escrever”, sendo que a escrita se configura como o “sopro de vida” da pesquisa. Nesse sentido, ao desenvolver uma pesquisa com crianças, o pesquisador também se compromete em dialogar com elas de modo que estas não sejam excluídas do produto (o texto final), sendo que é preciso encontrar estratégias de transmitir às crianças o que foi construído ao longo do percurso, entendendo que elas também fazem parte da coautoria da tese. (PEREIRA, 2012)

Conclusão

A pesquisa em questão discute um tema bastante complexo, sobretudo, porque pensar a violência na infância é percorrer um terreno de diferentes tensões, principalmente, pelos marcadores sociais, culturais, psicológicos e raciais que se apresentam nesse contexto. Todavia, embora conscientes



FLACSO 2022

das multiterderminações e dispostos à desnaturalização do tema, entende-se que é necessário avançar teoricamente e em políticas públicas de combate e enfrentamento da violência contra crianças no território brasileiro, bem como no contexto da América Latina.

A pesquisa com crianças, pelas diferentes metodologias que podem se apresentar, exige uma postura crítica, política e ética do pesquisador frente a essa especificidade. As crianças, como sujeitos de direitos e, portanto, incluídos no campo da linguagem, ao integrarem as pesquisas científicas, devem ocupar o lugar singular de interlocução e diálogo. Mais do que o relato da criança, este estudo buscou problematizar os lugares de alteridade na relação adulto-criança no campo científico.

Dessa maneira, entende-se que a pesquisa de doutorado em questão que se pretende discutir as relações de Gênero e Violência nas Infâncias é de extrema importância para o desenvolvimento científico, político e de cuidado das crianças brasileiras, considerando especialmente o contexto atual em que muitas delas são alvos diretos dos diferentes tipos de violência.

Referencias bibliográficas

Abramowicz, A.; rodrigues, T. C. Descolonizando as pesquisas com crianças e três obstáculos. *Educação & Sociedade*, Campinas, v. 35, n. 127, p. 461-474, abr.-jun. 2014. <http://www.cedes.unicamp.br>.

Brasil. (2015) Lei 13.105/15, de 16 de março de 2015 (2015). Institui o Código de Processo Civil, http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2015-2018/2015/lei/113105.htm. Acesso em: 01 de out. 2022



FLACSO 2022

- Camões, M. C (2019). O currículo como um projeto de infância: afinal o que as crianças têm a dizer? [Tese de Doutorado] Universidade do Estado do Rio de Janeiro.
- Corsaro, W A (2011). Sociologia da Infância. 2. ed. Artmed.
- Derrida, J (2003). Da hospitalidade. São Paulo: Escuta.
- Finco, D (2013). Encontro com as diferenças na educação infantil: meninos e meninas nas fronteiras de gênero. *Leitura: Teoria & Prática*, (31(61), 169-184.
- Pereira, R. M; Macedo, N. M. (Orgs). (2012) Infância em pesquisa. Rio de Janeiro. Qvortrup, J (2010). Infância e Política. *Cadernos de Pesquisa*, 40 (141), 777-792.
- Sarmiento, M. J (2005). Gerações e alteridade: interrogações a partir da Sociologia da Infância. *Educação e Sociedade*, 26(91), 361-378. 2005
- Wambier, T. Breves comentários ao novo Código de Processo Civil. 2. ed. São Paulo: Revista dos Tribunais, 2ed, 256-284..



FLACSO
2022

OPORTUNIDADES DE MEDIR EL BIENESTAR SUBJETIVO EN LA ADOLESCENCIA.

Dr. Milton Contreras Sáez

Universidad Católica del Maule. Chile.

Dr. Osvaldo Hernández González

Universidad de Talca. Chile

Dr. Andrés Fresno Rodríguez

Universidad de Talca. Chile

Eje temático 05: Infancia, Adolescencia y Juventudes

V Congreso Latinoamericano y Caribeño de Ciencias Sociales. *“Democracia, justicia e igualdad”*

FLACSO URUGUAY. www.flacso.edu.uy. Teléf.: 598 2481 745. Email: secretaria@flacso.edu.uy



Resumen

El Bienestar Subjetivo (BS) permite conocer lo que piensan y sienten las personas sobre sus vidas y su satisfacción vital en un momento determinado. El BS es importante en múltiples etapas de la vida, por lo que UNICEF recomienda incorporarlo en estudios con infancias, adolescencias y juventudes. Con el propósito de responder a esta recomendación, se presentará un análisis de las principales herramientas de evaluación y sus propiedades psicométricas que se utilizan en la medición del BS en la adolescencia y juventudes en diferentes contextos latinoamericanos. Mediante un protocolo basado en PRISMA, se realiza una búsqueda en bases de datos WoS y Scopus desde el 2010 al 2021, donde finalmente se analizaron 14. Los resultados que se presentaran indican que las escalas para medir el BS tienen propiedades psicométricas sólidas y han podido ser utilizadas en diferentes contextos socioculturales y etapas del desarrollo infantojuvenil en Latinoamérica, entre ellas, el índice de bienestar personal, la escala de satisfacción con la vida, con la vida en general y con la vida estudiantil. Todas tienen una consistencia interna de alfa de Cronbach aceptables. El bienestar subjetivo se puede medir para reconocer la salud, nivel de vida, logros, seguridad, relaciones interpersonales, sentido de pertenencia, condiciones de vida, ideales, experiencias, y satisfacción con la vida de jóvenes que se encuentran inmersos en contextos de violencia doméstica, comunitaria, social como también, a nivel global.

Palabras clave: bienestar subjetivo; violencia doméstica; bienestar del niño.



Introducción

En los últimos años se ha presentado un creciente interés por estudiar y explicar el comportamiento y las relaciones de niños, niñas y adolescentes (NNA) en diferentes contextos y temáticas que afectan su desarrollo biopsicosocial.^{1,2}). Existen múltiples disciplinas de las ciencias de la salud como de las ciencias sociales y jurídicas que se preocupan por indagar fenómenos donde NNA se encuentran inmersos.³

Los principales modelos teóricos que se centran para estudiar fenómenos asociados a la niñez y sobre todo en la adolescencia son basados en el déficit, en los problemas y desajustes, por lo tanto, es importante complejizar la discusión desde diferentes miradas.^{4,5,6}

Una de esas vías es tomar en cuenta la recomendación propuesta por UNICEF en 2017, quienes señalan que en Latinoamérica es necesario integrar en futuras investigaciones e intervenciones, lo que piensan y sienten los adolescentes acerca de sus vidas, su calidad de vida, su satisfacción vital y su felicidad.⁷

Para lograr lo anterior, es necesario comprender que la adolescencia es un periodo de transición biopsicosocial vulnerable en su desarrollo y bienestar pero que a la vez es la población donde las investigaciones e intervenciones pueden ser más eficientes y eficaces.⁶ Por tanto, uno de los modelos teóricos interesantes de incorporar es el del bienestar subjetivo (BS), el cual es “contrario a los demás”, ya que proviene desde la psicología positiva.

El BS se define como un componente relevante de la calidad de vida y permite conocer las percepciones de las personas respecto a sus condiciones vitales, económicas, sociales, culturales, salud y logros personales en un momento determinado.^{7,8,9,10,11}



FLACSO 2022

Otros autores señalan que el BS es un término que comprende dos grandes dimensiones, las cognitivas (satisfacción con la vida) y afectivas (afectos positivos y negativos).^{12,13}

Pese a que el BS es un constructo que va en aumento en su uso y aplicación, en general, los estudios en población adolescente son escasos en comparación con los que se han realizado en población adulta. Algunos estudios han demostrado que existe un descenso del BS a medida que los adolescentes crecen (12-16 a 15-18 años).⁹ Otras investigaciones han señalado que los adolescentes con altos niveles de satisfacción vital cuentan con mayor autorregulación, mayor satisfacción vital y perspectiva del futuro. Mientras que los que tienen bajos niveles de satisfacción vital tienen mayor conducta agresiva y se asocian a diferentes problemas sociales.

Algunos de estos problemas son a nivel psicológicos como síntomas depresivos, comportamientos disociales, baja autoestima, consumo de sustancias, conductas antisociales y desregulación emocional.^{14,15,16} Estas problemáticas son las que también se han relacionado significativamente en los estudios donde los NNA están inmersos en contextos de violencia dentro de la familia.^{17,18,19,20}

En cuanto a los contextos de violencia familiar, la Organización Mundial de la Salud (OMS), establece tres formas de violencia: autoinfringida, grupal e inter- personal. En esta última, se diferencian seis subtipos: violencia con armas de fuego u otras armas, maltrato infantil, abuso contra ancianos, violencia sexual, violencia de pareja y violencia juvenil.

En todos los subtipos donde NNA son protagonistas, sería interesante poder conocer punto por punto el constructo de base, sus explicaciones, motivaciones, causas, consecuencias y también como se sienten.



FLACSO 2022

Para esto último, medir el BS permitiría identificar con mayor detalle su sentir actual, como también su relación con otros y además se tomarían en cuenta las recomendaciones internacionales de UNICEF.^{21,22}

Realizar una sistematización de la literatura empírica en cuanto a las medidas que se utilizan para investigar el BS en población adolescente latinoamericana como también la consistencia interna de sus instrumentos de evaluación, pueden mejorar la comprensión del estudio y sobre todo su uso operacional en futuras investigaciones e intervenciones donde los participantes sean NNA.²³ Por otro lado, permitiría orientar diferentes acciones en cuanto a mejorar el BS, y facilitar un mejor desarrollo desde la adolescencia hacia la vida adulta. Esta ponencia se enmarca en artículo denominado “Oportunidades de medir el bienestar subjetivo en la adolescencia”¹, el cual fue publicado en la Revista Cubana de Pediatría.

Las siguientes preguntas motivaron la realización de esta revisión sistemática: ¿cuáles son las medidas que se utilizan para estudiar el BS con adolescentes en Latinoamérica? Y ¿en qué ámbitos o contextos se han utilizado las medidas de BS con adolescentes en Latinoamérica? Por tanto, el objetivo que nos propusimos es analizar las principales herramientas de evaluación que se utilizan en la medición del bienestar subjetivo en la adolescencia en diferentes contextos de Latinoamérica.

MÉTODOS

En esta revisión sistemática se cumplió con los estándares de revisiones sistemáticas y metaanálisis (PRISMA:24 a) identificación de la literatura, b) cribado de registros, c) selección de artículos, d) evaluación y, e) análisis final. El periodo de búsqueda fue de un mes (septiembre 2020).



FLACSO 2022

Estrategia de búsqueda

En la primera etapa se obtuvo una lista de documentos seleccionados para la revisión. El anexo (después de las referencias bibliográficas) muestra la relación en español de los títulos de los estudios seleccionados. La búsqueda se realizó en bases de datos especializadas Web Of Science y Scopus, desde 2010 a septiembre de 2020. Las palabras claves establecidas en español fueron: “Bienestar” AND “Subjetivo” AND “Adolescencia” en contenidos de “títulos, resumen y palabras claves”. Mientras que en inglés “subjective” AND “well-being” and “adolescent” en contenidos de “títulos, resumen y palabras claves”. Se utilizaron los operadores booleanos AND y OR para combinarlas. Como resultado se obtuvo un total de 400 registros.

En la segunda fase se excluyeron artículos donde el eje de investigación no era el BS en la adolescencia, por lo que quedó una selección de 159 registros. La muestra final seleccionada quedó compuesta por 14 artículos.

Criterios de elegibilidad

Los artículos se seleccionaron en base a los siguientes criterios de inclusión: 1) estudios publicados en inglés o español en una revista que cumpla con la política de revisión de pares,

2) estudios empíricos con metodología cuantitativa o cualitativa, 3) estudios que consideraron medir el BS con población adolescente; y 4) estudios donde participaran adolescentes de cualquier país de Latinoamérica.

Como criterio de exclusión, dada la amplia gama de mediciones de BS, se descartaron artículos donde participaban solo adultos, puesto que desde esta se busca conocer las oportunidades de poder medir el BS en



FLACSO 2022

adolescentes en futuras investigaciones, además, se excluyeron los estudios teóricos y documentales.

Extracción de datos

Todos los artículos que cumplieron con los criterios de inclusión se calificaron doblemente y los datos, métodos, instrumentos y resultados de cada estudio, se extrajeron por dos evaluadores independientes.

Análisis e integración de la información

Los hallazgos de este estudio se exponen en dos momentos. En primer lugar, se muestra una caracterización de años, idiomas, países, edades promedio de participantes y enfoques metodológicos. En segundo lugar, se detallan las principales medidas utilizadas y sus características psicométricas.

Las 14 investigaciones seleccionadas (anexo) se publicaron entre el año 2011 al 2020, donde un artículo (7 %) estaba en idioma español y 93 % en inglés. De los 20 países latinoamericanos, solo en 5 existe evidencia científica de estudios sobre BS con adolescentes. Los países de origen fueron Brasil (53 %), Chile (24 %), Perú (12 %), Argentina (6 %) y Uruguay (6 %). El promedio de edad de los participantes fue de 13,4 años, donde la mínima fue 7 y la máxima 21. Todos los enfoques metodológicos utilizados en los estudios fueron cuantitativos.

El total de mediciones encontradas en los 14 registros fueron 60. En promedio se aplicaron 3,7 escalas para medir directamente el BS y sus variables asociadas (mínimo 1, máximo 8). Se utilizaron 8 (13 %) desde fuentes secundarias, tales como medias nacionales como PIB, GINI y encuestas de violencia y satisfacción, mientras que las otras son de



FLACSO 2022

caracterización como tipo de colegio y calificaciones. Mientras que 52 (87 %) se trabajaron con fuentes primarias, donde se encontraron 33 escalas diferentes, donde las más utilizadas) fueron Personal Wellbeing Index (PWI), Satisfaction With Life Scale (SWLS), Brief Multidimensional Students' Life Satisfaction Scale (BMSLSS), Overall life satisfaction (OLS) y Student Life Satisfaction Scale (SLSS).

CONCLUSIONES

Las escalas para medir Bienestar subjetivo tienen propiedades psicométricas sólidas. Las escalas han podido ser utilizadas en diferentes contextos socioculturales y etapas del desarrollo infantojuvenil. El BS se puede medir para reconocer la salud, nivel de vida, logros, seguridad, relaciones interpersonales, sentido de pertenencia, condiciones de vida, ideales, experiencias, autoconocimiento y satisfacción con la vida de jóvenes que se encuentran inmersos en contextos complejos de violencia doméstica, comunitaria, social como también a nivel global. Este artículo pudiera contribuir a contar con un cuerpo de información que mejore la comprensión del BS y favorezca el desarrollo de futuras investigaciones



Referencias bibliográficas

Fernández ME, Daset LR, Castelluccio L. Perfil de bienestar psicológico subjetivo en adolescentes uruguayos. *Suma Psicol.* 2019;26(2):103-9. DOI: <https://doi.org/10.14349/sumapsi.2019.v26.n2.6>

Fernández ME, Van Damme L, Daset L, Vanderplasschen W. Predictors of domain- specific aspects of subjective well-being among school going adolescents in Uruguay. *Av Psicol Latinoam.* 2020;38(1):85-99. DOI: <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/apl/a.6933>

García D, Hernández-Lalinde J, Cobo-Rendón R, Espinosa-Castro JF, Soler MJ. Medición de las fortalezas del carácter en adolescentes y su predicción en el afrontamiento y bienestar psicológico. *Medición de las fortalezas.* 2020 [acceso 11/12/2020];39(4):9350. Disponible en: <https://hdl.handle.net/20.500.12442/7021>

Gascó VP, Badenes LV, Plumed AG. Trait emotional intelligence and subjective well- being in adolescents: The moderating role of feelings. *Psicothema.* 2018;30(3):310-5. DOI: <https://doi.org/10.7334/psicothema2017.232>

Bedin LM, Sarriera JC. Propriedades psicométricas das escalas de bem-estar: PWI, SWLS, BMSLSS e CAS. *Avaliação Psicol: Interam J Psychol Ass.* 2014 [acceso 30/11/2020];13(2):213-25. Disponible en: http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1677-04712014000200009

Dias PC, Bastos AS, Marzo JC, García del Castillo Rodríguez JA. Bienestar, calidad de vida y regulación afectiva en adolescentes



FLACSO 2022

portugueses. *Aten Primaria*. 2016;48(7):432-9. DOI:
<http://dx.doi.org/10.1016/j.aprim.2015.09.005>

Adamson P. Child Poverty in Perspective: An Overview of Child Well-Being in Rich Countries. Innocenti Report Card 7. Sistema de Naciones Unidas: UNICEF. 2007 [acceso 01/09/2020];1-52.

Disponibile en: Disponible en:
<http://www.unicef.org/media/files/ChildPovertyReport.pdf>

Cabieses B, Obach A, Molina X. The opportunity to incorporate subjective well-being in the protection of children and adolescents in Chile. *Rev Chil Pediatr*. 2020;91(2):183-9. DOI:
<https://doi.org/10.32641/rchped.v91i2.1527>

Casas F, Sarriera JC, Alfaro J, González M, Bedin L, Abs D, et al. Reconsidering Life Domains that Contribute to Subjective Well-Being Among Adolescents with Data from Three Countries. *J Happiness Stud*. 2015;16(2):491-513. DOI:
<http://dx.doi.org/10.1007/s10902-014-9520-9>

Moyano-Díaz E, Cornejo F, Carreño M, Muñoz A. Bienestar subjetivo en Maximizadores y Satisfacedores. *Ter psicol*. 2013;31(3):273-80. DOI: <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-48082013000300001>

Gutiérrez M, Gonçalves TO. Activos para el desarrollo, ajuste escolar y bienestar subjetivo de los adolescentes. *Int J Psychol Psychol Ther*. 2013 [acceso 10/12/2020];13(3):339-55.
Disponibile en: Disponible en:
<https://pesquisa.bvsalud.org/portal/resource/pt/ibc-119260>

Cañero M, Mónaco E, Montoya I. La inteligencia emocional y la empatía como factores predictores del bienestar subjetivo en estudiantes universitarios. *Eur J Investig Health Psychol Educ*.



FLACSO 2022

2019;9(1):19. DOI: <https://dx.doi.org/10.30552/ejihpe.v9i1.313>

García F, Alguacil M, Molina N. Predicción de la lealtad de los usuarios de centros deportivos privados. Variables de gestión y bienestar subjetivo. Retos. 2019 [acceso 11/12/2020];2041(38):16-9. Disponible en: [Disponible en: http://www.hdl.handle.net/10045/101115](http://www.hdl.handle.net/10045/101115)

Lent RW, do Céu Taveira M, Sheu HB, Singley D. Social cognitive predictors of academic adjustment and life satisfaction in Portuguese college students: A longitudinal analysis. J Vocat Behav. 2009;74(2):190-8. DOI: <https://dx.doi.org/10.1016/j.jvb.2008.12.006>

Valois RF, Zullig KJ, Huebner ES, Drane W. Youth developmental assets and perceived life satisfaction: Is there a relationship? Appl Res Qual Life. 2009 [acceso 15/09/2020];4(4):315-31. Disponible en: [Disponible en: https://psycnet.apa.org/doi/10.1007/s11482-009-9083-9](https://psycnet.apa.org/doi/10.1007/s11482-009-9083-9)

Shek DTL, Li X. Perceived School Performance, Life Satisfaction, and Hopelessness: A 4-Year Longitudinal Study of Adolescents in Hong Kong. Soc Indic Res. 2016;126(2):921- 34. DOI: <http://dx.doi.org/10.1007/s11205-015-0904-y>

Calvete E, Orue I, Gámez-Guadix M. Reciprocal longitudinal associations between substance use and child-to-parent violence in adolescents. J Adolesc. 2015;44:124-33. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.adolescence.2015.07.015>

Ibabe I, Arnoso A, Elgorriaga E. Problemas de comportamiento y sintomatología depresiva como predictores de violencia de padres a hijos. Eur J Psychol Appl Leg Context. 2014 [acceso 28/08/2020];6(2):53-61. Disponible en: [Disponible en: http://www.hdl.handle.net/10045/101115](http://www.hdl.handle.net/10045/101115)



FLACSO 2022

en:

<http://journals.copmadrid.org/ejpalc/article.php?id=97af4fb322bb5c8973ade16764156bed>

Zuñeda A, Llamazares A, Marañón D, Vázquez G. Características individuales y familiares de los adolescentes inmersos en violencia filio-parental: La agresividad física, la cohesión familiar y el conflicto interparental como variables explicativas. *Rev Psicopatol Psicol Clin.* 2016;21(1):21-33. DOI: <http://dx.doi.org/10.5944/rppc.vol.21.num.1.2016.15021>

Flores M, Cortes M, Morales M, Campos M, García T, Correa F. Subjective well-being of women with and without violent couple relationships. *Enseñanza Investig Psicol.* 2019 [acceso 11/12/2020];1(3):317-28. Disponible en: <https://revistacneip.org/index.php/cneip/article/view/>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Índices e Indicadores de desarrollo humano. Sistema de Naciones Unidas: Programa; 2018 [acceso 28/08/2020]:1-

Disponible en: http://hdr.undp.org/sites/default/files/2018_human_development_statistical_update_es.pdf

United Nations International Children's Emergency Fund (UNICEF). Agenda de infancia 2018-2021. Sistema de Naciones Unidas: UNICEF; 2017 [acceso 29/08/2020]:3-28. Disponible en: <http://unicef.cl/web/wp-content/uploads/2017/01/Agenda-Infancia-2018-2012-WEB.pdf>

Glanville J. Overview: Keeping up to date with methods research. *Cochrane Methods.* 2016 [acceso



FLACSO 2022

11/09/2020];10(2016):1-4. Disponible en: Disponible en: <http://www.nccmt.ca/rsources/search/280>

Shamseer L, Moher D, Clarke M, Gherzi D, Liberati A, Petticrew M, et al. Preferred reporting items for systematic review and meta-analysis protocols (prisma-p) 2015: Elaboration and explanation. *BMJ*. 2015;349(January):1-25. DOI: <http://dx.doi.org/doi:10.1136/bmj.g7647>

George D, Mallery P. IBM SPSS Statistics 26 step by step: A simple guide and reference. 16th ed. Londres: Editorial Routledge; 2019 [acceso 24/11/2021]. Disponible en: Disponible en: <https://www.amazon.com/-/es/Darren-George/dp/0367174340>

Cummins RA, Eckersley R, Pallant J, Van Vugt J, Misajon R. Developing a national index of subjective wellbeing: The Australian Unity Wellbeing Index. *SocIndic Res*. 2003 [acceso 11/12/2020];64(2):159-90. Disponible en: Disponible en: <https://www.link.springer.com/article/10.1023/A:1024704320683>

Alcantara SC, González-Carrasco M, Montserrat C, Viñas F, Casas F, Abreu DP. Peer violence in the School Environment and Its Relationship with Subjective Well-Being and Perceived Social Support Among Children and Adolescents in Northeastern Brazil. *J Happiness Stud*. 2017 [acceso 11/12/2020];18(5):1507-32. Disponible en: Disponible en: <https://link.springer.com/article/10.1007/s10902-016-9786-1>

Bedin LM, Sarriera JC. A comparative study of the subjective well-being of parents and adolescents considering gender, age and social class. *Soc Indic Res*. 2015;120(1):79-95. DOI: <http://dx.doi.org/10.1007/s11205-014-0589-7>



FLACSO 2022

Sarriera JC, Bedin L, Abs D, Calza T, Casas F. Relationship between social support, life satisfaction and subjective well-being in Brazilian adolescents. *Univ Psychol.* 2015;14(2):459-74. DOI: <https://doi.org/10.11144/Javeriana.upsy14-2.rbss>

Castellá Sarriera J, Saforcada E, Tonon G, De La Vega LR, Mozobancyk S, Maria Bedin L. Bienestar subjetivo de los Adolescentes: Un Estudio Comparativo entre Argentina y Brasil. *PsychosocIntervention.* 2012;21(3):273-80. DOI: <http://dx.doi.org/10.5093/in2012a24>

Casas F, Castellá SJ, Abs D, Coenders G, Alfaro J, Saforcada E, et al. Subjective indicators of personal well-being among adolescents. Performance and results for different scales in latin-language speaking countries: A contribution to the international debate. *Child Indic Res.* 2012 [acceso 11/12/2020];5(1):1-28. Disponible en: <https://link.springer.com/article/10.1007%252Fs12187-011-9119-1>

Fernandez ME, Van Damme L, De Pauw S, Costa-Ball D, Daset L, Vanderplasschen W. The moderating role of age and gender differences in the relation between subjective well-being, psychopathology and substance use in uruguayan adolescents. *Rev Latinoam Psicopatol Fundam.* 2018;21(3):486-510. DOI: <http://dx.doi.org/10.1590/1415-4714.2018v21n3p486.5>

Alfaro J, Guzmán J, García C, Sirlopú D, Reyes F, Varela J. Psychometric Properties of the Spanish Version of the Personal Wellbeing Index-School Children (PWI-SC) in Chilean School Children. *Child Indic Res.* 2016 [acceso 3/09/2020];9(3):731-42. Disponible en: <https://link.springer.com/article/10.1007/s12187-015-9342-2>



FLACSO 2022

Oriol X, Miranda R, Unanue J. Bullying victimization at school and subjective well-being in early and late Peruvian adolescents in residential care: The contribution of satisfaction with microsystem domains. *Child Youth Serv Rev.* 2020;109:104685. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.chilyouth.2019.104685>

Diener E, Emmons R, Griffin S. The satisfaction with life scale. *Jou Pers Asse.* 1985;49(1):71-5. DOI: https://doi.org/10.1207/s15327752jpa4901_13

Seligson J, Huebner E, Valois R. Preliminary validation of the Brief Multidimensional Student's Life Satisfaction Scale. *Soc Ind Res.* 2003 [acceso 3/09/2020];61:121-45. Disponible en: <https://link.springer.com/article/10.1023/A:1021326822957>

Giacomoni C. Bem-estar Subjetivo: conceito de felicidade e construc,ãõ de instrumentos para avaliaca,ãõ [tese]. Brasil, Porto Alegre: Universidade Federal do Rio Grande do Sul; 2002 [acceso 11/12/2020]. Disponible en: <http://www.hdl.handle.net/10183/3158>

Varela JJ, Sirlopú D, Melipillán R, Espelage D, Green J, Guzmán J. Exploring the Influence School Climate on the Relationship between School Violence and Adolescent Subjective Well-Being. *Child Indic Res.* 2019 [acceso 11/12/2020];12(6):2095-110. Disponible en: <https://www.link.springer.com/article/10.1007/s12187-019-09631-9>

Campbell A, Converse PE, Rodgers WL. The quality of American life: Perceptions, evaluations, and satisfactions. New York: Russell Sage Foundation; 1976.



FLACSO 2022

Varela J, Fábrega J, Carrillo G, Benavente M, Alfaro J, Rodríguez C. Bullying and subjective well-being: A hierarchical socioeconomical status analysis of Chilean adolescents. *Child Youth Serv Rev.* 2020;118(August):105398. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.chilyouth.2020.105398>

Montserrat C, Dinisman T, Bălțătescu S, Grigoraș BA, Casas F. The Effect of Critical Changes and Gender on Adolescents' Subjective Well-Being: Comparisons Across 8 Countries. *Child Indic Res.* 2015;8(1):111-31. DOI: <http://doi.org/10.1007/s12187-014-9288-9>

Newland LA, Giger JT, Lawler MJ, Roh S, Brockevelt BL, Schweinle A. Multilevel Analysis of Child and Adolescent Subjective Well-Being Across 14 Countries: Child-and Country-Level Predictors. *Child Dev.* 2019;90(2):395-413. DOI: <https://doi.org/10.1111/cdev.13134>

Huebner E. Research on assessment of life satisfaction of children and adolescents. *SocInd Res.* 2004 [acceso 11/12/2020];66:3-33. Disponible en: <https://www.link.springer.com/article/10.1023/B:SOCI.0000007497.57754.e3>

Poletto M, Koller SH. Subjective well-being in socially vulnerable children and adolescents. *Psicol Reflex Crit.* 2011;24(3):476-84. DOI: <https://doi.org/10.1590/S0102-79722011000300008>

Da Silva DG, Dell'Aglio DD. Exposure to domestic and community violence and subjective well-being in adolescents. *Paideia.* 2016;26(65):299-305. DOI: <https://doi.org/10.1590/1982-43272665201603>

Rafael U, Chacín B, Virla MQ, De G. Confiabilidad y coeficiente Alpha de Cronbach. *Telos Rev Estud Interdiscip ciencias soc.*



FLACSO 2022

2010 [acceso 11/09/2020];12(2):248-52. Disponible en:
Disponible en:
<https://go.gale.com/ps/i.do?p=AONE&u=anon~b3f866d7&id=GALE|A252449088&v=2.1&it=r&sid=googleScholar&asid=a792f34a>

Arias SJ, Hidalgo MV. Fundamentos teóricos y factores explicativos de la Violencia filio- parental. Un estudio de Alcance. An Psicol. 2020;36(2):220-31. DOI: <https://doi.org/10.6018/analesps.338881>

Calvete E, Orue I. Violencia filio-parental: Frecuencia y razones para las agresiones contra padres y madres. Behav Psychol Psicol Conduct. 2016 [acceso 28/08/2020];24(3):481-95. Disponible en: Disponible en: <https://go.gale.com/ps/i.do?id=GALE%7CA522039691&sid=googleScholar&v=2.1&it=r&linkaccess=abs&issn=11329483&p=HRCA&sw=w&userGroupName=anon%7E81f0fe b5>

Hernández O, Antonio A, González D, Contreras M. Consideraciones esenciales sobre el tema ético en la investigación educativa. UC Maule. 2020;58:141-64. DOI: <https://doi.org/10.29035/ucmaule.58.141> [Links].

¹ Contreras Sáez, Milton, Hernández González, Osvaldo, & Fresno Rodríguez, Andrés. (2022). Chances to measure subjective well-being in adolescence. *Revista Cubana de Pediatría*, 94(2), e1985. Epub 01 de junio de 2022. Recuperado en 19 de octubre de 2022, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-75312022000200011&lng=es&tlng=en.



FLACSO
2022

REFUGIOS PARA MUJERES QUE SUFREN VIOLENCIA EXTREMA Y EN SU CASO HIJAS E HIJOS. UN CASO DE INCIDENCIA INTERSECCIONAL Y CON ENFOQUE DE NIÑEZ.

Dr. Cristian Miguel Acosta García

Universidad Nacional Autónoma de México, FES Acatlán

Eje temático 05: Infancia, adolescencia y juventudes.

V Congreso Latinoamericano y Caribeño de Ciencias Sociales. *“Democracia, justicia e igualdad”*

FLACSO URUGUAY. www.flacso.edu.uy. Teléf.: 598 2481 745. Email: secretaria@flacso.edu.uy



Resumen

Los refugios constituyen lugares seguros para las víctimas de violencia familiar, en México, para diciembre de 2022 los Refugios que atienden a mujeres y en su caso hijas e hijos no cuentan con una regulación homologada por lo que basan sus actuaciones y la prestación de servicios en manuales no obligatorios que se usan como una simple guía. Con la finalidad de resolver dicha problemática el 13 de mayo de 2021 el Ministerio de Economía de México publicó un proyecto de norma administrativa que será obligatoria en todo el país (Norma Oficial Mexicana) y que fue motivo de una consulta pública. El artículo presenta los resultados del proceso de participación e incidencia realizado en ese proyecto de norma administrativa a través de la presentación de comentarios y participación en el Grupo de Trabajo revisor coordinado por el Ministerio de Economía. Los comentarios estuvieron sustentados en un análisis doctrinal y jurídico documental de los estándares Universales e Interamericanos en materia de derechos humanos, se propusieron herramientas teórico- metodológicas para respetar y visibilizar el Corpus Juris de Niñez, así como una necesaria mirada interseccional con el objetivo de respetar los derechos de mujeres, niñas, niños y adolescentes (NNA) que son víctimas de violencia sin superponer una categoría sobre otra.

Palabras claves. Derechos de la niñez, interseccionalidad, violencia extrema, refugios.



Introducción

“SI NECESITAS SALIR DE NUESTRO SITIO WEB, SÓLO PRESIONA EL BOTÓN QUE ENCONTRÁS DEL LADO DERECHO (Botón de salida rápida)” reza una ventana emergente que aparece cuando se abre la página de la Red Nacional de Refugios y, cuando damos “clic” en dicho botón somos redireccionados de inmediato a una revista de “Micro jardinería creativa: Terrarios” lo cual nos hace reflexionar sobre el grado de violencia que puede sufrir una mujer para abrir con miedo una página de internet y el que una de las principales redes de ayuda lo considere como parte de sus protocolos de seguridad en línea (RNDR, 2021).

Los Refugios son considerados como espacios confidenciales, seguros, temporales y gratuitos en los que las víctimas de violencia familiar, tanto mujeres como sus hijas e hijos pueden encontrar servicios especializados y atención integral. La estadía tiene por objetivo resguardar y garantizar su seguridad del público usuario para que puedan vivir un proceso tanto emocional, psicoemocional y físico que permita su fortalecimiento, autodeterminación y la creación de un plan de vida libre de violencia para la toma de decisiones (Secretaría de Economía, 2021).

Si bien los refugios han existido en México desde los años noventa como una respuesta ante la creciente violencia contra las mujeres y sus hijas e hijos, también lo es que su regulación no ha sido del todo satisfactoria, pues hasta la fecha no cuentan con parámetros homologados y obligatorios para la prestación de sus servicios y tampoco cuentan con una perspectiva o enfoque de niñez que pretenda atender de manera eficiente a las NNA que hacen uso de sus instalaciones. Al efecto el presente trabajo busca visibilizar los derechos de esa otra población que parecería, al menos normativamente ausente en los refugios, NNA, sistematiza los estándares Universales e Interamericanos para su protección que fueron presentados



FLACSO 2022

para el perfeccionamiento de una norma que, en México, regulará de manera obligatoria los estándares bajo los cuales operarán dichos refugios.

De igual forma la ponencia presenta avances de la investigación Doctoral que para diciembre de 2022 se realiza en la Universidad Nacional Autónoma de México, FES Acatlán sobre Interseccionalidad y Niñez como un enfoque indispensable en las políticas públicas, iniciativas y resoluciones de tomadores de decisión que inciden sobre el interés superior de NNA buscando la armonización de derechos antes que miradas mono-categorías que superpongan los derechos de otro grupo frente a la niñez.

REFUGIOS, UNA SALIDA PARA ROMPER CICLOS DE VIOLENCIA SIN REGULACIÓN HOMOLOGADA.

En México, los primeros refugios surgen en 1996, “Mujer Contemporánea” y “Alternativas pacíficas”, para 1999 se crea la Red Nacional de Refugios con la unión de las 4 instituciones existentes para ese año (Vázquez Alarcón et al., 2011). Al tratarse de la prestación de servicios por parte de organizaciones de la sociedad civil, instituciones de asistencia privada y algunos de carácter gubernamental.

Su regulación legislativa tiene sustento en la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV) que, como en otras latitudes de Latinoamérica, abreva de la Convención Belem do Pará; las reformas a dicha ley del 28 de enero de 2011 incluyeron a los refugios como mecanismo de atención a las mujeres víctimas el proporcionarles lugares seguros en los que se les prestan los servicios de hospedaje, alimentación, vestido y calzado, servicio médico, asesoría jurídica, apoyo psicológico, capacitación y bolsa de trabajo a las mujeres y, en su caso a sus hijas e hijos. Desde su creación hasta la fecha no han existido



FLACSO 2022

parámetros homologados para su regulación, de conformidad con Toledo y Lachenal (2015), ha existido un Manual de Procedimientos para Centros de Atención y Refugio para mujeres y sus hijos e hijas víctimas de violencia familiar y sexual de 2004 y un Modelo de Atención en refugios para Mujeres Víctimas de Violencia y sus Hijas e Hijos de 2011.

Así, el Modelo de 2011 en palabras de sus autoras se consideran como “un primer esfuerzo para establecer lineamientos consensuados respecto a la homologación de las condiciones básicas con que debe funcionar un refugio” lograr financiamiento y certificación, así como las bases mínimas para elaborar políticas públicas relacionadas con las funciones y objetivos de los refugios. (Vázquez Alarcón et al., 2011), sin embargo, sus propias características y naturaleza de manual, limitaban su aplicación y se señalaba expresamente como una serie de sugerencias y recomendaciones no obligatorias.

Por ello, los refugios no han contado con parámetros homologados para la prestación de sus servicios, además de que la normatividad y manuales existentes no visibilizan los derechos de NNA usuarios, por lo que los derechos de las mujeres pueden superponerse a los de la niñez bajo criterios interseccionales. Bajo parámetros administrativos y de asignación de recursos debe destacarse la existencia de “Lineamientos de operación del Programa de apoyo para refugios especializados para mujeres víctimas de violencia de género, sus hijas e hijos” que bajo un criterio de anualidad otorgan recursos para la operación de los refugios con una cobertura nacional y que utiliza como estándar de prestación de servicios el Modelo emitido por INMUJERES (Lineamientos de Operación Del Programa de Apoyo Para Refugios Especializados Para Mujeres Víctimas De, 2020).

Con el fin de paliar la falta de homologación, el 13 de mayo de 2021 la Secretaría de Economía publicó, en términos de la Ley Federal de Metrología y Normalización el Proyecto de Norma Oficial Mexicana



FLACSO 2022

PROY-NOM-217-SE-2020, Prestación de servicios de refugios para mujeres en situación de violencia familiar extrema y/o por razones de género y en su caso sus hijas e hijos-Criterios y verificación. Al tratarse de una Norma Oficial Mexicana, presenta la ventaja de constituir un acto administrativo de carácter general con carácter de obligatorio para los refugios públicos, privados y de asistencia social que deberán acatarse en todo el territorio nacional y por los distintos ámbitos de gobierno, lo cual acontecerá una vez que sea publicada en el Diario Oficial de la Federación.

UN ESBOZO SOBRE LA INTERSECCIONALIDAD Y EL ENFOQUE DE NIÑEZ.

En primer lugar, debemos recordar que la principal promotora de la interseccionalidad es Kimberlé Crenshaw, quien al analizar los alcances del feminismo negro en Estados Unidos advirtió que las mujeres negras sufrían de afectaciones diversas que las de las mujeres blancas, pero también, afectaciones diversas por ser negras, lo que las colocaba en una intersección entre los derechos de las mujeres y personas negras que les impedían el respeto integral a sus derechos. A partir de esos parámetros advierte que, como personas, podemos ser parte de distintas categorías a la par y que, en ocasiones unas se superponen sobre otras generando múltiples afectaciones, por lo que, para no afectar ningún tipo de derechos propone un análisis interseccional (2016).

Por su parte Collins y Bielge (2020) señalan que la interseccionalidad se encarga de analizar cómo las relaciones de poder e influencia social se intersectan entre sí y puede considerarse como una herramienta analítica o teoría de crítica social que considera las diferentes categorías de las cuales una persona puede formar parte considerando raza, clase, género, sexo,



FLACSO 2022

nacionalidad, etnia, edad, calidad de víctima, edad, religión, entre muchas otras y en esas interacciones generan situaciones de opresión o privilegio.

En el mismo sentido las autoras refieren que la interseccionalidad puede utilizarse como una herramienta analítica y sin ella, corremos el riesgo de “atender a un grupo a la vez”. Para ejemplificarlo analizan los programas de atención en Colegios y Universidades de Estados Unidos que contaban con programas diferenciados:

“African Americans, Latinx groups, women, gays and lesbians, veterans, returning students, and persons with disabilities. As the list grew, it became clearer not only that this one-group-at-a time approach was low, but that most students fit into more than one category” (Collins & Bilge, 2020).

Por ello, al no usar la interseccionalidad como herramienta analítica o teoría de crítica social corremos el riesgo de “atender un grupo a la vez” y con ello afectar el cúmulo de derechos de los cuales una persona puede ser destinataria, para efectos de este trabajo y la incidencia en refugios advertimos al menos 3 categorías que interactúan entre sí: 1) mujeres; 2) NNA; y 3) su calidad de víctimas de violencia familiar extrema.

Ergo, según las autoras esta multiplicidad de categorías y divisiones sociales son creadas por relaciones de poder que consideran clases, raza, género, etnia, ciudadanía y sexualidad entre otras; estas relaciones se entrecruzan de manera compleja y pueden llevar a la protección o defensa de derechos enfatizando que, por regla general, protegemos un grupo a la vez, lo que conlleva el riesgo de elevar una categoría de análisis sobre otra y la posible omisión o consideración de otros derechos de los cuales la persona también es beneficiaria (Collins & Bilge, 2020) generando así un fenómeno por el cual cada individuo sufre opresión u ostenta privilegio.

Desde un aspecto propositivo y de ejercicio de derechos, posicionar una categoría sobre podría considerarse prima facie, como parte de la progresividad de los derechos exigidos por un grupo específico, sin embargo, su impulso, sin considerar las características o prerrogativas



FLACSO 2022

otorgadas a otros grupos podría generar vulneraciones sistemáticas lo que nos invita a reflexionar sobre las consecuencias de imponer visiones adultocéntricas que organizan relaciones de poder e impactan en los derechos de NNA.

Bajo un enfoque de niñez, Sourmunen, refiere que la interseccionalidad tiene diferentes definiciones “but the core idea is that social identities, including age, gender, and class, overlap and amplify discrimination. Thus, children’s experiences cannot be reduced solely to their age” (Sormunen, 2021). En el mismo sentido Giorgi enfatiza en la complejidad de los entrecruzamientos y la convergencia de diversas categorías, construcciones sociales, culturales e históricas y condiciones sociales como la etnia, discapacidades, sexo y edad poco a poco se superimponen entre sí configurando condiciones particulares del grupo poblacional o del sujeto, provocando situaciones singulares y específicas de ejercicio, pero también de posibles vulneraciones de derechos que requieren una necesaria mirada interseccional (Guerra et al., 2019).

Si bien Giorgi centra su análisis interseccional en la interacción existente entre género y niñez desdoblado problemas intrínsecos con sistemas patriarcales y adultocéntricos que consideran las teorías del feminismo y los derechos de la población LGBT, también deja entrever que se corre el riesgo de contar con miradas feministas que, bajo la lógica de la reivindicación de derechos, fomentan la inclusión de las niñas en tanto futuras mujeres, sin considerar la singularidad de la que gozan al ser niñas. Por ello, Duarte (2019) refiere que frente a esta complejidad, en este cúmulo de grupos y categorías es necesario mirar las especificidades, las realidades de la niñez para dar una respuesta interseccional que valore las diferencias. Para efectos de este trabajo se advertirá como la categoría de “mujeres víctimas” se superpone a la categoría de “niñas, niños y adolescentes víctimas”, pues la propuesta de regulación de los refugios



FLACSO 2022

centraba sus esfuerzos única y exclusivamente su fundamentación en los derechos de las mujeres.

En ese orden de ideas, la perspectiva o enfoque de niñez señala que debe reconocerse a NNA como personas titulares de derechos, con base en el respeto de su dignidad, vida, supervivencia, bienestar, salud, desarrollo, participación y no discriminación, garantizando integralidad en el disfrute de sus derechos (Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, 2016-2018, 2017).

Tales derechos son diferenciados a los de una persona adulta, pues NNA requieren de una protección especial, integral o reforzada propia del Corpus Juris de Niñez que considera cuando menos la Convención de los Derechos del Niño del 20 de noviembre de 1989¹ y sus tres protocolos facultativos, el primero referente a la participación de niños en conflictos armados; otro sobre la venta, trata y pornografía; y el relativo a un procedimiento de comunicaciones², sin perder de vista la relevancia de las observaciones generales emitidas por el Comité de los Derechos del Niño, tales estándares en conjunción con el artículo 19 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, y la opinión consultiva 17/2002 de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, dan vida al Corpus Juris latinoamericano en materia de niñez³ (Acosta García, 2020).

En ese sentido, NNA que acuden a los refugios con sus madres, son jurídicamente hablando víctimas directas o indirectas cuyos derechos han sido vulnerados y que, por tanto, requieren el respeto a los parámetros de protección reforzada que han sido creados específicamente para ellos. Sobre NNA en situación de vulnerabilidad, tanto el Comité de los Derechos del Niño como la Corte Interamericana de Derechos Humanos han reconocido diversas premisas básicas para la atención de NNA que sufren violencia y que deben ser respaldadas por los Estados, máxime si las



FLACSO 2022

políticas públicas de un Estado obligan a contar con espacios seguros como refugios para buscar la protección y respeto a sus derechos.

Así, de la sistematización de los criterios existentes en el ámbito universal e interamericano puede llegarse a ciertas premisas que, aunque parecerían obvias, pueden ser omitidas en las políticas públicas, iniciativas o resoluciones de las distintas autoridades de un país y que, para efectos de esta investigación es importante visibilizar:

1. NNA tienen derecho a cuidados y asistencia especiales diversos a los de un adulto (Convención Americana Sobre Derechos Humanos, 1969; Convención de Los Derechos Del Niño, 1989).⁴
2. NNA tienen derecho a que se respete su vida, supervivencia y desarrollo, a no ser discriminados, a ser escuchados y a respetar su interés superior (Observación General 5. Medidas Generales de Aplicación de La Convención Sobre Los Derechos Del Niño, 2003).⁵
3. Las condiciones en las que participan NNA no son las mismas en que lo hace un adulto (Opinión Consultiva OC-17/2002, Condición Jurídica y Derechos Humanos Del Niño, 2002).⁶
4. Su condición exige una protección especial que es considerado un derecho adicional y complementario (González y Otras (“Campo Algodonero”) vs México. Excepción preliminar, Fondo, Reparaciones y Costas, 2009).⁷
5. Darle el mismo tratamiento que a un adulto, es desconocer la realidad y omitir la adopción de medidas especiales para la protección de NNA, con graves perjuicios para estos (Opinión Consultiva OC-17/2002, Condición Jurídica y Derechos Humanos Del Niño, 2002).⁸
6. Es indispensable que el Estado, familia y sociedad reconozcan y respeten las diferencias de trato que les corresponden (Opinión Consultiva OC-17/2002, Condición Jurídica y Derechos Humanos Del Niño, 2002).⁹



FLACSO 2022

7. Es obligación del Estado prestar especial atención a las necesidades y derechos de las presuntas víctimas en consideración a su condición de niñas (González y Otras (“Campo Algodonero”) vs México. Excepción preliminar, Fondo, Reparaciones y Costas, 2009).¹⁰
8. Todas las autoridades deben tomar las medidas para prevenir, atender y sancionar los casos de violencia en contra de NNA (Ley General de Los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, 2021).¹¹
9. Siempre que se identifica un caso de violencia debe darse vista para el acompañamiento permanente y efectivo de la autoridad especializada¹², también denominado como Abogado o Abogado del niño, para el caso de México, la Procuraduría de Protección para que elabore su plan de restitución (Ley General de Los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, 2021).¹³
10. La impunidad de facto permite y hasta alienta la persistencia de violaciones contra NNA haciéndolos aún más vulnerables (“Niños de la Calle” (Villagrán Morales y otros) Vs Guatemala. Fondo., 1999).¹⁴
11. El Estado no puede aplicar o tolerar una práctica sistemática de violencia contra niños en situación de riesgo ni de realizar investigaciones efectivas, pues ello genera que los responsables de tales hechos se encuentren en la impunidad al no ser identificados ni sancionados mediante actos judiciales que hayan sido ejecutados (“Niños de la Calle” (Villagrán Morales y otros) Vs Guatemala. Fondo., 1999).¹⁵
12. El deber de investigar debe ser asumida por el Estado como un deber jurídico propio y no como una simple gestión de intereses particulares, que dependa de la iniciativa procesal de la víctima o de sus familiares o de la aportación privada de elementos probatorios, sin que la autoridad pública busque efectivamente la verdad (“Niños de la Calle” (Villagrán Morales y otros) Vs Guatemala. Fondo., 1999)¹⁶



FLACSO 2022

13. El Estado no puede incurrir en acciones u omisiones frente a la violencia sexual, pues tiene un deber de debida diligencia reforzada y protección especial, el no hacerlo, genera una revictimización (V.R.P., V.P.C. y Otros vs Nicaragua, Excepciones preliminares, fondo, reparaciones y costas, 2018).¹⁷
14. La falta de atención médica, integral y especializada en niñez, sumada a la situación de impunidad pueden generar secuelas que revictimizan (V.R.P., V.P.C. y Otros vs Nicaragua, Excepciones preliminares, fondo, reparaciones y costas, 2018).¹⁸
15. El deber de investigar es una obligación que debe ser asumida por el Estado como un deber jurídico propio, no es una mera gestión de intereses particulares, que dependa de la iniciativa procesal de las víctimas o de sus familiares o de la aportación privativa de elementos probatorios (V.R.P., V.P.C. y Otros vs Nicaragua, Excepciones preliminares, fondo, reparaciones y costas, 2018).¹⁹
16. Si los delitos no son investigados con seriedad, resultarían en cierto modo, auxiliados por el poder público, lo que comprometería la responsabilidad internacional del Estado (Velásquez Rodríguez vs Honduras, 1988).²⁰
17. Ante casos de violencia contra niñas, adolescentes o mujeres mayores de edad, el estado debe investigar con determinación y eficacia, rechazando cualquier tipo de violencia y brindando confianza a las víctimas en las instituciones estatales para su protección (Fernández Ortega y Otros vs México, 2010).²¹
18. Se deben adoptar medidas integrales para cumplir con la debida diligencia que considere:
 - 1) un marco jurídico adecuado de protección; 2) una aplicación efectiva del mismo; y 3) políticas de prevención integrales que fortalezcan a las instituciones y les permitan otorgar respuestas efectivas; 4) prácticas que permitan actuar de manera eficaz ante las



denuncias (V.R.P., V.P.C. y Otros vs Nicaragua, Excepciones preliminares, fondo, reparaciones y costas, 2018).²²

19. Es el Estado quien debe adoptar las medidas de protección necesarias para que sus instituciones actúen bajo el principio del interés superior de la niñez, y eviten que las diligencias, que de por sí pueden traer consigo elementos de reactualización del trauma, constituyan un acto de violencia institucional (V.R.P., V.P.C. y Otros vs Nicaragua, Excepciones preliminares, fondo, reparaciones y costas, 2018).²³

Ergo, las premisas de protección especial, integral o reforzada de NNA son diferentes a los que se les debe brindar a una mujer víctima de violencia y, en todo caso, la regulación que se cree para regular a los refugios debe contar con un enfoque interseccional pero también con un enfoque de niñez.

LOS REFUGIOS Y LA ATENCIÓN A MUJERES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR.

Los refugios son un espacio confidencial, seguro, temporal y gratuito, donde se prestan servicios especializados y atención integral a mujeres víctimas de violencia y en su caso hijas e hijos considerando diversas perspectivas de la violencia que pueden sufrir estos dos grupos en situación de vulnerabilidad: 1) violencia contra las mujeres por género, psicológica, física, patrimonial o sexual; 2) violencia contra NNA considerando violencia física, psicológica, trato negligente, maltratos y castigos corporales y humillantes; 3) violencia familiar, definida como cualquier acto abusivo de poder u omisión intencional, dirigido a dominar, someter,



FLACSO 2022

controlar o agredir de manera física, verbal psicológica, patrimonial, económica y sexual.

La estadía en los refugios tiene el propósito de resguardar, garantizar su seguridad y que vivan un proceso tanto en la parte emocional, psicoemocional y física que permita su fortalecimiento, autodeterminación y que de manera informada establezca un plan de vida libre de violencias, que tiene que ver con la toma de decisiones en un proceso de empoderamiento que le permita ejercer su ciudadanía libremente a plenitud. (Versión Final NOM-214-SE-2021 Prestación de Servicios de Refugios Para Mujeres En Situación de Violencia Familiar y/o Por Razones de Género y En Su Caso Hijas e Hijos-Criterioso y Verificación., 2021).

Tal como se estableció, una de las grandes deudas pendientes para los refugios que atienden a mujeres en situación de violencia familiar o extrema y a sus hijos e hijas era contar con parámetros normativos homologados y obligatorios. Es así que para el 13 de mayo de 2021 se publicó en el DOF el proyecto de NOM, PROY-NOM-217-SE-2020, Prestación de servicios de refugios para mujeres en situación de violencia familiar extrema y/o por razones de género y en su caso sus hijas e hijos-Criterios y verificación cuya emisión corresponde al Comité Consultivo Nacional de Normalización de la Secretaría de Economía (CCONNSE) quien en términos de la LFMN otorgó un plazo de 60 días naturales para emitir comentarios a dicho proyecto (Secretaría de Economía, 2021).

Conforme a su numeral 1, el objetivo y campo de aplicación de ese Proyecto de NOM era establecer los criterios que deben observarse para la prestación, permanencia y continuidad de servicios seguros, gratuitos y atención integral especializada con enfoque de género, derechos humanos e interculturalidad para las mujeres en situación de violencia familiar extrema y/o por razones de género y en su caso para sus hijas e hijos, su aplicación corresponderá a los prestadores de servicios de Refugios para



FLACSO 2022

mujeres en situación de violencia familiar extrema y/o violencia de género que ponga en riesgo su vida, en su caso sus hijas e hijos, que no cuenten con redes de apoyo seguras de los sectores, público, privado y asociación civil o mixtos (combinación de dos o más sectores); así como para el personal que otorga atención especializada y para quienes brinden sus servicios al interior de las instalaciones de los mismos.

Ahora bien, el propio título del Proyecto de Norma Oficial Mexicana y el numeral 3.34, reconocían de manera expresa que la población usuaria/atendida, son mujeres, NNA que reciban servicios de Refugio. Por lo que el numeral 1, 3.34 y el título del proyecto de NOM tenían implicaciones relevantes para realizar un análisis interseccional sobre el contenido de la norma atendiendo a cuando menos tres categorías: 1) mujeres; 2) NNA; y 3) víctimas.

En ese orden de ideas bajo criterios interseccionales y con la finalidad de respetar el interés superior de la niñez se realizó un análisis del Proyecto de Norma Oficial Mexicana advirtiendo las siguientes áreas de oportunidad referentes a la protección que le corresponde a NNA: 1) Nulo enfoque de niñez. El proyecto omitía valorar el Corpus Juris de Niñez; 2) NNA víctimas sin derechos. La única protección que otorgaba el proyecto era a mujeres mayores de edad, por lo que los derechos de NNA no eran considerados sujetos de derechos; 3) Nula protección especial. El proyecto no garantizaba la protección integral, especial o reforzada a favor de NNA; 4) Deficiente coordinación con las Procuradurías de Protección de NNA (en adelante PPNNA). No consideraba la obligatoriedad de dar vista a dichas autoridades en términos de la LGDNNA; 5) Nula coordinación entre autoridades. Lo que impedía proteger a NNA víctimas de violencia familiar, sexual o de cualquier otro tipo.

Bajo esos parámetros y categorías se presentaron comentarios al Proyecto de Norma Oficial Mexicana en colaboración con el think tank Early



FLACSO 2022

Institute, A.C., lo que permitió formar parte del Grupo de Trabajo encargado de analizar los comentarios a dicha norma oficial mexicana y participar en las sesiones respectivas.

El grupo de trabajo se integró por distintas dependencias y autoridades a saber, entre las que destacan la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de Economía, INDESOL, INMUJERES, INAP, INACIPE, la Red Nacional de Refugios y la Coalición de Personas Sordas, siendo Early Institute la única asociación especializada en niñez con participación en el grupo de trabajo. Después de varias sesiones de trabajo se obtuvo una versión final de la NOM que se encuentra pendiente de publicación y cuyos resultados de incidencia pueden resumirse en los siguientes términos:

1. Se advirtió y posicionó que la NOM debe regirse con parámetros interseccionales a lo largo de todo su contenido.
2. De igual forma se advirtió bajo parámetros interseccionales que la NOM regula a mujeres, NNA víctimas, que tienen diversos derechos.
3. Como parte de la discusión se advirtieron oras categorías interseccionales aplicables tanto a mujeres como a NNA que pueden ser, entre otras: 1) personas con discapacidad; 2) personas pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas; y 3) personas transexuales y transgénero.
4. Como parámetros de protección especial para NNA se visibilizó el marco normativo especializado en la materia.
5. Conforme a los estándares interamericanos estableció en el proyecto de NOM la obligación de respetar la protección y atención especial, integral o reforzada de la que gozan NNA.
6. Se posicionó la perspectiva y/o enfoque de niñez a lo largo de la versión final de la Norma Oficial Mexicana.
7. Se estableció el mecanismo de coordinación obligatorio y aviso inmediato a las Procuradurías de Protección de NNA.



CONCLUSIONES

Primera. Los refugios constituyen espacio seguro para mujeres y en su caso hijas e hijos, por lo que deben prestarse servicios bajo criterios interseccionales que consideren todas las categorías de las que pueden ser destinatarias la población usuaria.

Segunda. La regulación existente en los refugios es deficiente, no obligatoria y poco homologada por lo que se prestan sus servicios bajo los estándares que cada refugio considera pertinentes.

Tercera. La emisión de una NOM para su regulación permite crear parámetros homologados y obligatorios para todos los refugios.

Cuarta. El proyecto de NOM de refugios emitido por la Secretaría de Economía carecía de un enfoque de niñez y no consideraba parámetros de atención interseccional para la población usuaria.

Quinta. La intervención realizada permite posicionar el enfoque de niñez en los refugios que prestan servicios de atención a mujeres y en su caso hijas e hijos en situación de violencia, respetando la protección especial, integral o reforzada de la cual son destinatarios conforme al Corpus Juris de Niñez sin superponer una categoría sobre otra.

Sexta. La atención coordinada y transversal para NNA a través de las Procuradurías de Protección de NNA permite respetar su interés superior y generar los planes de restitución integral que correspondan.



Referencias bibliográficas

- Acosta García, C. M. (2018). El acceso a la información pública en actos administrativos de carácter general caracterizados por su publicidad. Caso “NOM-046-SSA2-2005. Violencia familiar, sexual y contra las mujeres. Criterios para la prevención y atención.” *Estudios En Derecho a La Información*, 1(7), <https://doi.org/10.22201/ijj.25940082e.2019.7.13019>
- Acosta García, C. M. (2020). Construcción y deconstrucción de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. *Boletín. Derechos Humanos, Género y Justicia*, 10, 6–9. https://www.dropbox.com/s/pmyvwdp9rkyy7mb/BOLET%20DERECHOS%20HUMANOS%20G%20Y%20JUSTICIA%20NOVIEMBRE_2020%20%281%29.pdf?dl=0
- Collins, P., & Bilge, S. (2020). *Intersectionality* (2nd ed.). Polity Press.
- Convención Americana sobre Derechos Humanos. Artículo 19. 22 de noviembre de 1969. https://www.oas.org/dil/esp/tratados_B-32_Convencion_Americana_sobre_Derechos_Humanos.pdf
- Convención de los Derechos del Niño. Preámbulo. 20 de noviembre de 1989.
- Crenshaw, K. (2016). The urgency of intersectionality. <https://www.youtube.com/watch?v=akOe5-UsQ2o>
- Duarte, Q. K. (2019). Sociedad autocéntrica y derechos de niñas, niños y jóvenes. *Boletín Infancia*, 8, 31–39.
- Fernández Ortega y Otros vs México. Sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. (30 de agosto de 2010).



FLACSO 2022

González y Otras (“Campo Algodonero”) vs México. Excepción preliminar, Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. (16 de noviembre de 2009).

Guerra, A., Pierro, A. di, Marchisio, A., Fonseca, J., Moncalvo, L., Alonso, R., Cardoso, S., & Lucas, V. (2019). Infancia y género, un encuentro necesario.

Ley Federal de Procedimiento Administrativo (2018). 04 de agosto de 1994.

Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (2021). Artículos 47, 48, 49, 85 y 122. 04 de diciembre de 2014.

Lineamientos de Operación del Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género. (2020).

http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV_130420.pdf

“Niños de la Calle” (Villagrán Morales y otros) Vs Guatemala. Fondo. Sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. (19 de noviembre de 1999).

OC-17/2002 Condición Jurídica y Derechos Humanos del niño. Opinión Consultiva de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. (28 de agosto de 2002).

Observación General 5. Medidas generales de aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño. 27 de noviembre de 2003.

Pérez Contreras, M. de M. (2005). Aproximación a un estudio sobre vulnerabilidad y violencia familiar. Boletín Mexicano de Derecho Comparado, XXXVIII, núm. 113, 845–867. www.cndh.org.mx/prin

Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, 2016-2018, (2017).



FLACSO 2022

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5494057&fecha=16/08/2017

RNDR. (2021). Red Nacional de Refugios.
<https://rednacionalderefugios.org.mx/>

Secretaría de Economía. (2021). Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-217-SE- 2020, Prestación de servicios de refugios para mujeres en situación de violencia familiar extrema y/o por razones de género y en su caso sus hijas e hijos-Criterios y verificación.
https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5618251&fecha=13/05/2021

Sormunen, M. (2021). The best Interest of the Child in human rights practice: An Analysis of Domestic, European and International Jurisprudencie. [Doctoral Dissertation]. University of Helsinki.

Toledo Escobar, C., & Lachenal, C. (2015). Diagnóstico sobre los regufios en la política pública de atención a la violencia contra las mujeres en México.

Vázquez Alarcón, A., Corona Ramos, A., Padilla Dieste María Cristina, Rodríguez Dorantes, C., Santaella Solis, A., del Río Zolezzi, A., Salazar Rivera, R. M., Figueroa Morales, W., & Guillé Tamayo, M. (2011). Modelo de atención en refugios para mujeres víctimas de violencia y sus hijas e hijos.

Velásquez Rodríguez vs Honduras. Sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. (29 de julio de 1988).

Versión final NOM-214-SE-2021 Prestación de servicios de refugios para mujeres en situación de violencia familiar y/o por razones de género y en su caso hijas e hijos-criterioso y verificación., (2021).
www.gob.mx/se



FLACSO 2022

V.R.P., V.P.C. y Otros vs Nicaragua, Excepciones preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. (08 de marzo de 2018).

¹ Firmada por México el 26 de enero de 1990 y ratificada el 21 de septiembre de 1990.

² Cabe recordar que México ha ratificado los dos primeros protocolos no así el “Protocolo Facultativo de la Convención de los Derechos del Niño relativo a un procedimiento de Comunicaciones”

³ El concepto es introducido por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso Villagrán Morales y otros vs. Guatemala, Fondo, sentencia de 19 de noviembre de 1999, Serie C N° 63, párrafo 194 y en varias sentencias posteriores, cobrando relevancia de igual forma la Opinión Consultiva OC-17/02 de 28 de agosto de 2002 sobre Condición Jurídica y Derechos Humanos del Niño.

⁴ Preamble de la Convención de los Derechos del Niño, ONU, noviembre de 1989 y artículo 19 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos.

⁵ Párrafo 12.

⁶ Párrafo 96.

⁷ Párrafo 408.

⁸ Párrafo 96.

⁹ Párrafo 96.

¹⁰ Párrafo 408.

¹¹ Artículo 47, 48 y 49 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, 4, fracción XXXIX, 53.

¹² Párrafo 143.

¹³ Artículos 85 y 122 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

¹⁴ Párrafo 139.

¹⁵ Párrafos 191 y 228.

¹⁶ Párrafo 226.

¹⁷ Párrafos 139, 141.

¹⁸ Párrafos 139, 144 y 145.

¹⁹ Párrafos 139, 151.

²⁰ Párrafo 177.

²¹ Párrafo 193.

²² Párrafos 139, 153.

²³ Párrafos 139, 176.



FLACSO
2022

UNA DIMENSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DEL TRABAJO INFANTIL EN COLOMBIA. UN APORTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA.

Jenny Lisseth Avendaño López

Universidad Surcolombiana Neiva Colombia

Eje temático 05: Infancia, Adolescencia y Juventudes

V Congreso Latinoamericano y Caribeño de Ciencias Sociales. *“Democracia, justicia e igualdad”*

FLACSO URUGUAY. www.flacso.edu.uy. Teléf.: 598 2481 745. Email: secretaria@flacso.edu.uy



Resumen

El interés de esta ponencia se enfoca en (objetivo) profundizar sobre las causas del problema del trabajo infantil en Colombia, generando un análisis desde lo económico y social; El recorrido (metodológico) con un enfoque de investigación mixto, se divide en dos fases: la primera (enfoque cuantitativo) busca abordar las características generales y específicas del trabajo infantil en Colombia y establecer la probabilidad de la ocurrencia de que un niño o niña trabaje en el territorio nacional; la segunda, (enfoque cualitativo) a partir de la teoría fundamentada, se llevó a cabo un proceso de análisis e interpretación, en torno a los significados e interpretaciones narrativas, que tienen los niños y niñas acerca de las causas del trabajo infantil desde su experiencia en trabajo rural y urbano. Los resultados, obtenidos a partir de la triangulación metodológica permitieron identificar elementos distintivos y característicos sobre el desarrollo de la práctica del trabajo infantil para cada uno de los entornos analizados. De igual forma la estimación econométrica permitió identificar los potenciadores que aumentan la probabilidad de estar en condición de trabajo infantil en Colombia. Este trabajo investigativo hace parte de la entrega de hallazgos y resultados finales de la tesis doctoral titulada FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS A LA VINCULACIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS AL TRABAJO INFANTIL, presentada para optar por el título de doctora en Ciencias Sociales de la Universidad de Manizales y el Centro de estudios avanzados en niñez y juventud año 2021

Palabras claves: trabajo infantil. Mercado laboral, modelo probit



FLACSO 2022

Introducción

El interés de esta ponencia se enfoca en profundizar sobre fenómeno del trabajo infantil en Colombia, generando un análisis desde lo económico y social, no solo desde la teoría a partir del ejercicio cuantitativo y de estimación econométrica realizado con base en la información aportada por la Gran Encuesta Integrada de Hogares en Colombia GEIH 2017-2019, sino desde la experiencia de los niños y niñas trabajadores, quienes a partir de un ejercicio de construcción narrativa y de sus relatos, permitirá identificar sus significados de construcción social sobre la actividad del trabajo infantil dado un contexto y entorno propios.

Objetivos: Analizar los factores que potencializan la vinculación en el trabajo infantil para los niños y jóvenes entre los 5 -17 años en Colombia, con el fin de identificar y generar un aporte desde lo teórico y lo práctico en el diseño y formulación de estrategias de política que permita atenuar los procesos de inserción riesgosa de los niños en el mercado laboral.

RUTA METODOLÓGICA

El trabajo metodológico se divide en dos fases: la primera busca abordar las características generales y específicas del trabajo infantil en Colombia y establecer la probabilidad de la ocurrencia de que un niño o niña trabaje en el territorio nacional; la segunda, generar un proceso de análisis e interpretación en torno a los significados que tienen los niños y niñas acerca de las causas del trabajo infantil desde su experiencia en trabajo rural y urbano

El soporte para el procesamiento de los datos en el análisis cuantitativo fue el software SPSS para el empalme de las encuestas del DANE, y STATA



para la estimación del modelo; para el análisis cualitativo se empleó el aplicativo ATLAS TI 7.5 para la definir la codificación abierta.

ENFOQUE CUANTITATIVO

Se plantea un modelo Probit corregido por heterocedasticidad (prueba Wald) que estima la probabilidad de que un niño o niña de 5 a 17 años en Colombia desarrolle o no trabajo infantil, en función de las variables explicativas. Esta probabilidad de respuesta estará especificada de acuerdo con las características individuales del hogar y de contexto, las cuales se encuentran contenidas en las variables explicativas seleccionadas. En este modelo de respuesta binaria, se asume que los individuos se enfrentan a una elección entre dos alternativas, y esa decisión depende de las características observables (Alamilla- López & Arauco, 2009).

Tabla N 1. Sistema de variables seleccionadas para el análisis cuantitativo

Variable	Definición	Valores
Dependiente		
Y: Trabajo Infantil	Indica si el individuo quetiene entre los 05 y 17 años trabaja o no.	(0) No trabaja (1) Trabaja
Independientes		
Características del individuo X₁: características del individuo (VECTOR)		
Educación	Referencia los años educación del individuo.	Datos organizados de ordinal.



FLACSO 2022

Género	Representa el género del individuo.	0) Femenino 1) Masculino
Edad	Edad del individuo.	Datos organizados de ordinal.
Estrato	Estrato para tarifa energía eléctrica.	Datos organizados de ordinal.
SGSS	Cotizante o beneficiario de alguna entidad de seguridad social en salud.	N o S í
Características del hogar X₂: características del hogar (VECTOR)		
Casa Propia	Hace referencia al hecho de tener vivienda propia	(0) Sin vivienda propia (1) Con vivienda propia
Tamaño del hogar	Número de individuos que habitan en el hogar.	(0) Más de 12 (1) Menos de 12
Gas	La unidad residencial cuenta con gas natural conectado a red pública.	N o S í
Recolección	La unidad residencial cuenta con recolección de basuras.	N o S í



FLACSO 2022

Acueducto	La unidad residencial cuenta con acueducto.	No Sí
Energía	La unidad residencial cuenta con energía eléctrica.	N o S í
Variable del entorno: X₃: características del entorno (VECTOR)		
Rural	Referencia el área del municipio en donde reside el individuo.	(0) Cabecera municipal (1) Rural

Los datos utilizados para la estimación provienen del Módulo de Trabajo Infantil (MTI) y del empalme de la GEIH (DANE) de algunas variables relacionadas con el entorno y con las características del hogar de los niños y niñas entre 5 a 17 años que trabajan en Colombia para el año 2017–2019 en Colombia. La variable dependiente es la tasa de trabajo infantil (variable dicotómica) para niños y jóvenes entre 5 a 17 años. Toma el valor de 1 si el individuo que se encuentra entre los 5 y 17 trabaja, y 0 en el caso lo que no haga parte del mercado laboral. El MTI solo considera las variables que representan las características del NNJ. La idea de realizar el empalme entre la muestra principal de la GEIH y el MTI, es poder considerar de manera simultánea los factores relacionados de los niños y niñas que trabajan, articulando al análisis el contexto económico y social y de entorno familiar propio del niño y niña que se encuentra en condición de trabajo infantil.



Tabla 2 Efectos marginales promedios en el modelo de trabajo infantil para Colombia (año 2017–2019).

	2017		2018	2019
Características del individuo	Coeficiente		Coeficiente	Coeficiente
Educación	-0.0013*** (0.00023)	-0.0007*** (0.00021)		-0.01612*** (0.00458)
Sexo*hombre	0.0027** (0.0019)	0.01026 (0.00105)		0.23137*** (0.06478)
Edad	0.0095*** (0.00035)	0.00740 (0.00029)		0.09750*** (0.02430)
Características del Hogar	Coeficiente		Coeficiente	Coeficiente
Tamaño Hogar hasta 12 personas	0.0083** (0.00484)	-0.00551** (0.00636)		-0.03990 (0.1176)
Casa Propia*	-0.0045*** (0.0011)	-0.00253*** (0.0009)		0.00409 (0.02307)
Gas*	-0.0052*** (0.00165)	0.00025*** (0.00133)		0.00171 (0.02822)
Recolección*	-0.0251*** (0.00431)	-0.01687*** (0.00413)		-0.1279** (0.04479)
Acueducto*	0.0047*** (0.00156)	-0.00148*** (0.00186)		-0.02027 (0.0296)
Energía*	-0.1197*** (0.02427)	-0.01437*** (0.00634)		0.06929 (0.0900)
SGSS*	-0.0071** (0.00315)	-0.00809** (0.0026)		-0.1679** (0.0558)
Características de contexto	Coeficiente		Coeficiente	Coeficiente
Rural*	0.0237*** (0.00396)	0.01974*** (0.00396)		0.1307*** (0.03840)
Estrato	-0.0051*** (0.00094)	-0.00462*** (0.00061)		-0.0323** (0.0145)
Probabilidad	0.0191	0.0140		0.01192
R2	21.22	21.40		21.94
Correctly Classified	94.75%	95.92%		96.25%

Según la formulación del modelo, los factores que determinan la probabilidad de trabajo infantil se definen a partir de las características del



FLACSO 2022

niño o niña, las características del hogar en el que habita y las características de su entorno. Es en este sentido, se tomará como unidad de análisis cada una de las características con el fin de precisar la relación existente del trabajo infantil con las variables más relevantes.

El coeficiente de la variable educación señala una relación inversa entre los años de educación y la probabilidad de trabajar. Si un individuo entre los 5 y 17 años aumenta en un año su educación, se reduce la posibilidad de trabajar en un 0,13%, 0,07% y 1,6% para los años 2017, 2018 y 2019 respectivamente. La falta de acceso a condiciones óptimas de infraestructura escolar y movilidad que garantice la asistencia escolar puede alejar a los niños y jóvenes del entorno escolar y acercarlos al trabajo (Edmonds E. V., 2005).

Con respecto al sexo, el efecto de esta variable indica que los individuos de sexo masculino según la estimación del 2019, tienen una probabilidad 23% mayor de estar en trabajo infantil en comparación con los individuos de sexo femenino.

El coeficiente de la variable edad es positivo y estadísticamente significativo. El resultado de esta regresión permite inferir que, a mayor edad del niño o niña, se incrementa la probabilidad de que este trabaje en un 0,95% en el año 2017, y 9,7% en el año 2019. Como lo sugieren las estadísticas descriptivas que anteceden este análisis, el 90.7% de los niños y jóvenes trabajadores se encuentran en la edad de 11 a 17 años. A mayor edad niños y niñas adquieren otras competencias y destrezas en la práctica del trabajo producto de su desarrollo biológico y de su experiencia, en tal sentido la demanda de mano de obra infantil también cambia. Así mismo, aparecen en los niños y jóvenes trabajadores otras habilidades de autocuidado que permiten observar el cambio del trabajo al lado de sus padres, o en el desarrollo de alguna actividad sin la compañía de ellos (Dammert, (2010)).



FLACSO 2022

Esta selección de variables, estrato socio económico y beneficiario o no del sistema general de seguridad social en salud, permite identificar y validar la hipótesis sobre la relación que existe entre la pobreza y su incidencia en el aumento de la participación de niños y niñas en actividades de trabajo infantil. Se asume que estas variables describen de alguna manera las características relacionadas con la pobreza monetaria y que son vinculantes al grupo familiar. En tal sentido, el coeficiente de la variable estrato socioeconómico corresponde a -0.0051 , es decir, que los individuos de estratos menores tienen una mayor probabilidad trabajar que los de los estratos altos. A mayor nivel de estrato socioeconómico del hogar en el que vive el N y N, su probabilidad de trabajar se reduce en 0,51%. De igual manera sucede con los individuos cotizantes o beneficiarios de alguna entidad de seguridad social en salud, ellos tienen un 0,71% menor probabilidad de trabajar con respecto a los que no tienen ningún tipo de beneficio en alguna entidad de salud.

Con respecto a la tenencia de vivienda, si el grupo familiar cuenta con vivienda propia la posibilidad de trabajo infantil en los niños y jóvenes entre 5 a 17 años disminuye en un 0.45%, y 0.25% para los años 2017 y 2018, respectivamente. Esta probabilidad se puede explicar en el hecho de que la vivienda propia es evidencia de mejores condiciones económicas para el hogar.

Para el caso de la variable tamaño del hogar, el coeficiente asociado a esta variable es de 0.0083, esto evidencia una relación positiva de 1% de probabilidad de que el niño trabaje en la medida en que el hogar tenga mayor número de integrantes, esto para el año 2017. Esta relación tiene que ver con la dificultad existente para los jefes de hogar de sostener un mayor número de integrantes del hogar.

Si el hogar cuenta con sistema de recolección de basuras, es otra característica que indica mejores condiciones de vida, el niño tiene una



FLACSO 2022

menor probabilidad de trabajar en un 2,5%, 1.6% y un 12% para los años 2017, 2018 y 2019, respectivamente. Esta relación se explica nuevamente por la evidencia de unas mejores condiciones del hogar.

El coeficiente de la variable servicio de energía, indica que si el hogar se encuentra ubicado en una zona que cuente con el servicio de energía eléctrica, la probabilidad de que el niño trabaje disminuye en un 12%, en el año 2017, y 1.4% en el 2018; para el caso del año 2019 el resultado no es estadísticamente significativo.

Para el caso de la ubicación de residencia de los individuos entre los 5 y 17 años en Colombia, quienes viven en el sector rural tienen una probabilidad mayor de trabajo infantil: 2,37% para el año 2017, 2% para el año 2018 y 13% para el 2019 frente a quienes habiten en áreas urbanas.

Es relevante señalar la pertinencia de los resultados del modelo, aunque los efectos pueden ser mínimos, en algunos casos son consistentes teóricamente y de utilidad en el conocimiento de las principales causas sobre la decisión de que los niños, niñas y jóvenes trabajen en Colombia y las cuales pueden ser provechosas para el diseño de lineamientos de políticas públicas.

Los datos hasta ahora organizados y analizados contienen en sí mismos toda una riqueza sobre el conocimiento que se puede tejer en torno al trabajo infantil en Colombia, en términos de la definición de sus características y sobre el cálculo y la valoración de las probabilidades sobre la decisión de trabajar o no para los niños y niñas entre 5 a 17 años. Sin embargo, se pueden apreciar en los resultados las notorias disparidades en algunos puntos nodales, como puede ser la diferencia marcada entre las cifras de trabajo infantil rural y urbano, así como algunas dinámicas de trabajo infantil diferenciales entre niños y niñas; esta situación permite inferir que las problemáticas sociales pueden llegar a ser profundamente complejas, entre otras cosas por la multicausalidad que las genera.



FLACSO 2022

El tránsito de análisis del siguiente apartado es un ejercicio dialógico, en lo posible, que analiza y valora las percepciones y construcciones de los significados que tienen sobre el trabajo infantil los niños y niñas de algunos hogares cafeteros de la Vereda La Reforma en el municipio de Tello y en la ciudad de Neiva en el departamento del Huila. El diálogo subjetivo que emergió del proceso y la oportunidad de discurrir los elementos metodológicos en torno a él, posibilitó generar una derivación al análisis cuantitativo y ampliar de manera significativa los hallazgos y conclusiones encontrados hasta ahora.

ENFOQUE CUALITATIVO

¿Por qué trabajan los niños? La percepción de niños, niñas trabajadoras en el departamento del Huila

A partir de esta sección se desarrollará el análisis de los datos cualitativos que permitirá profundizar en la comprensión de la subjetividad de los niños y niñas desde su ambiente natural de trabajo y que representa el modo como esa realidad es conocida, interpretada y expresada. El enfoque cuantitativo desarrollado en el capítulo anterior, corresponde a los aspectos formales institucionales, legales, estadísticos y econométricos que dan cuenta de la formalidad del fenómeno que se estudia; lo subjetivo hace referencia al contenido de esa formalidad en dos dimensiones inseparables ((Lefbvre, 1982) citado en (Bonilla-Castro & Rodríguez S, 2000, pág. 69)). Esta metodología permitirá validar la interpretación de la experiencia del niño y niña trabajadora desde su entorno familiar, social y económico con lo cual se espera dar amplitud en el análisis que orienta esta tesis sobre los factores que se asocian a la vinculación de niños y niñas en el trabajo infantil.



RECOLECCIÓN DE DATOS

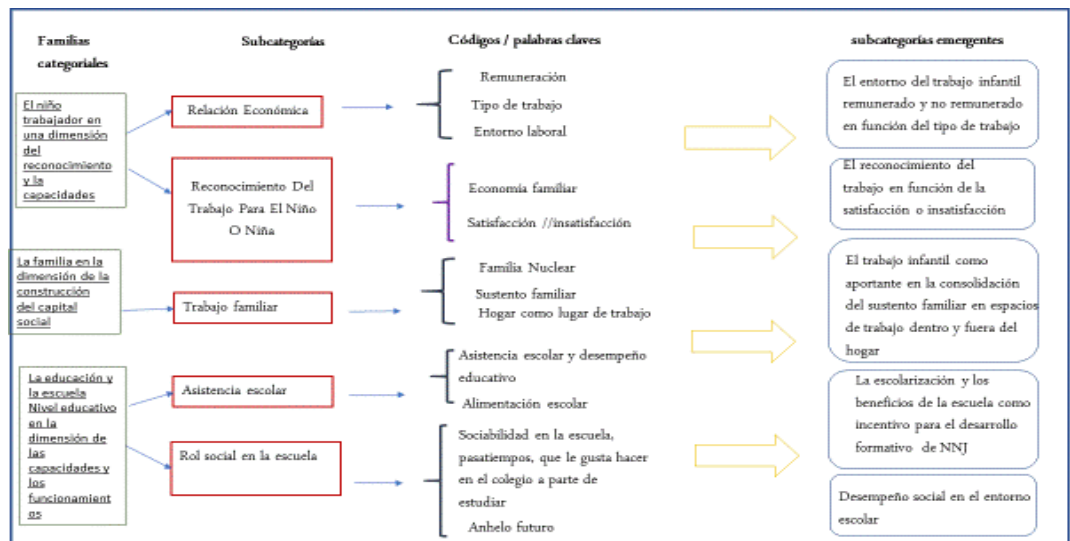
Una de las características de la investigación cualitativa es que no es lineal, no se crea una obligatoria secuencia como sí se requiere en la investigación cuantitativa (Bonilla- Castro & Rodríguez S, pág. 131); (Hernandez-Sampieri & Mendoza, 2018, pág. 441). La recolección de la información inicia desde la primera inmersión en donde se realiza el reconocimiento del entorno geográfico y se identifican algunos posibles actores.

Para la recolección de los datos en el municipio de Tello y Neiva se realizaron dos visitas, en la primera se hizo un primer acercamiento al sector y los posibles participantes. La observación generó un proceso de participación pasiva – activa y, finalmente, completa. Una vez identificadas las características del entorno de los participantes, se realiza una segunda visita al lugar y se procede aplicar el instrumento dispuesto para acopiar los datos cualitativos. Se establece para este fin, la aplicación de una entrevista semiestructurada y abierta, lo suficientemente flexible y cercana para establecer el diálogo entre el investigador y los niños y niñas participantes. El formato de la entrevista es una guía de preguntas que se ajusta en el momento en que se aplica dependiendo de las respuestas que se van encontrando. La constitución de las preguntas agrupa las categorías más relevantes, pero es el ritmo de la conversación con el niño o niña lo que marca la posibilidad de ampliar las preguntas en el momento en que se realiza la entrevista.

Categorías emergentes de trabajo infantil rural y urbano para NNJ en los municipios de Tello y Neiva en el departamento del Huila.



FLACSO 2022



El proceso metodológico cuantitativo permitió definir una propuesta de modelación econométrica que permitiera calcular la probabilidad de trabajo infantil en Colombia teniendo en cuenta el comportamiento de una serie de variables. Dichas variables fueron cuidadosamente seleccionadas de acuerdo a la revisión teórica y a los objetivos del planteamiento del problema, lo cual permitió la selección de variables explicativas que no necesariamente estuvieran ligadas al ingreso, pero sí a las condiciones relacionadas con la calidad de vida del niño y de su familia. El resultado del modelo es consistente con los referentes teóricos utilizados, los cuales infieren sobre el peso que tienen aspectos relacionados con las características del hogar y de calidad de vida en la probabilidad de trabajo de los niños y niñas. Nuevamente, la condición del acceso a la educación es un aspecto que incide de manera importante en la decisión de trabajo de los niños y niñas.

Dentro de los aspectos que el modelo econométrico no identifica, pero sí el proceso de investigación cualitativa, se pueden mencionar los siguientes.

1. Se evidencia el hecho de que el trabajo tanto en casa como fuera de ella es una decisión familiar.



FLACSO 2022

2. El trabajo infantil rural tiene una valoración más familiar que económica.
3. No se visibiliza el trabajo doméstico como trabajo sino como “ayuda”.
4. Los niños y niñas que trabajan en el campo manifiestan agrado por lo que saben y por el aporte de su trabajo en la siembra.
5. Los niños y niñas en el campo no trabajan durante todo el año. Su trabajo se desarrolla de manera estacional dependiendo de los meses de siembra y cosecha.
6. Los niños y niñas en la ciudad sienten con mayor intensidad el peso que implica el trabajo que realizan. El trabajo en la ciudad es agotador y desgastante para ellos.
7. Trabajan todo el año, siempre que puedan y en contra jornada escolar.
8. Los niños en la ciudad no sienten que deban trabajar, y en tal sentido expresan (según su edad) algún nivel de inconformismo por su situación.

CONCLUSIONES

El trabajo infantil como problema en Colombia representa un desafío desde la construcción y ejecución de la acción política que busca abordarlo. Si bien las estadísticas de niños y niñas que se encuentran en esta condición de trabajadores han disminuido de manera importante en los últimos siete años, no es imposible aislar el problema del trabajo infantil de otras cuestiones sociales que igualmente lo acompañan, lo nutren, lo potencian y quizás lo perpetúen.

Este contexto de pobreza y desigualdad económica inclinó la investigación hacia la configuración teórica de los salarios de subsistencia, categoría que contenida en los principios teóricos de la economía laboral y produce una mediación en el análisis sobre el trabajo infantil; induciendo a la



FLACSO 2022

exploración de este fenómeno social, en el ámbito del mercado laboral y asumiendo entonces que es posible pensar en la existencia de unas fuerzas del mercado que estimulan la oferta y la demanda en unas condiciones propias de los países.

Estas características del trabajo infantil posibilitan su análisis en un marco de exploración sobre el modelado de equilibrios múltiples (Basu K. V., 1998), que vinculan el trabajo infantil con el comportamiento de los salarios de los niños y de los adultos, con la demanda de trabajo, y ofrecen un abanico de posibilidades, en términos de las acciones de política eficaces que mejor se ajusten para resolver o mitigar este problema social. Quedando establecido que el fenómeno del trabajo infantil no se resuelve necesariamente con su erradicación total, como lo asumen las instituciones como la OIT y los países que se ratifican en sus acuerdos.

En este sentido, los resultados estadísticos sobre comportamiento de la asistencia a la escuela y el trabajo infantil, tanto en lo rural como en lo urbano, permiten concluir que es necesario buscar estrategias que permitan en algunos casos conciliar estas dos actividades. Es preocupante el dato rural sobre niños y niñas que trabajan y que asisten a la escuela, y sobre niños y niñas trabajadores que no asisten a la escuela; estos cálculos reflejan las dificultades que viven los hogares en las zonas rurales para acceder a la educación. Este campo de análisis, escuela – trabajo infantil en condiciones de desigualdad económica y de oportunidades, invita continuar la indagación en esta vía.

Estas posturas teóricas no institucionales, proponen entonces evaluar las posibles condiciones en los distintos escenarios que un país puede tener sobre el trabajo infantil, en función del desempleo adulto, desempleo femenino, características de desempleo por regiones, acceso a la educación, mejoramiento de las condiciones de calidad de vida de la población, entre otras. Este análisis teórico asociado con el axioma de lujo y el axioma de



FLACSO 2022

sustitución, y abordado ampliamente en la literatura, justifica la necesidad de establecer las causas que caracterizan la generación, permanencia y evolución del trabajo infantil.

Dentro de estas características, en Colombia, la relación entre el trabajo infantil y las condiciones de vida de las familias en donde residen niños y niñas es el componente que mayor peso tiene en la decisión de trabajar de los individuos. Situación que evidencia unas características de los hogares que se constituyen de familias y hacia donde se pensaría debe dirigirse un encuadre de acción política que aborde el problema del trabajo infantil desde este contexto. Las motivaciones de mejora de la situación del trabajo infantil no pueden estar únicamente dirigidas a los niños y niñas, esta situación responde a una dinámica familiar con unos entornos y características identificadas, y en tal sentido se deben abordar.

De la misma manera se sitúa en el campo teórico el desarrollo de tres conceptos inherentes a la dinámica del trabajo infantil y cuya finalidad es vincular en el análisis de este, el papel que tienen distintas instituciones formales y no formales, desde la construcción de sociedad y de la institucionalidad que puede promover, prevenir o mitigar los fenómenos sociales. Se concluyen aspectos relevantes en torno a estos tres elementos: construcción del capital social, el reconocimiento y el enfoque de capacidades y funcionamientos.

Se realizó un análisis vinculante en la comprensión de las decisiones de los actores y agentes sociales a partir de la elaboración de un agregado conceptual y teórico, comprendiendo la manera como emergen elementos del entorno macro y micro social, con alcances a toda la amplitud de individuos a través de las normas establecidas formal o socialmente. Esta categoría es una construcción social que se estructura desde lo que se es como sociedad en términos de normas y de política. La forma en que un país estructura su capital social es lo que permite o inhibe, desde lo



FLACSO 2022

comunitario, ciertas conductas relacionadas, entre otras, con la protección de los derechos y la dignidad humana, de los niños y niñas, de las mujeres, de las minorías. Y la construcción de políticas en un país, es lo que orienta hacia las acciones que disminuyan las desigualdades sociales y económicas. A este respecto, la contribución del capital social puede ser el resultado de la implementación de políticas sociales integrales que vinculen a la comunidad frente a la responsabilidad y tarea del cuidado de protección de los niños, desde una sinergia de elementos que, en su conjunto, no solo propicien espacios y oportunidades sino posibilidades y capacidades sociales articuladas entre instituciones como la familia, la escuela y la comunidad. En resumen, el capital social asociado al problema del trabajo infantil tiene que ver con la forma en la que, como sociedad y comunidad, se valora a los niños y niñas. Es una construcción histórica cultural y social, propia de cada territorio que se ha estructurado y que, de un modo u otro, refleja el “el precio social” que los niños y niñas tienen en la sociedad. Si la característica de vivencia en el país es de niñas y niños vulnerados, maltratados, desprotegidos o, por el contrario, cuidados, amados, tutelados y amparados, tiene esta situación, en parte una respuesta, a la construcción de capital social que ha consolidado el territorio sobre ellos y ellas.

Por esta vía de análisis del capital social en construcción de sociedades más conscientes de sus potencialidades desde lo humano y de su cuidado y protección, emerge la categoría del reconocimiento. A partir de esta noción, se logra dar comprensión a la necesidad de ampliar el enfoque de análisis sobre el trabajo infantil y considerar otras formas de trabajo que no logran ser cuantificadas por la naturaleza misma de la actividad, como es el caso del trabajo doméstico rural y urbano. Así mismo, la tendencia y evolución del trabajo infantil de las niñas se impacta, a través de las políticas sociales, de forma diferente al trabajo de los niños. Estas derivaciones en el análisis solo son posibles si se reconocen las formas de trabajo invisibles y visibles que se pueden vivenciar.



FLACSO 2022

Se pudo articular el análisis del trabajo infantil al concepto del enfoque de capacidades, en el sentido de formular una escala valorativa que permita comprender las implicaciones que tienen las ventajas individuales, evaluadas desde las oportunidades, que pueden ser el acceso a la educación, a la salud, a la vivienda digna, entre otros aspectos. Este camino conduce a señalar las condiciones de desigualdad y de disparidad económica y social que determinan el desarrollo de las capacidades de los individuos y que diferencia entre ellos lo que desean, lo que valoran y, finalmente, lo que eligen, en el entendido de la decisión de trabajar o no hacerlo.

Estos tres conceptos facilitaron formular un hilo en el análisis del enfoque cualitativo que permitió, primero, darle comprensión y significado a los datos estadísticos y a la estimación econométrica y, segundo, escuchar desde las voces y el sentir de los niños y niñas esas construcciones que representan el sentido real del trabajo infantil en Colombia. Aunque por la naturaleza del enfoque de investigación, no es posible la generalización, sí se pueden detectar elementos que representan esa construcción de capital social, de reconocimiento, de las posibilidades en términos de las capacidades, funcionamientos y libertades, que se reflejan en las percepciones que sobre el trabajo infantil tienen los niños y niñas de los municipios de Tello y Neiva.

La familia, como construcción de capital social, integra un eje en el cual se apoyan las decisiones y la práctica en sí de la actividad que realiza el niño o niña en función del trabajo infantil. Es desde la familia y como ella se constituye, que emerge la naturaleza de la actividad que desarrolla el niño o niña. En cuanto a la dimensión de reconocimiento, los niños y niñas se identifican en su rol de trabajador (a) infantil dentro del papel que el grupo familiar le otorgue, el cual hace parte del mismo proceso de construcción social, que como familia rural o urbana se estructure. Los niños y niñas reconocen que la actividad de trabajo infantil implica una relación económica con o sin remuneración. Y, por último, la extensión en el



FLACSO 2022

análisis sobre las capacidades y funcionamientos en vía de encontrar un espacio de formación académica, pero también de interrelación de los niños con sus pares, otro espacio de construcción social que les permita edificar su futuro formativo con las oportunidades que puede otorgar la educación. Es decir, es un funcionamiento valorado en un nivel muy alto que posibilita y amplía las capacidades de mejoramiento en la calidad de vida de los niños y niñas.

Referencias bibliográficas

- Alamilla-López, & Arauco. (2009). Limitaciones del modelo lineal de probabilidad y alternativas de modelación microeconómica . *Temas de Ciencia y Tecnología* Vol 13 N 39 , 3 - 12.
- Basu, K. V. (1998). The economics the Child Lobur . *American Economic Review*, 412 - 427.
- Bonilla-Castro, E., & Rodríguez S, P. (2000). *La Investigación en las Ciencias Sociales. Más allá del Dilema de los Métodos*. Bogotá: Ediciones Uniandes.
- Calderón, E. (2003). Trabajo infantil, justicia distributiva y economía del bienestar. *Revista Internacional de Sociología (RIS)*, 34-57.
- Dammert, A. (2010). Siblings, child labor, and schooling in Nicaragua and Guatemala . *Journal of Population Economics* , 199 - 214.
- DANE. (2018). *Pobreza y Desigualdad*. Bogotá : Boletín Técnico.
- Edmonds, E. V. (2005). Understanding child labor: patterns, types and causes. *E-Journals USA: Economic Perspectives*, 21-26. Obtenido de <http://usinfo.state.gov/journals/ites/0505/ijee/edmond>
- Edmonds, E., & Schady, N. (2012). Poverty Alleviation and Child Labor. *American Economic Journal: Economic Polic*, 100-124.



FLACSO 2022

- Grootaert, C., & Kanbur, R. (1995). Child Labour: An economic perspective. *International Labour Review*. Vol 134, 187 - 202.
- Hernandez-Sampieri, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la Investigación. La ruta cuantitativa, cualitativa y mixta*. México: Mac Graw Hill.
- Janzen, S. (2018). Child labour measurement: Whom should we ask? *International Labour Review*, Vol. 157 (2018), No. 2, 2-23.
- Lefbvre, H. (1982). *Lógica Formal, Lógica Diléctica*. México: Siglo XXI Editores.
- OIT. (2006). NORMLEX. Obtenido de Ratificación del C098 - Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949 (núm. 98): https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:11300:0::NO::P11300_INSTRUMENT_ID:312243
- OIT. (2018). Preparando el futuro del Trabajo que queremos en las Américas a través del Diálogo Social. 19° Reunión Regional Americana Panamá. Peru.
- Orraca, P. (2014). El trabajo infantil en México y sus causas. *Problemas del Desarrollo*, 113 - 137.
- Sanchez, A., & Vargas, A. (2015). Trabajo infantil en Colombia. Bogotá: Universidad de la Sabana. Obtenido de <https://intellectum.unisabana.edu.co/handle/10818/17038>
- Ureña, S., Tovar, L., & Castillo, M. (2009). Determinantes del Trabajo Infantil y la Escolaridad: el Caso Valle del Cauca en Colombia. *Revista Latinoamericana en Niñez y Juventud*, 707- 733.
- Zuleta, H., & Roa, J. (2016). ¿Puede un aumento en el ingreso generar trampas de la pobreza? Recursos naturales y trabajo infantil. Bogotá: Universidad de los Andes. Colombia. No 8.



FLACSO
2022

TORNAR-SE FEMINISTA NO SÉCULO XXI: FEMINISMO NA ADOLESCÊNCIA, REDES SOCIAIS E MUNDIALIZAÇÃO.

Ana Carolina Vila Ramos dos Santos

Instituto Federal de São Paulo

Eje temático 05: Infancia, Adolescencia Y Juventudes

V Congreso Latinoamericano y Caribeño de Ciencias Sociales. *“Democracia, justicia e igualdad”*

FLACSO URUGUAY. www.flacso.edu.uy. Teléf.: 598 2481 745. Email: secretaria@flacso.edu.uy



Resumo

O debate público sobre feminismo aponta que há algo novo no modo como subjetividades feministas tem se constituído: deslocado de espaços tradicionais de militância (movimentos sociais e partidos políticos), o feminismo é pauta em redes sociais e meios de comunicação de massa e, apropriado por grupos sociais diversos, assume sentidos e propósitos distintos. Tal como propõe Ulrich Beck e Elisabeth Beck-Gernsheim, novas dinâmicas geracionais que tomam forma com a globalização demandam uma abordagem cosmopolita que tome o global e, não o nacional, como referência analítica. É a partir desta perspectiva que o feminismo de adolescentes moradoras da periferia de uma grande cidade no Brasil é analisado neste trabalho. O objetivo é compreender como o feminismo teen reflete ou dialoga com experiências mundializadas (Ortiz, R.) ou cosmopolitas (Beck, U. e Beck-Gernsheim, E.) de „tornar-se feminista“. Toma-se como hipótese que o feminismo teen exprime um processo de formação da identidade feminista de meninas adolescentes que tem as redes sociais como principal espaço de formação em um contexto de mundialização. Por meio de entrevistas semi-estruturadas e a aplicação de enquadramentos (Goffman, E.) como ferramenta analítica, demonstra-se que as entrevistadas compartilham com youtubers (destaque para a brasileira Jout Jout Prazer) e artistas internacionais (como Emma Watson, embaixadora da Boa Vontade da ONU e porta-voz da campanha HeForShe) valores, ideias e posturas conformando uma novidade no modo como o processo de tornar-se feminista é classicamente tratado pela literatura rompendo, especialmente, com o „nacionalismo metodológico“ (Beck, U. e Beck- Gernsheim, E.) e adotando uma abordagem „cosmopolita“ que considera o mundo/globo como espaço de reflexão em sua diversidade e interconexão na análise de dinâmicas geracionais.

Palavras-chave: globalização; juventude;feminismoe



Introdução

Heloísa Buarque de Hollanda no livro „Feminista eu?“ (Hollanda, 2022) brinca com a rejeição que o termo feminista historicamente desfrutou: embora fossem feministas em ato, muitas mulheres que protagonizaram a segunda onda do feminismo no Brasil não se identificavam como feministas tamanha o sentido negativo que a palavra assumia naquele contexto político. Há alguns anos o feminismo „saiu do armário“ e as „feministas inadvertidas“ (Watson, 2014) tornaram-se feministas com f maiúsculo com camisetas, redes sociais, filmes e músicas estampando a identidade com orgulho. Um indicativo é o famoso discurso de Emma Watson, no lançamento mundial da campanha HeforShe, da ONU Mulheres em setembro de 2014, que colocou não apenas a igualdade de gênero como tema de debate mundial, mas também o “pouco popular”, como Watson argumenta, termo feminismo como um assunto que atravessa fronteiras, etnias e classes. O vídeo, disponibilizado no canal oficial da ONU no youtube, teve mais de 5 milhões de visualizações e havia recebido, até agosto de 2022, pouco mais de 12 mil comentários que se estendem a elogios e agradecimentos mas também admoestações. O vídeo pode ser tomado como um indicador do modo como o feminismo pode ser pensado e experienciado em mundo globalizado e interconectado por meio de redes sociais: deslocado de espaços tradicionais de militância (movimentos sociais, partidos políticos e ONGs), o feminismo é pauta pública e, apropriado por grupos sociais diversos, assume sentidos mediados pelas experiências compartilhadas globalmente por meio de redes sociais.

Ulrich Beck e Elisabeth Beck-Gernsheim (2009), atentos ao impacto das novas tecnologias de informação nas juventudes, propõem uma abordagem cosmopolita que considere o global e não o nacional como referência da análise das dinâmicas sociais, culturais e políticas. A abordagem cosmopolita considera as novas dinâmicas geracionais fomentadas no bojo



FLACSO 2022

da globalização e seu impacto nas experiências de jovens e adolescentes que, a despeito de especificidades locais, compartilham emoções, projetos, valores e sonhos. Renato Ortiz (2005), por seu turno, usa o conceito de mundialização para ilustrar o modo como culturas nacionais se relacionam com valores e visões de mundo, veiculadas pelo mercado de consumo, em um mundo globalizado. É sob essas duas perspectivas que o feminismo de adolescentes moradoras da periferia de uma metrópole brasileira será tratado neste trabalho. O objetivo é compreender como o feminismo teen reflete ou dialoga com experiências mundializadas ou cosmopolitas de “tornar-se feminista”. Por meio da veiculação de sentidos e valores feministas, as redes sociais tornam-se elemento de articulação entre as especificidades locais e as referências mundializadas de se fazer feminista. O pessoal, traduzido pelas feministas da 2ª onda, em político, assume contornos de virtual e mundial quando as feministas da 4ª onda entram no páreo (Franklin, 2010).

O ativismo transnacional feminista tem sido foco de atenção da literatura desde os anos 1990 (Moghadam, 2010); por ativismo transnacional feminista entende-se uma ação coletiva levada a termo por pequenos grupos de indivíduos, redes articuladas, ONGs ou movimentos sociais cujas articulações podem alcançar dezenas de países (Moghadam, 2010: 292). O ativismo transnacional supõe, portanto, algum nível de articulação entre pessoas e grupos que ultrapassa fronteiras nacionais com o objetivos de curto ou longo prazo (Moghadam, 2010: 292). O feminismo teen, abordado neste trabalho, não se conforma em articulações formais, de curto ou longo prazo, tal como atribuídas ao ativismo transnacional, mas ainda sim é feminismo, como as entrevistadas expressaram.

O que entendo por feminismo teen é um exemplo do modo como as novas tecnologias da informação tem impactado o modo como se faz política no século XXI. Feminismo teen é o ativismo político de meninas adolescentes em idade escolar (14 a 18 anos) auto identificadas como feministas que tem



FLACSO 2022

a internet como plataforma importante de construção da identidade feminista. Toma-se como hipótese que o feminismo teen exprime uma especificidade no processo de formação da identidade feminista de meninas adolescentes que tem as redes sociais e não mais espaços institucionalizados de poder como principal espaço de formação em um contexto de mundialização.

Como indicado, há estudos que tratam do processo de produção de um componente transnacional no modo como o feminismo tem se estruturado nos últimos 20 anos. Nesses estudos (Hickel, 2014; MacDonald, 2016; Roberts, 2015), a abordagem top-down é prevalente. Um exemplo é o modo como o Transnational Business Feminism (Roberts, 2015) tem sido estudado a partir de suas dinâmicas que interligam contextos locais a movimento globais a partir de valores e ações formuladas e propagadas especialmente por ONGs, organismos internacionais e multinacionais, no entanto pouco se sabe do modo como os objetos dessas ações, mulheres e meninas, tem se relacionado com tais movimentos. MacDonald (2016) trata da representação da Third-World Girl-Child tão presente nos planos e textos acadêmicos voltados para o fomento do desenvolvimento econômico e social focados em países do Sul Global que caracterizam meninas, focos de suas ações, como um grupo homogêneo marcado pela inocência, maleabilidade e vulnerabilidade (p.01). Esse trabalho tem como objetivo apresentar não o que o poder é capaz de produzir na vida de meninas, mas refletir o modo como meninas mobilizam, modificam e fabricam formas próprias de agir politicamente. Assim, propõe-se uma abordagem bottom-up que parte do local e se articula ao global de modo a iluminar sujeitos que, de maneira geral, não aparecem ou não falam nas abordagens top-down (Freeman, 2001).

Os resultados apresentados têm como base entrevistas semiestruturadas, realizadas em 2018-19, com 08 adolescentes do sexo feminino (14 e 17 anos), cinco brancas e três negras¹. São meninas em idade escolar,



FLACSO 2022

moradoras da periferia de São Paulo, estudantes do ensino médio e que se identificam como feministas. A escolha das entrevistadas teve como critério a autoidentificação como feminista e foi feita a partir de uma observação nas redes sociais e na escola na qual as meninas estudavam². As meninas, embora sejam colegas na escola, não conformam um coletivo ou constroem qualquer ação coletiva a partir da bandeira do feminismo, isto é, elas compartilham posicionamentos, valores e estratégias associadas a ser feminista a partir de referências que elas encontram em seu cotidiano, especialmente nas redes sociais.

Associado à análise das entrevistas, também analiso os discursos da youtuber brasileira Júlia Tolezano ou Jout Jout do canal Jout Jout Prazer e da atriz e embaixadora da Boa Vontade da ONU Emma Watson. Tanto Jout Jout quanto Watson foram citadas pelas entrevistadas como referências para se pensar feminismo e a proposta do trabalho é demonstrar como as reflexões de uma youtuber e uma atriz e representante de um organismo internacional sobre feminismo „viajam“ e se encontram com as elaborações de adolescentes da periferia de uma metrópole brasileira.

“Enquadramento” é a ferramenta analítica utilizada para análise do material coletado (Goffman, 1986; Gomes, 2017; Snow, Bedford, 1992). Enquadramento pode ser conceituado como “um esquema interpretativo que simplifica e condensa o “mundo lá fora” através da pontuação e codificação seletiva de objetos, situações, eventos, experiências e sequências de ação em determinado ambiente presente ou passado” (Snow, Benford, 1992: 137). Os enquadramentos foram construídos a partir da análise do discurso (Foucault, 2007) das entrevistadas, Jout Jout e Watson e, neste trabalho³, abordarei os seguintes pontos: primeiro, as razões pelas quais as meninas se tornaram feministas, isto é, a análise da realidade que encaminha uma tomada de posição diante do mundo. O segundo ponto são os valores ou bandeiras do feminismo dentre os quais destaco 1) feminismo é “ser dona de si”, um sentido específico dado à experiência de



FLACSO 2022

empoderamento; 2) feminismo é igualdade de gêneros. Por fim, o último enquadramento indica as ações adotadas para enfrentar os problemas levantados e levar a frente as bandeiras de luta.

A hipótese é que Jout Jout, Watson e as adolescentes compartilham os mesmos valores de igualdade entre os gêneros, respeito às diferenças e liberdade que circulam mundialmente pelas redes sociais. Não tenho como móvel estabelecer uma relação determinista entre influenciadoras (youtuber e atriz) e seguidoras, mas entendo que é possível supor o compartilhamento de uma mesma visão de mundo, um zeitgeist, que toma as redes sociais como espaço de produção e reprodução de um feminismo produzido a partir de referências cotidianas e compartilhado via redes sociais. Também é possível vislumbrar uma novidade no modo como o processo de tornar-se feminista é classicamente tratado pela literatura rompendo, especialmente, com o „nacionalismo metodológico” (Beck, U., Beck-Gernsheim, E., 2009) e adotando uma abordagem “cosmopolita” ou “mundializada” que considera o globo/mundo como espaço de reflexão em sua diversidade e interconexão na análise de dinâmicas geracionais e na conformação de novas gramáticas políticas.

Feminismo, adolescência e mundialização

Emma Watson ficou mundialmente conhecida por ter interpretado a personagem Hermione, uma das protagonistas dos livros da série Harry Potter que é descrita como uma menina muito inteligente e curiosa que questiona os estereótipos de gênero que associam o feminino à fragilidade e submissão. A série de 07 livros, que teve sua publicação iniciada em 1997 e finalizada em 2007, foi um sucesso editorial traduzido em mais de 69 idiomas e, em 2011, contabilizava-se a venda de mais de 400 milhões de cópias no mundo. Além de sucesso editorial, Harry Potter foi um



FLACSO 2022

blockbuster: os 08 filmes lançados entre 2001 e 2011 faturaram quase 6 bilhões de dólares (Os números..., 2011).

O sucesso mundial da personagem Hermione como símbolo da transgressão de estereótipos de gênero consagrou Watson como uma referência do debate sobre igualdade de gênero e empoderamento feminino e, em 2014, ela se tornou a embaixadora da Boa- Vontade da ONU proferindo um discurso no lançamento da campanha HeforShe, promovida pela ONU Mulheres, que tem sido considerado um divisor de águas no debate público sobre feminismo.

A campanha HeforShe toma como objetivo tornar a questão de gênero uma questão de todos/as ao reforçar o valor dos direitos das mulheres como direitos humanos e, para tanto, assume como estratégia envolver homens não apenas no debate mas na formulação e implementação de ações. A campanha HeforShe alinha-se a outros esforços conjuntos do setor público e privado que visam promover a igualdade de gênero como parte do smart economics, uma abordagem que supõe igualdade de gênero e empoderamento feminino como resultados do acesso a oportunidades econômicas e financeiras (Calkin, 2016). Outro ponto importante a se considerar é que o programa é parte de uma longa história do modo como a ONU tem se relacionado com o ativismo feminista. O empenho nos preparativos e na realização de Conferências Mundiais de Mulheres (com destaque para a 4ª Conferência Mundial de Mulheres realizada em Pequim em 1995) conectou mulheres de todo o mundo a processos globais de debate público sobre os direitos das mulheres. As articulações entre os movimentos feministas e a ONU são, portanto, históricos, no entanto a campanha HeForShe adota estratégias peculiares ao tomar como pressuposto que a política, no século XXI, se faz também nas redes sociais. Lançada no Brasil em junho de 2015 em um evento promovido por um canal de TV, a campanha HeforShe (traduzido para o português como



FLACSO 2022

ElesporElas ou #ElesPorElas), apostou em abordar o feminismo a partir de uma perspectiva pop e o evento de lançamento contou com a presença não apenas de lideranças políticas, público tradicional de um evento que tem feminismo como um de seus temas, mas especialmente de artistas, influenciadores/as digitais e empresários/as. A proposta era envolver todos/as por meio de um esforço concentrado em redes sociais de modo que o feminismo rompesse os muros da academia e os círculos fechados da militância e fosse tomado como um tema público de alcance global que tem dois fundamentos principais: empoderamento feminino e igualdade de gênero.

Um indicativo importante desse rebranding do feminismo pode ser observado no evento brasileiro de lançamento da campanha. No relatório de resultados elaborado pela empresa contratada pelo canal de tv (Jaimovich, [s.d.]), o cenário apresentado para o lançamento da campanha é desenhado a partir da constatação de que “as questões de gênero estão entre as principais pautas do mundo. O feminismo ganha uma nova abordagem com movimentos e manifestações em massa pelo empoderamento da mulher.” (Jaimovich, [s.d.]). Esta nova roupagem do feminismo tem alguns marcos históricos definidores, segundo a análise detalhada no documento: o primeiro marco é o discurso de Patricia Arquette por ocasião do recebimento do Oscar de melhor atriz coadjuvante no ano de 2015, no qual o tema da igualdade de gênero no mercado de trabalho teve centralidade (Jaimovich, [s.d.]: 07). O segundo marco histórico é o show da cantora norte-americana Beyoncé no Video Music Awards de 2014 na qual a projeção da palavra “feminist”, como pano-de-fundo da apresentação, circulou o mundo consagrando pública e orgulhosamente Beyoncé como uma feminista (Jaimovich, [s.d.]: 08). A terceira referência histórica desse novo momento do feminismo, segundo a apresentação, é o discurso de Watson em 2014 que “conseguiu, de forma emocionante, dar um novo significado à palavra feminismo na história da



FLACSO 2022

humanidade” (Jaimovich, [s.d.]: 14). O feminismo, que toma forma pelas palavras de Watson, parece apontar um fenômeno que se concretiza nas artes, no cotidiano e nas redes sociais do qual o canal do Youtube Jout Jout Prazer é um exemplo.

A youtuber Julia Tolezano, uma das influenciadoras convidadas para o evento, era no ano de 2015 uma das grandes referências do debate feminista no Brasil⁴. Pode causar espanto esta afirmativa, mas é preciso reconhecer que as redes sociais tornaram-se um espaço importante para se fazer política a partir dos anos 2010. Somada às formas tradicionais de ativismo (partido político, movimentos sociais ou ongs), pessoas passaram a debater política, elaborar alianças e construir identidades nas redes sociais. As redes sociais produziram “representatividade” e “lugares de fala” (Miskolci, 2021) e deram voz a grupos ou pessoas. Julia Tolezano surgiu neste contexto e seus vídeos, que tratam de temas caros ao feminismo (igualdade de gênero, violência contra a mulher, direitos sexuais e reprodutivos das mulheres), a consagraram como uma feminista nacionalmente conhecida, ainda que sem nenhuma referência institucional política que a sustentasse. Jout Jout falava sobre temas caros ao feminismo de uma forma clara, afetiva e descontraída e era ouvida e vista por milhões de pessoas, dentre as quais meninas e mulheres que, sem nenhuma militância em movimento sociais ou partidos políticos, começam a entender o feminismo como algo de seu cotidiano

Não apenas a ONU mas outros organismos internacionais tem apostado no uso das novas tecnologias de informação com o objetivo de impactar o que acontece não apenas no cyberspaço mas na realidade política (Franklin, 2010). Ao adotar uma estratégia de divulgação que privilegia as redes sociais, essas instituições tem investido em parcerias com influenciadoras digitais. Além do convite para Jout Jout participar do evento de lançamento da campanha HeforShe, a parceria foi estendida para outras ações: em 2016, Jout Jout era uma das estrelas da campanha Creators for change, fruto



FLACSO 2022

da parceria entre Youtube e ONU, que tinha como um de seus objetivos incentivar participação feminina na plataforma de vídeos. Em 2018, Jout Jout também é uma das influenciadoras digitais convidadas para campanha “Ela Decide Seu Presente e Seu Futuro”, iniciativa do Fundo de População das Nações Unidas (Unfpa).

Nos próximos parágrafos, demonstrarei como o processo, por meio do qual o feminismo tem se tornado uma palavra “popular” e “confortável”, para usar os termos de Watson, se traduz nos discursos de adolescentes. Enfatizo o verbo traduzir nesse processo de conformação do feminismo teen pois não suponho uma relação unívoca entre influenciadoras e massa, mas um processo compartilhado de configuração de um sentido específico de feminismo.

O primeiro ponto de encontro entre os feminismos de Jout Jout, Watson e as entrevistadas demonstra o processo por meio do qual mulheres e meninas se tornaram feministas. Esse é um tema ao qual Watson se dedica em seu discurso ao narrar que começou a questionar os estereótipos de gêneros muito cedo. Para ela, tornar-se feminista foi um processo natural e fomentado em uma ambiência na qual seus pais, professores e mentores poderiam ser considerados “embaixadores da igualdade de gênero” ou “feministas inadvertidas” (Watson, 2014). Tornar-se feminista, para Watson, foi um processo elaborado pela percepção cotidiana de experiências e valores que denotavam a desigualdade de gênero: ela tornou-se feminista a parte de uma experiência política nos moldes institucionais.

Tornar-se feminista para as meninas entrevistadas também tem relação com experiências cotidianas ressignificadas pela perspectiva feminista que elas identificam em redes sociais, em músicas, filmes e novelas, mas ao contrário do processo fomentado em uma ambiência de acolhimento e respeito à diversidade de gênero descrito por Watson, as entrevistadas se



FLACSO 2022

descobriram feministas quando se perceberam vítimas da violência de gênero. Larissa, 15 anos, branca, relata “que tinha traços feministas, mas não [se] declarava feminista”, mas esta perspectiva mudou quando ela foi vítima de violência sexual; em uma tarde na casa de uma amiga, ela foi abusada por um homem e contou qual foi sua reação quando o encontrou alguns anos depois:

Este ano eu fui ao shopping e vi ele sentado com a minha amiga lá e eu só comecei a chorar. Eu não conseguia falar. Só tinha um amigo junto e ele sabia da história. Eu abracei meu amigo e falei: “ele tá aí”; daí meu amigo me abraçou e ficou me consolando. Esse foi o momento que marcou que eu falei que eu era feminista. Porque eu falei agora faz algum sentido eu defender isso. Vou me declarar porque eu fui machucada.

Jout Jout, em vários vídeos, aborda o tema violência de gênero como parte da construção de uma perspectiva feminista; o vídeo que a tornou famosa, “Não tira o batom vermelho”, é um exemplo. Em pouco mais de 8 minutos, em um tom didático e bem humorado, Julia enumera situações abusivas (como quando o namorado obriga a namorada a tirar o batom vermelho) e explica as razões pelas quais tais comportamentos podem evoluir para casos graves de violência. Outro exemplo é o vídeo intitulado “Girls Education: Elas que lutam”, fruto do programa Creators for Change, no qual Jout Jout e sua equipe entrevistaram grupos de meninas (e alguns meninos) que se organizavam em escolas com o objetivo de discutir feminismo e gênero. Nesse vídeo, os relatos das meninas entrevistadas têm pontos em comum com a história de Larissa: a percepção da violência de gênero como indicador da desigualdade, a necessidade de tomada de uma posição como forma de enfrentar a situação de violência e o feminismo como resposta.

Se a violência é elemento propulsor do processo de tornar-se feminista, quais seriam os valores desse feminismo construído no dia a dia, no enfrentamento de descobrir-se menina ou mulher em uma sociedade marcada pela desigualdade de gênero?



FLACSO 2022

Dois temas surgiram como recorrentes: feminismo é igualdade de gênero e feminismo é “ser dona de si”, um sentido específico à experiência de empoderamento.

Igualdade de gênero e empoderamento são os dois eixos da campanha HeforShe e são claramente articulados no famoso discurso de Watson que tem como principal mensagem: *gender equality is your issue too*. Em seu discurso, Watson associa ao feminismo uma ampla visão de mundo que toma como pressuposto que a igualdade política, social e econômica entre homens e mulheres é um direito humano do qual não apenas mulheres mas também homens se beneficiam, reverberando o efeito multiplicador do investimento em mulheres e meninas do *smart economics*, eixo da campanha HeforShe. Watson apresenta de forma clara o significado que igualdade assume: “If you believe in equality, you might be one of those inadvertent feminists I spoke of earlier”. O feminismo se desprende de suas referências institucionais clássicas e passar a ser parte de qualquer grupo ou indivíduo que toma o valor como referência. A feminista inadvertida de Watson seria traduzida pela entrevistada Milena, uma menina negra de 15 anos, da seguinte forma: “a gente já tinha a ideia...só faltava o nome”.

Jout Jout reconhece o papel que vídeos, como o do discurso de Watson, tiveram em seu processo de tornar-se feminista:

“mudou porque eu falava: Não sou feminista, não sou nada, sou só a Jout Jout. E depois de muito estudar e de muitas pessoas falarem ‘Você é feminista sim querida pode parar com essa palhaçada’ Eu vi muitos vídeos, muitas coisas, vi tudo o que o feminismo prega e tudo o que prego. E falei: ‘Gente, é a mesma coisa!’”. Não tem muito como sair disso (...) Às vezes você nem precisa se declarar feminista. Às vezes simplesmente você vive aquilo, sente aquelas coisas e vê vídeos feministas e fica toda arrepiada.” (Tolezano, 2015)

O tema “igualdade de gênero” não é debatido de maneira declarada por Jout Jout, mas é um valor subjacente a vídeos que tratam de temas caros ao feminismo. A igualdade entre os gêneros está presente, por exemplo, no vídeo “Oi, nós transamos. Ass: mulheres” no qual Julia apresenta uma série



FLACSO 2022

televisiva ficcional na qual o tema sexualidade é tratado a partir da perspectiva das mulheres. Julia entende que a sexualidade feminina, no cinema e na televisão brasileiras, é historicamente tratada a partir da perspectiva masculina, refletindo um valor caro à sociedade patriarcal que toma o prazer sexual como uma experiência inerentemente masculina. Como explica a youtuber, as mulheres fazem sexo e fazem de modos distintos dos homens. Neste sentido, a série ficcional, apresentada no vídeo, é um passo na construção de caminhos para igualdade entre os gêneros que se fazem cotidianamente em cada pequena ação e comportamento questionado e vivenciado de outra forma.

As entrevistadas corroboram as perspectivas de Watson e Jout Jout quando o tema é igualdade de gênero. Milena, por exemplo, contou que:

A minha família sempre foi preconceituosa com essa coisa LGBT (...) E minha amiga sempre foi mais madura. E ela nunca teve essas coisas sabe? E ela tem grande influências nessas coisas [de feminismo]. Até hoje ela não se identifica como feminista e falei assim para ela: “Miga...se você acredita na igualdade é porque você é feminista!”. Ela diz que não porque ela não tem essa coisa que eu tenho de “pá”, correr atrás e tal. Mas ela já tinha essas ideias bem antes de mim.

É simples: se você acredita na igualdade entre homens e mulheres, você é uma feminista. Mas, da perspectiva das meninas, não basta apenas acreditar, é preciso agir, isto é, feminismo é ação que se faz cotidianamente: “eu acordo, faço as minhas coisas, começo a pensar e começo a desconstruir algumas situações”, como explicou Larissa. Retomarei esse ponto a frente, no entanto cabe registrar que o feminismo assume esse sentido prático para Jout Jout também: em seus vídeos, o feminismo aparece como uma perspectiva transversal que, sem ser declarada, está presente no modo como temas caros às mulheres são tratados no cotidiano.

A segunda bandeira do feminismo teen é a ideia de que feminismo é ser “dona de si”, um sentido específico dada ao valor do empoderamento, palavra que percorre documentos da ONU, planos de governo, músicas,



FLACSO 2022

jornais, novelas, séries e redes sociais ao menos nos últimos 12 anos. O discurso do empoderamento, no entanto, assume sentidos diversos a depender de quem o mobiliza. Hickel (2014) trata, por exemplo, do *girl effect*, estratégia de desenvolvimento adotada por organizações internacionais como o World Bank que toma o investimento em meninas como elemento crucial no estímulo ao crescimento econômico e na redução da pobreza no Sul Global. Empoderamento e igualdade de gênero são tomados, sob esta perspectiva, como condições para o livre mercado e o crescimento econômico esvaziando o caráter histórico e social da desigualdade de gênero em prol de uma leitura que responsabiliza as meninas pela sua ascensão social (Hickel, 2014). No discurso de Watson, não está explícita a relação entre empoderamento feminino e desenvolvimento econômico, no entanto está claro que empoderar mulheres, por meio de ações concretas levadas a cabo por homens e meninos, é um passo decisivo para a igualdade de gênero, ou seja, não existe igualdade de gênero sem que meninas e mulheres tenham autonomia e conquistem voz e presença no mundo público.

Empoderamento, embora não seja enunciado claramente, é um valor diluído em inúmeros vídeos do canal da Jout Jout: ao tratar da masturbação no vídeo “Por uma ppk mais feliz”, empoderamento diz respeito a se tornar dona de seu prazer por meio do conhecimento do próprio corpo; nos vídeos que tratam da violência de gênero, como “Não tira o batom vermelho”, empoderamento diz respeito a reconhecer-se como sujeito de direitos e, consciente da experiência compartilhada por outras mulheres, dar um basta à violência. No vídeo “Corpo Perfeito”, empoderamento diz respeito a aceitar quem se é e, assim, colocar em suspensão padrões estéticos e de comportamentos e dar um basta a estes padrões não significa empoderamento e liberdade apenas para si, mas para todas as mulheres.

Para as entrevistadas, empoderamento pode ser traduzido pela expressão “ser dona de si” e significa ser autônoma, livre e coerente com seus desejos



FLACSO 2022

e valores mais profundos; “ser dona de si” também indica o reconhecimento de uma identidade coletiva, “nós meninas e mulheres”, que têm suas vidas marcadas pelas desigualdades de gênero, classe, raça e sexualidade, mas também pelo compartilhamento do valor da igualdade entre homens e mulheres. Torna-se feminista, para as meninas, significa tornar-se “dona de si”, reconhecer seu valor, sentir-se parte de um “nós”, reconhecer na Outra uma igual (nas dores e prazeres de ser uma menina) e se colocar de maneira crítica diante de padrões que produzem e reproduzem a inferiorização da mulher e do feminino. Patrícia, 15 anos e negra, contou que empoderamento se forja desde cedo:

Eu nunca tinha tido contato com nenhuma dessas coisas progressistas. Na minha casa não tem nada dessas coisas. Quando eu chego em casa expressando opiniões diferentes ou ditas progressistas, há um questionamento do tipo “onde você aprendeu isso?”. A minha irmã é meio que inconscientemente ligada a essas coisas [progressistas]: ela não veste as coisas que ela não quer, ela não faz as coisas que ela não quer. Ela é muito dona de si.

Como explicou Milena, para ser feminista, além de falar, é preciso agir, é preciso afrontar, um modo de agir específico que leva a frente as bandeiras do feminismo. Afrontar, no dicionário, significa ofender ou provocar ultraje, no entanto, no dicionário feminista das meninas, afrontar sintetiza a forma como elas criam estratégias de ação que encampam as bandeiras do feminismo. Larissa explicou como “ser dona de si” implica necessariamente afrontar normas e estereótipos de gênero:

Eu comecei a perceber que o feminismo não era só você falar “eu sou feminista” era como você leva e desconstrói situações. Para mim, feminismo é muito mais o que você se declarar feminista de vez em quando, ir em uma manifestação. Eu nem sempre quero falar, mas as pessoas ficam mais à vontade para falar depois que eu falo. Então eu sinto que eu preciso falar. Eu acho que a gente tem tanta coisa interessante pra falar e a gente fala umas bobagens, mas se a gente não falar as bobagens, a gente nunca vai conseguir construir uma coisa coletiva. E não dá pra gente esperar uma política que envolva mulher se não for lá e fazer. Ninguém vai fazer pela gente



FLACSO 2022

(...) Eu sempre sinto essa necessidade de falar e fazer as pessoas ouvirem a gente porque uma hora vai entrar na cabeça delas.

A prontidão de afrontar de Larissa pode ser sintetizada por Watson quando, em seu famoso discurso, afirma: “se eu não fizer, quem o fará? E se não for agora, será quando?” (Watson, 2014). Jout Jout afronta em todos os vídeos citados nos quais normas de gênero são desafiadas: afronta ao falar sobre masturbação de forma descontraída, ao tratar sobre violência contra a mulher, ao contar como adolescentes feministas fazem e acontecem no interior do Brasil. A despeito da diversidade de experiências implicadas em ser feminista, é possível dizer que as adolescentes, Jout Jout e Watson afrontam quando desejam subverter normas e valores machistas que perpetuam pobreza, violência e silenciamento e, desse modo, elas tornam o feminismo parte da cotidiana luta pela dignidade e liberdade de mulheres e meninas e o transformam em uma identidade não apenas viável mas desejada cujos valores são compartilhados mundialmente por meio de redes sociais.

Comentários Finais

Este trabalho focalizou o modo como meninas da periferia de uma metrópole do Sul Global fabricaram suas respostas tomando como referências suas experiências cotidianas na escola, na igreja e, especialmente, nas redes sociais dialogando com referências da cultura pop como a atriz Emma Watson e a youtuber Jout Jout. Feminismo, que nos anos 1970-80, tinha um sentido negativo, como lembrou Heloísa Buarque de Holanda (2022), assumiu, a partir dos anos 2010, sentidos renovados e fabricados por meio de um intercâmbio intenso característico das redes sociais. Watson relembrou o sentido negativo do termo, em seu discurso, e convida homens e mulheres a pensar sobre o feminismo a partir de uma perspectiva renovada: o feminismo é instrumento crucial para a garantia de



FLACSO 2022

direitos fundamentais a meninas e mulheres e, para tanto, é preciso que o feminismo seja parte de cada ação e postura no cotidiano. A despeito dos sentidos diversos que o termo assume nas peculiaridades das experiências locais, é possível afirmar que o feminismo não é apenas uma ideia tratada na universidade ou em ações políticas organizadas, mas é parte do cotidiano e está ao alcance de qualquer pessoa que tenha as redes sociais como um meio importante para compreender o mundo e se colocar diante dele.

O feminismo se popularizou: está em cada esquina, nos filmes, nos jornais, nas músicas e nas redes sociais. Pode ser coisa de menina e menino. Pode estar presente no Brasil e na Indonésia, nos EUA ou na Libéria, no Japão ou no Irã. A despeito das distâncias e especificidades, o feminismo “viaja” e tem elementos comuns passíveis de compreensão apenas a partir de uma perspectiva epistemológica que adote como pressuposto o global ou mundial, e não o nacional, como espaço privilegiado para mobilização e ação política. As redes sociais, mobilizadas por organismos internacionais como forma de mobilizar pessoas e provocar ações, são fatores importantes na promoção de um feminismo sem fronteiras: pelo Youtube, Facebook, Instagram e Twitter, pessoas se reconhecem feministas e, embora não estejam articuladas a ações políticas estruturadas ligadas a espaços institucionalizados, produzem impacto ao fazer circular valores e posturas comprometidas com os direitos fundamentais de meninas e mulheres. Essas são as novidades de um feminismo que se vive intensamente cada vez mais cedo de formas articuladas mundialmente.



Referencias bibliográficas

- Beck, U; Beck-Gernsheim, E. (2009). “Global Generations and the Trap of Methodological Nationalism For a Cosmopolitan Turn in the Sociology of Youth and Generation”. In: *European Sociological Review*, vol. 25,n. 1, p. 25–36.
- Calkin, S. (2016). Globalizing ‘Girl Power’: Corporate Social Responsibility and Transnational Business Initiatives for Gender Equality. *Globalizations*, 13(2), 158–172. <https://doi.org/10.1080/14747731.2015.1064678>
- Foucault, M. (2007). *A Arqueologia do Saber*. Rio de Janeiro: Forense Universitária.
- Franklin, M. (2010). Sex, Gender and Cyberspace. Em L. J. Shepherd (Org.), *Gender matters in global politics: A feminist introduction to international relations* (p. 326–346). Routledge.
- Freeman, C. (2001). Is Local: Global as Feminine: Masculine? Rethinking the Gender of Globalization. *Signs: Journal of Women in Culture and Society*, 26(4), 1007–1037.
- Goffman, E. (1986) *Frame Analysis: an essay on the organization of experience*. Lebanon: Northeastern University Press.
- Gomes, C (2017). Corpo e emoção no protesto feminista: a Marcha das Vadias do Rio de Janeiro. *Sexualidad, Salud y Sociedad Revista Latino-Americana*, Rio de Janeiro, n. 25, p. 231-255.
- Hickel, J. (2014). The ‘girl effect’: Liberalism, empowerment and the contradictions of development. *Third World Quarterly*, 35(8), 1355–1373. <https://doi.org/10.1080/01436597.2014.946250>



FLACSO 2022

- Hollanda, H. B. de. (2022). Feminista, eu? Literatura Cinema Novo MPB. Bazar do Tempo. Jaimovich, L. ([s.d.]). Evento de Lançamento da Campanha HeForShe—#ElesPorElas no Brasil. DreamFactory. <https://pt.slideshare.net/dream-factory/dream-factory-evento-de-lanamento-gnt-heforshe>
- MacDonald, K. (2016). Calls for educating girls in the Third World: Futurity, girls and the ‘Third World Woman’. *Gender, Place & Culture*, 23(1), 1–17.
- Miskolci, R. (2021). Batalhas morais: Política identitária na esfera pública técnico-midiatizada. *Autêntica*.
- Moghadam, V. (2010). Transnational Activism. Em L. J. Shepherd (org.), *Gender matters in global politics: A feminist introduction to international relations*. Routledge, p. 292-306.
- Ortiz, R. (2005). *Mundialización saberes y creencias*. Barcelona: Gedisa.
- Roberts, A. (2015). The Political Economy of “Transnational Business Feminism”: Problematizing The Corporate-Led Gender Equality Agenda. *International Feminist Journal of Politics*, 17(2), 209–231.
- Santos, ACVR (2019). Juventude, Participação Política e Feminismo na periferia de uma grande cidade: o que as meninas tem a dizer? *Anais do Encontro da Sociedade Brasileira de Sociologia*, UFSC, Florianópolis-SC.
- (2021). Feminismo teen e youtubers: feminismo na adolescência em tempos de redes sociais. In: *Desidades - Revista Eletrônica de Divulgação Científica da Infância E Juventude*, v.01, p.136 – 152.
- Os números mágicos de Harry Potter (2011) *Revista Veja*. Disponível em: <https://veja.abril.com.br/cultura/os-numeros-magicos-de-harry-potter/> Acesso em 16 ago 2022. Snow, D; Benford, R (1992) Master frames and cycles of protest. In: Morris, A.D;



FLACSO 2022

Mueller, C.M. (eds.). *Frontiers in social movement theory*. New Haven: Yale University Press, p. 133-155.

Tolezano, J. (2015) Conheça o fenômeno Jout Jout Prazer. [Entrevista concedida à] Revista Forum. Disponível em: <https://revistaforum.com.br/mulher/2015/6/3/conhea-fenmeno-jout-jout-prazer-12850.html> Acesso em 16 ago. 2022.

(2015) Corpo Perfeito. Disponível em: <https://youtu.be/9mpe4Y0HmF8>. Acesso em 20 fev. 2020

(2015) Não tira o batom vermelho. Disponível em: <https://youtu.be/I-3ocjJTPHg>. Acesso em 20 fev. 2020.

(2018) Oi, nós transamos. Ass: mulheres. Disponível em: <https://youtu.be/LwBxs3dBGNw>. Acesso em 20 fev. 2020.

(2015) Por uma ppk mais feliz. Disponível em: <https://youtu.be/nzRBVtenOrw>. Acesso em 20 fev. 2020

(2020) Girls Education: Elas que lutam. Disponível em: <https://www.youtube.com/watch?v=uhqfLcXKAnw> Acesso em 16 ago. 2022.

Watson, E. (2014). Igualdade de Gênero é seu problema também. Disponível em: <https://www.unwomen.org/en/news/stories/2014/9/emma-watson-gender-equality-is-your-issue-too>. Acesso em: 15 ago. 2022.

¹ Os nomes das entrevistadas foram alterados assim como foram subtraídas quaisquer informações que comprometessem o anonimato. Considerando os objetivos deste trabalho, nem todas as 08 entrevistadas são citadas neste trabalho.

² A pesquisa foi conduzida, nos anos de 2018-19, com o apoio de três pesquisadoras de iniciação científica: Gabriela Aguiar de Souza, Gabrielle Melo da Silva e Giovanna de Souza Almeida. Agradeço a inspiração e o trabalho sem o quais esta pesquisa não teria sido desenvolvida.

³ Para maior detalhamento dos enquadramentos, ver Santos (2019;2021).



FLACSO 2022

⁴ Para se ter uma dimensão do alcance das palavras de Jout Jout, em julho de 2022, o canal *Jout Jout Prazer* contava com aproximadamente 2 milhões e 400 mil inscritos destacando-se como uma das mais youtubers de maior destaque no cenário brasileiro. O canal foi encerrado em julho de 2022.



FLACSO
2022

VIOLENCIA FILIO-PARENTAL: REVISIÓN SISTEMÁTICA Y PROPUESTA TEÓRICO- CONCEPTUAL.

Dr. Milton Contreras Sáez

Universidad de Talca. Chile

Dr. Andrés Fresno Rodríguez

Universidad de Talca. Chile

Dr. Osvaldo Hernández González

Universidad de Talca. Chile

Eje temático 05: Infancia, Adolescencia y Juventudes

V Congreso Latinoamericano y Caribeño de Ciencias Sociales. *“Democracia, justicia e igualdad”*

FLACSO URUGUAY. www.flacso.edu.uy. Teléf.: 598 2481 745. Email: secretaria@flacso.edu.uy



Resumen

La Violencia Filio-Parental (VFP) puede ser descrita como comportamientos agresivos que dirige un niño/adolescente hacia sus cuidadores. La literatura que ha abordado la VFP evidencia divergencias respecto a su conceptualización, a las variables asociadas, y la utilización de distintas aproximaciones metodológicas. Con el propósito de responder a esta necesidad, el objetivo de esta ponencia es visibilizar resultados de una revisión sistemática de las investigaciones que han abordado explícitamente la VFP. Mediante la aplicación de un protocolo basado en PRISMA, se identificaron 121 publicaciones en bases de datos WoS, Scopus, Proquest y Scielo, donde finalmente 27 fueron analizados. Los resultados indican una diversidad de conceptualizaciones de VFP. En las variables asociadas, se evidencian factores psicológicos del adolescente, variables contextuales relacionadas con los cuidadores y sociodemográficos. La aproximación metodológica predominante es cuantitativa. Los resultados que se mostraron son permiten enriquecer la conceptualización de la VFP y contar con un marco comprensivo para abordar su complejidad. Además, se presentará una propuesta conceptual, operacional y un modelo teórico explicativo de la VFP que permita mostrar los impactos en víctimas y victimarios de este tipo de violencia.

Palabras claves. Violencia Filio-Parental, agresiones, adolescencia



Introducción

Recientemente se ha descrito un tipo de violencia familiar específico denominado Violencia Filio-Parental (en adelante VFP) (Cottrell & Monk, 2004). A diferencia del maltrato infantil, donde un adulto/cuidador agrede a un niño (Cicchetti & Barnett, 1991) o de la violencia en la pareja/conyugal, donde la agresión se da entre adultos (Rubio, López, Carrasco, & Amor, 2017), en la VFP, los comportamientos agresivos son realizados por niños, niñas y/o adolescentes y dirigidos hacia sus padres o cuidadores (Del Hoyo-Bilbao, Gámez-Guadix, & Calvete, 2017). El estudio de este tipo de violencia es relativamente reciente (Brezina, 1999; Harbin & Madden, 1979), y al compararlo con el abordaje de otros tipos de violencia intrafamiliar, como por ejemplo el maltrato infantil (Cicchetti & Valentino, 2006), no constituye aun un cuerpo homogéneo de conocimiento sobre un fenómeno en particular. Al revisar la literatura empírica se constatan inconsistencias en la conceptualización de la VFP. De esta manera, esta ponencia presentará resultados publicados en artículo denominado “Violencia filio – parental: una revisión sistemática de la literatura”¹ y algunos resultados preliminares con datos empíricos. El objetivo de la RS sobre la VFP fue conocer cómo se describe conceptualmente la VFP, las variables consideradas y las metodologías utilizadas en los estudios empíricos. Se espera así, contar con un cuerpo de información que mejore la comprensión de la VFP y favorezca el desarrollo de futuras investigaciones.



Método

La RS respondió a las siguientes preguntas: (1) ¿Cómo se describe conceptualmente el fenómeno de la VFP en la literatura empírica? (2) ¿Qué variables se han estudiado en asociación al fenómeno de VFP y los supuestos en los que se basa el estudio de esas relaciones? y (3) ¿Qué aproximación metodológica se ha utilizado para el estudio de este fenómeno?

El protocolo de esta RS fue registrado en PROSPERO (CRD42021224983) y se siguieron los estándares de revisiones sistemáticas y meta-análisis (PRISMA), así como los lineamientos planteados por Sapiro y Ward (2020).

Criterios de inclusión y de exclusión

Los artículos se seleccionaron en base a los siguientes criterios de inclusión: (1) estudios publicados en inglés o español en una revista que cumpla con la política de revisión de pares; (2) estudios empíricos con metodología cuantitativa o cualitativa; (3) estudios que consideraron conductas de agresión por parte de niño(s), niña(s) y/o adolescentes hacia sus cuidadores desde cualquier ámbito disciplinar; y (4) estudios donde los(as) niño(s), niña(s) y/o adolescentes, y/o cuidadores (adultos responsables), fueron directamente evaluados, o donde se recopilara la información a partir de la evaluación de profesionales de intervención, registro de bases de datos o análisis de documentación institucional o de sistemas judiciales. En esta fase se excluyeron (1) estudios que no abordaban directamente la Violencia Filio-Parental, (2) estudios de revisión bibliográfica, (3) artículos donde se construyan o validen instrumentos psicométricos.



Estrategia de búsqueda

Se utilizaron las bases de datos electrónicas WoS, Scopus, Proquest y Scielo sin limitación de año dado lo reciente de este campo de estudio. Las búsquedas se realizaron durante octubre de 2019 y marzo de 2020. La estrategia de búsqueda de la primera fase (Figura 1) incluyó los siguientes vocablos en inglés y castellano: “child”, “parent” “aggression” “violencia” “filio” “parental” y se utilizaron los conectadores booleanos AND y OR para unirlos. La técnica de muestreo de “bola de nieve” (snowballing) se utilizó para acceder a investigaciones relevantes que podrían haber sido publicadas en otras bases de datos. Los resultados de la bola de nieve fueron: “violence towards parents” (8), “adolescent aggression to parent” (1), “adolescent child-to-parent aggression” (1), “parent-directed aggression” (4), “parent-to-child relationship” (5), “teenage violence” (21) y “parent-to-child violence” (12). Sin embargo, del total de 72 registros, 42 no cumplían el criterio de ser estudios empíricos, mientras que, de los 30 restantes, 12 no abordaban directamente la VFP y 18 eran duplicados (de la fase de idoneidad).

Estrategia de revisión

Como resultado se obtuvo un total de 121 registros. De estos se identificaron 95 artículos originales de investigación, de los cuales 12 corresponden a estudios cualitativos, 79 cuantitativos y 3 Mixtos; 2 son presentaciones del editor, 2 son informes y 22 son artículos de revisión. En la selección de los artículos participaron tres investigadores. Un investigador revisó en los metabuscadores y el segundo revisó su concordancia. Se utilizará codificación Excel con criterios PRISMA y un formulario creado por los autores.



FLACSO 2022

En la segunda fase, se realizó un cribado de los registros. De esta manera, se eliminaron 51 artículos duplicados de manera manual en tabla Excel. En término de relevancia y evidencia, se seleccionaron sólo referencias donde el objeto de estudio fue explícitamente la VFP, quedando una selección de 70 artículos. Posteriormente, se excluyeron 21 registros donde el eje de investigación no era la VFP, quedando una selección de 49 artículos.

Del total de referencias, la muestra final seleccionada quedó compuesta por 27 artículos, completando la fase cuatro de inclusión.

Las investigaciones seleccionadas fueron publicadas entre los años 2011 a 2018 (Tabla 1), donde el 40.7% (11) de los textos fueron de idioma español y el 59.3% (16) en inglés. No obstante, en cuanto al origen, el 88.9% (24) eran de España, 7.4% (2) de Estados Unidos y 3.7% (1) de Chile. En cuanto a los enfoques metodológicos utilizados, el 81% (22) fueron cuantitativos y el 19% (5) cualitativos.

Siguiendo las preguntas de investigación, la síntesis de resultados se ordenó en cuatro apartados: (1) Definición conceptual del constructo, (2) variables psicológicas del adolescente, (3) variables contextuales proximales y sociodemográficas, y (4) las aproximaciones metodológicas.

Resultados

Definición conceptual de VFP

En la revisión de literatura, la mayoría de las definiciones utilizadas son descriptivas, teniendo como punto de encuentro que en todos los artículos seleccionados se señala que es un problema social en alza importante de estudiar. La conceptualización de la VFP no siempre es presentada de manera explícita en los trabajos



FLACSO 2022

Algunos estudios enmarcan a la VFP como un tipo de violencia doméstica o intrafamiliar particular, que se da por un intercambio de roles de víctimas y victimarios que se diferencia de otros tipos de violencia, donde en este caso las personas agredidas son las que debiesen entregar protección, ya sean padres o cuidadores que ejerzan este rol (Ibabe & Jaureguizar, 2011).

Se aprecia en algunas definiciones de VFP una combinación de descriptores conductuales y motivacionales.

Se plantea además que se trata de conductas que se dan en contextos relacionales disfuncionales o conflictivos (Del Moral Arroyo, Varela Garay, et al., 2015).

En cuanto a sus categorías, existe consenso de que el comportamiento puede clasificarse en agresiones de tipo físico, psicológico, emocional y financiero, pero sin describir operacionalmente las conductas (Calvete, Gámez-Guadix, et al., 2014; Calvete & Orue, 2016; Calvete, Orue, et al., 2014; Ibabe et al., 2013; 2014; Ibabe & Jaureguizar, 2011; Ilabaca & Gaete, 2021; Izaguirre & Calvete, 2017; Orue et al., 2021; Zuñeda et al., 2016).

Variables Psicológicas del adolescente

En varios estudios describen una asociación positiva entre la impulsividad adolescente y la VFP, la cual permite comprender la agresión hacia sus cuidadores. También se ha encontrado una asociación entre el consumo de sustancias en adolescentes y la VFP. En el género del adolescente, se aprecian algunas diferencias entre los participantes. Por su parte, se ha reportado una asociación entre desajuste escolar y social y VFP, indicando que esta variable es un factor de riesgo en jóvenes que ejercen VFP.

Variables Contextuales Proximales y sociodemográficas

A nivel de relaciones parentales, se observa una asociación importante entre algunos estilos educativos parentales y la VFP. En cuanto a los estilos educativos permisivos, los resultados muestran una asociación negativa



FLACSO 2022

entre un bajo control parental y agresiones físicas ejercidas por adolescentes (Del Hoyo-Bilbao et al., 2017).

Aproximación metodológica para el estudio de la VFP

Pese a las divergencias en cuanto a la definición conceptual del constructo, la mayoría de los estudios revisados cuentan con medidas que permiten conocer y medir la agresión de adolescentes hacia sus cuidadores y otras variables o factores.

Discusión

El propósito de este artículo fue realizar una RS de la literatura empírica con el fin de describir conceptualmente la VFP, sus variables asociadas y las aproximaciones metodológicas que han utilizado para estudiar este fenómeno.

En términos conceptuales se observan dificultades a la hora de definir este constructo. Se aprecia una serie de descriptores conductuales poco específicos, que se combinan de manera poco clara con aspectos motivacionales, efectos o consecuencias de estos actos. El único aspecto en que hay consenso es que se trata de conductas emitidas por niños, niñas o adolescentes dirigidas a sus cuidadores. Respecto a las conductas en cuestión, estas son definidas de manera poco específica, nombrándolas como agresiones o como violencia, sin embargo, no son descritas operacionalmente en términos conductuales, salvo en dos casos.

Avances significativos

Se efectuó un estudio descriptivo comparativo de corte transversal ex post facto retrospectivo. Se estudió de manera preliminar a 186 jóvenes de 10



FLACSO 2022

regiones de Chile. La muestra fue intencional no probabilístico. Los jóvenes fueron reclutados de Universidades chilenas. Los criterios de inclusión fueron: cursar una carrera de estudios superiores, tener entre 18 a 20 años y haber vivido con alguna figura materna o paterna durante su adolescencia. La elección del rango de edad permite disminuir el riesgo de sesgo de la muestra, recopilando información de eventos ocurridos durante un tiempo acotado de años (8, 20). El estudio contó con la aprobación del Comité de Ética Científica (folio 13-2021) de la Universidad de Talca, Chile.

Referencias bibliográficas

- Arnau, J., & Bono, R. (2008). Longitudinal studies. Design and analysis models - Estudios longitudinales. Modelos de diseño y análisis. *Escritos de Psicología*, 2(1), 32– 41. doi: 10.24310/espsiescpsi.v2i1.13356
- Brezina, T. (1999). Violencia adolescente hacia los padres como una adaptación a la tensión familiar: evidencia de una encuesta nacional de adolescentes varones. *Juventud y Sociedad*, 30(4), 416-444.
- Bronfenbrenner, U. & Morris, P.A. (2007). The Bioecological Model of Human Development. En W. Damon & R. M. Lerner (Eds.), *Handbook of Child Psychology* (pp. 793-828). Nueva Jersey: John Wiley & Sons. doi: 10.1002/9780470147658.chpsy0114
- Calvete, E., Gamez-Guadix, M., & Garcia-Salvador, S. (2015). Social Information Processing in Child-to-Parent Aggression: Bidirectional Associations in a 1-Year Prospective Study. *Journal of Child and Family Studies*, 24(8), 2204–2216. doi: 10.1007/s10826-014-0023-4



FLACSO 2022

- Calvete, E., Gámez-Guadix, M., & Orue, I. (2014). Características familiares asociadas a violencia filio-parental en adolescentes. *Anales de Psicología*, 30(3), 1176–1182. doi: 10.6018/analesps.30.3.166291
- Calvete, E., & Orue, I. (2016). Violencia filio-parental: Frecuencia y razones para las agresiones contra padres y madres. *Behavioral Psychology/ Psicología Conductual*, 24(3), 481–495.
- Calvete, E., Orue, I., Bertino, L., Gonzalez, Z., Montes, Y., Padilla, P., & Pereira, R. (2014). Child-to-Parent Violence in Adolescents: The Perspectives of the Parents, Children, and Professionals in a Sample of Spanish Focus Group Participants. *Journal of Family Violence*, 29(3), 343–352. doi: 10.1007/s10896-014-9578-5
- Calvete, E., Orue, I., & Gámez-Guadix, M. (2015). Reciprocal longitudinal associations between substance use and child-to-parent violence in adolescents. *Journal of Adolescence*, 44(1), 124–133. doi: 10.1016/j.adolescence.2015.07.015
- Calvete, E., Orue, I., Gamez-Guadix, M., & Bushman, B. J. (2015). Predictors of Child-to-Parent Aggression: A 3-Year Longitudinal Study. *Developmental Psychology*, 51(5), 663–676. doi: 10.1037/a0039092
- Calvete, E., Orue, I., Gámez-Guadix, M., Del Hoyo, J., & De Arroyabe, E. L. (2015). Child-to-parent violence: An exploratory study of the roles of family violence and parental discipline through the stories told by Spanish children and their parents. *Violence and Victims*, 30(6), 935–947. doi: 10.1891/0886-6708.VV-D-14-00105
- Calvete, E., Orue, I., & Sampedro, R. (2011). Violencia filio-parental en la adolescencia: Características ambientales y personales. *Infancia y Aprendizaje*, 34(3), 349–363. doi: 10.1174/021037011797238577



FLACSO 2022

- Castañeda, A., Del Moral Arroyo, G., & Suárez Relinque, C. (2017). Variables psicológicas comunes en la violencia escolar entre iguales y la violencia filio-parental: un estudio cualitativo. *Revista Criminalidad*, 59(3), 141–152.
- Cicchetti, D. & Barnett, D. (1991). Toward the development of a scientific nosology of child maltreatment. En W. M. Grove & D. Cicchetti (Eds.), *Thinking clearly about psychology: Essays in honour of Paul E. Meehl*. Vol. 2. Personality and Psychopathology (pp. 346-377). Minneapolis: University of Minnesota Press.
- Cicchetti, D., & Valentino, K. (2006). An ecological-transactional perspective on child maltreatment: Failure of the average expectable environment and its influence on child development. En D. Cicchetti & D. J. Cohen (Eds.), *Developmental psychopathology: Risk, disorder, and adaptation* (pp. 129–201). Nueva Jersey: John Wiley & Sons.
- Contreras Sáez, M., Fresno Rodríguez, A., & Hernández González, O. (2022). Violencia filio – parental: una revisión sistemática de la literatura. *Revista Argentina De Ciencias Del Comportamiento*, 14(2), 13–36. Recuperado a partir de <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/racc/article/view/29447>
- Contreras, L., & Cano, M. del C. (2016). Child-to-parent violence: The role of exposure to violence and its relationship to social-cognitive processing. *European Journal of Psychology Applied to Legal Context*, 8(2), 43–50. doi: 10.1016/j.ejpal.2016.03.003
- Coogan, D. (2011). Child-to-parent Violence: Challenging Perspectives on Family Violence. *Child Care in Practice*, 17(4), 347–358. doi: 10.1080/13575279.2011.596815



FLACSO 2022

- Cottrell, B., & Monk, P. (2004). Adolescent-to-parent abuse: A qualitative overview of common themes. *Journal of Family Issues*, 25(8), 1072–1095. doi: 10.1177/0192513X03261330
- Del Hoyo-Bilbao, J., Gámez-Guadix, M., & Calvete, E. (2017). Corporal punishment by parents and child-to-parent aggression in Spanish adolescents. *Anales de Psicología*, 34(1), 108-116. doi: 10.6018/analesps.34.1.259601
- Del Moral Arroyo, G., Martínez Ferrer, B., Suárez Relinque, C., Ávila Guerrero, M. E., & Vera Jimenez, J. A. (2015). Teorías sobre el inicio de la violencia filio-parental desde la perspectiva parental: un estudio exploratorio. *Pensamiento Psicológico*, 13(2), 95–107. doi: 10.11144/javerianacali.ppsi13-2.tivf
- Del Moral Arroyo, G., Varela Garay, R. M., Suárez Relinque, C., & Muaitu Ochoa, G. (2015). Conceptions About Child-To-Parents Violence in Social Services: an Exploratory Study. *Accion Psicologica*, 12(1), 11–21. doi: 10.5944/ap.12.1.12247
- Gámez-Guadix, M., Jaureguizar, J., Almendros, C., & Carrobles, J. A. (2012). Estilos de Socialización Familiar y Violencia de Hijos a Padres en Población Española. *Behavioral Psychology/ Psicología Conductual*, 20(3), 585–602.
- García Aranda, R., & Cerezo Dominguez, A. I. (2017). La respuesta del sistema de justicia juvenil al fenómeno de la violencia filio-parental en la provincia de Málaga entre los años 2011 y 2014. *Boletín Criminológico*, 23(173), 1-11. doi: 10.24310/boletin-criminologico.2017.v23i0.3879
- Harbin, H. & Madden, D. (1979). Battered parents: a new syndrome. *American Journal of Psychiatry*, 136(10), 1288–1291. doi: 10.1176/ajp.136.10.1288.



FLACSO 2022

- Ibabe, I. (2015). Predictores familiares de la violencia filio-parental: El papel de la disciplina familiar. *Anales de Psicología*, 31(2), 615–625. doi: 10.6018/analesps.31.2.174701
- Ibabe, I., Arnoso, A., & Elgorriaga, E. (2014). Behavioral problems and depressive symptomatology as predictors of child-to parent violence. *The European Journal of Psychology Applied to Legal Context*, 6(2), 53–61. doi: 10.1016/j.ejpal.2014.06.004
- Ibabe, I., & Bentler, P. M. (2016). The Contribution of Family Relationships to Child-to-Parent Violence. *Journal of Family Violence*, 31(2), 259–269. doi: 10.1007/s10896-015-9764-0
- Ibabe, I., & Jaureguizar, J. (2011). ¿Hasta qué punto la violencia filio-parental es bidireccional? *Anales de Psicología*, 27(2), 265–277.
- Ibabe, I., Jaureguizar, J., & Bentler, P. M. (2013). Risk Factors for Child-to-Parent Violence. *Journal of Family Violence*, 28(5), 523–534. doi: 10.1007/s10896-013-9512-2
- Ilabaca, P. A., & Gaete, J. M. (2021). Adolescents Who Are Violent Toward Their Parents: An Approach to the Situation in Chile. *Journal of Interpersonal Violence*, 36(11- 12), NP5678–NP5698. doi: 10.1177/0886260518808856
- Izaguirre, A., & Calvete, E. (2017). Exposure to Family Violence as a Predictor of Dating Violence and Child-to-Parent Aggression in Spanish Adolescents. *Youth and Society*, 49(3), 393–412. doi: 10.1177/0044118X16632138
- Loinaz, I., Andrés-Pueyo, A., & Pereira, R. (2017). Factores de riesgo de violencia filio-parental: Una aproximación con juicio de expertos [Child-to-Parent Violence Risk Factors: An Approach with Expert Judgement]. *Acción Psicológica*, 14(2), 17-32. doi: 10.5944/ap.14.2.20747



FLACSO 2022

- Margolin, G., & Baucom, B. (2014). Adolescents` aggression to parents: Longitudinal links with parents` physical aggression. *Journal of Adolescent Health, 55*(5), 645-651. doi: 10.1016/j.jadohealth.2014.05.008
- Muela Aparicio, A. (2008). Hacia un arreglo de sistema nosológico sobre el tratamiento infantil. *Anales De Psicología / Annals of Psychology, 24*(1), 77-87.
- Orue, I., Calvete, E., & Fernández-González, L. (2021). Early Maladaptive Schemas and Social Information Processing in Child-to-Parent Aggression. *Journal of Interpersonal Violence, 36*(15-16), 6931–6955. doi: 10.1177/0886260519831395
- Rico, E., Rosado, J., & Cantón-Cortés, D. (2017). Impulsiveness and Child-to- Parent Violence: The Role of Aggressor`s Sex. *The Spanish Journal of Psychology, 20*, E5. doi: 10.1017/sjp.2017.15
- Rubio, F., López, M. Á., Carrasco, M. Á., & Amor, P. J. (2017). Prevalencia de la violencia en el noviazgo: una revisión sistemática. *Papeles del Psicólogo, 38*(2), 135- 147. doi: 10.23923/pap.psicol2017.2831
- Sapiro, B., & Ward, A. (2020). Marginalized Youth, Mental Health, and Connection with Others: A Review of the Literature. *Child and Adolescent Social Work Journal, 37*(4), 343-357. doi: 10.1007/s10560-019-00628-5
- Schut, R. A., Sorenson, S. B., & Gelles, R. J. (2020). Police Response to Violence and Conflict between Parents and their Minor Children. *Journal of Family Violence, 35*(2), 117–129. doi: 10.1007/s10896-019-00088-6
- Zuñeda, A., Llamazares, A., Marañón, D., & Vázquez, G. (2016). Características individuales y familiares de los adolescentes inmersos



FLACSO 2022

en violencia filio-parental: La agresividad física, la cohesión familiar y el conflicto interparental como variables explicativas. *Revista de Psicopatología y Psicología Clínica*, 21(1), 21–33. doi: 10.5944/rppc.vol.21.num.1.2016.15021

¹ Contreras Sáez, M., Fresno Rodríguez, A., & Hernández González, O. (2022). Violencia filio – parental: una revisión sistemática de la literatura . *Revista Argentina De Ciencias Del Comportamiento*, 14(2), 13–36. Recuperado a partir de <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/racc/article/view/29447>



FLACSO
2022

MÚLTIPLES MÉTODOS COMBINADOS PARA UN ANÁLISIS DE LA CIUDAD DE TACNA DESDE LOS NIÑOS Y NIÑAS.

Víctor Pacheco Garrido

Universidad de las Américas

Eje temático 05: Infancia, Adolescencia y Juventudes

V Congreso Latinoamericano y Caribeño de Ciencias Sociales. *“Democracia, justicia e igualdad”*

FLACSO URUGUAY. www.flacso.edu.uy. Teléf.: 598 2481 745. Email: secretaria@flacso.edu.uy



FLACSO 2022

Resumen

Los estudios de la infancia entregan ideas, perspectivas y visiones sumamente interesantes a la hora de analizar el cotidiano de niños, niñas y adolescentes. Las visiones interdisciplinarias de los trabajos del área permiten abordar gran cantidad de problemáticas, intentando alejarse de la visión adultocéntrica tan común en las investigaciones sobre infancias en las ciencias sociales. El siguiente trabajo busca dar a conocer, por medio del análisis de dibujos, relatos y juegos, las visiones de los niños, niñas y adolescentes de Tacna sobre su relación con el espacio urbano, sus vivencias sobre la ciudad y sus experiencias en el territorio. La importancia de darle el valor a los discursos, vivencias y experiencias de los niños y niñas nos permite comprender las relaciones sociales y culturales de sus territorios de manera más compleja y rica, adentrándonos en temas que habitualmente solo se estudian en adultos. Por medio del uso de los múltiples métodos combinados, esta investigación busca adentrarse en los temas urbanos, tocando temas de desigualdad y organización social del territorio. Este trabajo presenta resultados parciales de la tesis doctoral “Dibujando la frontera: Tacna y Arica desde los niños y las niñas”, defendida y aprobada en la Universidad de Brasilia a finales del año 2021.

Palabras claves: múltiples métodos combinados, estudios de la infancia, territorio, frontera.



FLACSO
2022

EL PARADIGMA DE LA AMBIGÜEDAD: LA PENALIDAD JUVENIL ENTRE LA TUTELA, LO PUNITIVO Y LA PROTECCIÓN INTEGRAL.

Mag. Federico Caetano Grau

Universidad de la República

Eje temático 05: Infancias, Adolescencias y Juventudes

V Congreso Latinoamericano y Caribeño de Ciencias Sociales. *“Democracia, justicia e igualdad”*

FLACSO URUGUAY. www.flacso.edu.uy. Teléf.: 598 2481 745. Email: secretaria@flacso.edu.uy



Resumen

Luego de la convención de los Derechos del Niño en 1989, la Doctrina de Protección Integral de derechos emergió como el vector estratégico en función del que se configura una nueva hermenéutica en torno a la penalidad juvenil. Bajo estas coordenadas, se busca trascender la perspectiva tutelar y paternalista del Estado, imprimiendo una inflexión en función de la que la niñez y la adolescencia comienzan a ser visualizadas desde un enfoque integral, como categorías activas y desde su capacidad propositiva, aspecto que se traduce en una lógica donde el Estado pasa a constituirse en términos ideales en un agente que busca instituir y estimular empoderamiento y autonomía. En este contexto, ¿cómo ha permeado el Paradigma de Protección Integral de derechos dentro de las prácticas desarrolladas hacia adolescentes en privación de libertad en el Uruguay? Actualmente, ¿se constituye en el eje estructurante de las lógicas de intervención dentro de las instituciones encargadas de dar cumplimiento a las medidas socioeducativas? ¿cómo ha sido la transición entre el modelo tutelar y el Paradigma de la Protección Integral dentro del sistema de privación de libertad? A través de la sistematización de 42 entrevistas en profundidad realizadas entre el 2017 y el 2022, la presente ponencia tiene como objetivo proponer diversos vectores analíticos que permitan comprender las tensiones inherentes a la configuración de prácticas de atención estatal sobre adolescentes en conflicto con la ley penal, en el marco de la transición entre el paradigma tutelar y la Doctrina de la Protección Integral.

Palabras claves. Penalidad juvenil; Doctrina de Protección Integral de Derechos; Paradigma Tutelar; Niñez y adolescencia; INISA



Introducción

El advenimiento de un nuevo ecosistema jurídico, estructurado a través de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, confirmada formalmente en 1989 y el Código de la Niñez y la Adolescencia (CNA), cuya vigencia data del 2004, demarcó un fuerte optimismo asociado a una nueva densidad semántica sobre la penalidad juvenil. En efecto, a través de estos dos pilares, se busca generar un marco jurídico donde la adolescencia, entendida desde su cualidad de sujeto activo y en formación, se constituye en una categoría a proteger, demarcándose un perímetro donde el control socio-penal juvenil emerge como un sistema con referencias diferenciales a la penalidad adulta (Bertinat y Sturla, 2012). Así pues, desde estas categorías de entendimiento, las nuevas coordenadas jurídicas fraguaron un clivaje hermenéutico, donde la Doctrina de Protección Integral de Derechos pasó a constituirse en la principal referencia conceptual asociada a la construcción de Políticas Públicas sobre la niñez y la adolescencia. Desde una concepción holística, donde se pasó a reconocer la capacidad de agencia y la dimensión propositiva del adolescente, apuntándose al empoderamiento y construcción de autonomía, este nuevo modelo emergió en contraposición al esquema tutelar, donde la filosofía subyacente estaba signada desde preceptos que ubicaban a la niñez y la adolescencia como sujetos pasivos y, a su vez, como objetos de esquemas rígidos de intervención pública, donde eran hablados desde los lenguajes performativos de los saberes instalados.

Sin embargo, pese a la configuración de este auspicioso perímetro semántico, el nuevo lenguaje de derechos no se tradujo mágicamente en la edificación de perspectivas de cambio real y concreto dentro de la vida social y en la órbita de las prácticas institucionales. En efecto, las vulnerabilidades y problemáticas asociadas a la niñez y la adolescencia permanecieron ancladas, al mismo tiempo que se proliferaban los enclaves



FLACSO 2022

narrativos sobre este t3pico desde las coordenadas de la Doctrina de la Protecci3n Integral de Derechos. Tomando como referencia lo antedicho, 3c3mo ha permeado el Paradigma de Protecci3n Integral de Derechos dentro de las pr3cticas institucionales desarrolladas hacia adolescentes en privaci3n de libertad en el Uruguay? En referencia a la Doctrina de la Protecci3n Integral, 3Se constituye actualmente en el vector estructurante del modelo de intervenci3n y de gesti3n institucional de privaci3n de libertad? 3C3mo ha sido la transici3n desde el esquema tutelar hacia el Paradigma de la Protecci3n Integral??

La presente ponencia busca proponer un marco anal3tico que permita componer vectores hermen3uticos sobre los ejes de tensi3n y problem3ticas inherentes a la configuraci3n de las pr3cticas de atenci3n hacia adolescentes privados de libertad desarrolladas por el Instituto Nacional de Inclusi3n Social Adolescente (INISA), con el tel3n de fondo de la transici3n entre el modelo tutelar hacia el Paradigma de la Protecci3n Integral.

Dimensiones metodol3gicas

La ponencia se constituye en un subproducto de la tesis de Maestr3a en Sociolog3a, titulada “El trabajo en contextos de encierro. Un estudio de caso sobre las representaciones de riesgo de los trabajadores del INISA”, donde se realizaron 34 entrevistas en profundidad (hechas entre el 2017 y el 2022), y se inscribe, adem3s, en una primera sistematizaci3n de 8 entrevistas en profundidad realizadas entre el 2020-2022 a nivel del Anteproyecto de Tesis de Doctorado en Sociolog3a titulado “La compleja gobernanza de los sistemas de privaci3n de libertad. Un estudio sobre la cultura de riesgo del INISA”. Las entrevistas fueron realizadas bajo condici3n de absoluta confidencialidad. El dise1o metodol3gico estuvo



FLACSO 2022

enmarcado dentro de la tradición de estudios cualitativos fenomenológicos. Se entrevistaron a trabajadores vinculados al vínculo directo con los adolescentes privados de libertad, además de diversos jerarcas institucionales que componen al mundo político-administrativo de la institución. El muestreo realizado fue por “saturación teórica” (Glaser y Strauss, 1967).

El paradigma tutelar y la normalización del orden societal

Desde los enclaves científicistas de la modernidad, el rol del Estado emergió signado por una concepción teleológica, donde, a través de sus acciones, garantizaba la evolución hacia una sociedad mejor. Estas coordenadas implicaron una densidad semántica donde, el científicismo y su correlato en términos del monopolio de la verdad, desplazaron en una clave laica al universo simbólico de la sociedad tradicional, fuertemente permeado por la omnipresencia explicativa de lo religioso y lo divino. De esta forma, se estableció una nueva hermenéutica del mundo, centrada en la fe hacia la racionalidad científica, que emergía como la maquinaria que motorizaría el orden y el progreso de la humanidad.

En relación a la órbita pedagógica, en aras de participar dentro del concierto del progreso de las naciones civilizadas y modernas, los Estados de toda Latinoamérica comenzaron a operar desde finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX a través de la universalización de las instituciones de instrucción. Así pues, se buscó instituir una gramática donde la enseñanza y la escolarización se configuraron desde un mapa de dualismos, generándose modelos de intervención sobre la niñez y la adolescencia a través de las oposiciones dicotómicas que enfrentaban al ocio, a la vagancia y a la holgazanería, a las que ubicaban simbólicamente dentro del orden de



FLACSO 2022

la barbarie, a la virtud, la ilustración y la disciplina, que emergían como las nuevas categorías fundamentales de la civilización. De esta forma, las instituciones de la modernidad emergían como un manto instituyente de diques anímicos, donde las pasiones quedaban subordinadas bajo la égida de la razón.

El desarrollo del modelo tutelar tiene su nacimiento en este contexto, configurando un modelo pedagógico atravesado por una verticalidad adultocéntrica, donde el niño y el adolescente, si bien son objetos de amor, también son visualizados desde su incompletud, como categorías signatarias de altos montos de rebeldía y holgazanería a las que había que disciplinar (Barrán, 1992). En efecto, más que agentes de su propia narratividad existencial a la que habría que escuchar, se constituyen en objetos pasivos ya configurados y hablados apriorísticamente desde los saberes performativos de los discursos científico-técnicos. En este contexto, toda “situación irregular” (García Méndez, 2004) que escapa a los patrones del orden y del correcto cause de la sociedad, pasa a ser visualizada en términos fácticos desde los ojos del Estado desde su peligrosidad potencial, como un objeto pasivo y plausible de intervención. Así pues, desde las matrices de normalidad atravesadas por la codificación del saber científico y racional, el Estado opera como factor de disciplina, vigilancia y corrección, a través de un set de estrategias tratamentales que buscan operar sobre la subjetividad de los individuos, a los efectos de volverlos funcionales y operativos a la sociedad moderna.

Dicho esto, dentro de este recorrido asociado a los mecanismos que intervienen en la configuración del paradigma tutelar, es necesario introducir algunas definiciones terminológicas que operaron como luminarias en el desarrollo de las prácticas estatales. En este sentido, como sostiene Leopold (2002), el término “situación irregular”, que se constituye el sedimento argumental para la intervención del Estado tutelar, se sostiene sobre el telón de fondo del clivaje hermenéutico del par “control-



FLACSO 2022

protección”, atravesado por las siguientes dos dimensiones: a) una más inclinada hacia el ala tutelar, donde, a través de la detección de situaciones de abandono y vulnerabilidad, los dispositivos de control operan para generar marcos de protección hacia el niño y el adolescente; b) Otra dimensión más asociada a la “defensa social”, donde se operaba para reprimir al “menor”, a los efectos de garantizar el orden social sobre situaciones de infracción.

En este sentido, en el plano nacional uruguayo, a través de la aprobación en 1934 del Código del Niño, se configura un ecosistema fáctico donde el Estado compone su rol de vigilancia y disciplinamiento orientado hacia el “menor”, que es visualizado como incapaz e inmaduro. En este contexto, el perímetro de acción del Estado tutelar pasa a estar demarcado a través de dos configuraciones semánticas: por un lado, a nivel de la construcción hermenéutica emerge el concepto de “niño”, modelizado desde las referencias de las sociedades modernas, cuyos rasgos normotípicos están directamente vinculados a su pertenencia a un esquema de familia patriarcal constituida; mientras que por otro lado, emerge el “menor” en “situación irregular” quien es un objeto pasivo y debe ser atravesado por la maquinaria del Estado para su protección y control. En este contexto, el Estado emerge desde un enclave paternalista, como una prótesis de la familia patriarcal clásica, operando sobre la “minoridad” en carácter de abandono y exclusión. Sobre este trasfondo, el Estado configura un filtro conceptual atravesado por la selectividad de operaciones de vigilancia y disciplinamiento sobre la situación irregular, donde confluye una condensación metonímica que conecta la trama conceptual de abandono-pobreza-exclusión-marginalidad-infracción, revistiendo al “menor” de una peligrosidad potencial que, desde su carácter “pre-delictual”, amenaza a la normalidad del orden societal (Leopold, 2002; Caetano, 2018).



FLACSO 2022

El advenimiento de la Doctrina de la Protección Integral

Sobre el telón de fondo del desmantelamiento del Estado de Bienestar Social a nivel internacional y su correlato en términos de la flexibilización y desregulación de los mercados de trabajo, cuyas consecuencias inmediatas son los estragos en las clases más populares, desde la década de los 70 las dinámicas sociales registran cambios vertiginosos que, si bien a nivel internacional se han desarrollado desde velocidades y geometrías variables, se han materializado en una concepción del rol del Estado signada a través de la contracción de su “pecho social” y el ensanchamiento y expansión de su “puño punitivo” (Wacquant, 2015). La configuración de este escenario impactó de forma radical las dinámicas de lo penal, generando procesos de hiperencarcelamiento en todo el globo y en Latinoamérica en particular. Así pues, estos procesos tradujeron en el advenimiento de nuevos esquemas de gestión de la prisión, instalándose progresivamente los modelos de “cárceles depósito” o “cárceles pantano” (Sozzo, 2007), ancladas en el ocio pasivo y orientadas hacia esquemas de seguridad encauzados a inhabilitar al sujeto, donde se busca gestionar la privación de libertad desde una abdicación de los mandatos de reforma, corrección y disciplinamiento, que componían la densidad semántica sobre la que se comprendía el rol de las prisiones desde las coordenadas de la modernidad.

Frente a la avanzada punitivista, desde múltiples foros internacionales comienzan a emerger voces que procuran la reestructuración de redes de protección para la niñez y la adolescencia, a los efectos de contener las fuerzas inerciales que instalaban un ensanchamiento del perímetro del encierro en los tramos etarios más vulnerables. Así pues, nació en 1989 la Convención sobre los Derechos del Niño, suscripta por una amplia mayoría de los Estados miembro de la ONU, instalando la Doctrina de la Protección



FLACSO 2022

Integral de Derechos como el eje referencial y paradigmático que inspiró y matrizó, a nivel global, a los ecosistemas jurídicos vinculados a la niñez y la adolescencia. En el plano de la realidad nacional uruguaya, la convención tuvo su traducción dentro del ordenamiento jurídico a través del CNA en 2004, consolidando la Doctrina de la Protección Integral y desmarcando la semántica de la penalidad juvenil de la del mundo adulto, a través de la amortiguación del reproche penal y del criterio de excepcionalidad de la privación de libertad, cuyo correlato es la promoción de medidas alternativas a la prisión (Bertinat y Sturla, 2012). Desde estas coordenadas, se considera a la adolescencia como un sujeto en formación, reconociéndose, de hecho, los efectos devastadores de la subjetivación en cautiverio en estadios formativos.

Así las cosas, a efectos ilustrativos, se vuelve necesario proponer cuatro marcadores que definen a la Doctrina de la Protección Integral y que demarcan este proceso de inflexión simbólica sobre la niñez y la adolescencia (Caetano, 2018; 2020)

1. Cuando el Estado tutelar concebía a la niñez y la adolescencia como objetos pasivos y signatarios de esquemas de intervención definidos desde la exterioridad del sujeto desde un apriorismo conceptual, la Protección Integral visualiza a la niñez y la adolescencia como sujetos activos y autónomos, además de concebirlas como agentes de su propia narrativa existencial. Desde este contexto, el extenso acervo de derechos y obligaciones y su correlato en términos de autonomía, empoderamiento y capacidad de agencia, se van ampliando de forma progresiva, a medida que los sujetos van alcanzando la mayoría de edad.

2. Por otro lado, el nuevo enfoque promueve una perspectiva integral en términos de la forma de concebir las políticas públicas, que potencia un esquema organizacional donde el Estado no debe operar de forma parcelada y segmentada, sino que tiene que articular sus redes e intervenir



FLACSO 2022

en clave de restitución de derechos y de protección, reconociendo el carácter activo del sujeto. En este sentido, las Políticas Públicas no se configuran en función de un “deber ser” mandado y estructurado desde una clave mecánica precodificada, sino que las instituciones intervienen en términos de potenciar el ejercicio activo y autónomo de derechos, ensanchando y estimulando el empoderamiento de la niñez y la adolescencia.

3. Otro aspecto sustantivo es el carácter universal de la Doctrina de Protección Integral, en el entendido de que procura instituir una perspectiva garantista sobre todos los niños y adolescentes, en contraposición a la lógica segmentada del esquema tutelar, que buscaba operar sobre un grupo poblacional en “situación irregular”.

4. Por último, la nueva perspectiva, a través de la integralidad, instituye una hermenéutica holística, donde la niñez y la adolescencia son significadas desde una mirada transdisciplinaria y no segmentada a través de una colección parcelada de disciplinas científicas, que obnubilen la visibilidad de los fenómenos e instrumenten puntos ciegos.

El INISA: la configuración de una institucionalidad ambivalente y confusional

Pese al optimismo garantista y progresista suscitado a través del CNA, las trincheras conservadoras que bregaban por el encierro y la punición como respuesta frente al problema de la delincuencia comenzaron a adquirir cierto grado de hegemonía dentro de la opinión pública. En efecto, la sensibilidad pública contemporánea comenzó a ser captada por la generalización de un “sentimiento de inseguridad” (Kessler, 2011), atravesada por una amplificación de la percepción riesgo asociado a ser víctima de un delito, producto de una trama representacional pública



FLACSO 2022

generada en función de la difusión sistemática de actos delictivos puntuales -generalmente protagonizados por adolescentes- y las voces de las víctimas resultantes, de forma repetitiva, generalizada y masiva durante meses en los informativos centrales, instalando una “pérdida de sentido por repetición” (Kessler, 2011). Los cambios suscitados a nivel de la arena pública cambiaron las condiciones de la gobernanza de la penalidad juvenil, instalándose nuevas geometrías públicas de alianzas conservadoras que permearon dentro del sistema político en su globalidad, que comenzó a operar a través del “populismo penal” (Garland, 2005). Así pues, se aprobaron una colección de leyes punitivas¹, que rompieron los diques de contención del CNA dentro de los que se circunscribía la penalidad juvenil, instalando fuerzas inerciales que se tradujeron en una expansión de las prácticas del encierro sobre la adolescencia.

Dentro de este contexto, las configuraciones organizacionales asociadas a la ejecución de la penalidad adolescente no han estado indultas de las tendencias erráticas y oscilantes del sistema político en su globalidad. En efecto, han estado atravesadas por una colección de reformas simuladas y estériles en su dimensión práctica (González Laurino y Leopold, 2013; Caetano, 2018;2020;2022). Desde la aprobación del CNA hasta la actualidad, esta institucionalidad ha tenido cuatro cambios en su nomenclatura y en su asiento dentro de la ingeniería institucional del Estado², aspecto denotativo del trasfondo magmático del mundo del trabajo, donde las reglas de juego han estado signadas por la ambivalencia y la incertidumbre. Así pues, el INISA se constituye en el último puerto de este clima confusional e incierto, sujeto a una constante tensión refundacional, anclada en un clivaje demarcado por la brecha sistemática entre los propósitos abstractos de la Doctrina de la Protección Integral y los resultados ineficientes del mundo práctico de la ejecución de las medidas judiciales.



ANÁLISIS. Las prácticas vinculares disarmónicas dentro de un mundo heterogéneo.

Asimismo, la cultura organizacional dentro del sistema y su correlato en términos de las formas de concebir el trabajo y las prácticas institucionales, está demarcada por un clivaje hermenéutico entre dos mundos polarizados, que muchas veces se vinculan entre sí desde la incompreensión mutua: la dimensión del mundo político administrativo o los “burócratas de oficina”, y el universo del trabajo vincular con los internos o “los burócratas de la línea de frente” (Lipsky, 1980). Así pues, mientras que por un lado los “burócratas de la línea de frente” construyen de modo artesanal de su oficio en contextos vinculares de convivencia forzada, atravesados por una sensación omnipresente de riesgo (Caetano, 2022) y sujetos a múltiples fuentes de violencia material y simbólica (Vigna, 2020), donde los escenarios son inciertos y la toma de decisiones está anclada en el “calor del momento” (Olivera, 2012), por el otro lado, los “burócratas de oficina” desarrollan su cultura de trabajo en función del apego a las reglamentaciones y a la dimensión impersonal del desarrollo de sus funciones.

En este contexto, las dificultades de establecer puentes dialógicos y reflexivos entre estos dos universos, se puede registrar en función de la casi inexistencia de planes formativos y de la ausencia de sistemas de atención en salud mental, generando un escenario donde casi la totalidad del trabajo vincular con los adolescentes carece de supervisiones y contención, más allá de las grupalidades informales del trabajo. En efecto, los pocos planes formativos desarrollados y ejecutados desde el mundo político administrativo son significados por parte de los trabajadores entrevistados asociados al trato directo con los adolescentes como “poco operativos”, “vacíos de contenido práctico”, “ajenos a las reglas de la cancha” o, en



FLACSO 2022

términos más despectivos, como propios de “un jardín de infantes”, planteando en términos generales una sensación generalizada de desamparo en referencia a los órganos decisores político- administrativos de la institución, a quienes le imputan una fuerte falta de interés y ausencia de comprensión en relación a las lógicas reales de su trabajo práctico.

Por otro lado, las formas de concebir la gestión de la privación de libertad dentro del INISA desde el mundo político-administrativo está fuertemente anclada en un registro abstracto del “deber ser”, pero vacío de contenido práctico y propositivo en relación a su traducción dentro del mundo del trabajo vincular. A nivel discursivo, los actores entrevistados se deslizan dentro de las coordenadas de la “ficción socioeducativa” (González Laurino y Leopold, 2013) y se muestran refugiados dentro de las trincheras enunciativas de los mandatos ideales del “deber ser” de la Doctrina de la Protección Integral de Derechos, pero son incapaces de visualizar posibilidades de cambio, responsabilizando al mundo del trabajo práctico de “la ineficiencia sistémica” -como dijo un entrevistado-. En este sentido, en términos globales los jerarcas institucionales entrevistados se afirman desde un fuerte fatalismo y escepticismo en referencia a los futuribles institucionales, afirmando que “hay poco que se puede hacer” y que “hay muchas resistencias” producto de la presencia de un “denso laberinto burocrático”.

Como corolario de este escenario, la incomunicación y falta de procesos de traducción entre estos dos universos simbólicos, ha implicado un vacío generalizado de gestión y la profundización de diversas culturas simbólico-prácticas asociadas al desarrollo del trabajo en contextos de encierro. Sobre este telón de fondo, estructurado desde la desidia y el descuido de las áreas político-administrativa en referencia al trabajo real, que se puede visualizar a través de la ausencia de planes formativos y en la falta de propuestas de atención en salud mental, los procesos de organización del trabajo dentro de los cotidianos de privación de libertad se regulan de forma artesanal,



FLACSO 2022

autónoma e informal, a través de “grupaldades reflexivas” (Caetano, 2022), ligadas a la experiencia inmediata asociada a la socialización laboral espontánea. Y, dentro de este contexto, los universos simbólicos de referencia de los “burócratas de la línea de frente” emergen de forma segmentada. Así pues, las prácticas institucionales desarrolladas por los trabajadores son disarmónicas y heterogéneas, registrándose cuatro hermenéuticas del trabajo asociadas a las formas de concebir simbólicamente los modelos de gestión y su correlato en términos de las prácticas posibles en contextos de privación de libertad:

1. El trabajo modelizado desde la Doctrina de la Protección Integral: Existen muchos trabajadores que, inspirados en la mejor versión del ejercicio de su rol, se afirman desde esfuerzos colectivos que buscan subvertir los efectos del encierro sistémico y desarrollar prácticas dialógicas, reflexivas y empáticas con los adolescentes, en una búsqueda conjunta por la apertura de rutas socioeducativas. Dentro de este grupo, se configuran planes de intervención socioeducativa desde un modelo de “pedagogías insueltas” (Parodi, et. al., 2021), orientado a impulsar la autonomía y empoderamiento, construyendo rutas socioeducativas en clave multidireccional.
2. El trabajo tutelar: Muchos otros trabajadores construyen sus universos de referencia sobre sus quehaceres desde una dimensión pre-formativa del discurso tutelar, donde, más que escuchar a los adolescentes, se les proponen oportunidades segmentadas, muchas veces opuestas a su mundo de interés. De esta forma, los adolescentes son ya figurados de forma apriorística desde el discurso científico, ubicados, clasificados y objetivados a través de propuestas tratamentales, anulando, de esta forma, la singularidad del sujeto como agente de su propia narrativa existencial.
3. El trabajo como extensión de la punición: Están los trabajadores que, permeados desde los enclaves conservadores preexistentes en la



FLACSO 2022

ciudadanía, extienden dentro de sus prácticas una mirada social estigmatizante, anulando y reduciendo al sujeto a la etiqueta delictiva. De esta forma, algunos trabajadores significan su trabajo desde una “politización desviada” (Monjardet, 1996), como una extensión del puño punitivo societal, visualizando la pena desde un vacío socioeducativo a través de horizontes de castigo y punitivos.

4. El trabajo abdicado y vacío de sentido: Sin herramientas teórico-prácticas ni atención en salud mental, la exposición sistemática a escenarios ansiógenos, caracterizados por la violencia, la tensión y la crispación, genera huellas y laceraciones que se inscriben en el mundo del trabajo. En efecto, hay muchos trabajadores que desarrollan sus prácticas desde un vacío de sentido, donde la autopercepción de lo “improductivo” de su trabajo (Taets, 2012) produce un estado de frustración constante. Desde una visión de sí mismos peyorativa y disminuida, donde se visualizan como piezas genéricas e intercambiables dentro de una densa maquinaria burocrática, se instala una matriz de prácticas donde prima la despersonalización y desinterés por los vínculos con los adolescentes.

CONSIDERACIONES FINALES

La ambivalencia pública asociada a la cuestión penal adolescente, ha permeado dentro de la cultura organizacional del actual INISA, instalando procesos inerciales que han anclado a la institución en una suerte de inmediatez irreflexiva, que obstruye la posibilidad de configurar prácticas integrales y sistémicas desde consensos socioeducativos. Como correlato de este escenario, existe a nivel institucional un esquema de archipiélagos comunicados y estancos, donde cada establecimiento de privación de libertad o provincia administrativa se visualiza a sí mismo de forma



FLACSO 2022

solipsista y autorreferencial, desarrollando prácticas contradictorias y antagónicas donde conviven, de forma disarmónica, diversos mundos cotidianos que oscilan entre la Doctrina de Protección Integral, la tutela y lo punitivo. Así pues, en contraposición a una perspectiva integral y sistémica, lo que prima son diversas culturas simbólicas prácticas y distintos modelos de gestión de privación de libertad, en los que conviven enclaves muy cercanos a las “cárceles depósito”, donde las geometrías vinculares entre los adolescentes y los trabajadores están vehiculizadas bajo la égida del orden, de la seguridad y el control, al mismo tiempo que existen establecimientos plétóricos de propuestas y centrados en esquemas socioeducativos, donde el encierro está sujeto a procesos de disrupción producto de las múltiples ofertas formativas y recreativas que entrelazan de forma dinámica el adentro y el afuera institucional.

En este marco, ante un mundo anclado en la “inmediatez irreflexiva” (Caetano, 2022) donde emergen diversas configuraciones antagónicas en términos de las hermenéuticas organizadoras del trabajo vincular, para subvertir las inercias del encierro desde fuerzas transformadoras que busquen instituir “pedagogías insumisas” (Parodi, et. al. 2021) y recomponer una agenda socioeducativa integral a toda la organización, se vuelve necesario abrir al INISA a un aprendizaje institucional reflexivo, integrando de forma dialógica al mundo político-administrativo y al universo del trabajo vincular. Y, desde la composición de una escucha activa entre estos dos mundos, generar procesos de síntesis pedagógica, que se traduzcan prácticas institucionales armónicas, que contengan y brinden herramientas efectivas para el trabajo vincular, vehiculizadas a través de planes formativos efectivos y esquemas de atención en salud mental.

Referencias bibliográficas

V Congreso Latinoamericano y Caribeño de Ciencias Sociales. “*Democracia, justicia e igualdad*”

FLACSO URUGUAY. www.flacso.edu.uy. Teléf.: 598 2481 745. Email: secretaria@flacso.edu.uy



FLACSO 2022

- Barrán, J.P. (1994). Historia de la Sensibilidad en el Uruguay (Vols 1-2)
Montevideo: Banda Oriental.
- Bertinat, J., y Sturla, S. (2012) Principio de especificidad penal juvenil.
En: Falca, s., García Méndez, E. y Piñeyro, F. (Edit.) Manual para la
defensa jurídica de los Derechos Humanos de la Infancia. Montevideo,
UNICEF. Asociación de Defensores Públicos de Uruguay. Dirección
Nacional de Defensorías Públicas (pp. 73-87)
- Caetano, F. (2018) Intervenciones en tensión: el INISA entre lo tutelar y el
lenguaje de la protección integral. En González, L y Leopold, S.
(Coord) Cuadernos del Diploma en Penalidad Juvenil. (156-170)
Montevideo. Udelar. CISC. Casa Bertolt Brecht.
- Caetano, F. (2020) Trabajar en el INISA: un estudio exploratorio sobre las
representaciones de riesgo de los educadores encargados del “trato
directo” en el sistema penal juvenil uruguayo. En González, L y
Leopold, S. (Coord) Cuadernos del Diploma en Penalidad Juvenil
(199-224). Montevideo: Udelar. CISC. Casa Bertolt Brecht.
- Caetano, F. (2022) El trabajo en contextos de encierro: un estudio de caso
sobre las representaciones de riesgo de los trabajadores de INISA.
Tesis de maestría. Montevideo: Udelar. FCS
- Garland, D. (2005) La cultura del control. Crimen y orden social en la
sociedad contemporánea. Gedisa: Barcelona
- García Méndez, M (2004) Entre el autoritarismo y la banalidad. Infancia y
Derechos en América Latina en Justicia y Derechos del Niño N°6.
Santiago de Chile: UNICEF (pp.9- 15).
- Glaser, B. y Strauss, A. (1967). The Discovery of Grounded Theory:
Strategies for Qualitative Research. New York: Aldine
Publishing Company



FLACSO 2022

- González C. Leopold S. (2013) De crisis y reformas. El actual funcionamiento del sistema penal juvenil en Uruguay desde la perspectiva de sus actores y expertos. En: González, C., Leopold, S., López, L. Martinis. P. (Coord). Los sentidos del Castigo. El debate uruguayo sobre la responsabilidad en la infracción adolescente. (pp. 45-70). Montevideo. Trilce
- Kessler, G. (2011). El sentimiento de inseguridad. Sociología del temor al delito. Buenos Aires: Siglo XXI
- Monjardet, D. (1996). Lo que hace la policía. Sociología de la fuerza pública. Prometeo Libros.
- Leopold, S. (2002). Tratos y destratos: Políticas públicas de atención a la infancia en el Uruguay (1934-1973). Montevideo: Tesis de Maestría en Trabajo Social. Universidad Federal de Río de Janeiro - Universidad de la República.
- Lipsky, M. (1980). Street-level bureaucracy: dilemmas of the individual in public services. Russel Sage Foundation: New York.
- Olivera, A. (2012). Burocratas da linha de frente: executores e fazedores das políticas públicas. Revista de Administração Pública, vol. 46, n. 6, p. 1551-73.
- Parodi, L., Pastore, P., y Silva Balerio, D. (2021). Pedagogía Insumisa. Trazos inconclusos. Editorial UOC, Barcelona.
- Sozzo, M. (2007) ¿Metamorfosis de la prisión? Proyecto normalizador, populismo punitivo y “prisión-depósito” en Argentina. Revista Latinoamericana de seguridad ciudadana. Nro 1. (pp. 88-116)
- Taets, A. R. (2012). Abrindo e fechando celas: narrativas, experiencias e identidades de agentes de segurança penitenciária femininas. Sao Paulo: Universidade de São Paulo.



FLACSO 2022

Vigna, A. (2020) Funcionarios penitenciarios y ejercicio del poder: rol ocupacional en un modelo en transición. Tesis de doctorado. Montevideo:UdelaR. FCS

Wacquant, L. (2015). Poner orden a la inseguridad. Polarización social y recrudescimiento punitivo. En S. García García y D. Ávila (Coordinadores) (Observatorio Metropolitano de Madrid) Enclaves de riesgo. Gobierno neoliberal, desigualdad y control social. Madrid: Traficantes de sueños. (pp.35-55).

¹ Entre las leyes aprobadas se destacan: las leyes 18777 y 18778 (2011), donde se tipifica la tentativa de hurto y se abre la posibilidad de mantener los antecedentes de los adolescentes con la disposición previa del juez; la 19055 (2013), donde se establece un año como mínimo para la rapiña, que es el delito que históricamente ha tenido mayor prevalencia en los adolescentes; la reforma del Código del Proceso Penal (2017) donde se elimina la apelación automática; y la ley 19889 (2020), donde se amplían los máximos de 5 a 10 años y los mínimos de 1 a 2 años para los delitos de abuso sexual especialmente agravado, violación y homicidio especialmente y muy especialmente agravado

² SEMEJI (2005-2009); INTERJ (2010-2011); SIRPA (2011-2015) e INISA (2016-actualidad)



FLACSO
2022

CIUDADANÍA, JÓVENES Y ESCUELA. CONSTRUCCIÓN DE LA SUBJETIVIDAD POLÍTICA EN JÓVENES EN COLOMBIA.

Felipe Andrés Bernal Sandoval

Pontificia Universidad Javeriana

Eje temático 05: Infancia, adolescencia y juventudes

V Congreso Latinoamericano y Caribeño de Ciencias Sociales. *“Democracia, justicia e igualdad”*

FLACSO URUGUAY. www.flacso.edu.uy. Teléf.: 598 2481 745. Email: secretaria@flacso.edu.uy



Resumen

Al mirar la historia de la juventud colombiana se evidencia lo limitado que ha sido su reconocimiento como actores políticos. Conceptos como los de joven, ciudadanía y participación son categorías en permanente tensión, construidas a partir de prácticas y saberes que disputan el sentido de cada una de éstas. Los jóvenes no carecen de interés político como se ha afirmado comúnmente, sino que desconfían de los mecanismos tradicionales, por ello, su participación se centra en espacios que se alejan de la concepción tradicional de la participación política. Su ejercicio va mucho más allá de los mecanismos de participación definidos por la tradición, ya que involucra todas las formas de ser y estar en una comunidad. Este texto presenta los resultados parciales de la tesis doctoral “Ciudadanía, Jóvenes y Escuela: Ecología política juvenil en instituciones educativas en el departamento del Cauca (Colombia)”, la cual busca dar reconocimiento a la forma en cómo los jóvenes desarrollan el proceso de subjetivación del ejercicio ciudadano, a través del vínculo dialéctico entre contextos sociales, comportamiento esperado y prácticas.

Palabras claves. Ciudadanía juvenil, Subjetividad política, Cosmopolítica.



FLACSO 2022

Introducción

El 28 de abril de 2021 dio inicio en Colombia una gran movilización social para manifestarle al Gobierno el inconformismo con sus políticas. Este tipo de movilización, tradicional en nuestro país, tuvo un desarrollo nefasto con diversos actos violentos que se extendieron durante varias semanas. Esta movilización, marcada por la presencia constante de jóvenes en las calles, dejó entre otros resultados, según cifras de INDEPAZ¹, el asesinato de más de 80 jóvenes, además de una gran cantidad de heridos y desaparecidos. Paralelo a esto se evidenciaron otras formas de discriminación en donde los medios de comunicación cuestionaron las formas de la protesta diferenciando entre los que se denominan “buenos ciudadanos” y los otros, fenómeno que fue mucho más evidente en redes sociales, en donde en muchos comentarios se hizo evidente el racismo, la xenofobia, el machismo, latentes en la sociedad colombiana.

Al mirar la historia de la juventud se evidencia lo limitado que ha sido su reconocimiento como actores políticos. Conceptos como los de joven, ciudadanía y participación son categorías en permanente tensión, construidas a partir de prácticas y saberes que disputan el sentido de cada una de éstas. Todo ello adquiere una fuerza notable con la supuesta despolitización de los jóvenes, sostenida por un discurso hegemónico que invisibiliza y negativiza todo aquello que sea expresión de su supuesta falta de madurez.

La tesis a sustentar en este documento es que los jóvenes no carecen de interés político, sino que desconfían de los mecanismos tradicionales, por ello, su participación se centra en espacios que se alejan de la concepción tradicional de la participación política. Su ejercicio va mucho más allá de los mecanismos de participación definidos por la tradición, ya que involucra todas las formas de ser y estar en una comunidad. Introduciendo



FLACSO 2022

dinámicas que no se repiten de igual forma en otra, porque depende no solo de todas y cada una de las personas que la conforman, sino de la forma en que se comunican y vinculan entre sí y con su entorno.

Por el contrario, la formación ciudadanía se ha basado en enseñar las ventajas de una democracia basada en la disciplina, y en la educación en valores, dejando de lado la formación en “la política”, la ciudadanía como una expresión de lo político, y la democracia como acción de lo político. La realización de la ciudadanía, en su forma tradicional, es una forma de vida restringida a unos pocos, mientras que buena parte de la gente en el mundo participa de lo político no como sociedad civil sino como sociedad política, es decir, como parte de la red de relaciones entre personas mediada por su agencia en cuanto sujetos de políticas de la gubernamentalidad. La sociedad política, según Chatterjee (2011), recupera en su centro la creatividad de los subalternos, frente a quienes prometen “bienestar” sin garantizar el goce efectivo de derechos civiles y políticos (p. 201).

Sostendré en este escrito que no existe un equilibrio entre la educación sobre los ideales políticos y democráticos con las realidades de las experiencias cotidianas de los estudiantes y el diario vivir en el contexto local. Igualmente, las políticas públicas están planteadas bajo estos ideales como imposición, y no desde las realidades sociales, iniciativas, necesidades y acciones de los jóvenes, sus formas de participación y su lectura de la realidad sociopolítica. Es así como el proceso de subjetivación de la ciudadanía se mueve entre la construcción de civilidad a partir de unos preceptos formados en la escuela alrededor de las competencias ciudadanas, por un lado, y por el otro, lo salvaje y caótico de lo que se entiende es la juventud.

Para dar sustento a la tesis expondré que es necesario reconocer que la juventud es en sí misma un colectivo heterogéneo que está atravesado por diferentes identidades de género, etnicidad, orientación sexual, clase y



FLACSO 2022

edad. Estas identidades condicionan su forma de vivir la ciudadanía, restringiendo o permitiendo su acceso a ella. La ciudadanía juvenil, como ciudadanía diferenciada, no se refiere exclusivamente al uso de mecanismos de participación ciudadana, sino que involucra sus expresiones, sentires, formas de pensar y formas de relacionarse. Pensar la ciudadanía desde el relacionamiento está relacionado con la forma en que las personas construyen su mundo, de allí que nos permita pensar en una transformación significativa de lo que implica ser “humano”. Pero, no se trata de comprender lo que el hombre es en esencia, sino de decidir lo que queremos ser, nuestro devenir como especie. Esto trae como consecuencia cambios porque ya no estamos frente a una sociedad constituida solamente por seres humanos, sino que los agentes no humanos adquieren cada vez mayor relevancia, y la interacción entre humanos y no humanos transforma nuestras ideas de la vida en sociedad. Tenemos la capacidad de trascender el sustrato biológico de nuestra individualidad, así como la idea misma de individualidad, a partir de una entidad global interrelacionada, que es una amalgama y ensamblaje de sistemas sociales, biológicos y tecnológicos interconectados, que disfrutan de alguna autonomía.

Para poder abordar las complejas y múltiples relaciones entre jóvenes y política es necesario tener en cuenta varias consideraciones. Este texto presenta los resultados parciales de mi tesis doctoral “Ciudadanía, Jóvenes y Escuela: Ecología política juvenil en instituciones educativas en el departamento del Cauca (Colombia)”, la cual busca dar reconocimiento a la forma en cómo los jóvenes subjetivizan el ejercicio ciudadano. Las interacciones de los adultos con los y las jóvenes muchas veces limitan la autonomía, pues se desarrollan en el marco de representaciones simbólicas prejuiciosas de lo que significa e implica ser joven de allí que se busque escuchar su voz y desde allí darle sentido a la ciudadanía juvenil.



¿Qué sienten los y las jóvenes colombianos sobre la política?

Se aplicó un instrumento a 119 jóvenes de universidades de la ciudad de Bogotá en los cuales se indaga acerca de las percepciones que tienen acerca de la ciudadanía y las formas de participación. De la población participante el 86,6% corresponde a estudiantes de universidades privadas y el 13,4% de universidades públicas; sus edades variaron entre 17 y 27 años, siendo el grupo más amplio entre 18 y 21; el 68,1% se identifican como mujeres, el 30,3% como hombres, el 0,8% como no binarios y 0,8% prefiere no contestar.

Frente a las formas tradicionales de participación el 58,4% está de acuerdo o muy de acuerdo con que votar es una obligación de la ciudadanía, el 54,6% considera que votando se pueden obtener beneficios para el país y el 59,7% el voto como una forma de control político. Mas del 90% está de acuerdo con que se promueva el ejercicio del voto, pero solo el 24,3% considera que el voto debería ser obligatorio. El 48,7% considera que la ciudadanía no muestra suficiente interés respecto a los asuntos públicos del país, y el 46,2% está de acuerdo con que participar en las elecciones los hace parte activa de la sociedad. Estos resultados muestran un reconocimiento de la importancia que ven en este tipo de mecanismos de participación, pero lleva a preguntar cuáles son las causas de su baja utilización y eso ha llevado a reducir la respuesta a creer que es su poco interés, pero puede ser que sea que no se ven representados por las opciones que se les ofrecen para elegir.

Al indagar sobre la clase política del país, el 54,6% considera que no se interesan por mejorar las condiciones de vida de la población y solo el 31,9% considera que los partidos políticos representan los intereses de la ciudadanía. Pero el 60% aceptaría ser parte de una fundación que promueva



FLACSO 2022

espacios de participación democrática. Como vemos uno de los factores es la credibilidad en ciertas instituciones o personas, pero es necesario reconocer el hecho de que se ha entendido la expresión política de manera individual, aunque gran parte de estas hoy día apuntan hacia identidades colectivas y de allí que consideran importantes temáticas que afectan la sociedad en general y que son parte de la discusión política actual.

Varela, Martínez y Cumsille (2015) proponen avanzar en modelos multidimensionales del comportamiento para entender la participación política de los jóvenes, más allá de la participación convencional. Este comportamiento cívico se “refiere a valores, creencias, actitudes, sentimientos, conocimientos, habilidades y comportamientos asociados con situaciones fuera del ámbito familiar y de amigos, que pueden expresarse en el ámbito público, del mercado, civil, personal o político” (p. 732). Para que exista este comportamiento es necesario que exista motivación hacia grupos específicos o hacia el bien común de la sociedad. Al cuestionar por lo que consideran importante en su realidad encontramos que la libertad (De acuerdo 21,8% - Muy de acuerdo 72,3%), el medio ambiente (De acuerdo 22,7% - Muy de acuerdo 70,6%), la protección de los animales (De acuerdo 18,5% - Muy de acuerdo 73,9%), la igualdad de todas las personas (De acuerdo 22,7% - Muy de acuerdo 73,1%), poder expresarse (De acuerdo 23,5% - Muy de acuerdo 71,4%), todas las formas de expresión cultural (De acuerdo 23,5% - Muy de acuerdo 70,6%), la lucha contra la discriminación (De acuerdo 20,2% - Muy de acuerdo 74,8%), garantizar los derechos de los migrantes (De acuerdo 36,1% - Muy de acuerdo 53,8%), que la gente pueda expresar su orientación sexual (De acuerdo 19,3% - Muy de acuerdo 70,6%), son elementos que configuran la manera en que su expresión política es el resultado de aquello que no solo los afecta a ellos/as sino a los grupos identitarios de los que son o no son parte, porque reconocen que lo que afecta a otros también los afecta. La idea de que la juventud como sujetos desinteresados se desvanece,



FLACSO 2022

evidenciando que lo que subyace es más un dejo de desconfianza frente a lo instituido, un desencanto respecto a las formas tradicionales de ejercer la ciudadanía.

De allí que 42,9% se exprese con frecuencia de temas políticos con otras personas para mostrarles su opinión, pero en las preguntas abiertas reconocen que lo hacen con temor porque sienten que sus opiniones pueden ser no aceptadas, menospreciadas, o llevar a confrontaciones y ser estigmatizados de pertenecer a sectores políticos específicos.

Frente a los factores que pueden influir en la manera en que las personas pueden participar en política el género (De acuerdo 38,7% - Muy de acuerdo 19,3%), la pertenecía étnica (De acuerdo 37,8% - Muy de acuerdo 21,8%), y la identidad sexual (De acuerdo 40,3% - Muy de acuerdo 18,5%), son reconocidos como factores importantes, al igual que en la posibilidad de hacer efectivos sus derechos (porcentajes casi idénticos). La juventud es plural y diversa, no es un grupo cohesionado, que se ve afectada por diversos aspectos temporales, espaciales y contextuales, su comprensión de estos aspectos cuestiona la visión adultocéntrica que los/as etiqueta como faltos de conocimiento e interés y que solo responden a impulsos que aminoraran con el paso del tiempo.

Hablar de política remite a la reflexión acerca de la construcción de lo que somos como sociedad, y por ende al vínculo con otros y otras desde estructuras simbólicas como son la cultura, la cotidianidad y la vida en comunidad. El ejercicio ciudadano está asociado con la relación con el poder, con la inclusión y con el bien colectivo. El 64,5% considera que las acciones de la ciudadanía llevan a que el Gobierno se interese por las problemáticas que afectan las comunidades, el 70,6% está dispuesto a participar activamente en política para mejorar la calidad de vida de las demás personas, y el 68,1% se vincularía con un grupo social o cultural que represente sus mismos ideales.



FLACSO 2022

Las nuevas formas de participación son explicadas a partir de cambios culturales y de valores propios del mundo de hoy, que se desarrollan a través de redes informales construidas para fines concretos, más que por organizaciones estructuradas. Frente a estas nuevas maneras de participación el 43,7% ha asistido a una manifestación, el mismo porcentaje 43,7% considera que podría hacerlo, y solo el 12,6% afirma que nunca lo haría; esta tendencia se repite en que el 47,1% ha compartido información de tipo político en sus redes sociales, el 41,2% ha firmado peticiones, el 55,5% ha comprado productos por razones políticas, éticas o para favorecer al medio ambiente. No despierta el mismo interés entregar o recaudar dinero para alguna causa social o política, ya que solo lo ha hecho el 28,6%, pero el 52,9% considera que podría hacerlo; el 20,2% ha organizado manifestaciones en el colegio, podría hacerlo 42,9%, y el 37% nunca lo haría. Las acciones contra la que no están de acuerdo son el utilizar el celular para enviar mensajes políticos (solo el 29,4% lo ha hecho, y el 53,8% nunca lo haría), y participar en protestas de manera violenta (el 84,9% nunca lo haría y solo el 5,9% lo ha hecho). Conviene rescatar como el arte, la comunicación y la cultura constituyen escenarios de acciones que apuestan por modos diversos de vida en comunidad, y así como la tecnología contribuyen a modificar la subjetivación en cuanto a hábitos y procesos de socialización tanto en la dimensión social como individual, pero generando diferenciación entre los espacios públicos y privados, ya que como vemos las acciones que pueden afectar estos últimos son los que generan menor interés.

Los modos de actuar de la juventud colombiana priorizan la participación individual, sus organizaciones son horizontales, flexibles, con composiciones heterogéneas y accionan de forma autónoma. Al preguntarles por su orientación política el 8,4% se reconoce de Izquierda, el 25% de Centro izquierda, el 2,4% de Derecha, el 13,1% de Centro derecha, y el 52,4% como de Centro. Esta tendencia a alejarse de los



FLACSO 2022

extremos esta vinculado con el mismo miedo a expresarse, porque hace parte de la necesidad de alejarse de los extremos y de no ser reconocidos como militantes de algún sector. Al comparar los resultados con el Latinobarómetro² (2022) los resultados son similares ya que 26,7% de la población colombiana se define de centro y solo el 8,5% a izquierda y el 8,8% a derecha.

Los datos que arroja aplicado indica que los/as jóvenes reconocen la democracia como la mejor opción, por encima de otras formas de gobierno (56,3%), pero no se sienten satisfechos con la forma en que esta se desarrolla en el país (86,5%). El proyecto Living Politics, de la Fundación Konrad Adenauer (Zuasnabar y Fynn, 2017) identificaron cuatro tipologías de la forma en que los/as jóvenes se aproximan a la política: militantes tradicionales, militantes alternativos, interesados no participantes, y no interesados. Estos grupos representan intereses, modalidades y sentimientos distintos frente a los asuntos políticos y son reflejo de la diversidad que existe entre los jóvenes del continente en las formas de vivenciar la política.

Estas formas de acercarse a la política están determinadas por una subjetividad institucional que les ha enseñado que existen solo algunas formas validadas de ejercer la ciudadanía (el 71,4 considera que cumplir la ley es reflejo de una persona moralmente responsable). De allí que al preguntarles por lo que consideran que es ser un “buen ciudadano” o una “buena ciudadana”, las respuestas estuvieron alrededor de tres temas: Participación 16%, Convivencia 26%, y Deberes y derechos 55%. Respuestas que muestran que su subjetividad política esta delimitada por la formación que les ha sido dada en la escuela, pero no como un proceso de reflexión a partir de las experiencias y vivencias en su contexto.

Al indagar por los principales problemas que afectan a los jóvenes en Colombia las respuestas apuntaron en su gran mayoría a la falta de



FLACSO 2022

oportunidades, principalmente el acceso a un empleo, a educación de calidad, y a todo aquello que pudiera afectar su calidad de vida. El conflicto armado es reconocido como un factor importante en cuanto a la violencia a la cual se ven abocados los y las jóvenes. Un fenómeno interesante y no esperado surgió en la interpretación de esta pregunta abierta, y es que un sector de asumió los problemas de los jóvenes no hacia ellos sino desde ellos, de allí que sus respuestas plantearan un reconocimiento de la juventud como si fuera otros, asumiendo como problemas que son ignorantes, desinformados, intolerantes, y violentos. Lo que evidencia que emergen estructuras de discriminación y estigmatización como amenaza de repetir las formas tradicionales.

Al preguntarles sobre los principales problemas que los aquejan como sujetos individuales aparece nuevamente la falta de oportunidades como problema central, (acceso a empleo y educación de calidad), pero también aparece el miedo a un futuro incierto afectado por problemáticas ambientales, la sensación de miedo en las calles ya que sienten que no hay espacios seguros, sensaciones que afectan su salud mental.

Subjetividad institucional y cosmopolítica

La juventud es una noción moderna, urbana y capitalista que aparece bajo la idea de ser una etapa de paso, de un estadio de dependencia infantil a uno de madurez biológica, social, cultural y económica. Mas allá de esta mirada etaria es el resultado del proceso de subjetivación, ligado al vínculo dialéctico entre contextos sociales, comportamiento esperado y prácticas, creando mecanismos de identificación y reconocimiento de sujetos y grupos.

En los estados modernos el paradigma de funcionamiento y organización ha sido las instituciones disciplinarias (escuela, familia entre otros), sobre



FLACSO 2022

las cuales se construyó el ideal del Estado Nación. De manera que la obediencia forja una subjetividad disciplinada, “la subjetividad se produce en instituciones que encierran una población homogénea y producen el tipo de subjetividad pertinente para ese segmento social” (Lewkowicz y Corea, 2004, p. 22). A través de una economía política del signo las significaciones son producidas y controladas por la institucionalidad. El proyecto educativo de la modernidad desarrolla “prácticas de modo tal que el conjunto de los que biológicamente son hombres sean también hombres en y por las prácticas sociales instituidas en el mundo burgués: libertad e igualdad” (p. 24), logrando hacer útiles los individuos para la sociedad.

Esta subjetividad institucional producida por los dispositivos disciplinarios al igual que la crisis de los sistemas democráticos, el reconocimiento de la existencia de otras modernidades, la discusión sobre nación, nacionalismo, soberanía popular y comunidad, son temas deben hacer parte de la discusión acerca de la formación ciudadana en las escuelas de Colombia.

Ser ciudadano joven es ser ciudadano de segunda clase al que no se reconocen sus manifestaciones por considerarlas un ejemplo de inmadurez, vinculadas a la violencia, o solo por llevar la contraria. Si bien es cierto que algunas de las expresiones ciudadanas de los jóvenes surgen por iniciativa propia y con la intención directa de generar oposición a las tradiciones políticas, otras aparecen sin la pretensión explícita de convertirse en alternativa política, aunque lo sean al establecer a través de sus actividades particulares, espacios de participación y acción populares. Así surgen nuevas formas de asociación, construidas a través de la socialización de intereses subjetivos-compartidos, desde las cuales se promueven acciones colectivas de participación y construcción social que escapan a las formas de participación y construcción tradicionales, y que, no son reconocidas como ejercicios de ciudadanía.



FLACSO 2022

Ha sido la pérdida de eficacia simbólica de los discursos institucionales en la subjetivación de los jóvenes, que se ha propiciado la construcción de espacios de sociabilidad y construcción identitaria basados en relaciones horizontales, mientras se mantiene una relación conflictiva con las instituciones. Entonces habrá que pensar en otras herramientas que permitan descubrir nuevas formas de organización que comienzan a mostrar tipos no convencionales de participación colectiva, que anteriormente eran pensados sólo como lugares de exclusión. Reguillo (2003) propone replantear el concepto de ciudadanía juvenil teniendo en cuenta las realidades sociales de América Latina. Plantea una ciudadanía policéntrica que implica la concepción del individuo en la relación entre su pertenencia a la sociedad y el proyecto sociopolítico.

La idea de que los humanos son sujetos políticos porque son dueños de sí mismos ha sido una de las bases de la democracia moderna, y de allí se desprendió la idea de que los humanos se pueden tomar posesión del resto del mundo. Se deben plantear formas alternativas de apropiación, más cercana a otras cosmologías. Permitirnos una hibridación que mezcle varias ontologías, y permita nuevas formas de articulación entre humanos y entre humanos y no humanos, que van a ser muy distintas de las que conocemos ahora. Esta hibridez latouriana es resultado del proceso de traducción de las leyes naturales y de la acción social que tiene como función recrear las principales mediaciones de los procesos de humanización: la organización social, la base material de los colectivos sociales y los elementos de elaboración simbólica. Por lo que no es posible separar lo social, de lo natural o lo tecnológico, permitiendo la multiplicidad de combinaciones de híbridos que no dependen de un flujo temporal homogéneo. Esta producción de híbridos en una democracia nos remite a la noción de cosmopolítica de Stengers (2014), en la que la democracia reconoce la voz de los distintos actores siendo humanos y no humanos.



FLACSO 2022

En este mundo común los jóvenes junto a otros actores marginados nos llevan a reflexionar sobre qué mundos son los deseables, y cuáles son los criterios de las prácticas de interacción (actores humanos y no humanos). Desde los no humanos deben abrirse a pensar la socialidad a fin de trascender los “dualismos de estructura y agencia, determinismo y voluntarismo” (Shove et al. 2012, citados por Treré, 2020). Las prácticas de los jóvenes son constelaciones de actividades realizadas por múltiples agentes que incluyen actividades mentales (interpretaciones, conocimiento, emociones y motivaciones) y objetos materiales y culturales.

El mundo cosmopolítico de la ciudadanía juvenil se abre a la tecnología, las artes, los animales, la diversidad sexual, y a otras cosmovisiones de pueblos históricamente marginados. Esto implica que se erosionen los valores materialistas asociados a la supervivencia y comiencen a aparecer valores que se vinculan con la autoexpresión, el bienestar individual y colectivo, la calidad de vida y la autorrealización

Referencias bibliográficas

- Chatterjee, P., Chaves, M., y Hoyos, J. F. (2011). Delhi lecture. La política de los gobernados. *Revista Colombiana de Antropología*, 47(2), 199-231. <https://www.redalyc.org/pdf/1050/105021311009.pdf>
- Duschatzky, S. & Corea, C. (2007). *Chicos en banda. Los caminos de la subjetividad en el declive de las instituciones*. Buenos Aires: Paidós
- Latinobarometro (2022). En política se habla normalmente de "izquierda" y "derecha" En una escala dónde “00” es la “izquierda” y “10” la “derecha”, ¿Dónde se ubicaría Ud? <https://www.latinobarometro.org/latOnline.jsp>



FLACSO 2022

- Latour, B. (2014). ¿El cosmos de quién? ¿Qué cosmopolítica?: Comentarios sobre los términos de paz de Ulrich Beck. Revista Pléyade 14 / ISSN: 0718-655X / Julio- diciembre 2014 / pp. 43-59
- Lewkowicz, I. y Corea, C. (2004) Pedagogía del Aburrido: Escuelas destituidas, familias perplejas. Paidós.
- Lewkowicz, I. (2006). Pensar sin Estado. La subjetividad en la era de la fluidez. Paidós.
- Stengers, I. (2014). La propuesta cosmopolítica. Revista Pléyade, 14, 17-41
- Treré, E. (2020). Activismo mediático híbrido. Ecologías, imaginarios, algoritmos. FES- Comunicación.
- Varela, E., M. Martínez y P. Cumsille (2015). «¿Es la participación política convencional un indicador del compromiso cívico de los jóvenes?». Universitas Psychologica, vol. 14, n. 2, Bogotá, pp. 731-745
- Zuasnabar, I. y Fynn, I. (2017) ¿Qué sienten los jóvenes latinoamericanos sobre la política? En: Diálogo Político. Año XXXII, n.º 1, marzo de 2017. Fundación Konrad Adenauer

¹ INDEPAZ (2021). Listado de las 80 víctimas de violencia homicida en el marco del paro nacional al 23 de julio. Observatorio de DDHH, conflictividades y paz.

² Latinobarómetro es un estudio de opinión pública que aplica anualmente alrededor de 20.000 entrevistas en 18 países de América Latina representando a más de 600 millones de habitantes.



FLACSO
2022

ADOLESCENCIAS Y SEXUALIDAD EN CONTEXTO DE POST PANDEMIA.

Cristina Vanesa Busto Bueno

ANEP-DGES - LICEO N°52

Natalia Fabiana Elizalde Dobalo

ANEP-DGES - LICEO N°52

Eje temático 05: Infancia, adolescencia y juventudes

V Congreso Latinoamericano y Caribeño de Ciencias Sociales. *“Democracia, justicia e igualdad”*

FLACSO URUGUAY. www.flacso.edu.uy. Teléf.: 598 2481 745. Email: secretaria@flacso.edu.uy



Resumen

El presente trabajo aborda los diferentes encuentros generados en la comunidad educativa del Liceo N° 52, mediante talleres de sexualidad con adolescentes de primer y segundo año de Educación Media Básica. La propuesta buscó generar otros espacios de enseñanza mediados por tiempos diferentes al aula, donde el estudiantado pudiera problematizar el cuerpo, el lugar del mismo ante la mirada adulta y entre pares; las relaciones de poder, los roles esperados y los prejuicios sociales en función del género. Los ejes temáticos y la metodología seleccionada responden a comprender la adolescencia en un contexto histórico determinado, el cual estuvo sesgado por un proceso de socialización que se vio interrumpido por el Covid

Por tal motivo el objetivo central de la propuesta pedagógica se centró en generar espacios de debates en cuanto la interseccionalidad del sexo, género, clase social y cómo dichas categorías atraviesan la sexualidad adolescente. Los resultados de la práctica educativa implementada, ha dado cuenta de los escenarios de fragilidad e incertidumbre que calan en los/as adolescentes. La construcción de identidad, la necesidad de decir, de diferenciación, la confrontación intergeneracional, la soledad que en ocasiones se expresó en palabras y en otras con el cuerpo, entendemos que se han potenciado como consecuencia de la pandemia. Posibilitar los talleres, permitió poner en diálogo la teoría con la práctica, donde el trabajo con la palabra, el cuerpo y las emociones en cada taller, habilitó a la reflexión y el debate sobre los prejuicios en cuanto al género, los roles esperados, mitos, tabúes, valores sociales y familiares sobre una educación en sexualidad. Por lo que generar dentro del centro de enseñanza espacios que habilitarán conectarse con lo que estaban sintiendo y con las evidencias que la pandemia dejó en sus cuerpos, permitió un trabajo de gran valor tanto para el estudiantado, cómo para las/os referentes adultas/os del centro educativo.

Palabras claves. Educación, Educación sexual integral, Adolescencias



Introducción

La labor docente surge de la necesidad de problematizar y generar encuentros sobre educación sexual con parte del estudiantado del Liceo N°52 ubicado en el barrio Villa García, Montevideo. La propuesta se centró en un marco de DDHH, la progresividad de los mismos y en documentos oficiales, como lo es la Ley General de Educación, N° 18437, especialmente en el artículo 40¹. A partir de la promulgación de la Ley de referencia, la ANEP² en el año 2008 aprobó el Programa de Educación Sexual³, donde se destacó que:

[...] una Educación Sexual, desde una concepción integral, debe brindar a las y los estudiantes las herramientas necesarias para tomar decisiones con relación a su sexualidad. Debe comenzar desde etapas tempranas, y proyectarse a todos los niveles formales de la educación. Esta concepción integral en educación sexual necesariamente debe considerar a la persona en su multidimensionalidad como sujeto psíquico, sexual, social y cultural. Abordar la Educación Sexual desde un modelo integral implica posicionarse en un enfoque transversal, desde las perspectivas de derechos, de género y de diversidad. (ANEP/CODICEN, p.2).

La propuesta educativa se fundamentó en una perspectiva de género entendida como una categorización social, que se realiza sobre las personas, por el simple hecho de haber nacido hombres o mujeres. Problematizar dicha construcción social sobre el género, habilitó a que el estudiantado reflexionara sobre las maneras de vincularse, los roles esperados o asignados, los prejuicios y las desigualdades sociales, culturales y económicas que se producen a partir de la construcción histórica: hombre-mujer.

En concordancia con la concepción de género, la perspectiva en torno a la diversidad fue parte fundamental en los encuentros con los/as adolescentes.



FLACSO 2022

Entendiendo que la misma: “implica reconocer que todas las personas tenemos el mismo valor humano, por el sólo hecho de ser personas, en la diversidad de maneras de serlo.” (MIDES, INJU, p.12, 2015). Abordar la sexualidad desde la diversidad, posibilitó que el estudiantado se reconociera como un otro diferente pero igual en derechos y oportunidades.

Las adolescencia con las cuales se realizaron los talleres, se encuentran transitando o recientemente han transitado la pubertad, siendo la misma una etapa de transición entre la infancia y la adolescencia. Dicha etapa implica cambios en lo psíquico, emocional, en el cuerpo genitalizado, el abandono por el cuerpo infantil y en las formas de vincularse libidinalmente con sus pares. Esto a su vez, genera cierta fisura en el cuadro de las relaciones vinculares que pueden llegar a tener los/as estudiantes. En esta etapa se sufre una especie de “trauma puberal”, donde se debilita el Yo, y las identidades ya construidas, hay una pérdida del goce de la infancia, una pérdida de goce para acceder a un goce regulado, donde todo ahora pasa a estar ligado a los cambios de la cultura “...en un orden legal, ético, social y vincular diferente”. (MIDES/INJU, p.19, 2015)

Dichos cambios y el comienzo de la construcción de identidad adolescente, estuvo acompañado por dos años de pandemia Covid-19, que desde lo educativo significó la interrupción de la presencialidad plena en los centros de enseñanza y junto a ello la imposibilidad del encuentro y la interacción entre pares.

A través de los diferentes talleres con el estudiantado, se pudo visualizar la necesidad de los mismos de compartir un espacio de escucha, participación, de poner en palabras experiencias propias y colectivas sobre una temática que los/as atraviesa como seres sociales, históricos y culturales.



Fundamentación

El quehacer interdisciplinario de quienes narran, comenzó en marzo del 2022 en el Liceo N°52 del barrio Villa García, ubicado en la periferia Este de Montevideo. El diálogo profesional entre dos docentes de diferentes disciplinas (Geografía y Educación Social y Cívica, Sociología y Derecho), que al mismo tiempo ocupan lugares de referencia educativa en el centro de mención, con distintos perfiles (Referente de Sexualidad y Profesora Orientadora Bibliográfica) entendieron de la necesidad de generar talleres de forma sistemática sobre sexualidad, con estudiantes de primer y segundo año de Ciclo Básico. Situar-nos en un espacio físico – temporal, habitar y ser parte del mismo, permitió reconocer en cada adolescente, su lugar pedagógico como sujeto singular y al mismo tiempo colectivo. Desde esa estructura edilicia, anclada en la vida misma del barrio, con sus formas de decir-nos, hacer-nos parte del adentro y el afuera, se buscó entrelazar y poner en diálogo las diferentes subjetividades que las mismas generan en la sexualidad del estudiantado. Ser parte de la institución, permitió entender que la escuela (en sentido amplio) guarda relación con “la vida de los barrios y (...) las metáforas de los chicos (...) y sólo la escuela y aquí recuperaríamos algo de su legado de la modernidad, puede poner en escena una pluralidad de retóricas y ponerlas en conflicto, la cultura tradicional con la moderna, la cultura juvenil con la heredada (...) la ilustradas con la del margen (...)” (Duschatzky, 1996, pp. 10-11)

Pensar-nos interdisciplinariamente dió lugar a interrogar-nos sobre qué buscamos producir en los diferentes encuentros o escenas educativas. Al decir de Duschatzky (2013) “leer y aprovechar su capacidad de producirnos a partir de un acontecimiento que nos afecta, nos concierne, nos conmueve, de modo de distinguir qué fuerzas y operaciones generan potencia y “habitabilidad” y cuáles aumentan el malestar.” (p.13) Refiere a poder distinguir qué situaciones escolares permiten un encuentro con el otro que



FLACSO 2022

genere posibilidad de leer lo que acontece de otra manera y preguntarnos, cómo podemos producir otros escenarios ante lo que se desconoce o incómoda. Posibilitó a pensar otros discursos pedagógicos desde lo que emerge del imaginario social sobre una educación integral en sexualidad, se pretendió que cada estudiante hicieran “vínculos de la cultura (...) donde sus logros lo serán en la medida en que el sujeto realice sus propias aproximaciones.” (Tizio, H. 2005, p.66) Pensar-nos junto con los/as estudiantes en territorios neutrales (esos que producen novedad) generó otras coordenadas para mirar la realidad y al mismo tiempo posibilitó construir un marco de referencia para desplegar los objetivos fundamentales de la propuesta educativa. Los mismos buscaron generar otros espacios pedagógicos, mediados por una enseñanza en educación sexual integral desde una perspectiva de derechos y fomentar el debate, la reflexión, la participación, desde las experiencias personales y colectivas sobre la temática.

Marco teórico

Duschatzky et al. (2013) en el libro “Escuelas en escena” Invita a interrogar-nos sobre el acto educativo, el ser docentes, la concepción que tenemos sobre las adolescencias, la educación y lo que ofrecemos en cuanto aprendizajes y cómo lo ofrecemos. A lo que Meirieu (1998) agrega “¿Se puede renunciar a “hacer el otro” sin, con ello, renunciar a educarlo?” (p.49) Problematizar las preguntas que anteceden, habilita a poner en tensión la función de la educación, la cual es socializante normalizadora y reproductora de desigualdades, como refiere Bourdieu y Passeron (1996). Es en este entendido, que las acciones educativas estuvieron planificadas con la finalidad de proteger y acompañar las trayectorias educativas de los/as adolescentes en torno a una temática que incide en los vínculos con los otros, con la institución educativa y los aprendizajes. El



FLACSO 2022

acompañamiento y protección a las trayectorias educativas desde los talleres de adolescencia y sexualidad han de entenderse dentro de un contexto de fragilidad e incertidumbre que transitan los educandos en la construcción de identidad. Acompañar dicho proceso implicó posibilitar otros recorridos, otras formas de estar y transitar por la comunidad por parte del alumnado.

Educación y educación sexual integral

Concebir a los/as adolescentes como ciudadanos “(...) de un mundo moderno líquido (...) civilización de excesos, redundancia, desperdicio y eliminación de desechos.” (Bauman, 2013, p.28) En esos contextos de incertidumbre, el/la estudiante construye identidad, problematiza los valores adquiridos socialmente, descubre su cuerpo, las formas de relacionarse con pares, confronta a la adultez, indaga sobre lo que siente, se interroga sobre sus emociones cuando interactúa con otros, se piensa desde los mandatos hegemónicos sobre el ser varón o mujer, por ejemplo.

Cada encuentro significó reconocer un entramado de subjetividades sobre la concepción de sexualidad que portaba cada adolescente e implicó al mismo tiempo deconstruir prejuicios, mitos, afirmaciones equívocas sobre la sexualidad como sinónimo sexo, género e identidad de género, por ejemplo. La dinámica de los talleres, generó la posibilidad de una labor educativa desde lo singular dentro del colectivo, “(...) donde cada situación, cada historia personal, va a requerir una estrategia educativa pensada en función de ese sujeto, (...) tiene que ver con el “lugar” real que se le otorga al otro; la posibilidad, el derecho.” (Camors, J. 2017) La cotidianidad en el centro de enseñanza, transcurre bajo los tiempos institucionales, tiempo de clase, recreo, turno, al decir de los Griegos, tiempos Chornos, el cual es lineal y cuantitativo. Dicho factor, implicó para



FLACSO 2022

las docentes talleristas, una propuesta didáctica bajo un tiempo educativo que permitiera producir afectación o generar experiencia que se puede producir en un momento dado, y que no tiene que ver necesariamente con el espacio de aula y/o los aprendizajes que se ofertan.

Garantizar la posibilidad de una educación en sexualidad en el estudiantado, significó para las docentes la “ (...) creencia de que toda “personita” lleva en su interior, (...) toda la humanidad en potencia y puede apropiarse de todo lo que ésta ha elaborado para comprenderse y comprender el mundo, da sentido al proyecto mismo de hacer aparecer lo humano.” (Meirieu, 2001, p.30) El autor de mención refiere, a que cuando nombramos al Otro (con mayúscula) estamos reconociendo al educando desde su singularidad, potencialidades, posibilidades, sujeto crítico, pensante, que se presenta resistente en la relación educativa, que cuestiona y desafía; capaz de adquirir los conocimientos brindados y recrearlos libremente.

A lo que Terigi (2010) agrega “(...) la cuestión del sujeto de la educación y en la educación debe ser tratada desde (...) el carácter político del proyecto escolar y las decisiones que involucra sobre la manera en que nuestras sociedades (atravesadas por la escuela) producen subjetivación. (p.14) Pensar-nos junto con los/as estudiantes en un territorio educativo en particular, entendemos que posibilitó generar otras coordenadas para abordar la sexualidad en general y lo específico que surgió en cada encuentro. La enseñanza en una educación sexual integral, estuvo sostenida desde los preceptos jurídicos que están establecidos en la Ley General de Educación N° 18437, específicamente en el artículo 40 y por lo tanto, desde una perspectiva en derechos humanos. Al decir de Ferraro et al. (2019), “los procesos de democratización de las relaciones sociales son significativos a la hora de pensar en una educación sexual integral⁴ e implican garantizar iguales posibilidades de desarrollo en todos los aspectos de las potencialidades humanas.” (p. 23)



FLACSO 2022

Implicó, un quehacer que puso en tensión o problematizó el sistema de valores, propio del momento histórico y social del cual forma parte el estudiantado, lo cual permitió derribar algunos mitos, tabúes, prejuicios, subjetividades sobre construcciones propias y colectivas de los roles esperados y asignados. El espacio de taller, propició de escenario educativo para visibilizar la diversidad en sentido amplio, los deseos propios y en relación con otros/as, las singularidades en cuanto identidad, y las diferentes maneras que tiene cada adolescente de transitar y vivir el género con el cual se autopercibe.

Las adolescencias y la socialización en tiempos de post pandemia

Las adolescencias “reales” parafraseando a Rodríguez (2008), son aquellas que interpelan al mundo adulto, que los confrontan, las cuales se encuentran en proceso cambio, con y en sus tiempos (diferentes a los tiempos de la escuela) en la búsqueda de su propia identidad y autonomía progresiva. Implica reconocer-nos en las diferencias, sin que ello implique discriminar y hacer del otro un igual a mí. Comprender-los en plural, dando lugar a las múltiples formas de ser y de vivenciar esta etapa de la vida. La adolescencia es un acontecimiento que abarca tanto aspectos emocionales como también biológicos y culturales. Su nombre proviene del verbo latino *adolescencia* que significa edad que sucede la niñez, y también del latín *adolescere*, *dolere* que hace referencia a padecer alguna enfermedad habitual, pero también se identifica con *adolescere* que se encuentra asociado a crecer.

Es un momento de transición entre la infancia y la adultez, donde se encuentra determinada por un periodo de revolución hormonal relacionada con sentimientos encontrados y a la vez en constante elaboración de nuevas



FLACSO 2022

representaciones del yo. Es una etapa donde la socialización es crucial en el intercambio con pares que tengan intereses similares, para sentirse parte de un grupo, compartir pautas de conductas y construir sistemas de valores propios, aunque ello signifique transgredir las normas. Dicho proceso estuvo interrumpido durante el período de pandemia por Covid-19, lo cual significó desde lo educativo, un quiebre en el encuentro presencial dentro del aula y el centro de enseñanza y una interacción social entre pares, mediada por un dispositivo que imposibilitó por momentos, la cercanía y el encuentro de los cuerpos.

Tomando como referencia los conceptos que anteceden, la propuesta educativa se centró en generar experiencia entre los/as adolescentes en una educación sexual que permitiera prevenir la violencia y las distintas formas de discriminación. En el entendido de que la sexualidad acompaña al ser humano en toda su existencia, construye identidad y establece vínculos entre pares y con otras generaciones, abordarlo con las adolescencias es garantizar y proteger un derecho humano inalienable. La metodología de trabajo mediante talleres, permitió parafraseando a Cano (2012), un trabajo educativo que habilita a interrelacionar la teoría con la práctica, donde los participantes son sujetos activos ante los aprendizajes y producen experiencia. El interés de las docentes se centró en habilitar espacios de confianza y así poder desplegar dudas, interrogantes en relación con la temática.

Algunas líneas de intervención en ESI

En el entendido que los/as adolescentes con quienes se realizaron los talleres, son sujeto pedagógico - sujeto de posibilidades, como refiere Frigerio (2007) son “al mismo tiempo, esa referencia a un mismo «Otro», a un discurso autorizado y socialmente reconocido, permite a los individuos



FLACSO 2022

sentirse «perteneciendo» a una comunidad.” (p. 15) Es en el ámbito educativo, donde se buscó que cada adolescente construyera su propio proceso y reconocimiento de su sexualidad, ésta en relación a su cotidianidad y los vínculos con sus referente adultos y/o familiares.

Para ello se trazaron diferentes estaciones dentro de la propuesta de talleres, donde las mismas fueron implementadas a través de una secuencia didáctica sobre la temática, que trató de incorporar los siguientes aprendizajes:

- Reconocimiento del otro mediante el cuerpo y la palabra: mediante el juego se trabajó la escucha individual y colectiva, la aceptación del sentimiento propio y del otro, la interacción fuera del ámbito común de clase, donde se puso en juego la convivencia dentro del grupo, las fortalezas, debilidades dentro del mismo y cómo negociar para superar las diferencias.
- Sistema de valores: como refieren Ferraro et al. (2019), “ el lenguaje define siempre nuestra cosmovisión; la forma en que nombramos define a la vez la forma en que vemos, sentimos y pensamos el mundo.”(p. 31) En dicho entendido, se propuso problematizar conceptos claves como: género, moral. perspectiva de género, sistema género/sexo, rol de género, estereotipos, el amor romántico como mito, discriminación, masculinidad y las nuevas masculinidades.

Poner-nos en movimiento junto con el estudiantado, comenzar a andar y transitar por un camino que es único pero a la vez colectivo, permitió hacer experiencia desde lo personal y profesional como docentes. En los/as adolescentes partícipes de los talleres, complejizar dichos fenómenos sociales y culturales, para que cada uno realice su propio proceso de deconstrucción sobre dichos aprendizajes.



Conclusiones

Los distintos encuentros con el estudiantado mediados por una enseñanza en educación sexual integral, se trazaron desde el entendido de que cada adolescente, resuelve, acepta y cede voluntariamente en ser parte del acto educativo. Como educadoras, buscamos generar en cada espacio de taller, crear y recrear una relación de sostén, un vínculo de confianza, que permitiera poner el cuerpo y la palabra, ante una enseñanza que aún sigue siendo heteronormativa y sexista.

Reconocer las adolescencias como fuente de novedad en un momento histórico determinado, donde cada estudiante es capaz de construirse con otro/s desde su propia singularidad, habilitó la posibilidad de democratizar los saberes y las relaciones sociales entre pares y el mundo adulto. Como refiere Charlot (2008) “se debe tomar en consideración al sujeto (...) se deben canalizar esas actividades en la vertiente del sujeto”. (p.18) Generar instancias donde cada estudiante diera cuenta de sus propias experiencias, reconociendo las posibilidades, potencialidades e intereses de los/as mismas sobre la temática; permitió pensar-nos y nombrar-nos juntos para construir aprendizajes comunes. Al finalizar el ciclo de talleres en ESI durante el año lectivo 2022, hizo que algo nuevo en lo educativo aconteciera, dando lugar a la construcción de promotoras/es en sexualidad por parte de un grupo de adolescentes.

Los mismos, lideraron y elaboraron un breve ciclo de talleres sobre educación sexual, cuyos destinatarios fueron los/as niños/as de sexto año de la Escuela N°157, perteneciente a la comunidad barrial y educativa de Villa García. Generando a partir de sus propias experiencias sobre ESI, propuestas educativas que fueron abordadas a través de estaciones temáticas sobre estereotipos de género, redes sociales y adolescencia, cuerpo, inclusión y desigualdades. La coenseñanza entre pares como



FLACSO 2022

proceso de aprendizaje en una educación sexual integral, habilita a una participación activa donde el estudiantado se apropia de los saberes para generar a partir de ellos nuevas instancias de intercambio así como también formas democráticas de relacionarse con otras y otros. Entendiendo que la construcción voluntaria de promotoras/es en sexualidad es un hecho concreto que habilita nuevas dimensiones de pensar la educación sexual integral tanto en el centro educativo así como también en las lógicas territoriales.

Entendemos que estos son los primeros pasos donde las experiencias vividas han marcado la importancia que tiene para el estudiantado la educación sexual integral y con ella el desafío que se presenta al momento de repensar las lógicas en las que nos encontramos sumergidas/os como sociedad donde las estructuras sociales, culturales e ideológicas muestran claramente hasta el momento una desigualdad no sólo entre varones y mujeres sino también, entre la mirada binaria y no binaria del mundo actual. Los desafíos para el siguiente año son varios pero lo primordial será mantener el espacio cuidado que se ha construido a lo largo del año, con el fin de seguir viviendo, sintiendo y pensando sus experiencias en relación a su sexualidad, en un espacio de respeto y contención desde una perspectiva de educación sexual integral.

Referencias bibliográficas

Bourdieu. P., Passeron, J.C..(1996). La reproducción, Libro I, Capítulo I, De la doble arbitrariedad de la acción pedagógica (pp. 45-51). México: Fontamara. Disponible en: <https://socioeducacion.files.wordpress.com/2011/05/bourdieu-pierre-la-reproduccion1.pdf>



FLACSO 2022

Camors, J. (2017) Seminario internacional. Alfabetización cultural escrita y prácticas sociales de inclusión de jóvenes y adultos. 21 de noviembre de 2017. IPES.

Cano, A. (2012). La metodología de taller en los procesos de educación popular. Revista Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales, 2 (2), 22-51. En Memoria

Académica. Disponible en:
http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.5653/pr.5653.pdf

Charlot, Bernardo (2008) La relación con el saber. Formación de maestros y profesores, educación y globalización. Cuestiones para la educación de hoy. Ed. Trilce. Montevideo.

Dirección General de Educación Secundaria (2022). Comisión de Educación Sexual. Programa de Educación Sexual. Recuperado en:
https://www.ces.edu.uy/files/+DGES/Educacion%20sexual/Programa_Sexualidad_-_Comisin_Educacin_Sexual_-_DGES.pdf

Duschatzky et al. (2013) Escenas en escuela. Paidós. Buenos Aires.

Ferraro et al. (2019) La Educación Sexual Integral va a la escuela. Homo Sapiens Ediciones. Argentina.

Frigerio, Graciela (2007). Inventarios. Argumentos para ampliar lo pensable. En: Baquero, Diquers, Frigerio (Comps.), La forma de lo escolar. Buenos Aires: Del Estante Editorial.

Ley General de Educación N°18437. Recuperado en:
<https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18437-2008>

Meirieu, P. (1998) Frankenstein Educador. Editorial Laertes. Barcelona.



FLACSO 2022

Meirieu, P. (2001) *La opción de educar. Ética y pedagogía*. Ediciones Octaedro. Barcelona.

Mides/Inju. (2015) *Sexualidad y Derechos. Aportes para el trabajo con adolescentes y jóvenes*. Montevideo. Uruguay.

Rodríguez, C. (2008) *Copia de Procesos Subjetivos y la Institución de la Educación*. Recuperado en: <https://cfe.schoology.com/course/5334327677/materials/>

Skliar, C. *Pensar al otro sin condiciones (desde la herencia, la hospitalidad y la educación)* Flacso – Conicet. Recuperado en: https://www.academia.edu/4253340/Pensar_al_otro_sin_condiciones_desde_la_herencia_la_hospitalidad_y_la_educaci%C3%B3n

Terigi, F. (2010) *Sujetos de la educación*. Ministerio de Educación de la Nación. Buenos Aires. Argentina.

Tizio, H. (2005) *Reinventar el vínculo educativo*. Editorial Gedisa. Barcelona

¹ La educación sexual tendrá como propósito proporcionar instrumentos adecuados que promuevan en educadores y educandos, la reflexión crítica ante las relaciones de género y la sexualidad en general para un disfrute responsable de la misma.

² Administración Nacional de Educación Pública.

³ <https://www.anep.edu.uy/sites/default/files/images/Archivos/publicaciones/programa-educacion-sexual/La%20educacion%20sexual%20en%20el%20sistema%20educativo%20publico%20uruguayo.pdf>

⁴ ESI



FLACSO
2022

JÓVENES UNIVERSITARIOS EN ENTORNOS VIRTUALES: ESTUDIO EXPLORATORIO DE LA GENERACIÓN GLOCAL DE HONDURAS Y GUATEMALA.

Pablo Yup

Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Eje temático 05: Infancias, adolescencia y juventudes

V Congreso Latinoamericano y Caribeño de Ciencias Sociales. *“Democracia, justicia e igualdad”*

FLACSO URUGUAY. www.flacso.edu.uy. Teléf.: 598 2481 745. Email: secretaria@flacso.edu.uy



Resumen

El objetivo del presente documento es ofrecer un acercamiento a la juventud universitaria en entornos virtuales de Honduras y Guatemala, como parte de la generación glocal. La investigación tiene un alcance exploratorio-descriptivo, para la recolección de la información se utilizó la técnica de encuesta en formato virtual, con una muestra a conveniencia. Se elaboraron índices categóricos para conocer las habilidades tecnológicas, el agenciamiento de redes, la conciencia local-global, el activismo político y la perspectiva crítica de los jóvenes universitarios. Los resultados mostraron que la alfabetización digital es muy extendida en los jóvenes pero que no es suficiente condición para desarrollar actividades de cooperación en los entornos virtuales, que es la base de la generación glocal; los otros índices mostraron resultados más conservadores, en algunos casos, con diferencias entre países y en otros, coincidencias en edad y sexo. Podemos concluir que los nativos digitales de la generación glocal tienen grandes habilidades de manejo de las herramientas virtuales, pero es importante impulsar en los jóvenes universitarios el desarrollo de una cultura democrática, así como una mayor perspectiva crítica-reflexiva, de una conciencia local-global, de cooperación, agenciamiento de redes y de comunidades tanto en la vida cotidiana como en entornos virtuales.

Palabras clave: Entornos virtuales, juventud universitaria, glocal, Guatemala, Honduras



Introducción

Por cultura glocal se comprende el cambio en las maneras de participación o involucramiento de los jóvenes que introducen elementos culturales específicos de la generación que van más allá de lo informal y que se adaptan en las estructuras de la participación social. En cambio, la ciudadanía está relacionada con los elementos básicos de que los individuos son sujetos de derechos y deberes. Esta generación expresa su ciudadanía que participa en los entornos locales, pero se expresa globalmente y lo virtual, se desarrolla por la introducción de las nuevas tecnologías, se correlaciona con las nuevas formas de comunicación y de información. (Ramírez, 2020, p. 9 y ss)

Esta nueva clasificación de la juventud como «Glocal» nos permite integrar los actuales cambios que promueve la tecnología, los nuevos modos de interacción entre lo global y lo local y viceversa. Este enfoque centrado en los jóvenes reconoce y comprende que los cambios en las formas de participación introducen elementos culturales propios de la generación y los adaptan a su participación social.

En la actualidad, la cultura digital puede definirse como el conjunto de comunidades, prácticas y objetos enmarcados en el contexto del capitalismo cognitivo en el que las tecnologías digitales ocupan un lugar central. (Ricaurte, 2018). En otras palabras, es el conjunto de normas, costumbres, prácticas, formas de actuación de la vida cotidiana enmarcada por las tecnologías digitales, por medio del internet.

El término de lo virtual alude a los vínculos que se sostienen en el ciberespacio (on line), y lo real o presencial, a los contactos cara a cara en el espacio físico (off line). (Winocur, 2006). En este mundo de los virtual es indispensable el acceso a los dispositivos como las computadoras y el internet, y es en este proceso que se han identificados tres actores que los



FLACSO 2022

jóvenes identifican como los principales para agenciarse de este proceso: la escuela, los pares y los medios de comunicación.

En este mismo sentido, la interacción cotidiana de las personas con estos artefactos digitales ha creado un vínculo mutuamente constitutivo de nuevos nichos culturales de producción de significado social, el celular nos permite extender virtualmente los lazos protectores del hogar, y, desde que estamos conectados nos sentimos menos solos, y más seguros (Winocur, 2009)

Se han hecho estudios para medir la ciudadanía digital (Choi y otros, 2017; Benedicto, 2016), los usos, riesgos, mediaciones y la dependencia al internet (Megías y Rodríguez, 2018), juventud y nuevas tecnologías (Acosta-Silva y Muñoz, 2012); el ciberactivismo en estudiantes universitarios (Fernández-Prados y Lozano-Díaz, 2021), la juventud universitaria y redes sociales (Domínguez y López, 2019; Gonzáles, et al, 2020) y como consumo cultural (Guzmán Cárdenas, 2015).

En Honduras se han estudiado las juventudes como culturas (Castro y Rodríguez, 2010); en la participación de la política y democracia (Tinoco y Sosa, 2010); en la elaboración de política pública (Gobierno de Honduras, 2011); ciudadanía étnica (Gonzáles y Vélez, 2011); bono demográfico (Suazo, et al, 2013); empleo (Grou, 2013) y como expresiones de exclusión social (Acevedo, 2015; Pineda, Cruz, y Marcía, 2018).

En tanto que, en Guatemala, se ha abordado los temas de juventud como categoría histórica y heterogénea (CEG, 2012); en la elaboración de política pública (Gobierno de Guatemala, 2012); en contextos de violencia (Lemus, 2018); migración (Heidbrink, 2018); ciudadanía política (Kurtenbach y Pawelz, 2015) por citar algunos estudios.

Hay estudios que no solo se limitan a estudiar a los jóvenes de Honduras y Guatemala, sino que los integran en la región, como la agenda centroamericana (INTERPEACE, 2014; CEG, 2018); desigualdades,



FLACSO 2022

ciudadanía e identidades (Fumero, 2010); juventud rural (Zevallos, et al, 2017) o en la región Latinoamericana (Trucco y Ullmann, 2015; Rodríguez, 2019).

A pesar de que los estudios sobre jóvenes iniciaron hace más de una década y en algunos casos, se abordó el tema de las tecnologías de la información, aún queda pendiente indagar más acerca de esta nueva generación glocal en la región centroamericana, es ahí nuestra contribución, para conocer y comprender este grupo social.

Metodología

El tipo de investigación que se implementó fue de carácter exploratorio, el cual se utiliza para analizar un problema o fenómeno poco estudiado. Como lo mencionan Hernández- Sampieri y Mendoza (2018), este tipo de estudios tiene la finalidad de identificar conceptos y contenidos para estudios futuros de mayor profundidad o alcance.

El ámbito geográfico del estudio se enmarcó en los países de Honduras y Guatemala, debido al actual contexto de pandemia por Covid-19, la recolección de datos se desarrolló de manera virtual.

En relación con el universo y muestra, al ser una muestra a conveniencia no partió de un marco muestral ni universo definido, por lo que las unidades de selección no se eligieron de manera aleatoria ni representativa. Los resultados se circunscriben a la situación de las y los jóvenes que respondieron la encuesta. A pesar de esta limitante, los resultados buscan dar luces acerca de los posibles desafíos y principales características de las y los jóvenes universitarios en el contexto de lo glocal. En total participaron 330 jóvenes de los cuales 185 eran de Honduras y 145 de Guatemala, ambos casos de universidades públicas.



FLACSO 2022

La técnica de recolección de datos utilizada fue la encuesta, la cual se diseñó en Google Forms y se compartió por redes sociales y grupos de Whatsapp a docentes universitarios para ser distribuida entre sus estudiantes. El instrumento contó con 73 ítems, la mayoría de escala tipo Likert. La encuesta estaba dirigida a jóvenes universitarios entre 18 a 29 años, que residan en alguno de los dos países y que tuvieran acceso a un dispositivo móvil, características principales como criterios de inclusión en el estudio.

Resultados

Los resultados se circunscriben a la situación de las y los jóvenes que respondieron la encuesta en línea. Considerando que la penetración del internet en Honduras es de 37.6 % y en Guatemala es del 41.4 % (Internet World Stats, 2022) el presente estudio solo muestra una parte de esos grupos poblacionales, en específico a estudiantes universitarios con acceso a internet ya sea desde un dispositivo móvil o en una computadora.

Características sociodemográficas

Los resultados mostraron que en ambos países hay un mayor número de mujeres jóvenes que respondieron la encuesta en línea, en ambos se mantiene la proporción de 2:1 a favor de las mujeres. Con relación a la edad del entrevistado y con los rangos de edad propuestos (amplitud de edad igual) cerca de la mitad de los participantes tienen entre 18 y 21 años. Alrededor de un cuarto de la población tiene entre 22 y 25 años y en porcentajes muy similares un quinto de la población entre 26 y 29 años.



FLACSO 2022

Acerca de con quién bien los jóvenes, la mitad de los entrevistados dijeron que, con sus padres; además, en Guatemala un aproximado de uno de cada cinco universitarios viven con su madre, y en Honduras esta proporción sube a uno de cada cuatro. Un dato importante que en Guatemala se reporta el doble de Honduras a jóvenes que ya tienen formalizado su hogar propio, con o sin hijos.

En relación con la auto identificación étnica, en Guatemala el 89.0 % respondieron que son mestizos, comparados con el 64.3 % en Honduras. Sin embargo, el dato que llama la atención, en este último país, la proporción de quienes no se auto identifican con algún grupo étnico es del 28.0 % cerca de seis veces más que lo reportado en Guatemala. (Tabla 1).

Tabla 1: Características sociodemográficas de los entrevistados
Guatemala y Honduras -en porcentajes-

		¿En que país vives?	
		Guatemala	Honduras
Sexo del informante	Hombre	37.2%	36.2%
	Mujer	62.8%	63.8%
Edad en rangos	18-21	53.1%	48.1%
	22-25	24.8%	28.1%
	26-29	22.1%	23.8%
¿Con quién vives?	Con ambos padres	50.3%	53.5%
	Con mi madre	18.6%	24.3%
	Con su hogar propio	17.2%	8.1%
	Independiente /otro familiar	13.8%	14.1%
¿Te identificas con alguno de los siguientes grupos étnicos?	Mestizo	89.0%	64.3%
	Indígena	4.1%	2.7%
¿Cuál es tu religión?	Garífuna	.7%	.5%
	Perh	0.0%	1.6%
	Ninguno	6.2%	28.1%
	Otro	0.0%	2.7%
¿Cuál es tu ocupación actual?	Cristiana católica	44.8%	42.7%
	Cristiana evangélica	33.8%	33.5%
	Ninguna	21.4%	23.2%
	Otra	0.0%	.5%
¿Cuál es tu ocupación actual?	Solo estudia	31.0%	54.6%
	Solo trabaja	3.4%	9.2%
¿Cuál es tu ocupación actual?	Estudia y trabaja	65.5%	36.2%

Fuente: encuesta en línea sobre características socioeconómicas y dinámicas de comunicación en entornos virtuales de las juventudes Glocles, Honduras, 2022



FLACSO 2022

Es importante mencionar que los jóvenes universitarios en ambos países, es mayor la cantidad de entrevistados que respondieron ser católicos comparados con los cristianos evangélicos. En cuanto a la ocupación de los universitarios, en Guatemala el 65.5 % trabaja y estudia, contrario al 54.6 % de hondureños que solo estudian.

Con relación a los usos que los jóvenes universitarios hacen del internet, 8 de cada 10 lo hace a manera de recreación al mirar páginas web por diversión, descargar música, películas, sin mayores diferencias entre ambos países. Asimismo, 9 de cada 10, utiliza la red (o internet) con fines laborales o académicos. Únicamente el 16.0 %, en promedio, dijo que alguna vez hacía apuestas en línea y 47.6 % en Guatemala y 42.1 % en Honduras hacen uso del internet de las cosas.

Índice de habilidades tecnológicas

En este contexto es que se crearon índices categóricos para medir la participación de los jóvenes universitarios en los entornos virtuales con base a los ítems del cuestionario de Choi, et al, (2017), sin embargo, con algunas diferencias importantes, por ejemplo, no se cuentan con un gran número de entrevistados y tampoco se seleccionaron al azar, lo que limita replicar el análisis factorial y su comparación, así como la modificación de la escala de medición, a cuatro opciones de respuesta. La creación de estos índices nos dará una guía para explorar el comportamiento de los jóvenes en estos países y de alguna manera comparar con otros estudios.

El Índice de habilidades tecnológicas se puede clasificar como de nivel alto dado que en ambos países cerca de tres de cada cuatro entrevistados se agrupan en esta categoría. La única diferencia observable es en el nivel bajo del índice, donde en Honduras hay un 4.9% comparado con el 0.7 % en



FLACSO 2022

Guatemala. Dado que son estudiantes universitarios este nivel deben ser cero.

Asimismo, en esta índice llama la atención el 9.0 % de hondureños hombres con bajas habilidades tecnológicas y el 7.9 % de jóvenes hondureños de 18-21 años en esta misma clasificación.

Por aparte, como una noticia alentadora, es que al parecer no hay diferencias entre hombres y mujeres, en ambos países, en el nivel alto del índice. En relación con el nivel medio, se observa leves diferencias desfavorables a las mujeres en Guatemala, pero caso contrario en Honduras, con una brecha a favor de cinco puntos porcentuales. (Tabla 2)

Tabla 2: Índice de habilidades tecnológicas según país, sexo y edad agrupada del informante -en porcentajes-

		¿En qué país vives?					
		Guatemala			Honduras		
Bajo		.7%			4.9%		
Medio		21.4%			20.0%		
Alto		77.9%			75.1%		
		Sexo del informante			Sexo del informante		
		Hombre		Mujer	Hombre		Mujer
Índice de habilidades tecnológicas	Bajo	0.0%		1.1%	9.0%		2.5%
	Medio	22.2%		20.9%	16.4%		22.0%
	Alto	77.8%		78.0%	74.6%		75.4%
		Edad en rangos			Edad en rangos		
		18-21	22-25	26-29	18-21	22-25	26-29
Bajo		0.0%	0.0%	3.1%	7.9%	1.9%	2.3%
Medio		18.2%	22.2%	28.1%	20.2%	15.4%	25.0%
Alto		81.8%	77.8%	68.8%	71.9%	82.7%	72.7%

Fuente: encuesta en línea sobre características socioeconómicas y dinámicas de comunicación en entornos virtuales de las juventudes Glocles, Honduras, 2022.

De acuerdo con la edad del entrevistado, se observa en Guatemala que a mayor edad es menor el porcentaje de jóvenes en el nivel alto del índice de habilidades tecnológicas, se evidencia una brecha generacional, un contraste de trece puntos porcentuales entre los más jóvenes y los mayores. En Honduras, esto no parece suceder, tanto los más jóvenes como los



FLACSO 2022

mayores tienen porcentajes similares, pero el grupo de 22-25 años tiene una divergencia de diez puntos porcentuales a favor.

Índice de agencia de redes

Por aparte el Índice de agencia de redes, entendido como la capacidad de comunicarse y de cooperar con otros por medios virtuales como el internet, se puede clasificar como un índice con nivel medio en ambos países, sin embargo, en Guatemala hay un 11.0 % que se clasifican como de bajo nivel en este índice, diez puntos porcentuales debajo de lo que muestra en Honduras, en tanto que, en el nivel medio, los guatemaltecos tienen 66.9%, doce puntos porcentuales por arriba de los hondureños. El nivel alto es similar en ambos países.

Según este índice desagregado por sexo del informante se observa diferencias de género, por ejemplo, hay más mujeres con niveles bajos en Guatemala y menos con niveles altos comparados con sus pares hombres. Esto no se observa en Honduras, tanto los niveles bajos y medios son similares entre hombres y mujeres, pero estas últimas tienen una ligera ventaja en el nivel alto. (Tabla 3).

Tabla 3: Índice de agencia de redes según país, sexo y edad agrupada del informante -en porcentajes-

		¿En qué país vives?					
		Guatemala			Honduras		
	Bajo	11.0%			21.6%		
	Medio	66.9%			54.6%		
	Alto	22.1%			23.8%		
		Sexo del informante			Sexo del informante		
		Hombre		Mujer	Hombre		Mujer
Índice de agencia de redes	Bajo	9.3%		12.1%	22.4%		21.2%
	Medio	63.0%		69.2%	56.7%		53.4%
	Alto	27.8%		18.7%	20.9%		25.4%
		Edad en rangos			Edad en rangos		
		18-21	22-25	26-29	18-21	22-25	26-29
	Bajo	7.8%	5.6%	25.0%	29.2%	15.4%	13.6%
	Medio	71.4%	61.1%	62.5%	48.3%	57.7%	63.6%
	Alto	20.8%	33.3%	12.5%	22.5%	26.9%	22.7%

Fuente: encuesta en línea sobre características socioeconómicas y dinámicas de comunicación en entornos virtuales de las juventudes Glocles, Honduras, 2022.



FLACSO 2022

El índice de agencia de redes también muestra que según el grupo de edad hay diferencias entre países, para el caso, en Guatemala, a mayor edad presenta mayor proporción de jóvenes con nivel bajo del índice, pero no ocurre exactamente lo contrario con menor edad, el mayor porcentaje de jóvenes con nivel alto del índice se ubican entre los 22-25 años. En el caso de Honduras, llama la atención que, a menor edad es mayor el porcentaje de jóvenes con nivel bajo y los de mediana edad (22-25) son quienes muestran la mayor proporción de jóvenes en nivel alto.

Índice local-global

Por otra parte, el Índice local-global, considerado como la capacidad de conocer e interactuar con el mundo, es un índice de nivel medio-alto en ambos lugares. El estar informado del acontecer mundial, es importante para conocer la realidad, en Guatemala el 55.9% de jóvenes tienen nivel medio, doce puntos porcentuales por arriba comparado con sus pares hondureños. En el nivel alto, Honduras presenta 46.5%, cinco puntos porcentuales por arriba que sus pares guatemaltecos. Sin embargo, en el nivel bajo, hay un considerable 9.7% de jóvenes que no les interesa conocer lo que ocurre en el mundo, tres veces más que lo reportado en Guatemala (Tabla 4).



FLACSO 2022

Tabla 4: Índice de local-global según país, sexo y edad agrupada del informante -en porcentajes-

		Guatemala		¿En qué país vives?		Honduras	
Bajo		2.8%				9.7%	
Medio		55.9%				43.8%	
Alto		41.4%				46.5%	
		Sexo del informante					
		Hombre		Mujer		Sexo del informante	
		Hombre		Mujer		Mujer	
Índice local-global	Bajo	1.9%		3.3%	9.0%		10.2%
	Medio	57.4%		54.9%	41.8%		44.9%
	Alto	40.7%		41.8%	49.3%		44.9%
		Edad en rangos					
		Edad en rangos		Edad en rangos		Edad en rangos	
		18-21		22-25		26-29	
Bajo		2.6%	0.0%	6.3%	14.6%	3.8%	6.8%
Medio		55.8%	63.9%	46.9%	40.4%	50.0%	43.2%
Alto		41.6%	36.1%	46.9%	44.9%	46.2%	50.0%

Fuente: encuesta en línea sobre características socioeconómicas y dinámicas de comunicación en entornos virtuales de las juventudes Glociales, Honduras, 2022.

Según el sexo del informante en Guatemala no se observa grandes diferencias entre sexos, y en Honduras, se aprecia un ligero contraste entre hombres y mujeres del nivel alto, a favor de los hombres.

De acuerdo con la edad agrupada, el índice local-global muestra importantes resultados, entre ellos en Guatemala, los de 26-29 años tienen el mayor porcentaje de nivel bajo, pero también presentan el mayor porcentaje de nivel alto, y los de mayor proporción de nivel medio son los jóvenes de 22-25 años. En Honduras varía un poco, los más jóvenes (18-21 años) tienen el mayor porcentaje de nivel bajo comparado con sus pares más adultos. El mayor porcentaje de nivel alto lo tienen los de 26-29 años, y en nivel medio son los jóvenes de 22-25 años. En ambos países se interesan más por los asuntos mundiales aquellos jóvenes de 22-25 años, quizás por estar en medio de sus carreras universitarias.



Índice de activismo político

Este Índice mide la participación política de los jóvenes en lo virtual, se clasifica como medio-bajo en los dos países. Esto es porque la mayor parte de jóvenes participan en las elecciones de sus países, pero no se involucran en actividades de mayor compromiso electoral como ser miembros de mesa u observadores electorales (Tabla 5).

Tabla 5: Índice de activismo político según país, sexo y edad agrupada del informante -en porcentajes-

		Guatemala		¿En qué país vives?		Honduras	
	Bajo	42.8%			49.7%		
	Medio	49.7%			41.6%		
	Alto	7.6%			8.6%		
		Sexo del informante		Sexo del informante			
		Hombre		Mujer	Hombre	Mujer	
Índice de activismo político	Bajo	38.9%		45.1%	55.2%		46.6%
	Medio	53.7%		47.3%	35.8%		44.9%
	Alto	7.4%		7.7%	9.0%		8.5%
		Edad en rangos		Edad en rangos			
		18-21	22-25	26-29	18-21	22-25	26-29
	Bajo	46.8%	36.1%	40.6%	58.4%	38.5%	45.5%
	Medio	46.8%	55.6%	50.0%	37.1%	46.2%	45.5%
	Alto	6.5%	8.3%	9.4%	4.5%	15.4%	9.1%

Fuente: encuesta en línea sobre características socioeconómicas y dinámicas de comunicación en entornos virtuales de las juventudes Glocles, Honduras, 2022.

En Guatemala, las mujeres tienen un mayor porcentaje de nivel bajo del índice de activismo político, es decir, participan menos en la vida política del país. Sin embargo, la mayor parte de jóvenes hombres y mujeres tienen un nivel medio. Solo un siete por ciento en ambos sexos tienen un nivel alto de participación. Mientras en Honduras, más de la mitad de los hombres tienen nivel bajo, nueve puntos porcentuales más que las mujeres hondureñas. En el nivel alto ambos porcentajes son similares.



FLACSO 2022

Según la edad agrupada, en Guatemala, entre más jóvenes es mayor el nivel bajo de participación electoral. El nivel medio es mayor por parte de los jóvenes de 22-25 años y en el nivel alto son ligeramente superior los de 26-29 años. En Honduras es similar el patrón, pero en mayor magnitud, por ejemplo, siguen los más jóvenes como los de mayor apatía electoral, seis de cada diez aproximadamente tienen un nivel bajo de activismo político, veinte puntos porcentuales mayor que sus pares de 22-25 años. Es importante mencionar que este último grupo de edad tienen el porcentaje mayor de participación de nivel alto.

El Índice de perspectiva crítica que reúne los ítems acerca de la participación en internet para cambiar las cosas injustas, así como de reflexión acerca de los dominios del sistema, este índice se clasifica como de nivel medio. Al compararlo entre los países, en Guatemala el nivel bajo es de 15.2%, ocho puntos porcentuales menor que sus pares hondureños. En el nivel medio se ubican las mayores proporciones de ambos países. Y en el nivel alto, uno de cada cinco en los dos lugares (Tabla 6).

Tabla 6: Índice de perspectiva crítica según país, sexo y edad agrupada del informante -en porcentajes-

		Guatemala		¿En qué país vives?			
				Honduras			
	Bajo	15.2%		23.2%			
	Medio	64.8%		55.1%			
	Alto	20.0%		21.6%			
		Sexo del informante		Sexo del informante			
		Hombre		Mujer	Hombre	Mujer	
Índice de perspectiva crítica	Bajo	11.1%		17.6%	26.9%	21.2%	
	Medio	64.8%		64.8%	50.7%	57.6%	
	Alto	24.1%		17.6%	22.4%	21.2%	
		Edad en rangos		Edad en rangos			
		18-21	22-25	26-29	18-21	22-25	26-29
	Bajo	11.7%	8.3%	31.3%	29.2%	13.5%	22.7%
	Medio	66.2%	69.4%	56.3%	49.4%	63.5%	56.8%
	Alto	22.1%	22.2%	12.5%	21.3%	23.1%	20.5%

Fuente: encuesta en línea sobre características socioeconómicas y dinámicas de comunicación en entornos virtuales de las juventudes Glocles, Honduras, 2022.



FLACSO 2022

Según el sexo del informante, en Guatemala se observa que hay más mujeres en el nivel bajo que hombres, en tanto que en el nivel medio los porcentajes son similares, y en el nivel alto, hay una mayor participación de hombres. En el caso de Honduras, son los hombres quienes presentan mayores porcentajes de nivel bajo, en tanto que en el nivel medio son mayoría mujeres y con porcentajes similares en el nivel alto.

Según la edad del entrevistado, los de menor participación son los jóvenes guatemaltecos de 22-25 años no solo comparados con sus compatriotas sino con los jóvenes hondureños también. Así también, este grupo presenta una contradicción al ser también, los de mayor porcentaje del nivel medio y es de los más altos del nivel superior. En Honduras este grupo de edad tiene el mismo comportamiento que sus pares guatemaltecos. Por edad hay diferencia según el país, en Guatemala los jóvenes de 26-29 años y en Honduras los de 18-21 años presentan los mayores rezagos en esta habilidad de cooperación y colaboración en lo virtual.

Conclusiones

En conclusión, los resultados mostraron que los jóvenes tanto de Guatemala como de Honduras tienen un alto nivel de habilidades tecnológicas, es decir, saben usar las herramientas tecnológicas disponibles en sus actividades diarias, principalmente los más jóvenes (18-21 años) llamados nativos digitales. Como bien mencionan Choi, et al, (2017) estas habilidades son la base para desarrollar actividades más complejas en el manejo e interrelación en internet y en entornos virtuales en la vida diaria de los jóvenes.

En este mismo sentido, se encontró que la condición para ejercer con plenitud sus actividades diarias en entornos virtuales, es la capacidad de buscar, organizar y diferenciar la información para alcanzar niveles de



FLACSO 2022

conciencia local-global para identificarse y enrolarse en la vida digital. Así los resultados del índice muestran que esta habilidad es de nivel medio-alto y son los de mayor edad quiénes tienen mayor desarrollada esta capacidad en ambos países. También es importante señalar que tanto hombres y mujeres hondureñas presentan un nivel importante de nivel bajo en este índice comparados con sus pares guatemaltecos.

La siguiente condición para insertarse adecuadamente en entornos virtuales es la pertenencia a comunidades por medio de la colaboración y cooperación en internet. En esta condición pertenece el índice de agencia de redes, que se cataloga como índice de nivel medio, donde los hondureños tienen mayor desventaja que sus pares guatemaltecos en el nivel bajo del índice. Por el contrario, en el nivel alto presentan mayores ventajas los hombres guatemaltecos y las mujeres hondureñas comparadas con sus respectivos pares.

Por otra parte, el índice de activismo político permite observar la participación política de los jóvenes en lo cotidiano y se clasifica como de nivel medio-bajo, debido a la poca participación de los jóvenes en reclamar y ejercer sus derechos como ciudadanos y en este contexto los hombres y jóvenes de 18-21 años hondureños son quiénes presentan mayor apatía o desafección hacia los temas políticos.

En este mismo sentido, el índice de perspectiva crítica calificado como nivel medio, se caracteriza porque los jóvenes participan en el internet, mantienen relaciones con comunidades virtuales y son más autorreflexivos con el uso del internet. Sin embargo, solo uno de cada cinco jóvenes, en ambos países, tienen un nivel alto en este índice.

Este estudio al ser exploratorio descriptivo, con muestra a conveniencia y dadas las actuales condiciones de restricciones por covid-19, presenta limitaciones de generalización de los resultados. Sin embargo, es un buen ejercicio para conocer las percepciones de los jóvenes universitarios como



FLACSO 2022

parte de la generación glocal. Queda por indagar y comparar estos resultados con otros estudios que consideren a otras poblaciones como los jóvenes rurales, indígena, de universidades privadas, urbanos marginales, entre otros.

Finalmente podemos decir que, si bien la condición de las habilidades tecnológicas es un pilar para desarrollar más adelante actividades más complejas en los entornos virtuales, no es suficiente. La alfabetización digital es alta en los jóvenes universitarios, pero esta debe de ir acompañada del desarrollo de otras actividades que apoyen la creación de contenidos, mantener y potenciar actividades de comunicación y agenciamiento de redes virtuales, así de cooperación de comunidades virtuales. Además, es importante impulsar en los jóvenes universitarios el desarrollo de una cultura democrática no solo de participación sino de involucramiento, tanto en la vida cotidiana como en los entornos virtuales.

Referencias bibliográficas

Acevedo, J. (2015). Los jóvenes: mujeres y hombres, excluidos de las oportunidades de educación y trabajo en Honduras. Una mirada exploratoria acerca de las percepciones sociales sobre los NINI. Población y Desarrollo- Argonautas y Caminantes, 81-88.

Acosta-Silva, D., & Muñoz, G. (2012). Juventud digital. Revisión de algunas aseveraciones negativas sobre la relación jóvenes - nuevas tecnologías. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 10(1), 107-130.

Benedicto, J. (2016). La ciudadanía juvenil: un enfoque basado en las experiencias vitales de los jóvenes. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 14(2), 925- 938. <https://doi.org/10.11600/1692715x.14203210415>



FLACSO 2022

- Castro, R., & Rodríguez, A. (2010). Culturas juveniles en los procesos de globalización en Honduras. Tegucigalpa: IUDPAS-UNAH.
- CEG. (2018). Juventudes en Centroamérica. Situación y desafíos. Centro de Estudios de Guatemala.
- Centro de Estudios de Guatemala, CEG. (2012). Las múltiples violencias que afectan a las juventudes. Guatemala: Centro de Estudios de Guatemala.
- Choi, M., Glassman, M., & Cristol, D. (2017). What it means to be a citizen in the internet age: development of a reliable and valid digital citizenship scale. *Computers and Education*, 100-112.
- Domínguez, F., & López, R. (2019). Interacción social, juventudes universitarias y redes sociales digitales. *Reencuentro*, 31(77), 75-92.
- Fernández-Prados, J., & Lozano-Díaz, A. (2021). El reto de la ciudadanía digital activa en la educación superior europea: análisis del ciberactivismo entre los estudiantes universitarios. *EDMETIC, Revista de Educación Mediática y TIC*, 10(1), 118-134. <https://doi.org/10.21071/edmetic.v10i1.12799>
- Fumero, P. (2010). Desigualdades, ciudadanía e identidades: los jóvenes como categoría de análisis para la historia de Centroamérica. *Intercambio*, 7(8), 149-159.
- Gobierno de Guatemala. (2012). Política Nacional de Juventud 2012-2020. Guatemala. Gobierno de Honduras. (2011). Política Nacional de Juventud 2038. Honduras.
- Grou, A. (2013). Situación de empleo joven en Centroamérica. Análisis comparativo con perspectivas hacia políticas públicas de empleo juvenil. Friedrich Ebert Stiftung.
- Guzmán Cárdenas, C. (2015). Hacia la consolidación de estudios de consumo cultural en Latinoamérica. *Contratexto*(24), 221-247.



FLACSO 2022

- Heidbrink, L. (2018). Circulation of care among unaccompanied migrant youth from Guatemala. *Children and Youth Services Review*, 92, 30-38. <https://doi.org/10.1016/j.chilyouth.2018.01.039>
- Hernández-Sampieri, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. México: Mc Graw Hill Education.
- INTERPEACE. (2014). *Agenda Centroamericana de Juventudes 2015-2025*. Interpeace.
- Kurtenbach, S., & Pawelz, J. (2015). Voting is not enough: youth and political citizenship in post-war societies. *Peacebuilding*, 3(2), 141-156. <https://doi.org/10.1080/21647259.2015.1052629>
- Lemus, L. (2018). Guatemala: repensando el vínculo entre juventud y violencia en la posguerra. *LiminaR*, XVI(2), 45-59.
- Megías, I., & Rodríguez, E. (2018). *Jóvenes en el mundo virtual: usos, prácticas y riesgos*. Madrid: MAPFRE.
- Pineda, D., Cruz, K., & Marcía, D. (2018). Juventud hondureña: expresiones de exclusión social. En M. Vásquez, M. Ospina-Alvarado, & M. Domínguez, *Juventudes e infancias en el escenario Latinoamericano y Caribeño actual* (págs. 245-265). Buenos Aires: CLACSO.
- Ramírez Varela, F. (2020). Juventud y movimientos sociales. Reflexiones sobre la generación glocal latinoamericana. *Revista Argentina de Estudios de Juventud*, 2-18.
- Ricaurte, P. (2018). Jóvenes y cultura digital. Abordajes críticos desde América Latina. *Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación*, 13-28.



FLACSO 2022

- Rodríguez, E. (2019). Juventude, políticas públicas y mundo del trabajo en América Latina: dilemas y desafíos en tiempos de intensas disputas ideológicas y políticas. CLACSO.
- Suazo, M., Zelaya, M., & Torres, G. (2013). La juventud en Honduras en el contexto del bono demográfico. Maestría en Demografía y Desarrollo, UNAH.
- Tinoco, M., & Sosa, E. (2010). Jóvenes ante la política y la democracia. Tegucigalpa: IUDPAS-UNAH.
- Trucco, D., & Ullmann, H. (2015). Juventud: realidades y retos para un desarrollo con igualdad. CEPAL.
- Winocur, R. (2006). Internet en la vida cotidiana de los jóvenes. Revista Mexicana de Sociología, 551-580.
- Winocur, R. (2009). Robinson Crusoe ya tiene celular. La conexión como espacio de control de la incertidumbre. México: Siglo XXI.
- Zevallos, E., Lathrop, G., & Rodríguez, F. (2017). La situación de la juventud rural en el área del Sistema de Integración Centroamericana. Flacso Costa Rica.



FLACSO
2022

INFANCIAS, PEDAGOGÍAS, ARTE Y SABERES PSI EN EL URUGUAY DESDE 1900 HASTA 1984

Dra. Ana María Fernández Caraballo

Universidad de la República (UdelaR)

Dra. Alejandra Capocasale Bruno

Consejo de Formación Educación (ANEP).

Universidad de la República (UdelaR)

Eje temático 05: Infancia, adolescencia, juventudes.

V Congreso Latinoamericano y Caribeño de Ciencias Sociales. *“Democracia, justicia e igualdad”*

FLACSO URUGUAY. www.flacso.edu.uy. Teléf.: 598 2481 745. Email: secretaria@flacso.edu.uy



Resumen

Este proyecto se inscribe en la línea de investigación «Estudios sobre psicopedagogía y saberes psi en el Uruguay». Con esta investigación nos proponemos dar cuenta de las concepciones sobre infancia en las pedagogías, los saberes psi y el arte en el Uruguay desde 1900 hasta la actualidad. Es un estudio de corte histórico-discursivo, basado en técnicas descriptivas y comparativas, que permite analizar narrativas, historiales, relatos, prácticas clínicas y pedagógicas provenientes de los ámbitos de la psicología, la psiquiatría, el psicoanálisis, la pedagogía y las producciones artísticas en el Uruguay para problematizar el presente. La investigación está dividida en 4 etapas: 1. Desde 1900 a 1950, ya culminada. 2. Desde 1951 a 1984, de trabajo actual. 3. Desde 1985 a 2000, se prevé para los años 2023 y 2024. 4. Desde 2001 hasta la actualidad, a realizarse en los años 2025 y 2026. Las etapas funcionan como un todo que de forma dialéctica van posibilitando la construcción teórica-empírica de conocimiento acerca del objeto de estudio que es transversal a todo el proceso. En este sentido los objetivos y preguntas principales se mantienen como base de estructuración proyectual. Asimismo, cabe mencionar que conformamos un equipo interinstitucional integrado por los siguientes servicios de la Udelar: Facultad de Psicología, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Facultad de Artes (IENBA), Instituto Superior de Educación Física; y el Consejo de Formación en Educación (ANEP), a nivel nacional. Y a nivel internacional: Instituto Caro y Cuervo (Colombia), Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (Universidad Nacional de La Plata) y Universidad Federal de Río de Janeiro. Cada institución tuvo sus investigadores en la primera etapa de la línea, a saber: Magalí Pastorino, Gabriela Ferreira, Gerardo Garay, Limber Santos, Camilo Rodríguez, Iael Acher, Paula Gauna, Agustina Craviotto, Victoria Mujica, Verónica Molina, Rossina Yuliani y Gonzalo Grau.

Palabras clave: Infancia, pedagogías, saberes psi, arte, doble hermenéutica



Introducción

En esta ponencia presentamos la síntesis de los resultados obtenidos en la primera etapa del proceso de investigación, que va desde 1900 a 1950, y las proyecciones para la segunda etapa, desde 1951 hasta 1984, que se está ejecutando en la actualidad. Asimismo, proponemos la aplicación de la doble hermenéutica de Giddens (1994) como forma de enriquecer el análisis de los resultados. Cabe mencionar que las preguntas que guían todas las etapas de la investigación son las siguientes:

- ¿Se puede decir que existen particularidades respecto de las teorías y prácticas pedagógicas y psi (psicología, psicoterapia, psicoanálisis, psiquiatría) en la infancia en el Uruguay?
- Más allá de la utilización de autores y teorías pedagógicas y psi ya existentes, ¿hay alguna producción propia de esos saberes y discursos en el Uruguay?

Contamos con un corpus constituido por varias fuentes documentales (*Anales de Instrucción Primaria; Archivos Uruguayos de Medicina, Cirugía y Especialidades; Revista Médica del Uruguay; Revista de Psiquiatría del Uruguay; Revista de Pediatría del Uruguay; Revista Uruguaya de Psicoanálisis; El Soldado Revista del Centro Militar* y libros educativos de los distintos niveles de enseñanza pública nacional; códigos; libros diarios; prensa y arte de la época, entre tantos otros) que abarcan la primera mitad del siglo XX y desde la segunda mitad hasta 1984, en Uruguay.

El material es tan abundante que resulta imposible realizar una muestra única u homogeneizarlo y, de hecho, ese no es el propósito. Más bien, nos propusimos mostrar, señalar, indicar rasgos¹ y singularidades uruguayas sobre las infancias, sus teorizaciones y las prácticas subyacentes; a través del abordaje y del hallazgo de documentos que no han sido antes



FLACSO 2022

analizados. El fin principal consiste en desentrañar los diferentes discursos que instalaron ideas sobre las infancias en el Uruguay para problematizar el presente. En este sentido, consideramos necesario partir de los inicios, realizando un rastreo que permita tener una posición crítica respecto de ciertos enunciados provenientes de los discursos médicos, psicológicos y pedagógicos con las que nuestra cultura construyó sus ideas sobre las infancias.

Síntesis de los resultados de la primera etapa de investigación²

A partir del análisis de los documentos, comprendidos en la etapa que va desde 1900 a 1950, visualizamos que la primera mitad del siglo XX fue un tiempo prolífero en la producción de trabajos sobre la infancia, la adolescencia y la minoridad —las ideas sobre la infancia son diversas y no responden necesariamente a la entidad «niñe» o a un momento de la vida, comprende más bien, a la minoridad—. En la mayoría de los autores encontramos un montaje o entramado de discursos proveniente de los campos médico, psicológico, psicoanalítico, pedagógico y jurídico. Higienismo, eugenesia y desarrollismo aplicados a través de la educación, las disciplinas psi y el ámbito jurídico se constituyeron en los discursos predominantes para diseñar intervenciones y tratamientos profilácticos en la infancia. De hecho, reconocimos diversos rasgos que daban cuenta de diferentes maneras de conceptualizar la infancia. Dichos rasgos podrían agruparse entre lo angelical o puro, lo salvaje o diabólico y el lugar futuro o lugar de la promesa: ingenuidad, vulnerabilidad, idealidad, creatividad, fragilidad, pureza, sensibilidad, emotividad, libertad, salvajismo, capricho, violencia, irracionalidad, entre otros.



FLACSO 2022

Como muy bien han señalado varios estudiosos sobre las infancias en Latinoamérica, la complejidad que implica abordar los discursos sobre las infancias requiere integrar investigaciones del campo social y humanístico. Es más,

[...] el desarrollo del campo de la historia de la infancia se produjo, en gran medida, como resultado de los diálogos concertados con la sociología, la antropología, la psicología, el derecho, los estudios culturales y literarios, las ciencias de la educación y la historia de la educación. (Zapiola, 2018, p. 28)

De forma sintética, los resultados obtenidos de la investigación pueden presentarse en tres dimensiones: las infancias y las pedagogías, las infancias y los saberes psi y las infancias desde el arte.

La dimensión «Infancias desde el arte» está conformada por el trabajo sobre Petrona Viera y sus ideas sobre las infancias. Ciertas pinturas y dibujos de la artista uruguaya resultan prínceps desde el momento en que se trata de la «representación más remota que se tiene sobre las infancias locales» y, por lo tanto, permiten explorar el sentido local de las infancias «en el ejercicio de cruzar la mirada de los críticos de la prensa con la mirada de la artista uruguaya Petrona Viera sobre escenas cotidianas de niños».

La dimensión «Infancias y pedagogías» hace hincapié en las particularidades de las propuestas de pedagogos uruguayos y de la escuela uruguaya de la primera mitad del siglo XX. En ella, podemos encontrar que las ideas sobre infancia plasmadas en varios documentos originarios del primer jardín de infantes de América Latina (1892) adaptaron el modelo escolanovista a la realidad uruguaya. Enriqueta Compte y Riqué fundó, además, el primer Laboratorio de Psicopedagogía. Asimismo, el pedagogo Albano Rosell, a través de obreros, librepensadores y ácratas, promovió una educación de la infancia, desde el «racionalismo pedagógico», planteando la necesidad de crear escuelas al margen del estado burgués. El niño quedaba en un lugar central, tal como lo promovía la Escuela Nueva, y el juego se constituyó en la herramienta fundamental para el aprendizaje. Sostuvo la necesidad de una educación en «libertad», en la que los docentes



FLACSO 2022

fueran concebidos como «figuras demiúrgicas encargadas de llevar adelante una empresa magnánima». Por otra parte, Julio Castro, Agustín Ferreiro y Miguel Soler conforman una trilogía de pedagogos que realizaron propuestas para una pedagogía rural uruguaya. De allí un niño rural de la «abundancia» simbólica con relatos que se contraponen a la infancia en la ciudad, dando cuenta de la dicotomía rural-urbano. Se observó una caracterización de la infancia rural como carente de materiales y con déficits culturales. Por último, los maestros uruguayos Olaizola y Niemann consideraban el método Decroly como el más indicado para la escuela uruguaya. La Escuela Nueva «trajo consigo la concepción de un niño “psicologizado”»: el niño pasa a ser sujeto y no solamente objeto de la educación.

La dimensión «Infancias y saberes psi» la conforman los estudios en los que se entrelazan discursos de la medicina (pediatría, psiquiatría infantil), la psiquiatría, la psicología y el psicoanálisis. Uno de ellos, que trata sobre la infancia como problemática eugenésica en nuestro país, es base para desentrañar muchas de las prácticas que se aplicaron en la infancia en la primera mitad del siglo XX, en el mundo y en nuestro país. La eugenesia fue una corriente discursiva hegemónica a escala mundial. Los postulados eugenésicos, en nuestro país, fueron aplicados en los ámbitos médico, biológico, educativo, criminalístico, psiquiátrico y político, entre otros. Los principales médicos uruguayos que se apoyaron en un discurso eugenésico y en la puericultura de Pinard fueron Augusto Turenne y Paulina Luisi. En este contexto, la infancia se volvió un problema de Estado; en 1910, se creó el Cuerpo Médico Escolar que se encargó de la higiene de los escolares y maestros.

En las tres primeras décadas del 900 proliferaron congresos, instituciones y códigos sobre la infancia. De hecho, en 1933 se creó el primer Código del Niño que plasmó las ideas de eugenesia en el Uruguay. La infancia se convirtió en el momento principal de la vida del ser humano a ser abordada



FLACSO 2022

a través de políticas estatales; es más, la idea de infancia que se desprende del eugenismo trasciende a la niñez o a la minoridad, ya que se plantea desde antes de la gestación.

En consonancia con la eugenesia, el discurso higienista se instaló, también a nivel mundial, en el 900. Ligado a una medicina social, desarrolló una salud pública como estrategia política e ideológica de los Estados modernos. En 1937, se fundó la Liga Uruguaya de Higiene Mental, base de los discursos y prácticas psi en la infancia de nuestro país. En los documentos estudiados se evidencia la articulación discursiva entre la psiquiatría, la psicología y la pedagogía, al mismo tiempo en que se revela la colaboración de este entramado de discursos psi con las raíces ideológicas que fundan la higiene mental (HM) en el Uruguay. Desde la psiquiatría, y sirviéndose de la educación como instancia disciplinar, la HM utilizó estrategias de persuasión para producir un determinado tipo de conductas. El «objetivo consistió en la eliminación de los comportamientos considerados “no-higiénicos” y la producción y reproducción de aquellos que representaban el ideal de salud que perseguía». Es más, operó «como un poder normalizador que fue instrumento de la biopolítica, donde lo médico jugó un papel fundamental en el diseño de la partición entre lo “normal” y lo “patológico”». De hecho, el Dr. Antonio Sicco, profesor de Psiquiatría, Facultad de Medicina, y representante de la Sociedad Uruguaya de Psiquiatría, determinó que las enfermedades mentales repercuten en la economía y bienestar social, y, a través de la HM, propuso el tratamiento de la enfermedad mental, en particular, el tratamiento de los «inadaptados sociales». La educación y la psicología servirían para «corregir los comportamientos desviados». Así, Sicco (1937) creó un Dispensario de Orientación Infantil (semejante a las 500 Child Guidance instaladas en los Estados Unidos), que realizaría estudios psicológicos, en niños, con el objetivo de encauzar su desarrollo y preparar su perfecta adaptación para la vida social. En este entramado discursivo entre disciplinas médicas,



FLACSO 2022

pedagógicas y saberes psi se torna evidente la premisa de que la infancia es el momento ideal para la «corrección de los malos hábitos»; el niño es plástico, en él se puede instalar al «sujeto social ideal». Para ello, se requiere de la intervención educativa en las familias y los dispositivos escolares. A través de la psicología, como ciencia auxiliar de la psiquiatría, y en particular de la psicológica conductista, se «habilitó la entrada del poder psiquiátrico en la escuela». El abordaje de la anormalidad vinculada a lo «mental», en el ámbito médico, surgió a partir de la publicación de *Los débiles mentales* de Bernardo Etchepare (1913), texto que dio cuenta de la psiquiatrización en la infancia.

Por otra parte, analizamos la recepción del psicoanálisis, en particular de las ideas freudianas, en el Uruguay de la primera mitad del siglo XX. En nuestro período de estudio, más que de psicoanálisis propiamente dicho, como se muestra en los artículos, se trata de ideas freudianas aplicadas en los campos psicoterapéutico, pedagógico y jurídico. De hecho, es en el ámbito médico-psiquiátrico donde se visualizan las primeras lecturas de Freud. Es más, la recepción de las ideas freudianas presentó elementos disímiles y similares en los ámbitos médico-psiquiátrico, psicológico y educativo en los que se instaló. En el Uruguay de la primera mitad del siglo XX encontramos las figuras de Santín Carlos Rossi, Etchepare, Marco, Paulina Luisi, Estapé, Sicco, Fracassi, García Austt, Baranger, Pereira Anavitarte, Freire de Garbarino, entre otros, haciendo uso de los postulados freudianos y kleinianos con una impronta desarrollista.

Asimismo, realizamos un recorrido por las principales construcciones freudianas sobre el niño y la «neurosis infantil», que dan cuenta de una manera de concebir la infancia. Freud (1905, 1908) fabricó una idea de niñez que es cronológica y a la vez no cronológica. A lo largo de su obra, podemos visualizar la distinción entre la neurosis de la infancia o del niño y la neurosis infantil que se hace evidente desde el relato del adulto (el resto que queda de lo infantil en el adulto) como es el caso del «Hombre de los



FLACSO 2022

Lobos» —que Freud nombró «De la historia de una neurosis infantil» (Freud, 1918)—. Remarcamos, también, la insistencia freudiana en términos como «normalidad», «proceso» y «desarrollo», todos ellos propios de la psicología evolutiva, de las edades o del desarrollo, que se despliegan y producen durante todo el siglo XX hasta hoy, afectando directamente al campo psicoterapéutico, psicológico, pedagógico y psicopedagógico. Dichas construcciones fueron aceptadas como verdades absolutas, sobre todo, en los trabajos relacionados con el psicoanálisis con niños. Los primeros discípulos de Freud se dedicaron a buscar casos que demostraran sus postulados y construyeron algunos similares al de Hans o al «Hombre de los Lobos». De hecho, Karl Abraham, Sandor Ferenczi, Anna Freud y Melanie Klein afianzaron las ideas freudianas sobre el niño, la infancia y la neurosis infantil. Es así que, en nuestro país, sobre todo en las primeras décadas del 900, se leyeron más estas ideas freudianas que las novedades fundamentales del psicoanálisis. Al respecto, en 1965 se publicó el libro *Grandes casos del psicoanálisis de niños*, a través de una editorial argentina, el cual compiló casos de los más conocidos teóricos del psicoanálisis con niños que fueron referencia en Argentina y Uruguay (nombrado muchas veces como el psicoanálisis del Río de la Plata) desde décadas atrás. Los prologuistas del texto dicen de manera muy explícita cómo se conceptualizaba y aplicaba el psicoanálisis con niños:

El psicoanálisis de niños es una especialidad que cada vez se va difundiendo más y adquiriendo una importancia trascendental por sus implicaciones preventivas y curativas y por la influencia en la educación, la puericultura, la pediatría y la medicina en general. (Vengerow de Dubcovsky y Dubcovsky, 1965, p. 8)

Esta cita permite visualizar un psicoanálisis que se alineó con los discursos de la época (higienismo, eugenesia, desarrollismo). Al respecto, encontramos algunos ejemplos extraídos de los Archivos de Pediatría del Uruguay, la Revista de Psiquiatría del Uruguay, la Revista Uruguaya de Psicoanálisis y del «Informe» que Reyna Reyes presentó al Consejo del Niño, en el que se lee, claramente, la adaptación de dichas nociones.



FLACSO 2022

En los textos extraídos de los archivos, observamos una de las características de la psicología en el Uruguay del 900: se trata de un entramado de teorías diversas que conviven sin discusiones epistemológicas. Además, el psicoanálisis comienza a tener un lugar privilegiado, a la vez que es altamente criticado; se lo vio como una herramienta fundamental para tratamientos relacionados con problemas «emocionales», «traumas» y «sexualidad».

Es a partir de la institucionalización del psicoanálisis en el Uruguay que se puede decir que se empieza a estudiar, teorizar y practicar el psicoanálisis propiamente dicho. Antes de este tiempo, en nuestro país, era utilizado parcialmente y en general articulado sin distinciones epistemológicas con teorías pedagógicas, psicológicas y psiquiátricas, aplicando a través de dichos saberes los discursos higienistas, eugenésicos y desarrollistas con la intención de regular y controlar a la población.

Proyecciones de la segunda etapa de investigación

Es necesario destacar que, en esta segunda etapa, uno de los puntos clave de este proyecto de investigación es el hecho de que se enmarca en un período dictatorial nacional y latinoamericano de mediados del siglo XX. A partir de ese contexto, nos proponemos:

- Describir las dimensiones pedagógicas, médica, jurídica, los saberes psi y la cultura material como estructuradoras de las infancias durante la dictadura cívico militar en el Uruguay (1973-1985).
- Reflexionar sobre el entramado discursivo con relación a las infancias durante la dictadura cívico militar en el Uruguay.



FLACSO 2022

- Descubrir las huellas, señales o rastros que, de la construcción de las infancias durante la dictadura cívico militar en el Uruguay, han permanecido hasta el siglo XXI.
- Aplicar la doble hermenéutica en algunos de los resultados obtenidos por los propios investigadores y realizar un nuevo análisis de datos con el fin de enriquecer el proceso de interpretación en y desde un proceso dialéctico y dialógico continuo.

Los supuestos principales de nuestro proyecto de investigación son:

- a) La permanencia de ciertas ideas acerca de las infancias construidas durante la dictadura cívico militar en el Uruguay (1973-1985) hasta el siglo XXI. Estas ideas se manifiestan como huellas, rastros e inclusive señales que, podría decirse, pasan inadvertidas, pero están presentes en las nuevas generaciones de uruguayos.
- b) Se da un proceso de reproducción, tanto en la esfera pública (medios de comunicación, instituciones educativas, por ejemplo) como privada (familia, grupos de amistades, entre otros), de las concepciones acerca de cómo se construyeron las infancias durante la dictadura cívico militar en el Uruguay.
- c) Este proceso de reproducción social y cultural es una forma de continuidad y reforzamiento de la violencia simbólica (Bourdieu, 2007).
- d) En la sociedad uruguaya del siglo XXI aún se continúa, de alguna forma, construyendo las infancias a partir de ciertas ideas que fueron dominantes durante la dictadura cívico militar en el Uruguay, lo que implica que se perpetúa un proceso de reproducción social y cultural de una forma de vida anclada en conceptos de militarización de la sociedad.
- e) Las consecuencias de este proceso de reproducción social y cultural son prácticas, pues no quedan en un relato teórico explicativo de las



FLACSO 2022

infancias, sino que conllevan prácticas psicoterapéuticas y psicopedagógicas y formas de vivir- en-el-mundo que se transmiten inter e intrageneracionalmente.

Referencias bibliográficas

- Bourdieu, P. (1987). Espacio social y poder simbólico. En P. Bourdieu, *Cosas dichas* (pp. 127-142). Gedisa, 2007.
- Etchepare, B. (1913). *Los débiles mentales*. El Siglo.
- Fernández Caraballo, A. M. (Dir.). (2021). *Infancias, pedagogía y saberes psi en el Uruguay de 1900 a 1950*. Comisión Sectorial de Educación Permanente, Udelar [en prensa].
- Freud, S. (1905). Tres ensayos de teoría sexual. En S. Freud (1996), *Obras completas*. Tomo VII (pp. 109-121). Amorrortu Editores.
- Freud, S. (1908). Sobre las teorías sexuales infantiles. En S. Freud (1996), *Obras completas*. Tomo IX (pp. 183-201). Amorrortu Editores.
- Freud, S. (1918). De la historia de una neurosis infantil. En S. Freud (1996), *Obras completas*. Tomo XVII (pp. 109-121). Amorrortu Editores.
- Giddens, A. (1994). *Consecuencias de la modernidad*. Alianza Universidad.
- Ginzburg, C. (1980). Morelli, Freud, and Sherlock Holmes. Cludes and Scientific Method. *History Workshop Journal*, 9, 5-36. Universidad del Zulia. <http://hwj.oxfordjournals.org/content/9/1/5.full.pdf+html>
- Ginzburg, C. (1994). Indicios. Raíces de un paradigma de inferencias indiciales. En *Mitos, emblemas e indicios: Morfología e historia* (pp. 138-175). Gedisa.



FLACSO 2022

Vengerow de Dubcovsky, E. y Dubcovsky. S. (1965). Prólogo. En K. Abraham, S. Ferenczi, A. Freud y M. Klein (1965), *Grandes casos del psicoanálisis de niños*. Hormé.

Zapiola, M. (2018). Estado e infancia en Argentina: reflexiones sobre un recorrido historiográfico. En L. Lionetti (2018), *La historia de las infancias en América Latina*. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.

Archivos de Pediatría del Uruguay (1930 a 1950). Editorial Paul Cuter.

Revista Uruguaya de Psicoanálisis (1955-1960). Disponible en URL: <http://www.apuruguay.org>

Revista de Psiquiatría del Uruguay (1930-1950).

Reyes, R. (1946). *Psicología y reeducación*. Américalee.

Reyes, R. (1989). *Psicología y reeducación de la adolescente*. EPPAL, CFEE.

¹ Como indica Ginzburg (1980 y 1994), el saber conjetural consiste en «juzgar por signos» o por «rasgos». Hay saberes que son indirectos, basado en signos, y vestigios de indicios que son conjeturales. Se trata de una «lectura del desciframiento» que implica trabajar con «rasgos» de una materialidad que consiste en encontrar, conjeturalmente, un saber que de otro modo se desecharía.

² El contenido de este apartado forma parte del libro *Infancias, pedagogía y saberes psi en el Uruguay de 1900 a 1950* (Fernández Caraballo, 2021).



FLACSO
2022

AUTOPERCEPCIÓN DE LA INCLUSIÓN SOCIAL EN NIÑAS Y NIÑOS DE UNA COMUNIDAD EXCLUIDA: UNA INTERVENCIÓN CON EL LIBRO ÁLBUM

Dr. Leonardo Manriquez López

Universidad Autónoma del Estado de Morelos, México.

Lic. Brenda Denisse Renteria Cervantes

Universidad Autónoma del Estado de Morelos, México.

Eje temático 05: infancia, adolescencia y juventudes

V Congreso Latinoamericano y Caribeño de Ciencias Sociales. *“Democracia, justicia e igualdad”*

FLACSO URUGUAY. www.flacso.edu.uy. Teléf.: 598 2481 745. Email: secretaria@flacso.edu.uy



Resumen

Patios de la Estación, en Cuernavaca, Morelos, México, es una colonia con múltiples desigualdades sociales, que genera una grave problemática de exclusión social. El presente trabajo forma parte de un avance teórico y metodológico de un proyecto de intervención para grado de maestría que busca contribuir a la disminución de dicha problemática entre los niños de la colonia, por medio de la selección y la mediación lectora de libros que mejoran la autopercepción y ayudan a reducir las desigualdades sociales. Se ha seguido un diseño de investigación-acción participativa con dos objetivos particulares: mejorar la estrategia de mediación lectora por medio de un taller para adultos responsables de salas de lectura y seleccionar uno de los libros de la guía de McAdam et al. (2020) para mediarlo en un grupo experimental de niñas y niños entre 5 a 12 años, comparándolo con un grupo control. Se midió la autopercepción de la inclusión social por medio de la aplicación de un cuestionario ajustado y razonable del INDEX (Booth, Ainscow y Kingston, 2006) como pre y post test. Como primeros resultados presentamos los datos demográficos iniciales de la población estudiada.

Palabras claves. autopercepción, libro álbum, inclusión, derechos humanos, niñas y niños.



INTRODUCCIÓN

La exclusión social, como fenómeno social, está integrada por una serie de relaciones complejas que limita la claridad necesaria para ser atendida, por lo que es necesario una visión interdisciplinaria y holística para plantear intervenciones sólidas y claras que contrarresten el fenómeno. La presente **investigación da cuenta del análisis teórico y metodológico sobre la autopercepción de la inclusión social de niñas y niños de la comunidad con más hacinamiento y rezago social de Cuernavaca, Morelos, México, así como el avance de resultados cuantitativos sobre una intervención basada en la mediación de un libro álbum.**

1. DESCRIPCIÓN CONTEXTUAL DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

Patios de la Estación es el nombre de la colonia con mayor índice de hacinamiento y rezago social medio de Cuernavaca, municipio y capital del estado de Morelos en México (CONEVAL, 2020), estos problemas han sido atendidos por los gobiernos en turno desde una perspectiva de marginación que promueve una visión asistencialista y que, paradójicamente, agudiza las desigualdades (Lomnitz, 1975), lo cual implica la necesidad del análisis de los problemas desde otra perspectiva.

La exclusión social ha sido estudiada desde múltiples disciplinas, sin que hasta el momento se determine un concepto preciso y único, tampoco suele estar inserto en una teoría. Dicha limitación genera que no se establezcan modelos precisos para atender, disminuir o erradicar el grave problema que genera el fenómeno de la exclusión social.



FLACSO 2022

El enfoque epistemológico que utilizamos tiene sus cimientos desde la teoría de la complejidad de Edgar Morin (1995), cuya teoría nos invita a analizar y reflexionar respecto a la naturaleza, la sociedad y el pensamiento, asumiendo que éstas están construidas por un sistema de características del comportamiento complejas y que rompe con la visión tradicional que predice y controla. Por el contrario, la complejidad reconoce que existe una dinámica orden/desorden de dichos sistemas, que permiten el cambio y la evolución.

La teoría de la complejidad señala que un problema social está íntimamente integrado por un sistema de relaciones complejas que pueden alterarse entre sí o funcionar de manera intermitente. Para el tema que nos interesa, que es la exclusión social, dicho sistema relacional complejo se relaciona incluye/excluye en sí mismo, es decir, que lo que pudieramos comprender como incluyente podría resultar excluyente en sí mismo, por la dinámica relacional. Este modo de pensar implica un “alto grado de desorden debido a todo lo que abarcaría, de allí la vocación histórica del conocimiento científico por buscar cierto orden” (Vanoli, 2017, p. 4), por ello la importancia de un análisis conceptual de las principales variables (exclusión social y autopercepción) y el análisis histórico de la población objetivo (niñas y niños).

EXCLUSIÓN SOCIAL

Cortés (2006) realiza un análisis comparativo entre varios conceptos que hacen alusión a las desigualdades sociales, incluyendo el de exclusión social, desde la base de la teoría de la significación de Bunge. Dicho comparativo sirve de base para subsanar la carencia teórica señalada y, sobre todo, para que una vez establecido el análisis conceptual se puedan establecer los mecanismos para reducir la exclusión social. Por un lado



FLACSO 2022

analiza la marginación (cultural y económica) y la exclusión social, teniendo en cuenta su origen histórico-social, concluyendo que existe un paralelismo estrecho entre la exclusión social y la marginalidad de tipo económica. Por otro lado, señala que autores como Minujun (1998, citado en Cortés, 2006) promueven el análisis de la exclusión social desde la perspectiva de los derechos humanos.

Un ejemplo del análisis de Cortés sobre la marginación y exclusión social con relación a la educación se presenta cuando, desde la marginación se analiza si existen escuelas cercanas a un territorio o no, proponiendo como solución su creación cuando no las haya, mientras que para la exclusión social el simple hecho de la existencia de escuelas cercanas no garantiza el derecho a la educación.

Para reducir la exclusión social y procurar romper las relaciones de poder que sostienen el control social (Gatica, et al., 2017), es importante que las personas sientan que pueden cambiar dicha condición (Imhoff & Brussino, 2015; Barreiro, 2009), a diferencia de sentirse dentro del ciclo del asistencialismo o de la beneficencia pública constante, el cambio en la autopercepción es entonces un medio factible para lograr que las personas se asuman como sujetas de derechos.

AUTOPERCEPCIÓN

Conceptualmente, la autopercepción es la capacidad que tienen las personas de percibirse a sí mismos. Esta, tiene características de ser dinámica pues se mantiene en constante ajuste, transformándose según las experiencias (Gabbard, 2012; Fu et al., 2013). Además, se vincula a otros conceptos como el autoconcepto, autoestima y la autoimagen, con la diferencia que éstos hacen referencia al reconocimiento o la valoración de cuestiones propias (Roa, 2013).



FLACSO 2022

La autopercepción, propone un vínculo causal, donde la interacción entre actitudes y comportamientos progresa linealmente. Una persona puede hacer suposiciones de sí mismo, las cuales son análogas a las suposiciones que una persona externa pueda tener (The Decision Lab, 2021).

Hasta este punto hemos establecido las bases conceptuales, por un lado de la exclusión social y por otro la autopercepción, es importante señalar que las consideraciones de los conceptos no han estado asociados directamente al trabajo con niñas y niños, por lo cual es importante identificarlos desde un análisis interdisciplinario y holístico.

NIÑAS Y NIÑOS: RECORRIDO HACIA LA PERSPECTIVA DE DERECHOS

En un breve análisis histórico del concepto de infancia, para Phillipe Ariès (1987) la infancia fue descubierta, antes de ello era común pensar en los niños como personas adultas pequeñas, además de que las familias constantemente perdían hijos por múltiples razones lo que contribuía a que no hubiera un reconocimiento de la existencia social del niño. Era común que, de una familia de 10 hijos, murieran 8. Los más fuertes sobrevivían a las inclemencias del clima, de la enfermedad, del hambre, de la violencia o incluso del abandono; todos estos elementos pensados desde el espacio público. Ahora bien, con la necesidad de buscar que la población crezca, para detonar el desarrollo social, se comenzó a diseñar un sistema de control de la natalidad y mortalidad hacia el siglo XVII y XVIII que permitió el surgimiento del concepto de infancia.

Para la época de la ilustración fue importante reconocer la infancia como la necesidad histórica, política y económica de protección del futuro de la nación, depositada en los niños, cuya protección significa evitar que mueran por medio de un sistema de salud importante y evitar que vaguen



FLACSO 2022

en las calles y por supuesto mueran; entonces se establecen mecanismos de salud y educativos que busca depositar a las infancias en el ámbito de lo privado, como escuelas, hogares, albergues o cárceles y delimitar quiénes se van a hacer cargo de ellos, pues se determina que son seres tutelados, es decir cuidados, y no pueden tomar decisiones por sí mismos (Alcubierre, 2017). Ya para la cultura occidental moderna, la idea del niño como un ser que debe ser protegido y en el cual las aspiraciones futuristas se encuentran depositadas, trae consigo una serie de movimientos desde el ámbito jurídico, cultural y político.

Por un lado en el ámbito jurídico, se establece una figura importante desde el tutelaje, es decir, desde ver al niño como un ser inofensivo e incapaz de tomar decisiones y de valerse por sí mismo, es necesario un sistema de representación que estará depositado en algún familiar consanguíneo o en el estado, como el gobierno que protege; además que aquel infante que no contaba con una familia, no fuera a la escuela o no estuviera en un albergue, debía ser corregido, por lo que surge un sistema carcelario para menores infractores para corregir su conducta y tutelar sus intereses (Sosenski, 2010).

Por otro lado, en el ámbito cultural, el sistema de protección se agudiza. Por un lado se vuelca un frenesí importante de proteger al niño del espacio público. Por otro, la idea del niño respecto a sus necesidades, a sus expectativas, a sus emociones y su voz; las perspectivas y expectativas alrededor del niño, son visiones adultocéntricas, es decir que ser niño se ve desde la mirada de un adulto, por lo que la imagen del niño se ve plagada de roles y estereotipos. En México por ejemplo, surge un importante suceso cultural que marcó generaciones completas de familias sosteniendo la existencia de los robachicos (Sosenski, 2021) cuyo análisis puede remontarse a la construcción de esta figura peculiar. Así, se podían ver anuncios en el periódico de niños robados en la misma sección donde se anunciaba el robo de un vehículo o de un animal, porque la figura del robo



FLACSO 2022

se constituye paradójicamente para objetos, no para personas, hasta hace muy pocos años se seguía sosteniendo que el niño le pertenece a alguien y que quien se lo roba despoja de ese bien a la familia.

Finalmente, en el ámbito político, el sistema nacionalista se encontraba depositado en el futuro, es decir en el ciudadano de mañana, porque, por supuesto, la noción de infancia era el experimento moldeable y tutelado del adulto, que decidía, que corregía, que guiaba y protegía del ámbito público a las niñas y los niños (Alcubierre, 2010).

Como hemos visto hasta este punto hablar de infancia, niñez o de niños se trata no solamente de una etapa definida por los años biológicos del desarrollo humano, se trata de estadios culturales representados por el lenguaje, por los hábitos, por las prácticas, las relaciones y las representaciones que indudablemente se modificarán a través del espacio y el tiempo. “Se trata de conceptos elásticos que se expanden y contraen en forma sutil o dramática para ajustarse a las circunstancias materiales e históricas cambiantes” (Alcubierre, 2015 p. 23).

Para hablar de niñas y niños como sujetos de derechos no hay que pasar desapercibido un aspecto fundamental, no es lo mismo los derechos del niño, que los derechos humanos. Para Liebel y Martínez (2009) diferenciarlo significa reconocer que no siempre han tenido derechos las niñas y los niños, como es claro en los ejemplos que hemos expuesto antes, luego entonces, es fundamental notar que si bien después de la segunda guerra mundial se hace un esfuerzo importante por reconocerlos, es hasta la Convención de los derechos del niños en 1986, donde se crea un instrumento internacional sobre el tema.

A pesar del avance tan significativo en materia de derechos humanos con niñas y niños, existe en la actualidad un gran hueco entre los instrumentos normativos y la realidad en su aplicación. Por un lado, se siguen pensando al niño como frontera de las instituciones como la familia, el gobierno o la



FLACSO 2022

escuela, las cuales desdibujan la participación efectiva del niño, y se centran en delimitar la responsabilidad que se tenga sobre ellos, como ejemplo la educación, vista desde esta frontera es obligación de adultos, más que derecho de niñas y niños (Alcubierre, 2017).

Por otro lado, la existencia de las resistencias, fenómenos y actores que definitivamente van a generar un aplazamiento de la garantía máxima de los derechos, como son el choque entre régimen jurídico neoliberal y los propios derechos humanos, la subordinación de los derechos de las niñas y niños a las voluntades políticas, el nulo presupuesto público destinado para la infancia, los códigos culturales adultocéntricos y la prolongada interpretación de la misma convención de los derechos del niño a la mediación adulta de la época (Bácares, 2011, 2019).

A manera de conclusión, recapitulamos que, sin duda alguna, las niñas y los niños deben ser vistos como sujetos de derechos; sin embargo, existe una preocupación legítima porque ellas y ellos se reconozcan como tal. En ese sentido, la autopercepción es una variable crucial que determina el nivel de inclusión o exclusión que pueda identificar un individuo. Para lograrlo debemos romper con los discursos de las políticas públicas vigentes y el marco normativo positivo, así como con prácticas adultocéntricas y asistencialistas, que limita el agenciamiento de niñas y niños como plenos sujetos de derechos.

ANTECEDENTES DE LA INTERVENCIÓN

Para nuestra propuesta de intervención, elaboramos un estado del arte donde se verifican los principales modelos, herramientas y metodologías diseñadas e implementadas sobre la autopercepción de la inclusión social en niños en situación de exclusión y la intervención con libros álbum.



FLACSO 2022

Una herramienta importante con bases teóricas y metodológicas que responden a las necesidades de los sistemas de identidad de un niño, es la lectura. Existe una estrecha relación entre la historia de la infancia y la lectura; históricamente la lectura fue un acto privado, privilegiado y burgués, sólo las altas élites tenían acceso a los libros. Posteriormente, cuando en la época de la ilustración se reconoce la gran necesidad de sacar de las calles a los niños y meterlos a escuelas, la lectura juega un papel fundamental; pues es a través del libro como “se ilustra” y se “vierte conocimiento” y, aunque qué se lee y cómo se lee, estará definido por los intereses socioculturales de la época, será el niño lector una parte fundamental de la estructura social de la llamada cultura occidental.

El niño lector, será el fenómeno social ideal para la creación de la literatura infantil (Alcubierrie, 2015), pues la visión del libro para niños se dio como la obra realizada exclusivamente para niños y que resaltara historias sobre niños, es decir que no necesariamente estamos hablando de libros que fueron creados (desde una visión adultocéntrica) para determinar los miedos, el consumo, los sentimientos, creencias o roles sociales, si no que también fueron creados (desde una visión nuevamente adultocéntrica) para perfilar o describir a los niños “bien” de la época.

Dicho concepto nos permite identificar que, a través de la historia de la humanidad, la lectura ha detonado dos fenómenos sociales importantes, el primero de ellos es la legitimación del control y poder hegemónico (Sosenski y Jackson, 2012) que podemos identificar con historias importantes como el coco, el lobo feroz, entre otros personajes descritos para causar miedo y terror a la infancia, a fin de mantenerse constante y reiteradamente sujetos a la protección de la familia, de la escuela o del estado (Alcubierrie, 2010, 2017), aunque históricamente se ha demostrado que no necesariamente estos espacios son libres de violencia.



FLACSO 2022

El segundo fenómeno social es el niño lector, que de acuerdo a Alcubierre (2015), la lectura como un acto consciente y razonable, debe tener tres elementos, el texto en sí mismo, el libro como objeto y la práctica de la lectura, en esta última, es importante señalar el cambio de paradigma para dejar de pensar al niño lector como sujeto pasivo de la relación con la lectura, para identificarlo como creador de significado (Arizpe, 2013).

Otra aportación importante es la de Arizpe (2012) quien estableció cinco principios para la orientación del trabajo de mediación lectora: 1) conocimiento del contexto; 2) contenido crítico de los recursos literarios; 3) mediación lectora desde las diferentes formas de aproximarse a los recursos literarios; 4) el papel significativo que el libro tiene para generar distintas conexiones con nosotros mismos y con el mundo que nos rodea; y, finalmente, 5) crear un espacio donde se privilegie la mediación lectora (López y Ocampo, 2020, pág. 498-500). Estos principios proponen una guía para facilitar espacios de escucha activa, del ejercicio pleno de participación del niño frente a la lectura y sobre todo el respeto profundo del niño lector como sujeto activo en dicha relación.

Una vez determinado cómo se va a mediar, corresponde identificar qué vamos a leer. Retomando el análisis crítico de los recursos literarios, McAdam et al. (2020), en 2017 y 2018, en México y Egipto, se desarrollaron talleres con expertos en literatura infantil y juvenil, - mediadores, académicos y funcionarios públicos-, quienes realizaron la selección de libros que ayuden ante situaciones de violencia, desplazamiento forzado, migración y acontecimientos críticos, como los sismos del 2017, en México. Identificaron 5 libros que promueven la seguridad, la calma, el sentido de uno mismo y la conexión comunitaria en contraposición a la lucha, la exclusión y el aislamiento y determinaron una guía de selección de textos, así como una matriz de análisis crítico de recursos literarios ante situaciones críticas, los cuales llamaron recursos de



FLACSO 2022

esperanza. De dicho repertorio se seleccionó el libro que utilizamos para la intervención.

Proponemos que el trabajo con libros álbum tiene grandes posibilidades de fungir como un elemento para identificar la autopercepción que se pueda tener de sí mismo, de su contexto y del análisis crítico de las conductas que podamos generar respecto a la necesidad de obtener aceptación y aprobación de un grupo social, como la psicología de la territorialidad que Jordan (1996), señala, así como para romper las barreras de la exclusión. El libro álbum es un recurso literario que solo contiene imágenes y poco texto, tiene una secuencia lógica y representa un recurso literario con grandes potencialidades en materia de atención a la diversidad y educación inclusiva.

MÉTODO DE LA INTERVENCIÓN

Utilizamos el diseño de investigación-acción participativa (Alcocer, 1998), que se caracteriza por atender de manera directa a los intereses del universo que se estudia, siendo una herramienta heurística que permite la comprensión y la transformación de la realidad y las prácticas socioeducativas.

El procedimiento consiste en tres fases, la primera es el análisis de la información bibliográfica disponible. Para el análisis de artículos de investigación se utilizó el Modelo de Análisis Estratégicos de Textos (MAE txt.) (Santoyo, 2001), para integrar un estado del arte que permita desarrollar un marco teórico y conceptual del problema de investigación.

La segunda fase consiste en la intervención propiamente, se realizó un registro etnográfico con un diario de campo (Albertín, 2007; Geertz, 2003; Bourdieu, 1999) que permitirá un análisis de representación de las personas, sus relaciones y el contexto. Un taller sobre la mediación lectora,



FLACSO 2022

en el que se mediará un libro álbum de la guía de selección de textos de McAdams et al., (2020)¹ y, como instrumento de medición pre y post test, se realizó un ajuste razonable del Índice de Inclusión (ÍNDEx) (Booth, Ainscow y Kingston, 2006), integrado por una escala Likert, una cartografía participativa y un inventario personal que midan la autopercepción de los derechos de niñas y niños de acuerdo con la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (Cámara de diputados del H. Congreso de la Unión, 2014).

En la tercera fase se presentarán los hallazgos y conclusiones, que consisten en el análisis de datos cuantitativos y cualitativos de los resultados del grupo experimental en comparación con el grupo control, uniendo los resultados del ÍNDEx con los datos de la etnografía.

HALLAZGOS

Hasta el momento de la escritura de este trabajo ya se han llevado a cabo las primeras dos fases del trabajo y la tercera se encuentra en construcción. No obstante vale la pena observar las características de la población que fue estudiada lo que se presenta a continuación.

Se aplicó el pre test y pos test a 33 niñas; el grupo control de 15 personas y el grupo experimental de 18. Cabe señalar que la asignación a los grupos se dio como resultado del análisis de asistencia previo al inicio de los trabajos de intervención, es decir, se invitó a niñas y niños específicos a participar de acuerdo a la asistencia de 1 mes previo, además se llevó a cabo una reunión con tutores para explicar el proceso decidieran qué día enviaban a las niñas y niños.

Respecto al grupo comparación participaron 10 niñas y 5 niños El promedio de edad fue de 7.9 (DS = 2), con edad máxima de 11 años y mínima de 5. El promedio de meses asistiendo a la sala de lectura fue de



FLACSO 2022

2.7 (DS = 4.5) con un máximo de asistencia de 12 meses, y un mínimo de 0. El promedio de años viviendo en la colonia fue de 4.7 (DS = 2.65), donde el máximo de años viviendo en la colonia fue de 11 años y el mínimo de 0.5 años. El promedio de años de escolaridad en el grupo fue de 2 años (DS=1.8), con el máximo 5 años de escolaridad y mínimo 0 años.

En el grupo experimental participaron 10 niñas y 8 niños. El promedio de edad fue de 7.3 (DS = 1.78) con una edad máxima de 12 años y 5 la mínima. El promedio de meses asistiendo a la sala de lectura fue de 17.38 (DS = 24.8), con un máximo de asistencia de 96 meses y un mínimo de 2. El promedio de años viviendo en la colonia fue de 5.5 (DS = 2.7), siendo el máximo de 11 años y el mínimo de 0.5 años. El promedio de años de escolaridad en el grupo fue de 1.8 (DS=1.8), con máximo 7 años de escolaridad y mínimo 0 años.

A partir de ello se puede resaltar que, la asistencia de los niños a la sala de lectura fue muy desigual, debido a la manera en que se tuvo que conformar la muestra. Esto se integrará a los análisis como una covariable. Por otra parte, que del total de las niños y niñas, 11 de ellas no tienen ningún nivel escolar, es decir que no han asistido a un sistema educativo formal; lo cual habla precisamente del nivel de exclusión social de los habitantes de la colonia, pese a haber escuelas a las que tienen acceso.

CONCLUSIONES

La historia de la infancia y de la lectura, tienen un camino en común establecido por las condiciones de desigualdad que se agudizan a través de la exclusión social, la presente intervención diseñada a partir del análisis de las niñas y los niños en la frontera de los derechos, busca establecer si medir la autopercepción de la inclusión social nos permitirá identificar las pautas para crear procesos horizontales, integrales e inclusivos que en



FLACSO 2022

contraste con la exclusión, así como transformar los entornos desde el agenciamiento de niñas y niños. Es necesario que en futuras investigaciones sobre niñez, desigualdad social y derechos humanos, se privilegie el derecho a la participación desde diferentes perspectivas, donde podamos dar cuenta de las necesidades rompiendo con las barreras adultocéntricas sostenidas históricamente.

Referencias bibliográficas

- Albertín, P. (2007). La formación reflexiva como competencia profesional. Condiciones psicosociales para una práctica reflexiva. El diario de campo como herramienta. *Revista de Enseñanza Universitaria*, 30, 7-18. <https://idus.us.es/handle/11441/55274>
- Alcocer, M. (1998). Investigación acción participativa. En: L. Galindo (Coord.), *Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación* (pp. 433-441). Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Addison Wesley Longman de México. https://www.academia.edu/41188146/T%C3%A9cnicas_de_investigaci%C3%B3n_en_soci edad_cultura_y_comunicaci%C3%B3n
- Alcubierre, B. (2010) *Ciudadanos del futuro. Una historia de las publicaciones para niños en el siglo XIX mexicano*. El Colegio de México. <https://cpej.edu.mx/wp-content/uploads/2019/02/Alcubierre-B.-2010.-Ciudadanos-del-futurov.pdf>
- Alcubierre, B. (2015) *Notas para una genealogía de la literatura infantil*. En Fenoglio Liomón, Irene, Herrasti y Cordero, Lucille y Bernal Bejarle, Mónica La lectura como acto. México(México): Bonilla Artigas. <http://digital.casalini.it/4471001>



FLACSO 2022

- Alcubierre, B. (2017). “La infantilización del niño”, en Villegas, Armando, Natalia Talavera y Roberto Monroy (coords.). Figuras del discurso: exclusión, filosofía y política (pp. 321-343). Universidad Autónoma del Estado de Morelos; Bonilla Artigas Editores,
- Alcubierre, B. (2017). Niños de nadie. Usos de la infancia menesterosa en el contexto borbónico. Bonilla Artigas. https://www.academia.edu/43453751/Ni%C3%B1os_de_nadie_Usos_de_la_infancia_menesterosa_en_el_contexto_borb%C3%B3nico
- Arizpe, E. (2012). Entre imágenes y palabras: la investigación que promueve comunidades lectoras inclusivas y creativas. En: T. Colomer y M. Fittipaldi (eds.) La Literatura que acoge: inmigración y lectura de álbumes (pp. 44-68). Caracas-GRETEL. <http://eprints.gla.ac.uk/75973/>
- Arizpe, E. (2013). Meaning-making from wordless (or nearly wordless) picturebooks: what educational research expects and what readers have to say. Cambridge Journal Of Education, 43 (2). <http://www.doi.10.1080/0305764X.2013.767879>
- Ariès, P. (1982). El niño y la vida familiar en el antiguo régimen. Trad. Naty García Guadilla. Taurus.
- Bácares, C. (2011). La Convención sobre los Derechos del Niño: límites, posibilidades y retos para una cultura de derechos y una infancia protagonista. Nats, 15(21- 22). 17-54. https://www.academia.edu/36954762/La_Convenci%C3%B3n_sobre_los_Derechos_del_Ni%C3%B1o_L%C3%ADmites_posibilidades_y_retos_para_una_cultura_de_derechos_y_una_infancia_protagonista
- Bácares, C. (2019). Los derechos de los niños, niñas y adolescentes: una reflexión sobre las resistencias, fenómenos y actores que los modulan,



FLACSO 2022

determinan y aplazan en América Latina. *Infancias Imágenes*, 18 (1), 51-67. <https://doi.org/10.14483/16579089.13116>

Barreiro, A. (2009). La creencia en la justicia immanente piagetiana: un momento en el proceso de apropiación de la creencia ideológica en un mundo justo. *Psykhe*, 18 (1), 73-84. https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-22282009000100007

Booth, T., Ainscow, M., y Kingston, D (2006). The Index for Inclusion, developing play learning and participation in early years and childcare. CSIE. <https://www.eenet.org.uk/resources/docs/Index%20EY%20English.pdf>

Bourdieu, P. (1999) El espacio para los puntos de vista. *Proposiciones*. 29, 2-14. <http://www.sitiosur.cl/detalle-de-la-publicacion/?PID=3259>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), (2020) Índice de Rezago Social 2020. CONEVAL. https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Rezago_social_AGEB_2010.aspx

Cortés, F. (2006). Consideraciones sobre la marginación, la marginalidad, marginalidad económica y exclusión social. *Papeles de población*, 12(47), 71-84. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252006000100004&lng=es&tlng=es

Imhoff, D y Brussino, S. (2015). Nociones infantiles sobre desigualdad social: atravesamientos ideológicos y procesos de socialización política. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 13(2), 687-700. <http://www.scielo.org.co/pdf/rlcs/v13n2/v13n2a10.pdf>

Gatica, L., Martini, J., Dreizik, M. e Imhoff, D. (2017). Predictores psicosociales y psicopolíticos de la justificación de la desigualdad



FLACSO 2022

- social. *Revista de Psicología*. 35(1), 279- 310 (ISSN 0254-9247).
<https://doi.org/10.18800/psico.201701.010>
- Geertz, C. (2003). *La interpretación de las culturas*. Gedisa.
https://monoskop.org/images/c/c3/Geertz_Clifford_La_interpretacion_de_las_culturas.pdf
- Jordan, T. (1996). *La Psicología de la territorialidad en los conflictos*. *Psicología Política*, (13), 29-62.
<https://www.uv.es/garzon/psicologia%20politica/N13-3.pdf>
- McAdam, J., Abou, S., Arizpe, E., Hirsu, L., y Motawy, Y. (2020). Children's literature in critical contexts of displacement: Exploring the value of hope. *Ciencias de la Educación*, 10(12), 383.
<https://doi.org/10.3390/educsci10120383>
- Cámara de diputados del H. Congreso de la Unión. (2014, 4 de diciembre). *Ley general de los derechos de niñas, niños y adolescentes*. *Diario Oficial de la Federación* 23- 03-2022.
<https://www.gob.mx/sipinna/documentos/ley-general-de-los-derechos-de-ninas-ninos-y-adolescentes-lgdna>
- Liebel, M. y Martínez, M. (2009). *Infancia y derechos humanos. Hacia una ciudadanía participante y protagónica*. Editorial Instituto de Formación para Educadores de Jóvenes, Adolescentes y Niños Trabajadores de América Latina y el Caribe.
- Lomnitz, L. (1975). *Cómo sobreviven los marginados*. México: Siglo XXI Editores.
- López, C y Ocampo, A. (2020). Entrevista a Evelyn Arizpe sobre culturas letradas subversivas, lectura de imágenes e inclusión. *Literatura y Lingüística*, 41, 491-503.
<https://dx.doi.org/10.29344/0717621x.41.2257>
- Morin, E. (1995). *Introducción al pensamiento complejo*. Gedisa.



FLACSO 2022

- Santoyo, V (2001). Estrategias de avance en comprensión, análisis y evaluación de textos científicos y profesionales. En C. Santoyo (Comp.) Alternativas Docentes: Aportaciones al estudio de la formación en habilidades metodológicas y profesionales en las ciencias del comportamiento (pp. 9-40). UNAM/PAPIME.
- Sosenski, S. (2010). Niños en acción. El trabajo infantil en la Ciudad de México. El Colegio de México.
- Sosenski, S. y Jackson E. (2012) (ed.). Nuevas miradas a la historia de la infancia en América Latina. México, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, 2012. PP. 91-102. ISSN-e 2314-1204
- Sosenski, S. (2021). Robachicos. Historia del Secuestro Infantil en México (1900- 1960). Grano de Sal; UNAM.
- The Decision Lab (2021). Self Perception Theory. <https://thedecisionlab.com/reference-guide/psychology/self-perception-theory/>
- Vanoli, F. (2018). El pensamiento complejo y la transdisciplina en el abordaje del hábitat. Reflexiones en torno a la experiencia del Seminario de Gestión Territorial y Hábitat. Revista Pensum, 3(3), p. 141-146.
<https://revistas.unc.edu.ar/index.php/pensu/article/view/19033>.

¹ Para fines de la presente investigación se recurrió al libro “Eloisa y los bichos” de Jairo Buitrago.



FLACSO
2022

ENTRE RESIDENTES E IMPLICADOS, TODOS TIENEN TOTAL CULPA: DISCURSO CONDENATÓRIO A ADOLESCENTES EM SENTENCIAS JUDICIALES EM RÍO DE JANEIRO.¹

Carla Manguera Gonçalves Machado²

Universidad Federal de Rio de Janeiro

Eje temático 05: Infancia, adolescencia y juventudes.

V Congreso Latinoamericano y Caribeño de Ciencias Sociales. *“Democracia, justicia e igualdad”*

FLACSO URUGUAY. www.flacso.edu.uy. Teléf.: 598 2481 745. Email: secretaria@flacso.edu.uy



Resumen

El análisis de sentencias ha demostrado ser un mecanismo fructífero para problematizar las formas de criminalización y sometimiento de los sujetos juzgados, teniendo como punto de partida el discurso, mecanismo impulsor y organizador de las relaciones sociales (SCOTT; LYMAN, 2006). En este trabajo, buscamos comprender cómo se construyen las narrativas contenidas en las sentencias emitidas por la Justicia de Menores de Río de Janeiro, Brasil. Para ello, utilizamos un conjunto de 25 documentos emitidos por el Tribunal de Justicia local (TJRJ), en los que destacamos como personajes analizables a policías militares, familiares de los adolescentes juzgados y jueces de las causas. Los análisis esbozaron la existencia de una disparidad acusatorio-discursiva entre las sentencias, vinculada a las infracciones; mientras los policías militares elaboran un relato estandarizado de persecuciones y capturas, evidenciando un aspecto de “peligrosidad” de los territorios y sus ocupantes, los familiares buscan en las dimensiones de la vida privada la forma de hacerse oír; hay una defensa de carácter que supera la propia infracción juzgada. Los jueces de las causas, lejos de la imparcialidad, se alinean directamente con el discurso de los funcionarios para la construcción de decisiones, reforzando la opción por medidas socioeducativas más graves, sobre todo, el internamiento.

Palabras clave: Sistema socioeducativo; TJRJ; Rio de Janeiro; Adolescentes en conflicto con la ley.



Introducción

En los últimos años, las investigaciones realizadas en el campo de la niñez y la juventud y la implementación de medidas socioeducativas han privilegiado la investigación empírica sobre, por ejemplo, las relaciones internas que se establecen entre los adolescentes y las instituciones de detención (NERI, 2009); el trabajo de los agentes socioeducativos (VINUTO, 2019); el vínculo entre adolescentes, narcotráfico y la idea maussiana de don en las relaciones establecidas en la Baixada Fluminense (LYRA, 2012; 2020); también, sobre la elaboración legislativa que marca los derechos de los niños y adolescentes en Brasil (CIFALI; CHIES-SANTOS, ALVAREZ, 2017), entre otros. Sin embargo, todavía son escasos los estudios que privilegian otro aspecto de estas relaciones: el del discurso, especialmente en audiencias y documentos que presagian la inserción de los adolescentes en el sistema socioeducativo.

La investigación que da origen a este artículo busca su originalidad al centrarse en la cuestión de la socio educación en Brasil, teniendo como elemento analítico las sentencias emitidas por el Tribunal de Justicia del Estado de Río de Janeiro (TJRJ) en casos contra adolescentes que cometió infracciones. Desarrollada entre 2020 y 2022, nos basamos en los discursos y testimonios registrados en veinticinco decisiones judiciales para comprender cómo se construyeron las condenas; y, en qué medida la elaboración de cada uno de los actores influyó en el veredicto de los jueces responsables de los casos. Aunque no estamos hablando de una muestra representativa, este conjunto fue importante para el desarrollo de los argumentos que presentaremos por ahora, y que son potencialmente necesarios para la constitución de nuevos estudios en el área.

Como una forma de exponer los objetivos y proposiciones alcanzadas, la elaboración de este trabajo traerá una reconstitución de la elaboración del



FLACSO 2022

objeto y de la metodología elegida, en un primer momento; dicho esto, pasaremos al perfilado de las decisiones judiciales estudiadas, de forma que podamos realizar una caracterización de los casos que serán expuestos. Como hemos enumerado como actores a analizar a los policías militares, familiares y jueces, el siguiente tema se reservará para la exposición y comprensión de sus discursos, a partir de lo recogido en las sentencias. Nuestro objetivo es únicamente observar los matices de cada uno de ellos y cómo esto se refleja en la elaboración de las decisiones finales.

OBJETO Y METODOLOGÍA

La investigación que por ahora se presenta se desarrolló entre 2020 y 2022, como elemento fundamental para la producción de la disertación de maestría del autor. Debido a la pandemia del COVID-19 y a las restrictivas medidas sanitarias para contener el virus, el objeto original necesitaba una remodelación, para que pudiéramos realizar la investigación en modo home office. La propuesta surge de una relectura de la obra de Foucault (2006), específicamente, de su experiencia con el análisis de dos sentencias emitidas a principios del siglo XVIII. La forma en que el autor se proponía evaluarlos como elementos protagónicos de las relaciones de poder nos dio condiciones para construir una nueva posibilidad analítica.

Por lo tanto, era necesario que construyéramos una recopilación de documentos que respondiera a las necesidades de la investigación. Enumeramos como elementos orientadores para esta selección 1) la necesidad de que las sentencias hayan sido emitidas en algún distrito del TJRJ, que podría abarcar tanto la capital de Río de Janeiro como el interior; 2) la vinculación de un adolescente como imputado en el proceso. Cuestiones como la infracción cometida o el año de ejecución, en un principio, no fueron relevantes para la selección. Dicho esto, tanto lo que



FLACSO 2022

buscábamos como el escenario en el que se desarrollaba la investigación, nos preguntábamos: ¿cómo llegaremos a las sentencias?

Con el cierre de instituciones por la crisis sanitaria, en especial el Departamento de Gestión de Colecciones Archivísticas (DEGEA TJRJ), responsable de los procesos de archivo, la única forma de hacerlo era a través de medios digitales. De esta forma, utilizamos el mecanismo de Búsqueda de Claves como medio para localizarlas. Esta “nueva forma” de hacer investigación, tanto a nivel metodológico como estructural, abrió algunos precedentes para que pensemos no solo en la forma en que los investigadores debían revisar lo empírico, sino también en temas como la ética, el secretismo y las fallas institucionales.

Hablamos de esto porque es necesario abrir un paréntesis para pensar precisamente estos tres puntos. A medida que localizábamos las sentencias con una metodología no convencional, que se aplicaba con cierta facilidad, pensamos en cómo podíamos procesar los datos para que se respetara la confidencialidad y, al mismo tiempo, cómo podíamos notificar al TJRJ sobre la búsqueda. Durante los dos años que estuvo en marcha la investigación, tuvimos la oportunidad de contar con algunos interlocutores que trabajaban en la Corte, lo que nos permitió comunicar de manera receptiva todas las dimensiones que referenciaron la investigación. A diferencia de lo que pensábamos, nunca nos encontramos con una postura de extrañamiento o prohibición.

El uso de oraciones con fines científicos resultó ser algo común a ellos, lo que les permitió realizar una serie de aportes al trabajo.

A través de las informaciones proporcionadas por estos sujetos, que se convirtieron en piezas centrales de la investigación, pudimos entrar en contacto con otros órganos del TJRJ, en vista de la finalidad informativa. Entre 2020 y 2021, hicimos tres notificaciones: primero, a DEGEA, para que se pudiera tratar no solo las sentencias de los casos, sino los



FLACSO 2022

documentos procesales en su totalidad. Esto nos daría una mejor y más amplia visión de cada caso, además de darnos la oportunidad de profundizar en los temas ya planteados. En segundo lugar, a la Dirección General de Acciones Socioeducativas (DEGASE), en 2021, para realizar entrevistas a algunos de los adolescentes hospitalizados en unidades locales. En tercer lugar, al Juzgado de la Niñez y la Adolescencia (VIJ) de Río de Janeiro, para que pudiéramos monitorear la realización de las audiencias de instrucción. En todas las solicitudes teníamos la intención de informar, pero también de complementar lo que ya veníamos trabajando. De estos, solo recibimos respuesta de DEGASE, que autorizó el campo en diciembre del mismo año.

Otro punto al respecto, que nos fue revelado al reflexionar sobre el conjunto de sentencias que encontramos, se refiere a una posible falla en la protección de datos del TJRJ. Veamos: estamos hablando de sentencias judiciales dirigidas a menores, amparados por la legislación federal – Ley n° 8069/90 – que prevé la inviolabilidad de su identidad. Si bien los ubicamos de manera fácil, percibimos precisamente la digresión entre la ley y la conducta institucional. La comunicación al Juzgado también sirvió para que se hiciera esta alerta. Aunque el número de personas que llevarán a cabo una encuesta similar es insignificante, hasta ahora consideramos que esta brecha es problemática. En el futuro, esperamos desarrollar un estudio al respecto.

Localizadas las veinticinco frases, en un proceso dividido en tres momentos de búsqueda, pasamos a la dimensión metodológica, que pretendía responder a la simple pregunta: ¿cómo manejaremos estos documentos? Estos, si bien no constituyen una muestra representativa, aun así, nos proporcionaron datos capaces de hacer consideraciones sobre lo que proponemos. Enlistamos una serie de características que, una vez interpretadas, nos permitirían crear este “diseño” de sentencias: infracción



FLACSO 2022

cometida; año de ocurrencia del caso; región de infracción; medida socioeducativa aplicada; número de representados.

Como ya se mencionó, el tema de la confidencialidad nos puso frente a algunos dilemas a lo largo de la investigación, entre ellos, la necesidad de manejar el contenido de las oraciones.

Si bien nuestro objetivo era trabajar con el contenido de las oraciones, teniendo el discurso como categoría de análisis, aún podíamos cometer el error de dejar a la vista alguna información que culminara en alguna identificación de los adolescentes. En un intento por preservarlos, adoptamos los datos territoriales, las regiones, como denominación de los casos. Como trabajamos con las cinco regiones contenidas en el estado – metropolitana, sur y sureste de Río de Janeiro, lagos, montañas, norte y noroeste de Río de Janeiro, además de la capital – eso nos permitió nombrarlas y ubicarlas.

La secuencia metodológica se basó en la lectura de las oraciones y su posterior análisis. Pretendemos, a partir de un análisis discursivo, comprender y evaluar la forma en que se construyeron cada uno de los argumentos expuestos en las sentencias y sus impactos en el ordenamiento jurídico instaurado. Enumeramos como personajes a perfilar a los jueces, policías militares -testigos de cargo- y los familiares de los adolescentes -testigos de defensa. Para posibilitar el estudio de cada uno de estos discursos, movilizamos la categoría de “vocabulario de motivos”, de Wright Mills (2016), para pensar sistemáticamente qué se estaba poniendo en cada uno de los documentos y, en general, sus repeticiones. Al trabajar con el método, el autor asegura que los motivos también son importantes operadores de control social y que, además de simple “razón”, son elementos de persuasión colectiva.



EL PERFIL DE LAS DECISIONES JUDICIALES: ANÁLISIS DE DATOS

El establecimiento de un guion de características nos permitió construir una especie de perfil del conjunto de oraciones que nos propusimos analizar. Con esto fue posible, por ejemplo, establecer en qué territorios hubo una mayor incidencia de casos, qué infracciones se cometieron más y qué medidas se aplicaron con mayor regularidad, algo que nos permite realizar más investigaciones. El primer dato que consideramos importante se refiere al marco temporal en el que se encuentran las sentencias, dado que fueron dictadas entre los años 2012 y 2018. Si bien existió una preocupación de nuestra parte con los elementos a perfilar, este marco temporal se produjo en aleatorio, ya que el año de emisión no era fundamental a la hora de buscar y construir el set.

Los casos estudiados ocurrieron principalmente en la Región Metropolitana de Río de Janeiro (11) y Capital (06). Hubo registros en los distritos del interior, pero en un número reducido (08, sumando las regiones del Norte Fluminense, Sul Fluminense, Serrana y Lagos. Bajo un enfoque de género, encontramos que la mayoría eran adolescentes varones (22). Las niñas estaban inscritas en un número minoritario de casos (03), ya sea en participación conjunta con otro adolescente, o individualmente, como único imputado en el proceso. La mayoría de los casos tuvieron un solo adolescente juzgado (19). Pocos tuvieron en su alcance la presencia de dos (05), tres o más (01) De las infracciones, destacamos la prevalencia del tráfico de estupefacientes (14) en perjuicio de otras, como el homicidio calificado (03), violación (01), hurto mayor y hurto (01) etc.

De las medidas socioeducativas aplicadas a los casos, prevaleció la hospitalización en unidad socioeducativa (11), medida más grave prevista por el Estatuto del Niño y del Adolescente (ECA), aplicable en caso de 1)



FLACSO 2022

amenaza grave a la persona; 2) reincidencia; 3) incumplimiento de una medida impuesta con anterioridad. En ciertos casos de narcotráfico, sin embargo, se aplicaba el internamiento aun cuando la situación no determinara ninguno de los tres predicados legales. En ocasiones, los jueces entendieron que se les daba el derecho de sentar precedentes en la legislación para que existiera un cuarto punto: la hospitalización en casos de vinculación con el narcotráfico, con el fin de distanciar al adolescente de la conducta ilícita. Se aplicaron otras medidas, como la libertad asistida (06), también acumulable con la prestación de servicios a la comunidad (02), y la semilibertad (01).

Como el narcotráfico fue el delito con mayor número de registros, a partir de estos datos extrajimos algunos otros que versan sobre el contexto de los mercados ilegales. Los casos se registraron en su mayoría en la Región Metropolitana de Río de Janeiro (08), siendo la marihuana y la cocaína las principales sustancias (04), ya sea juntas o individualmente (02 casos en los que la cocaína se comercializó de esta forma). En cuanto al peso, la mayoría tenía menos de 100 g (04). Si bien estamos hablando de sentencias de tráfico, no todas trajeron datos consistentes sobre las posibles sustancias encontradas con los adolescentes.

Para pensar el perfil de las sentencias de tráfico, utilizamos dos nuevos elementos de análisis, propuestos por Romano e Silva (2021) en su estudio sobre flagrante delito: el registro de armas de fuego en el momento de la incautación y el tipo de abordaje policial. En las sentencias se registró que algunos adolescentes fueron abordados portando algún tipo de arma de fuego sin autorización (04). Las aproximaciones policiales, por su parte, se produjeron tanto en la vía pública/patrullaje rutinario (07), como mediante denuncias anónimas a los canales oficiales policiales (03). De las medidas aplicadas a los casos de trata, prevaleció el internamiento (06) y la libertad asistida (05), seguida de esta última acumulativa con la prestación de servicios a la comunidad (02).



LA CATEGORÍA DISCURSIVA Y EL PAPEL DE LOS ACTORES

Una vez perfilado este perfil de sentencias, y es posible saber de qué estamos hablando en realidad cuando invocamos decisiones judiciales, es necesario que conozcamos las voces que las materializan. Aquí, destacamos la importancia del discurso como categoría fundamental de investigación para comprender en profundidad y analíticamente cómo se construyen estos documentos. Para lograr este fin, enumeramos como sujetos, como actores a perfilar: los policías militares, los testigos de cargo y, en su totalidad, los hombres; los familiares de los adolescentes, testigos de la defensa, en su mayoría mujeres; y los jueces, encargados de la interpretación de las partes y posterior veredicto.

Como una forma de organizar estos discursos de forma lógica, que nos permita verificar tanto la parte, el argumento aislado, como el todo, contextualizado. El uso del vocabulario de motivos (WRIGHT MILLS, 2016) se ha vuelto fundamental para comprender el papel de la autorregulación del lenguaje en contextos de justificación, así como su peso frente a las relaciones de poder que se establecen en el seno de las audiencias. También destacamos que el uso de este método nos permitió evaluar el motivo a partir de un comportamiento modular, que se infiere sobre el comportamiento del otro, objeto del discurso.

Antes de prestar atención prioritaria al vocabulario de motivos, era necesario que entendiéramos la estructura completa de las oraciones. Jesús (2019, p. 3), al tratar los documentos judiciales, nos advierte sobre la peculiaridad de las sentencias y la selectividad que existe en su construcción, ya que “no todo lo ocurrido en las audiencias quedó registrado en las sentencias”, teniendo un “selección, filtrado y distorsión de los informes de los actores”. Una primera lectura nos llevó a evaluarlos



FLACSO 2022

como elementos estandarizados del discurso, productos de un ritual jurídico ordenado –en el que comparamos con lo que Douglas (2014) entiende por ritual en la relación entre lo sagrado y lo profano– que contiene todo el aparato argumentativo, ya sea explícita o condicionalmente. Esto era importante para nosotros para poder delimitar, por ejemplo, qué podía interpretarse como explícito, desvinculado del ritual, e implícito, directamente ligado a él.

POLICÍA MILITAR

Empecemos, pues, por los testigos de cargo. Ya desde un principio destacamos la importancia de puntuar a los policías militares como protagonistas de los análisis. Esto porque, debido a su posición en la constitución de audiencias, la forma en que los funcionarios construyen sus narrativas es de fundamental importancia para que podamos evaluar no solo los casos, sino sus propios argumentos. Son responsables de una especie de "reconstitución" de los casos en los que se insertan, dándonos la oportunidad de comprender cómo interpretan ciertos elementos particulares de la vida cotidiana de los adolescentes, y cómo esto afecta sus consideraciones sobre el tema y la infracción.

A diferencia de otros personajes de los que hablaremos a posteriori, las declaraciones del policía no estaban subsumidas en el rito de las sentencias. Generalmente aparecían en prominencia, en un párrafo entero o en discursos indirectos ordenados por la lectura procesal de los jueces. De las 25 sentencias que estudiamos, 11 contenían algún tipo de testimonio policial, y de estas, la mayoría de los casos se referían al narcotráfico (09). Este dato es curioso, ya que permite evaluar básicamente la actuación y los argumentos de los policías ante los casos de ilegalidad. Y, cuando hablamos de discusiones, nos referimos no solo a lo que se dice sobre la



FLACSO 2022

infracción en sí, sino sobre el adolescente que forma parte de ella. Para profundizar en el debate sobre el discurso policial, podemos destacar tres características que tocan sus líneas: el tema del territorio; de implicación; y, en general, el patrón argumentativo.

Comencemos, pues, por la cuestión territorial. En las sentencias quedó claro que las declaraciones de los policías militares se perfilaron en torno a los espacios urbanos. No pocas veces, los territorios fueron interpretados como “lugares de boca de fumo”, de “venta de droga”, de “tráfico”, en los que se sabe “quién es residente y quién está involucrado” – el involucramiento es una categoría nativa de la policía vocabulario que delimita la actuación de los adolescentes y cualquier otro sujeto en los mercados ilegales. En ocasiones, los informes de que “nos dispararon” refrendaron posturas ostensibles contra la población.

El argumento en torno a un territorio hostil, peligroso y en ocasiones delictivo sirve al propósito policial de justificar su ostensible actuación en determinados espacios urbanos. Al tratar de una especie de ética “policial” y “corporativa”, Kant de Lima, Eilbaum y Pires (2017, p. 24) enfatizan que estas están “definidas por intereses particulares comunes a los miembros de ciertos grupos, en oposición o tensión con los demás”, y no por valores institucionales universales y públicos”. Esto permite interpretar algunos matices del discurso, como la cuestión territorial, desde una conducta moral individual que, en cierta medida, se convierte también en elemento aglutinador de la colectividad.

Estas construcciones colectivas de la policía respecto de los territorios y también de los propios pobladores no pueden leerse fuera del debate del racismo estructural y la selectividad criminal. Estudios anteriores indican que, de los adolescentes que actualmente están insertos en el sistema socioeducativo de Río de Janeiro, más del 70% son adolescentes negros (MENDES; JULIÃO, 2019). Por tanto, cuando hablamos de un espacio



FLACSO 2022

urbano, apuntamos a un espacio racializado (CRUZ, 2020) y a sujetos que son leídos por el sistema bajo el tamiz óptico del racismo. Almeida (2020) advierte que el tránsito de las acciones individuales a las colectivas crea un aspecto de imposición institucional racista, directamente vinculado a un orden social existente que aboga por su mantenimiento. No por casualidad, esto es lo que observamos en la conducta policial de estos casos.

En este sentido, la visión que los oficiales tienen de los territorios no se limita a estos solamente. Antes también se extiende a los habitantes de determinados espacios urbanos, en los que destacamos a los adolescentes. Con una visión construida desde una ética empresarial eminentemente racista, es común que los policías militares hablen de la participación de adolescentes. En sus discursos, era rutinario localizar declaraciones que hablaran sobre la posibilidad de diferenciar entre “residentes e implicados”. En estos casos, los últimos -los adolescentes de los casos- fueron tan adjetivos cuando fueron encontrados con ciertos objetos, como radios, mochilas y bolsos.

La sospecha ubicada en los discursos de estos testigos utilizó los objetos como una forma de ratificar sus visiones sobre esos sujetos y sus espacios urbanos. Más que eso, fue la afirmación de que había una relación de involucramiento que era consecuencia de una pertenencia previa al narcotráfico. Esta postura no es algo exclusivo, limitado a las oraciones que estudiamos. En un estudio anterior, Vianna y Farias (2011) investigaron el papel jurídico de las madres que tenían a sus hijos asesinados por el Estado brasileño. En una de sus salidas de campo, el objeto -en este caso, la mochila- fue utilizado por un jurista como medio para culpabilizar al joven enjuiciado, señalarlo como un delincuente y compararlo con narcotraficantes de cierta comunidad en Río de Janeiro.

La dinámica de involucramiento por parte de la policía también permea la declaratoria de flagrante en casos de trata, lo que redundaría en ausencia de



FLACSO 2022

inocencia. Sin embargo, hay una contrapartida a esto: en algunos casos, son los adolescentes quienes acusan a los policías militares de falsificación de flagrancia, lo que pone en disputa la participación de los jóvenes, pero también de los propios policías. Los argumentos de agresión física y abuso de poder por parte de los funcionarios también forman parte de la retórica. Sin embargo, lo cierto es que los discursos de los adolescentes rara vez son considerados por los jueces, ya que no entienden que existe la posibilidad de que los servidores de la seguridad pública utilicen la violencia en el ejercicio de sus funciones. La creencia irrestricta en la acción policial acaba por resolver cualquier posibilidad de duda respecto al discurso corporativo (JESÚS, 2019).

Estos aspectos, analizados por separado, nos dieron una visión muy detallada de la motivación y postura de los policías militares como testigos de cargo. Cuando juntos, sin embargo, nos alertó sobre una nueva característica analítica: la existencia de un patrón discursivo. Cuando ordenamos lado a lado los motivos de cada una de las sentencias, dictadas en diferentes años y distritos, que contenían diferentes policías militares, observamos que, a pesar de las diferencias mencionadas, el contenido de la narración se repetía continuamente: los policías hablaban de un patrullaje de rutina en la comunidad u operación especial, en la que detectan un grupo sospechoso e inician una persecución. Éste, narrado con refinamientos homéricos, termina con la aprehensión del adolescente juzgado. Además del lugar de poder (FOUCAULT, 2014) que ocupa la policía, la presencia de la normalización argumentativa es otro elemento que fortalece su posición acusatoria en las audiencias, en detrimento de otras piezas importantes.



PARIENTES

Nuestro segundo grupo analítico va en contra de los anteriores en varios aspectos. Mientras los policías militares construyen sus narrativas desde una perspectiva que criminaliza a los adolescentes, extendiéndola a comunidades enteras, los familiares hacen lo contrario. Sus narrativas se establecen con el fin de exonerar al joven acusado de varios aspectos de la vida privada que se utilizan para este fin. Es común que expresiones adjetivas como “buen chico”, “un buen chico”, “nunca dio trabajo”, “tiene asistencia escolar”, “todo lo que necesita me lo pide” sean parte del vocabulario familiar, ya que es a partir de esta realidad intramuros, que se desarrolla en el interior de sus hogares, que es posible pensar en un adolescente inocente.

Es importante que sepamos, sin embargo, de qué miembros de la familia estamos hablando. En las sentencias, fue claro que la mayoría citaba directa o indirectamente algún componente familiar (15). Sin embargo, de manera predominante, se trataba de figuras femeninas, como madres, abuelas, tías, excompañeras, etc. Las figuras masculinas también estaban presentes, pero de forma minoritaria. Volviendo a la encuesta realizada por Mendes y Julião (2019), entendemos que esta es una realidad común para los adolescentes que actualmente están insertos en el sistema socioeducativo de Río de Janeiro. Según los investigadores, más del 50% de los entrevistados vivían con su madre y otras personas –en una formación que podríamos llamar no tradicional– en detrimento del 15%, provenientes de un arreglo familiar tradicional.

La tónica de la construcción argumentativa de las familias, por tanto, también les es familiar. Se encargan de operacionalizar los mismos elementos cotidianos, antes criminalizados, como una forma de denotar familiaridad al adolescente, relación intrínseca entre sujeto y espacio. No



FLACSO 2022

es casualidad que elementos como las relaciones familiares, con los vecinos, con la escuela, o incluso una serie de características conductuales, se puntúen como forma de demarcación de la pertenencia. Más que eso, más allá de elaborar sobre el adolescente, estas familias también vocalizan sobre sus territorios, aunque indirectamente. La idea de que todo lugar es “narcotráfico” o “ambos de humo” pierde espacio para una narrativa que comprende la lealtad, el regalo entre vecinos (LYRA, 2012; 2020) y la normalidad.

Esta actitud de rescatar elementos de la vida privada como forma de viabilizar la inocencia de los adolescentes no es algo que se restrinja a estos procesos. En sus estudios sobre el papel de la maternidad negra en la defensa de los jóvenes asesinados por el Estado, Rocha (2020) recuerda que, en ocasiones, estas madres utilizan el mismo mecanismo de defensa que comentábamos: desde la urgencia de la inocencia, movilizan elementos que demostrar que estos jóvenes no se parecían a los narcotraficantes. Eran, además de sus hijos, también amigos, a veces padres, compañeros de trabajo, etc. En uno de los casos analizados, el autor analiza la postura de Ana Paula, madre de Johnatha Oliveira, en la construcción de su discurso. Ella dice:

Ana Paula expone fotos de los primeros años de vida de Johnatha asociadas con detalles de su ejecución. Estas exposiciones muestran una dinámica que utilizan las madres en la lucha contra el Estado. Primero, necesitan mostrarle al estado ya la sociedad que sus hijos fueron amados y que fueron buenas madres. En segundo lugar, Ana Paula dice que las madres necesitan revelar la naturaleza cruel de la muerte y traducir su sufrimiento al juez y al tribunal. Finalmente, necesitan mostrar reconocimiento de sus demandas y validación de su lucha. Parte de la estrategia de Ana Paula ha sido utilizar fotos de fiestas de cumpleaños, bautizos, salidas con familiares, sonrisas y abrazos, trabajar en la construcción de contrarrelatos que pretenden demostrar que su hijo era una buena persona, se cuidaba y cuidaba. cuidado de su familia. Esta narrativa de cariño y añoranza también está documentada en el Sistema de Justicia. Según indicó en un comunicado la madre y la tía de Jhonatha, “él estaba en casa



FLACSO 2022

cuando recibió un mensaje de su tía pidiéndole que fuera a su casa porque ella le había hecho su postre favorito. Salta y agarra a su madre y se va para la casa de su tía, luego pasa por la casa de su novia”. (ROCHA, 2020, p. 195. Énfasis añadido).

Rocha (2020) señala algo que es sumamente importante en nuestros análisis, además de lo que ya hemos argumentado: la necesidad de que los familiares demuestren que fueron buenas tías, abuelas, madres. Lo que podríamos analizar desde el contrapunto argumental es que las declaraciones de los testigos de la defensa, en ocasiones, rozaron un “buen comportamiento” del adolescente que también se destacó por encima de sus propias cifras. Como el adolescente era un “buen chico”, “obediente”, etc., también se denotaba una presencia familiar positiva. Es sin duda un interesante contrapunto a los elementos criminalizadores perpetrados por la policía militar.

Es importante que destaquemos esta posición porque, en estudios recientes sobre el tema de la familia en Brasil, nos dimos cuenta de que el Estado brasileño, a partir de la década de 1990, influyó en la construcción de políticas sociales y, en consecuencia, en la propia dimensión de la familia, entendiéndola como la “principal instancia de provisión de bienestar” (HORST; MIOTO, 2017, p. 231). Esto cambia a partir de 2016 y de la propia coyuntura política del país, que lleva a la privatización de una serie de políticas gestionadas por el Estado, privatizando lo que antes se concebía como bienestar. La consecuencia, para las familias, además de la dificultad de acceder a políticas sociales de calidad, fue la culpabilidad y rendición de cuentas de los núcleos familiares, pero especialmente de las mujeres, sobre su propio bienestar. Esto explica el uso constante de terminologías que vinculan a las familias a una especie de desorganización, especialmente por parte de los jueces de las causas.



JUECES

Nuestro tercer y último personaje a escrutar en los análisis difiere mucho de los anteriores. Esto se debe a que ahora estamos hablando de la figura de los jueces, encargados de investigar cada uno de los testimonios y construir su veredicto -que incluye la elección de la medida socioeducativa aplicable a cada caso-. Responder a la pregunta “¿cómo toman sus decisiones los jueces?”, siendo conscientes de la disparidad discursiva que existe entre los testimonios, fue algo importante para nosotros. Pero otro “cómo” se hizo presente cuando hicimos las primeras lecturas: “¿cómo localizar tus impresiones?”. A diferencia de lo que encontramos anteriormente, ubicar sus consideraciones en las oraciones fue una tarea ardua, dada la construcción misma de las oraciones. La dinámica de los jueces estaba intrínsecamente ligada al rito de la toma de decisiones. Para conocer a los jueces, también era necesario que nosotros conociéramos los documentos. En cuanto a la dinámica de las indagaciones, Foucault (2013, p. 79) considera que es

Precisamente una forma política, una forma de gestión, de ejercicio del poder que, a través de la institución judicial, se convirtió en una forma, en la cultura occidental, de autenticar la verdad, de adquirir cosas que se consolidarán como verdaderas y de transmitir las. La indagación es una forma de saber-poder.

Esta fue incluso la primera característica que nos llamó la atención cuando estábamos construyendo el vocabulario de motivos del grupo: mientras los familiares y policías militares tenían sus discursos fácilmente identificables, generalmente resaltados en párrafos enteros, con la indicación de sus nombres, etc., las conclusiones dibujadas por los jueces eran más difíciles de localizar. Estaba en una relación muy simbiótica con el ritual (DOUGLAS, 2014) allí propuesto, como si la sentencia, en cierta medida, fuera el juez y viceversa. Además de este rasgo estructural, citamos un segundo, que pudimos identificar tras un intenso escrutinio de



FLACSO 2022

los documentos: en lo que se puede encontrar y nombrar como parte del vocabulario jurídico, identificamos una clara aproximación entre las consideraciones de los jueces y los testimonios de la policía militar.

En cuanto a la aproximación que hacemos entre el análisis de oraciones y la obra de Douglas (2014), destacamos una clara similitud entre los mecanismos de limpieza y contaminación, profanidad y sacralidad. El autor considera que la suciedad está ligada a una especie de desorden, de desalineación, que es necesario contener en favor de una depuración del conjunto. La contaminación es una oposición al orden social impuesto en los rituales religiosos -y también en las sentencias- y es necesario removerla para que el equilibrio vuelva a ese lugar, como debe ser. Cuando hablamos de la postura de los jueces, nos damos cuenta de que sus formas de manifestación son muy similares a un ritual de limpieza social: en ocasiones, la "desarmonía", la "intolerancia social" hacia la infracción se convierten en justificaciones para el encarcelamiento y, en consecuencia, para el mantenimiento de la higiene en un cierto orden social. En todo esto, tenemos el rito de la decisión judicial, que formaliza todo este proceso.

Muchos de los argumentos esgrimidos por los jueces al consolidar sus decisiones giraban en torno a un adolescente que era un riesgo para la "armonía social", ya que la sociedad tenía un comportamiento "intolerante con personas como él". En ocasiones, como una forma de justificar el discurso de los policías militares y la propia posición de la Justicia al momento de la decisión, se identificaba a las familias como las principales "culpables" de la judicialización del adolescente, siendo caracterizadas como "desestructuradas". "desequilibrado", "sin dominio sobre el adolescente", "ausente en la vida del menor". Véanse los datos que presentamos, sabemos que esta culpa no es algo que recae sobre nadie; se trata, sobre todo, de mujeres.



FLACSO 2022

El contenido de los argumentos de los jueces adquiere un nuevo tono cuando prestamos atención al significado de sus elecciones lingüísticas. Al hablar de una necesidad de buscar la resocialización de los adolescentes, deducen su presencia en el ambiente como un “cuerpo extraño” que necesita ser “removido” para no perturbar el ordenamiento del conjunto. A veces, se coloca en el adolescente un “deseo” de la infracción. En una observación detallada en su conjunto, entendemos que el hecho de que el joven haya sido llevado a juicio es motivo suficiente para que ya no sea visto como sujeto. Es una visión que se asemeja a las prácticas rituales estudiadas por Douglas (2014), en las que podemos diferenciar con precisión la presencia de lo sagrado y lo profano.

En la medida en que el adolescente es conducido a ese lugar de criminalidad y vulnerabilidad, también se intensifican las posiciones del Poder Judicial en torno a su carácter protector. Especialmente en los casos en que se aplicó la medida socioeducativa de internamiento, observamos que los argumentos nos llevaban a una realidad en la que se estaba imponiendo como aspecto protector la medida más gravosa prevista en la legislación vigente (Ley n° 8662/90). de la Justicia brasileña. Era una forma de “sacar al adolescente de la marginalidad”, pero también una forma de verbalizar que, como no se había hecho antes –por parte de las familias–, era su deber hacerlo en ese momento.

En este sentido, la visión que el juez tiene del adolescente es la de un outsider (BECKER, 2008), alguien que infringió las reglas o incluso las cumplió y que eludió el marco normativo social. La forma en que los adolescentes son interpretados por el poder judicial incide directamente en la forma en que se interpretan sus versiones. En el conjunto de sentencias que evaluamos, por ejemplo, no hubo un caso en el que los argumentos de los jóvenes fueran aceptados por los jueces, al contrario. Cuando los colocaron, los jueces los recibieron como narrativas “fantasiosas”, “fuera de la realidad”, “inconsistentes”, “no relacionadas con el expediente”. Esto



FLACSO 2022

se debe a que, en ocasiones, son vistos como “marginales”, “menores de edad”, “aliados de delincuentes” o “traficantes”. Algo que también les sucede a sus familiares, quienes son escuchados, pero sus consideraciones no son consideradas por el tribunal.

Sobre la aproximación entre la posición jurídica y el testimonio policial, comprobamos que se trata de una conducta explícita. Como las versiones de los familiares son descartadas por una serie de razones que ya hemos mencionado, lo afirmado por la policía se acepta como “verdadero”, “conforme a los autos”, sin ningún motivo de manipulación argumentativa. Como justificación, los jueces también afirman constantemente la “ausencia de desacuerdos pasados” con el adolescente, lo que nos lleva a creer en una posible veracidad sin precedentes de lo publicado por los militares. Sin embargo, lo que tenemos en esta relación es una decisión judicial solidificada solo en una conducta e interpretación unilateral, que revoca el principio de imparcialidad contenido en el art. 8 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, de la cual Brasil comparte.

Foucault (2014) ya advertía que la justicia y la policía tienen una acción combinada con miras a castigar al sujeto transgresor, y esto se manifiesta en los documentos citados. Además de observar una preferencia entre los testimonios, se utilizan algunas jurisprudencias como medio para fortalecer la mirada policial en perjuicio de las familias de los adolescentes. Ejemplo de ello es el uso del Precedente n° 70, emitido por el Poder Judicial del Estado de Río de Janeiro (PJRJ), que preconiza la posibilidad de condena, aunque sólo sea el discurso policial. En las sentencias, por supuesto, hubo otras piezas testimoniales, pero el precedente fue utilizado precisamente para que la elección del discurso de los oficiales se formalizara dentro de los parámetros institucionales, marcando la decisión desde el propio poder.



CONCLUSIÓN

A lo largo de dos años de investigación, las sentencias demostraron ser una importante contribución para pensar el Sistema de Justicia en Brasil, especialmente cuando hablamos de la llamada "Justicia de Menores". Es común que los estudios sobre estas áreas se realicen a partir de etnografías que perfilan las múltiples relaciones entre sujetos e instituciones, llevándonos a un panorama de lo que sería esta maraña de comunicaciones. Sin embargo, los documentos son sólo una parte integral de este flujo, que encarna las decisiones y el progreso del sistema. Con nuestra investigación, también buscamos resaltar la importancia de esta metodología de investigación como una forma de escrutar el poder judicial brasileño más allá de lo que se da.

Esto nos llevó a una postura de constante desnaturalización de los documentos, ya que el contenido de las sentencias era, en ocasiones, repetitivo y ordenado a partir de un ritual muy particular del poder judicial. Este extrañamiento constante, que debía construirse en la relación con el objeto, era un elemento clave para que se pudieran evaluar las decisiones desde una perspectiva de "novedad", haciéndonos ajenos a cualquier posibilidad de familiarización. Es claro que, en cierta medida, esta familiaridad se constituye, pero nuestras construcciones solo se enfocaban en la importancia de ser extraño para, finalmente, conocer.

Lo que nos revelan las narraciones dice mucho sobre los movimientos, los flujos invisibles que constituyen el Sistema de Justicia, y que a veces se sitúan en un plano inferior en el proceso analítico. Además de la característica ritualista de las oraciones, los personajes que nos dispusimos a analizar también revelaron algunos problemas. Los policías militares, por ejemplo, en la expresión de su ética, basaron sus argumentos en una descripción de los hechos, pero no solamente. La simple descripción de lo



FLACSO 2022

que supuestamente vieron había sido sustituida en varios momentos por una construcción que colocaba al sujeto adolescente en el centro del asunto, para criminalizarlo, culpabilizarlo. Esta expresión se extiende más allá del adolescente, abarcando también sus espacios urbanos y sus familias.

Estos, a su vez, tienen el mismo papel de testigo que recae sobre la policía militar, pero siguen el camino contrario. El argumento, cuando es movilizado por las familias de los adolescentes, en su mayoría mujeres, se basa en una búsqueda de la inocencia, ya que la audiencia –y la sentencia– ya no son sobre la infracción y pasan a ser sobre el sujeto. En ese sentido, activan diversos elementos de su vida privada como una forma de demostrar que ese adolescente no es un “ladrón”, un “criminal” o un “traficante de drogas”; es, en realidad, un hijo, un padre, un amigo, alguien.

Los jueces de las causas son los encargados de ponderar los testimonios, junto con el análisis procesal previo, para determinar la medida socioeducativa adecuada para cada caso. En detrimento de una necesaria imparcialidad, percibimos que la toma de decisiones de los juristas se basa unilateralmente en las declaraciones de los policías, recogidas en sus testimonios. En ocasiones, utilizan documentos como el Precedente n° 70 para indicar la opción del discurso de los policías para marcar sus consideraciones. En este, los testimonios de familiares, por ejemplo, son descartados y tildados de “poco realistas”, ante la supuesta veracidad de los oficiales.

En cuanto a las medidas socioeducativas aplicadas a los adolescentes, observamos que la prevalencia de la hospitalización, es decir, la privación de libertad, indica una necesidad de limpieza social y mantenimiento de la protección para una parte muy específica de la sociedad. Cuando los jueces hablan de “mantenimiento del orden social” o “preservación de la concordia”, “intolerancia de los actos” de los adolescentes, nos damos cuenta de que la medida más gravosa prevista por la legislación vigente no



FLACSO 2022

pretende, cuando se aplica, buscar una educación socioeducativa; su objetivo es, manifiestamente, la separación de quienes son interpretados como extraños.

En ese sentido, hay muchos culpables de la situación del adolescente, además de él mismo. Destacamos que este espectro recae fuertemente en las mujeres de familia, quienes son las protagonistas de la defensa de los jóvenes en las sentencias. En varios momentos, observamos que los argumentos de los jueces al orientar las medidas socioeducativas apuntaban también a una “ausencia familiar”, una “ausencia de control”, una “incapacidad” de ese núcleo para atender y cuidar al adolescente, lo que conduciría a la participación en la mala conducta.

Asimismo, los espacios urbanos concebidos como “peligrosos” y de “tráfico” también tienen su parte de culpa.

Las sentencias, en tanto, revelan la tónica de los flujos invisibles que permean todo el Sistema de Justicia. En estos lugares inadvertidos, el adolescente comienza a personificar una serie de “sujetos nuevos” que le son atribuidos a medida que se presentan las versiones de una misma narrativa: la policía los vuelve a armar como “delincuentes”; familiares, como “buenas personas”; los jueces persiguen la tónica de la culpabilidad y los puntúan como “infractores”. Entender estos movimientos a través de los documentos se vuelve fundamental para que entendamos el proceso de sometimiento criminal en meandros más sutiles que los que podemos ver y escuchar.

Referencias bibliográficas

ALMEIDA, Silvio Luis de. Racismo estructural. Colección Feminismos Plurales. Editorial Pollen: São Paulo, 2019.

V Congreso Latinoamericano y Caribeño de Ciencias Sociales. “*Democracia, justicia e igualdad*”

FLACSO URUGUAY. www.flacso.edu.uy. Teléf.: 598 2481 745. Email: secretaria@flacso.edu.uy



FLACSO 2022

BEKER, Howard. *Outsiders: estudios en la sociología de la desviación*. Río de Janeiro: Editora Zahar, 2008.

BRASIL. Ley N° 8069, de 13 de julio de 1990. Dispone sobre el Estatuto del Niño y del Adolescente y otras disposiciones. Gaceta Oficial [de] la República Federativa de Brasil, Brasilia, DF, 16 de julio. 1990. Disponible en: http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/LEIS/L8069.htm#art266.

CIFALI, Ana Claudia; CHIES SANTOS, Mariana; ÁLVAREZ, Marcos César. Justicia juvenil en Brasil: continuidades y rupturas. *Tempo Social, revista de sociología de la USP*. Sao Paulo, v. 32, núm. 3, págs. 197-228, 2020. Disponible en: <https://www.scielo.br/j/ts/a/8VCgZtkgsLBZz44gHXhHXKF/>.

CRUZ, Monique Carvalho. *Aquí la bala come, no hay aviso: favela, necropolítica y la resistencia de las mujeres-madres guardianas de la memoria*. Tesis (Maestría en Trabajo Social). Universidad Federal de Rio de Janeiro, Escuela de Trabajo Social, Programa de Posgrado en Trabajo Social. Río de Janeiro, 2020.

DOUGLAS, María. *Pureza y peligro*. São Paulo: Editora Perspectiva, 2014.

FOUCAULT, Michel. *Dichos y Escritos IV: Estrategia, Poder-Saber*. Río de Janeiro, Universidad Forense. 2006.

. *La verdad y las formas jurídicas*. Río de Janeiro: Nau Editora, 2013.

. *Disciplinar y Castigar: Nacimiento de la Prisión*. Petrópolis: Editora Vozes, 2014.

HORST, Claudio Henrique Miranda; MIOTO, Regina Célia Tamasso. Trabajo Social y trabajo con familias: ¿renovación o conservadurismo? *Revista En Agenda*, núm. 40, v. 15, pág. 228-246. Río de Janeiro, 2017.



FLACSO 2022

- JESÚS, María Gorete Marqués de. La verdad policial como verdad jurídica: narrativas del narcotráfico en el sistema de justicia. *Revista Brasileña de Ciencias Sociales*. 35 (102). 2019
- KANT DE LIMA, Roberto; EILBAUM, Lucía; PIRES, Lenin dos Santos. Lógicas corporativas, particularismos y los procesos de gestión de conflictos institucionales en Río de Janeiro. *CONFLUENCIAS: Revista Interdisciplinaria de Sociología y Derecho*. vol. 19, nº 2, pág. 18-35, 2017.
- LIRA, Diogo. El Gran Garrote del Cerro: Juventud, Tráfico y Virtud. En: 36° Reunión Anual de ANPOCS. Águas de Lindoia, São Paulo, pág. 1-31. 2012
- . Trabajadores de empresas: mundo del trabajo en el mundo del crimen. *Revista Antropolítica*, núm. 50, Niterói, pág. 90-115, 2020.
- MACHADO, Carla Manguiera Gonçalves. Voces que condenan: un estudio sobre las convicciones de adolescentes en Río de Janeiro. *Disertación (Maestría en Sociología) – Programa de Posgrado en Sociología, Universidade Federal Fluminense*. Niteroi, 2022, 231p.
- MENDES, Claudia Lucía Silva; JULIÃO, Elionaldo Fernandes (coord.). Trayectorias de vida de jóvenes en situación de privación de libertad en el Sistema Socioeducativo del Estado de Río de Janeiro. Río de Janeiro: Degase, 2019.
- NERI, Natasha Elba. “Quitándose la pequeña cadena”: la experiencia del internamiento y las narrativas de jóvenes en conflicto con la ley en Río de Janeiro. *Disertación (Maestría) – Programa de Posgrado en Sociología y Antropología, Universidad Federal de Rio de Janeiro*, 2009.
- ROCA, Luciana. Judicialización del sufrimiento negro. La maternidad negra y el flujo del Sistema de Justicia Penal en Río de Janeiro. *Revista*



FLACSO 2022

Latinoamericana, núm. 36, pág. 181-205. Río de Janeiro, 2020. Disponible en:

<https://www.scielo.br/j/sess/a/DMJwqFZpsWVDKtkzbWpQPBC/>.

SCOTT, Marvin B.; LYMAN, Stanford M. Contabilidad. Dilemas: Revista de Estudios de Conflictos y Control Social, vol. 2, núm. 2, 2009 [1968], págs. 139-172.

VIANA, Adriana; FARIAS, Juliana. La guerra de las madres: dolor y política en situaciones de violencia institucional. Cuadernos Pagu, Campinas, n. 37, págs. 79-116, diciembre. 2011. Disponible en: <https://www.scielo.br/j/cpa/a/VL8rMW8kJGpHgxBZwWt9bMt/abstract/?lang=pt>.

VINUTO, Juliana. La otra cara de la moneda: el trabajo de los agentes socioeducativos en el estado de Río de Janeiro. Tesis (Doctorado en Ciencias Humanas - Sociología) - Programa de Posgrado en Sociología y Antropología, Universidad Federal de Rio de Janeiro. Río de Janeiro, 2019.

WRIGHT MILLS, Charles. Acciones situadas y vocabularios de motivos. RBSE – Revista Brasileña de Sociología de la Emoción, v. 15, n.º 44, 2016.

¹ Una primera versión de este trabajo fue presentada en ST 28 (Violencia, castigo y control social: perspectivas de investigación y análisis) de la 46ª Reunión Anual de ANPOCS, en octubre de 2022.

² Estudiante de Doctorado en Ciencias Humanas (Sociología) en el Programa de Posgrado en Sociología y Antropología de la Universidad Federal de Rio de Janeiro (PPGSA UFRJ). Máster en Sociología (UFF). Licenciada en Trabajo Social (UFF). Investigadora asociada del Centro de Estudios sobre Ciudadanía, Conflicto y Violencia Urbana (NECVU UFRJ). Correo electrónico: carlamgmachado@ufrj.br.



FLACSO
2022

LOS Y LAS JÓVENES Y EL CONSTRUYE-T.

Molina Madrid María Antonieta Ángeles

Universidad Pedagógica Nacional de México

Colegio de Bachilleres Plantel 8

Eje temático 05: Infancia, adolescencia y juventudes.

V Congreso Latinoamericano y Caribeño de Ciencias Sociales. *“Democracia, justicia e igualdad”*

FLACSO URUGUAY. www.flacso.edu.uy. Teléf.: 598 2481 745. Email: secretaria@flacso.edu.uy



Resumen

Se sabe que en México, y en cualquier parte del mundo, las políticas educativas están menos en poder del Estado y más en el gran capital, y no sólo esto, los organismos financieros también dictan políticas y lineamientos a seguir, ellos deciden en qué se ha de gastar el dinero que prestan a países como el nuestro, exigiendo que se deje de financiar la educación y se privatice al SEM. Es así, que en México como en buena parte de las sociedades contemporáneas, los jóvenes han pasado a construir uno de los grupos más vulnerables de la población. Como resultados de las confluencias de procesos seculares y reformas estructurales que acompañaron a la globalización, en los jóvenes se expresan con particular intensidad las tensiones de una nueva cuestión social que hacen especialmente riesgosa esta etapa de la vida, clave para su plena inclusión social. En este sentido, el programa Construye T surge como estrategia preventiva e integral “para jóvenes” encaminada a disminuir la drogadicción y las conductas violentas en los planteles de educación media superior, sin embargo, frente a la conceptualización de un tipo de “joven” que concibe el mismo programa. Si se propone transformar los espacios educativos en redes de protección que fomenten la inclusión, la participación y el reconocimiento de los derechos de los y las jóvenes, que favorezcan la autonomía de los estudiantes en el proceso de construcción de conocimiento y la definición y desarrollo de sus proyectos de vida ¿habrá alguna posibilidad que frente este contexto de violencia puedan desarrollar un proyecto de vida? Entonces ¿Hay subjetividades controladas ante “el tipo de joven” que quieren formar y controlar el programa de Construye T? ¿Qué tipo de joven requiere “formar” el Estado para querer frenar sus emociones mediante un programa gestionado para la prevención y la violencia?

Palabras clave: Jóvenes, Construye T, SEMS, Neoliberalismo, OI.



LOS JÓVENES Y EL CONSTRUYE-T

Si se entiende por globalización una expansión del capital a nivel mundial, es posible entender que esta expansión obedece a la sentencia capitalista de obedecer el máximo provecho. Algunas empresas multinacionales y grupos financieros han crecido bajo el régimen capitalista hasta alcanzar niveles de riqueza exagerados, tanto que sus finanzas son mejores que las de muchos países, particularmente las de algunos países en desarrollo, como es el caso de México.

Este poder económico ha llevado a estas empresas y grupos a obtener un poder sobre los gobiernos de los distintos países particularmente de aquellos que requieren apoyo económico. Así, los organismos que administran los dineros del gran capital como Banco Mundial de Desarrollo (BMD) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) exigen, a cambio de sus préstamos, entre otras cosas, ciertos niveles de calidad en muchos rubros de su interés, particularmente en la educación.

...Desde mediados del siglo XX, los organismos internacionales han tenido una incidencia creciente en la definición de políticas públicas en América Latina. Su influencia se ejerce a través de diversos mecanismos (Dale, 2007): definición de la agenda de temas, de los problemas a ser abordados y de ciertas prioridades –y no otras-, difusión de enfoques y consensos sobre políticas públicas, establecimiento de metas comunes que promueven compromisos nacionales para alcanzarlos, líneas de financiamiento y condicionamiento explícito de políticas... Vior S., 2015

Se sabe que en México, y casi en cualquier parte del mundo, las políticas educativas están cada vez menos en poder del Estado y más en las del gran capital, y no sólo esto, tales organismos financieros también dictan políticas y lineamientos a seguir, ellos deciden en qué se ha de gastar el dinero que prestan a países como el nuestro, exigiendo que se deje de



FLACSO 2022

financiar la educación y se privatice al Sistema Educativo Mexicano. Al respecto Backhoff, E. (2015) hace referencia a la intervención de los Organismos Internacionales en el ámbito arriba mencionado, hay financiamiento siempre y cuando haya rendición de cuentas:

... A partir de los noventa se pusieron en marcha, en distintas partes del mundo, mecanismos, centros u organismos de evaluación de los sistemas educativos de diversos países. Tanto la Organización para la Cooperación y el Desarrollo, Ciencia y la Cultura (UNESCO), el Banco Mundial (BM), LA Unión Europea (UE), La Organización de los Estados Iberoamericanos (OEI) y el Laboratorio Latinoamericano de la Evaluación de la Calidad de la Educación (LLECE), entre otros, han mostrado el interés en coordinar y participar en proyectos relacionados con la evaluación de la educación... Backhoff, E. (2015)

En este sentido, la idea de un mundo donde cualquier ser humano tiene acceso a una educación de calidad mundial puede parecer seductora, no puede sostenerse a la luz de análisis más profundos; estos niveles son determinados por diferentes instancias, nuevamente, internacionales y sirven como un filtro de la calidad; así, aunque teóricamente un o una joven mexicano puede en principio aspirar a trabajar en cualquier parte del mundo, la calidad de la educación que ha recibido puede actuar en su contra. Aunque existen personas y grupos que se resisten y oponen a estas políticas globalizadoras, por reconocer que se trata de políticas que de antemano desfavorecen a los habitantes de países en desarrollo como México, muchos se dejan llevar por este sueño de un mundo sin fronteras y aceptan condiciones de intervención de organismos supremos que pisotean la gobernabilidad por medio de la gobernanza; por ejemplo, las evaluaciones para medir el rendimiento académico con medias internacionales sin considerar las diferencias socioeconómicas y la diversidad cultural de los habitantes de los diferentes países.

Recordemos que desde los años 80' el Banco Mundial (Maldonado, 2000) ya recomendaba que los países que se encontraban en regiones vulnerables (económicamente) priorizaran la inversión en el nivel primario, así, en los



FLACSO 2022

últimos años, los organismos comenzaron a plantear la importancia de la atención a la infancia y del apoyo al “problema” de los y las jóvenes, identificados como un factor social de riesgo en los países pobres y como agentes positivos de cambios económicos y sociales; por ende, varios programas en política pública los tildan como “jóvenes en riesgo”, Construye T por ejemplo.

En este sentido, la evaluación es una de las recomendaciones centrales de los organismos (BM, 2000), por eso, en la época de los 90’ la mayor parte de los países de América Latina han puesto en marcha sistemas nacionales de evaluación de resultados de los aprendizajes y obviamente han participado en pruebas internacionales. Por ende, en los 2000 esta idea parece fortalecerse aún más, avanzando hacia la evaluación de los docentes. Molina (2010)

El origen del Construye T

Bastó conocer los resultados de la Primera Encuesta Nacional de Exclusión, Tolerancia y Violencia (Castro, M. 2013) en las Escuelas Públicas de Nivel Medio Superior del año 2007-2008, para conocer los principales retos y desafíos que enfrentan los jóvenes de entre 15 y 18 años para el logro de su proyecto de vida.(PNUD, 2012) Todo esto emana, a partir de la crítica al Programa de Escuelas Seguras que ya había iniciado en educación básica (primaria y secundaria), y que, era parte de la estrategia de seguridad del gobierno federal basado en un diagnóstico de inseguridad que inculpaba a los niños y adolescentes.

Aunado a lo anterior, surge el Acuerdo 663¹ que emana de la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS) orientada a la construcción de un Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad (SNB) en el 2007, en ejecución del Programa Sectorial de



FLACSO 2022

Educación 2007-2012; el cual plantea un “Programa Escuela Segura” que surge el 6 de Febrero de 2007 como una estrategia para prevenir situaciones de riesgo que impactan la seguridad de la comunidad escolar en nueve entidades federativas del norte, centro y sur de país: Baja California, Chihuahua, Distrito Federal, Guerrero, Jalisco, México, Michoacán, Sinaloa, Quintana Roo. A partir de 2008 participan en el Programa los 31 estados y el Distrito Federal:

... El PES impulsa el fortalecimiento de estrategia y acciones que promueven una cultura de la prevención del riesgo escolar sustentada en el desarrollo de competencias ciudadanas en los alumnos, especialmente las que se refieren a la promoción del autocuidado, el manejo de las emociones, la autorregulación, el ejercicio responsable de la libertad y el reconocimiento de los derechos propios y de los demás; en la construcción de ambientes democráticos en las escuelas públicas que faciliten la toma de decisiones participativas ante situaciones de riesgo. Dichas estrategias se desarrollan a través del currículo, la gestión escolar y la participación social...

Adicionalmente, se unen a la mesa de trabajo con la SEMS, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y, posteriormente, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y da inicio en 2008 el programa Construye T, “Apoyo a las y los jóvenes del tipo medio superior para el desarrollo de su proyecto de vida y la prevención de riesgos”, es un programa enfocado a crear un ambiente de protección, inclusión, participación y reconocimiento de derechos de los estudiantes y con el deseo de promover el cumplimiento del derecho a la educación y participación en el nivel medio superior.

La SEMS no contaba con las facultades administrativas, ni la normatividad interna para realizar transferencias de recursos a las OSC. En el primer año de operación, la SEP transfirió a las escuelas los recursos para que éstas se los asignaran a las OSC; sin embargo, no contaban con procedimientos para hacer estos pagos. Por ello, las organizaciones tuvieron que realizar varias gestiones y fue un trámite muy difícil. A partir de esta experiencia, la



FLACSO 2022

SEMS propuso que UNICEF² fungiera como agencia intermediaria administradora de los recursos públicos, pero como esta agencia no tenía esa función ni contaba con capacidad administrativa para manejar el recurso del programa, se propuso al PNUD que sí contaba con esas atribuciones.

El objetivo era establecer un dispositivo de intervención educativa que favoreciera la creación de un clima de inclusión, equidad, participación democrática y desarrollo de competencias y potencialidades, tanto individuales como sociales, que contribuyera a que las y los jóvenes de educación media superior permanezcan en la escuela, enfrenten las diversas situaciones de riesgo y construyan su proyecto de vida. Por supuesto, con objetivos específicos enfocados a la atención “de un tipo de joven” que en términos de los resultados de la encuesta (antes mencionada) lograran disminuir la drogadicción y las conductas violentas en los planteles de educación media superior.

En este sentido, a partir del 2011, Construye T se integra al programa Síguele, caminemos juntos. Acompañamiento Integral para Jóvenes de la Educación Media Superior. Construye T se incluye como la dimensión psicosocial de dicho programa, mediante la cual se busca fortalecer las competencias genéricas establecidas en la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS). UNICEF considera que esta modificación se realiza desde una perspectiva que debiera considerar de manera integral los objetivos iniciales y la propuesta de Construye T en su conjunto. Es así como llega Construye T desarrollándose en tres ámbitos: nacional, estatal y escolar; en cada uno de ellos existen instancias colectivas que tienen responsabilidades específicas para el logro de los resultados.



Modelo de intervención

Dimensiones de Construye T

El programa definió seis dimensiones como ámbitos de trabajo para responder a los objetivos específicos que se habían planteado inicialmente. Estas dimensiones, fueron materializadas a través de la realización de proyectos escolares, juveniles, de grupo, e interinstitucionales y articuladas en planes de acción escolares (SEP/SEMS, 2010). Las dimensiones son las siguientes:

Dimensiones Construye T	Significado Asociado
Conocimiento de sí mismo	Estimular la creatividad a través de espacios de reflexión individual y grupal que contribuyan a que las y los jóvenes se ejerciten en el autoconocimiento, la aceptación de sí mismos y la autoprotección, como vía para reconocer y expresar el mundo interior y para construir su personalidad y autorrealización, en favor propio y de la comunidad.
Vida saludable	Fortalecer los recursos y elementos individuales y sociales de protección para promover la salud y obtener una mejor calidad de vida en tres aspectos: consumo y salud, sexualidad responsable y consumo de sustancias adictivas.
Escuela y familia	Coadyuvar a la construcción de una convivencia sana entre adultos y jóvenes, en la escuela y la familia, generando espacios de diálogo y de interacción entre todos los actores que conforman la comunidad educativa.
Cultura de paz y no violencia	Favorecer en las escuelas ambientes de convivencia en los que se construyan relaciones no violentas, a través de una mejor comprensión de los mundos de vida juveniles y el reconocimiento de los mecanismos mediante los cuales se construye la violencia y se vulnera a las y los jóvenes, estableciendo estrategias para prevenirla y erradicarla.



FLACSO 2022

Participación juvenil	Promover la construcción de ciudadanía juvenil como un factor protector contra situaciones y conductas de riesgo en las y los estudiantes, a través de su participación en actividades y proyectos que, partiendo de sus necesidades e inquietudes, favorezcan su desarrollo y la mejoría de su comunidad.
Proyecto de vida	Integrar a la vida académica y social las herramientas básicas relacionadas con la construcción de un proyecto de vida y planeación de futuro, ambos ligados a la percepción de sentido que permita descubrir y adoptar competencias que contribuyan al desarrollo óptimo de las y los estudiantes.

Cabría destacar que las seis dimensiones del programa están siendo reconceptualizadas a través de una consultoría del Seminario de Juventud de la Universidad Nacional Autónoma de México, que inició formalmente el proceso en agosto 2012. Aún no se han publicado las modificaciones. De acuerdo con la Subsecretaría de Educación Media Superior, la nueva fase de Construye T iniciará en agosto de 2014 y sus actividades se reorientarán al desarrollo de habilidades socioemocionales en los estudiantes.

Líneas de acción del programa (Castro, M. 2013)

Prevención: comprende acciones de fortalecimiento de competencias y aprovechamiento de recursos que permitan sumar esfuerzos de la comunidad escolar para enfrentar situaciones de riesgo detectadas.

Formación: implica una capacitación permanente en el programa dirigido a todos los actores, estudiantes, docentes y personal administrativo de la escuela, así como a familiares e integrantes de las comunidades. Y finalmente, la **Protección:** genera una red en la comunidad educativa que permite brindar orientación, apoyo y, en su caso, canalizar a servicios especializados a quienes se encuentren en una situación de crisis o presenten problemas específicos que impliquen potenciales causas de abandono de la escuela.



FLACSO 2022

En suma, la apuesta de Construye T por los adolescentes en un contexto de política pública es centrada en la seguridad. El programa surge en una coyuntura en la cual se hace el lanzamiento del Programa de Escuelas Seguras de la Secretaría de Educación Básica como parte de la estrategia de seguridad del Gobierno Federal. Desde esta perspectiva, se reconoce la capacidad y el potencial de las y los adolescentes para tomar decisiones y generar sus propias soluciones respecto a la seguridad y la violencia en las instituciones educativas y de su entorno.

Además se pueden identificar dos visiones o enfoques acerca de la juventud en la evolución del programa. Por un lado, está presente una visión de los jóvenes como un grupo vulnerable o de riesgo, lo cual se evidencia en la documentación generada por el programa desde su origen en 2007 hasta 2010. La estrategia presentada parte de dos supuestos: a) La deserción escolar de los jóvenes se relaciona con una mayor incidencia de riesgos y b) Las situaciones de vulnerabilidad de los jóvenes son resultado de la suma de factores como discriminación, exclusión y falta de oportunidades. En consecuencia, para disminuir la deserción escolar resulta fundamental prevenir las situaciones de riesgo que viven los jóvenes que estudian en los bachilleratos públicos. Para lograrlo, se propone transformar los espacios educativos en redes de protección que fomenten la inclusión, la participación y el reconocimiento de los derechos de los y las jóvenes, que favorezcan la autonomía de los estudiantes en el proceso de construcción de conocimiento y la definición y desarrollo de sus proyectos de vida.

La participación juvenil como eje transversal se evidencia en que las diferentes iniciativas emprendidas por el programa involucran la acción y protagonismo de las y los jóvenes. Estas iniciativas se constituyen en oportunidades para promover y poner en práctica su participación y, de manera complementaria, posicionar a las y los jóvenes frente a los demás miembros de la comunidad educativa como actores relevantes.



FLACSO 2022

En suma, Construye T es un programa que forma parte de la enseñanza de habilidades socioemocionales a estudiantes de bachillerato. Su objetivo es mejorar los ambientes escolares y promover el aprendizaje de las habilidades socioemocionales de las y los jóvenes, para elevar su bienestar presente y futuro y puedan enfrentar exitosamente sus retos académicos y personales. En el Nuevo Modelo Educativo 2018, por ejemplo, la educación socioemocional acompaña al currículo formal de educación obligatoria. Por lo cual, Construye T se rediseña para brindar mayor capacitación a directivos y docentes, mayor acompañamiento y mayor claridad en el uso de los materiales.

Estructura General (Castro, M. 2013)

El Programa Construye T se compone de tres aspectos fundamentales: Conoce T, que promueve habilidades para identificar, conocer y manejar nuestras propias emociones; Relaciona T, para establecer relaciones constructivas con otras personas y; Elige T, para tomar decisiones reflexivas y responsables en distintos ámbitos de la vida y para lograr metas. Cada uno de los aspectos se trabajará a partir del desarrollo de habilidades socioemocionales específicas: autoconocimiento, autorregulación, conciencia social, colaboración, toma de decisiones y perseverancia. Y de tres herramientas que se trabajan transversalmente: atención, claridad y lenguaje emocional.

Construye T y el Nuevo Modelo Educativo (NME)

Como parte de la estrategia del programa Construye T para el ciclo escolar 2019-2020, se ofrecerá herramientas a las escuelas para trabajar el



FLACSO 2022

desarrollo de HSE desde una perspectiva integral a través de actividades realizadas en diversos espacios escolares y comunitarios. Esto se llevará a cabo por medio de la incorporación de 5 componentes para la implementación del programa: Componente de aprendizaje socioemocional en el aula, componente de responsabilidad social, componente de educación integral en sexualidad y género, componente de deporte, y componente de arte.

En la medida el programa Construye T para el ciclo escolar 2019-2020, amplía su alcance e integra materiales y contenidos para trabajar con la educación socioemocional en el aula, pero también en diferentes esferas relacionadas con la vida diaria de los estudiantes. De esta forma, incorpora actividades relacionadas con el compromiso y la responsabilidad social, con la sexualidad integral e información del enfoque de género, así como actividades deportivas y artísticas que puedan promover un desarrollo integral de los estudiantes.

Los y las Jóvenes en México y sus Demandas al Gobierno

Es así, que en México como en buena parte de las sociedades contemporáneas, los jóvenes han pasado a construir uno de los grupos más vulnerables de la población. Como resultados de las confluencias de procesos seculares y reformas estructurales que acompañaron a la globalización, en los y las jóvenes se expresan con particular intensidad las tensiones de una nueva cuestión social que hacen especialmente riesgosa esta etapa de la vida, clave para su plena inclusión social. En este sentido, el programa Construye T surge como estrategia preventiva e integral “para jóvenes” encaminada a disminuir la drogadicción y las conductas violentas



FLACSO 2022

en los planteles de educación media superior, sin embargo, frente a la conceptualización de un tipo de “joven” que concibe el mismo programa:

Empero, ¿quiénes son los y las jóvenes en México? Según la Encuesta Nacional de la Juventud del 2010 del INJUVE³ en México habitan 36.2 millones de jóvenes entre 12 y 29 años; de los cuales, 17.8 millones son Hombres y 18.4 millones son mujeres (INEGI: 2010) Son 8 las entidades federativas donde se concentra más de la mitad (52.9%) de la población entre 12 y 29 años: Estado de México, Distrito Federal, Veracruz, Jalisco, Puebla, Guanajuato, Chiapas, Michoacán.

De los 36.2 millones de jóvenes entre 12 y 29 años que habitan en México (ya mencionado arriba) hasta el último registro publicado por parte del INJUVE muestra una preocupación insistente en la “prevención-protección” frente a un contexto de consumo de drogas, alcohol o mejor dicho “la manipulación y el domesticamiento de salvajes” como problemáticas prioritarias. Entonces, si el gobierno mexicano está atendiendo lo que él en conjunto con otros actores (por ejemplo, los programas ya mencionados, instituciones encargadas de velar por la comunidad juvenil, entre otros) considera como prioridades y necesidades de los y las jóvenes, ¿por qué entonces hay contradicciones con las exigencias de los mismos jóvenes? ¿Qué está pasando con las manifestaciones y huelgas que los y las mismas jóvenes organizan y piden, o más bien, “exigen” que se les escuche frente a problemáticas que pasan a verse o a tratarse como “naturales”? ¿Cuáles son las verdaderas necesidades de la población juvenil actualmente? ¿Son los excesos del consumo de drogas, estupefacientes o el alcohol? ¿Cuáles son sus verdaderas necesidades?

Por ejemplo, con respecto a las demandas actuales de los y las jóvenes en México (y en varias partes del mundo) versan entre: demandar sus derechos políticos, sociales y económicos, hasta violaciones y desapariciones



FLACSO 2022

forzadas y asesinatos que parten de lo más significativo en sus diversas manifestaciones y marchas que han organizado entre ellos para darlas a conocer al gobierno. En este sentido, no es casual que los jóvenes aprovechen hasta un concierto de música alternativa para exigir “justicia” o simplemente quieren respuestas ante las muchas agresiones acontecidas para con ellos, como es el caso del Festival multigeneracional y polirítmico, el vive latino. Al permitirse el acceso, hordas de jóvenes irrumpieron con ordenado júbilo el área del escenario principal, mientras detrás entraban los menos ansiosos.

Eran las 13:00 horas. 60 minutos después, el escenario indio recibió a “Los de Abajo” quienes al grito de ¿están listos? Iniciaron su presentación; unos de los momentos colectivos lo consiguieron al entonar a coro “esta noche soñé contigo/ y mis ojos se me cerraron...” el disfrute en el escenario y entre los asistentes había empezado. El ska explotó y desde el primer acorde el baile surgió entre los asistentes que ya ocupaban casi en su totalidad el área circundada por las tribunas.(Jornada 2018)

El XIX Festival Vive Latino tuvo presencia (como en otros años) de una cantidad significativa de jóvenes, población que se ha vuelto, ya desde hace unas cuantas décadas, un foco de atención para que el gobierno mexicano implemente políticas sociales de atención a esta población. Sin embargo, en este mismo escenario se compartieron exigencias que no precisamente son las que el “gobierno” cree estar atendiendo, por ejemplo, una de las consignas inmediatas que entre euforia y gritos de desilusión se escuchaba retumbar: “justicia por los 43 Normalistas cabrones...” “Ya no más... basta de feminicidios...” y, por supuesto, las “desapariciones forzadas de jóvenes”. En este sentido, el caso Ayotzinapa, “nos faltan 43”, es uno de los más significativos. En cantidad de veces hemos encontrado manifestaciones pidiendo “justicia”, el pueblo enardecido ha gritado desconsolado, triste, frustrado, desesperado, un sin fin de emociones encontradas no sólo entre la sociedad que ha perdido la credibilidad en la gobernabilidad, sino de padres desolados que han intentado buscar



FLACSO 2022

respuestas ante un mundo de incertidumbres, donde aparentemente se siguen investigaciones sobre la búsqueda del esclarecimiento del caso.

Los estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa levantaron un modesto memorial en el que están inscritos los nombres de Gabriel Echeverría y Jorge Alexis Herrera, dos de sus compañeros asesinados durante la represión a esa comunidad estudiantil, ejecutada por las policías estatal y federal en Diciembre del 2012. Los normalistas habían organizado una marcha para demandar audiencia con el gobernador y plantear solución a problemas que enfrentaba su institución y la mejora en sus condiciones de estudio en la escuela-internado. Sólo obtuvieron como respuesta disparos de los cuerpos policiacos. No obstante que diversos organismos de Derechos Humanos acreditaron la legitimidad de la protesta estudiantil y documentaron la ejecución extrajudicial de Gabriel y Alexis y otros delitos cometidos por sus agresores, los familiares y estudiantes normalistas continúan reclamando justicia: los responsables de los crímenes siguen a salvo. (Jornada 2014)

Con respecto a las desapariciones forzadas ¡el caso Marco! es uno de los más sonados, pues cientos de estudiantes se concentraron en el Ángel de la Independencia para exigir la aparición con vida del estudiante de la preparatoria número 8 de la UNAM, Marco Antonio Sánchez Flores, quien fue detenido el pasado día 23 (Jornada 2018), por elementos de la Secretaria de Seguridad Pública capitalina, por haber cometido un presunto robo. Al grito de consignas como: “¿Dónde está, dónde está?, ¡Porque vivo lo queremos! ¡Mancera, universitarios exigimos que Marco, aparezca!” “Como no somos influyentes, ni hijos de políticos, no somos escuchados y menos atendidos”.

La UNAM manifestó un enérgico rechazo por la detención del joven de 17 años, estudiante de la Prepa 8, quien el martes 23 fue detenido por elementos de la policía capitalina en inmediaciones del Rosario, en Azcapotzalco, y que hasta este sábado se desconoce su paradero.

Entre otras demandas está la violencia de género, de la misma población antes citada, se encuentran las demandas de la UNAM para revisar el protocolo de violencia de Género (Jornada 2020), pues luego de una



FLACSO 2022

jornada en la que los estudiantes de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS) se unieron a las protestas que desde hace días realizaron alumnas de la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL) en demanda de que se actúe contra el acoso y la violencia de Género, la administración de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) se manifestó abierta a revisar y mejorar el Protocolo para la atención de casos de violencia de género de la institución. En Ciudad Universitaria (CU) tres protestas con la demanda común de revisar ese documento. La primera fue el paro de labores impulsado por alumnas y activistas de la FFyL. A ellas se unieron alumnas de la FCPyS, que impidieron la apertura de la escuela por la mañana y declararon un paro de labores de 24 horas en respaldo a sus compañeras de filosofía.

Alumnas y alumnos se movilizaron a las 11:00 de la mañana por Ciudad Universitaria en un contingente de alrededor de 200 estudiantes, en el que las mujeres iban adelante. Al mediodía leyeron en la explanada de la rectoría un pliego petitorio acordado por la asamblea. De igual forma pidieron solución rápida a todos los casos de acoso y violación en la Universidad y que se trate con dignidad a las denunciantes. Solicitaron que se hagan públicas las versiones íntegras de los videos de la noche 3 de mayo del año pasado, cuando Lesvy Berlín Osorio perdió la vida en CU, por lo que su novio está acusado de feminicidio.

Es importante mencionar que actualmente gran parte de las demandas de las jóvenes tiene que ver con la violencia de género y el acoso sexual que se ha venido gestando en los diferentes espacios sociales y que por obvias razones ha provocado movimientos sociales “feministas” muy fuertes; “El 9 Ninguna se mueve” impulsado ya por la derecha en este mismo año, por ejemplo. En este mismo tenor, la Prepa 5 en protesta por acoso. Estudiantes de la misma preparatoria de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) realizaban un paro de labores esta mañana, en protesta por lo que señalan como acoso sexual, agresiones y amenazas de un profesor del plantel.



FLACSO 2022

Los jóvenes exigían a la dirección de la escuela que tome medidas para destituir al profesor de historia Ricardo Colín Hernández, a quien señalan como autor de esos ataques. A pesar de que el alumnado exigía que la directora saliera del plantel para que diera una explicación no (se) quiso que la directora saliera”, señalan alumnos. (Jornada 2020)

El acabose y exasperación de los y las jóvenes son los múltiples asesinatos que han vivido, en este sentido por ejemplo, los estudiantes de la UACM exigen la entrega de videos de seguridad a la familia del alumno asesinado, mediante una manifestaron afuera de la delegación Venustiano Carranza para exigir la entrega de videos de las cámaras de seguridad a la familia de Issac Luna García, estudiante de esa comunidad asesinado el 17 de febrero.

En la protesta también exigieron que el asesinato de su compañero se investigue como un crimen de odio y no sólo de homicidio, debido a los signos de violencia que tenía en su cuerpo y porque el último lugar donde fue visto fue en un antro gay de la Zona Rosa. A partir de las 10:30 horas, los universitarios caminaron desde el Plantel Centro Histórico, ubicado en Fray Servando Teresa de Mier 92, hasta el edificio delegacional.

En la Ibero, jóvenes estudiantes, exigen alerta de Género tras agresión a una compañera en Puebla con la consigna de: “Alerta de Género ¡Ya!” estudiantes de la Universidad Iberoamericana (Ibero) se manifestaron este viernes contra la agresión de la que fue víctima Irlanda, una alumna de la institución que estuvo a punto de ser violada y asesinada la noche del pasado martes 13.

La estudiante, originaria de Guerrero, fue agredida mientras caminaba por la vía Atlixcáyotl. En este lugar –según testimonios que circulan en las redes-, un sujeto la arrastró hacía un terreno baldío y la golpeó en la cabeza con un ladrillo para intentar someterla sexualmente, sin embargo, la joven logró escapar. Esta mañana decenas de estudiantes se plantaron en el paso peatonal que se localiza frente al acceso principal de la Ibero, sobre el bulevar del Niño Poblano, para manifestar su solidaridad con Irlanda y exigir a las autoridades que actúen ante la inseguridad que padecen las mujeres en las calles de Puebla.



FLACSO 2022

Y por supuesto, demandas en otros sentidos como las de los politécnicos que rechazan la toma de la Secretaría General a manos de la AGP (Proceso 2021), al menos 100 estudiantes (entre otros como académicos y docentes) representantes de las 25 escuelas del Instituto Politécnico Nacional (IPN) se pronunciaron contra la toma de la Secretaría Académica del Instituto por parte de la Asamblea General Politécnica (AGP).

Reunidos en el auditorio B del Centro Cultural “Jaime Torres Bodet” de la unidad Zacatenco, denunciaron que la AGP –que tiene tomadas las instalaciones desde el pasado 21 de Febrero– no representa a la mayoría de la comunidad politécnica, ya que sus integrantes no fueron electos por un proceso democrático interno. La comunidad manifestó que no están en contra de que se solucione del problema de cambio de carrera y dar salida de otras complicaciones en las unidades, que son los principales argumentos de la acción de la AGP.

Pero ¿Qué sabemos o qué se ha escrito de las exigencias o de los abusos en contra de la población juvenil? ¿Hay preocupaciones en este sentido? ¿Cuáles son? Ya hay escritos sobre jóvenes y para jóvenes aunque, en este sentido, existen preocupaciones ya dentro de la literatura académica, al menos en lo que se refiere a la parte ontológica y epistemológica de las investigaciones sobre jóvenes; aunque no precisamente en este sentido sino la gran mayoría escribe sobre temáticas que versan en cuestiones de Socialismo, Contracultura, Política Social, Cultura y Movimientos Sociales en jóvenes, Redes Digitales, reflexiones sobre la construcción de las nuevas formas de vivir entre los jóvenes, Perfiles de la Juventud mexicana, las Construcciones de Identidad en Jóvenes en el contexto de la modernidad, La Precarización del Campo Laboral en los jóvenes, Subjetividades Políticas y Jóvenes en el Nivel Medio Superior por mencionar algunos. En lo que se refiere a Tesis y Tesinas de Licenciatura y de posgrado como Maestrías y Doctorados; Libros y Revistas especializadas tanto Nacionales como Internacionales (al menos en Sudamérica).



FLACSO 2022

Sin embargo, de lo anteriormente señalado no se ha escrito nada, aunque demuestra “verdaderas necesidades que los y las jóvenes demandan” ante un gobierno que está más preocupado en estigmatizar a un “chavo que tiene problemas de consumismo o que es responsable de la violencia que se ejerce en su espacio estudiantil”. Nuevamente la pregunta ¿el gobierno está atendiendo las necesidades de la “población vulnerable” como ellos llaman a los jóvenes? ¿No acaso en las demandas antes citadas los jóvenes piden “seguridad” cuando se supone que el Estado es garante de la seguridad no sólo de los jóvenes sino de todos los ciudadanos? También exigen que se les respeten sus derechos de libre expresión y que ya también el programa Construye T, como lo revisamos anteriormente, uno de sus pilares es la participación ciudadana traducida en la “libre asociación” de los jóvenes ¿por qué la violencia directamente contra los jóvenes?

¿Acaso conviene más hacer apología de la violencia opacando la realidad con prioridades que en la versión oficial no lo son para la población juvenil?

¿Habrà alguna posibilidad que frente este contexto de violencia puedan desarrollar un proyecto de vida? Entonces ¿Qué tipo o tipos de subjetividad (es) están formando los jóvenes frente a este contexto de abusos y demandas? ¿Hay subjetividades controladas ante “el tipo de joven” que quieren formar y controlar el programa de Construye T? ¿Qué tipo de joven requiere “formar” el Estado para querer frenar sus emociones mediante un programa gestionado para la prevención y la violencia? Ahora bien, las anteriores denuncias hacen referencia a las demandas reales de la comunidad juvenil en el contexto actual son una muestra que las preocupaciones del gobierno distan mucho de tener un mínimo de parecido con las que en realidad están exigiendo los jóvenes; por ejemplo, la apología de la violencia que hace el Estado para justificar los altos índices de violencia identificados día con día en los diferentes puntos de la República Mexicana, y eso por mencionar solo nuestro país, pero en



FLACSO 2022

realidad la violencia ejercida hacia la juventud se ha hecho un fenómeno mundial, las desapariciones forzadas, asesinatos, las violaciones a sus decisiones políticas, asesinatos, acoso sexual, violencia de género.

Referencias bibliográficas

TESIS

Bagiotto, V. (2015) El nacimiento de la subjetividad y la re-intención del cuerpo: un estudio en Michel Foucault. UNAM. Tesis de Doctorado en Filosofía.

Gutiérrez, L. (2012) Prácticas discursivas y construcción de subjetividades en quinceañeras mexicanas de clase media.

Colmex. Tesis de Maestría- Estudios de Género.

Meneses J. (2004) Caras jóvenes vemos, cultura política ¿sabemos?: cultura política en jóvenes en educación media básica en Pachuca, Hidalgo. Instituto Mora. Tesis de maestría en Sociología Política.

Rojano, M. (2016) Yo soy 132: la revuelta de las subjetividades políticas. Universidad Iberoamericana. Tesis de Doctorado en Ciencias Políticas y Sociales.

S/A. (2012) La socialización de jóvenes bachilleres del Estado de México. Análisis de las representaciones sociales sobre el proceso educativo y la construcción Ciudadana. UAM-Xochimilco. Tesis de maestría en Estudios Sociales.

Trejo J. (2008) Habitar es narrativizar el proceso de construcción de la identidad en los jóvenes Vallechalquenses. Flacso. Tesis de maestría en Ciencias Sociales.



FLACSO 2022

Trujillo, C. (1983) *La vida cotidiana y el mito de la modernidad: un ensayo de interpretación sociológica*. UNAM Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Tesis de maestría en Sociología.

Valdés, J. (2009) *Género y construcción diferenciada de subjetividades en el movimiento juvenil Católico Amigos de Cristo*. Tesis de maestría- Estudios de Género.

LIBROS

Adame, M. (2014) *Crítica de la Vida cotidiana y contracultura juvenil*. UPN- Ajusco. México: Itaca.

Belmonte G. (2010), *Las tribus urbanas: campo virgen en historia y fértil para la interdisciplinariedad*. Redalyc, (Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal), Última Década, vol.17, núm. 48, Enero, Escuela Nacional de Antropología e Historia, Distrito Federal, México.

Claudio S. (2002), *Juventud y tribus urbanas: en busca de la identidad*. Redalyc, (Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal), Última Década, núm. 17, Septiembre, Centro de Estudios Sociales Valparaíso, Chile.

Calva, J. (2013) *Los jóvenes de Hoy: presente y futuro*. Universidad Iberoamericana. México: Juan Pablos. Canclini N. (2012) *Jóvenes, Culturas Urbanas y redes digitales*. Universidad Iberoamericana. México: Ariel.

Cordenada, R. (2012) *Jóvenes: una generación que podríamos perder*. Universidad Iberoamericana. Unión de Universidades de América Latina y del Caribe.

Cueva, M. (2006) *La juventud como categoría de análisis sociológico*. Universidad Iberoamericana. México: UNAM. Dubet, F. y D.



FLACSO 2022

- Martuccelli (1998), *En la escuela. Sociología de la experiencia escolar*, Buenos Aires, Losada.
- Echeverría, B. (1994) *Modernidad, mestizaje cultural y Ethos Barroco*. Universidad Iberoamericana. UNAM. Gonzalo, S. (2015) *Juventudes Fragmentadas*. FLACSSO. Sociología.
- Lombardo, T. (2013) *Jóvenes- Actividad Política*. UPN- Ajusco. México: Centro de Estudios Filosóficos, Políticos y Sociales.
- Molina, J. (2000) *Juventud y tribus urbanas*. Redalyc, (Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal), Última Década, núm. 13, Septiembre Centro de Estudios Sociales Valparaíso, Chile.
- Serres, M. (2017) *Pulgarcita: el mundo cambio tanto que los jóvenes deben reinventar todo; una manera de vivir juntos, instituciones, una manera de ser y de conocer*. Universidad Iberoamericana. Buenos Aires: F.C.E.
- Solares B. (2005) *Sym-bolon. Ensayos sobre cultura, religión y arte*. Universidad Nacional Autónoma de México. México. Valenzuela, J. (2015) *El sistema es antinosotros: Culturas, Movimientos y Resistencias Juveniles*. Universidad Iberoamericana. México: Gedisa.
- REVISTAS ESPECIALIZADAS
- Castro, G. (2005) *Los jóvenes y la vida cotidiana: elementos significados de su construcción*. Espacio Abierto. Revista de Sociología. Venezuela.
- Fernández, A. (2010) *Un perfil de la juventud mexicana*. El Cotidiano. Revista Especializada UAM-A.
- Maffesoli, M. (2006) *Posmodernidad. Las criptas de la vida*. Espacio Abierto. Revistad de Sociología. Venezuela. Nateras, A. (2001)



FLACSO 2022

- Foxilandia y los jóvenes invisibles. El cotidiano. Revista Especializada UAM-A.
- Portela, J. (2010) Subjetividad política en la formación de formadores. Estudio sobre la licenciatura de Ciencias Sociales de la Universidad de Caldas. Revista Latinoamericana de Estudios Sociales. Colombia.
- Ruíz, E. (2005) La precarización del campo laboral y sus efectos en la subjetividad de los jóvenes. Espiral. Revista de Sociología. Universidad de Guadalajara.
- Wess, E. (2009) Jóvenes y bachillerato en México: el proceso de subjetivación, el encuentro con los otros y la reflexividad. Propuesta Educativa. Revista de Sociología. Argentina.
- Winocur, R. Internet en la vida cotidiana de los jóvenes. Revista Mexicana de Sociología. UNAM. Libros Reguillo, R. Culturas juveniles. Formas políticas del desencanto. Buenos Aires: Siglo Veintiuno, 2012, 187 pp.
- Saraví, G. (2015) juventudes fragmentadas. Flacso SES- UNAM Juvenologos*
- Suárez, M.H., y Pérez, J.A. (coords). (2008). Jóvenes Universitarios en Latinoamérica hoy. México: SES, UNAM, Porrúa.
- Suárez Zozaya, Ma. Herlinda (Coord). (2015). Jóvenes_estudiantes@unam.mx. Realidades y representaciones de l@s estudiantes de licenciatura. México: UNAM, Seminario de Educación Superior; Porrúa.
- Pérez, J.A., Valdez, M., y Suárez, M.H. (Coords.). (2008). Teorías sobre la juventud. Las miradas de los clásicos. México: SES, UNAM; SIJ, UNAM; IISUE, UNAM; CIIJ; M.A. Porrúa. Estudiantologos
- Suárez, M. (2017) Revista de la Educación Superior, vol. XLVI (4), núm. 184, octubre-diciembre, pp. 39-54 Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior Distrito Federal,



FLACSO 2022

México. Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias
CRIM

Weiss, E. (2012) “Los estudiantes como jóvenes el proceso de
subjetivación”. Perfiles Educativos vol. XXXIV, núm. 135, 2012,
IISUE-UNAM

Weiss, E. (2009) “Jóvenes y bachillerato en México: el proceso de
subjetivación, el encuentro con los otros y la reflexividad” Revista:
Propuesta Educativa. Agosto

Páginas

Electrónicas:

http://www.imjuventud.gob.mx/pagina.php?pag_id=1361 (11
Diciembre del 2020)

¹ Bajo esta misma lógica, el acuerdo 442 donde se establece el sistema nacional de bachillerato en un marco de diversidad.

² UNICEF ha cobrado un rol importante en colocar a los adolescentes en el centro del programa. En un esquema tan complejo, en niveles y participación de actores, el riesgo ha sido perder el enfoque y ha sido UNICEF quien ha impulsado siempre las actividades dirigidas directamente a los adolescentes como actores centrales del proceso.

³ Por lo pronto la última Encuesta publicada debido a que no hay presupuesto económico para sacar la versión más reciente. INJUVE.



FLACSO
2022

ANÁLISIS DE LA MORBILIDAD Y COSTOS EN LA RESOLUCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE.

Zulema Bustamante-Puente

Hospital Nacional Hipólito Unanue

Ysis Roa-Meggo

Universidad de San Martín de Porres

Patricia Juárez-Coello

Universidad de San Martín de Porres

Eje temático 05: Infancia, adolescencia y juventudes.

V Congreso Latinoamericano y Caribeño de Ciencias Sociales. *“Democracia, justicia e igualdad”*

FLACSO URUGUAY. www.flacso.edu.uy. Teléf.: 598 2481 745. Email: secretaria@flacso.edu.uy



Resumen

Introducción: En las regiones en desarrollo se practican alrededor de 5.6 millones de abortos, la mortalidad perinatal se incrementa en 50% y las complicaciones del embarazo, parto y puerperio forman parte de las principales causas de muerte en mujeres de 15 a 19 años.

Objetivo: Establecer la diferencia de la morbilidad y los costos en la resolución del embarazo entre adolescentes y adultas atendidas en un hospital público de Lima-Perú.

Material y Método: Estudio de casos y controles. Se incluyeron mujeres adolescentes de 10 a 19 y adultas de 20 a 30 años, primigestas y sin enfermedades crónicas subyacentes, atendidas en el Hospital Nacional Hipólito Unanue, Lima-Perú, durante el año 2018.

Resultados: Participaron 105 adolescentes y 210 adultas. Adolescentes y mujeres adultas desarrollaron alguna morbilidad en el embarazo (63,8 % vs. 56,2%) y parto (71,4% vs 73,3%) sin diferencias significativas, las más prevalentes en el embarazo fueron: anemia e infección del tracto urinario; en el parto: desgarro del canal del parto, seguido de las distocias del trabajo de parto. En la morbilidad neonatal, sí se encontró diferencias significativas, los recién nacidos de madres adolescentes tuvieron 2 veces más riesgo de presentar alguna morbilidad al nacer (OR= 2,45; IC 95% 1,51-3,97). Los costos en la resolución de los embarazos no contaron con diferencias significativas en los grupos de estudio (\$ 51,01 ± 83,50 vs. \$ 64,61 ± 79,40).

Conclusión: Se encontró mayor número de morbilidad neonatal en recién nacidos de madres adolescentes, las patologías maternas encontradas en ambos grupos fueron la anemia, infección del tracto urinario; desgarro y distocias del trabajo de parto. Los costos de la atención obstétrica de adolescentes y adultas no presentaron diferencias significativas.

Palabras clave: Morbilidad, embarazo adoscente, madres adolescentes



FLACSO 2022



FLACSO
URUGUAY